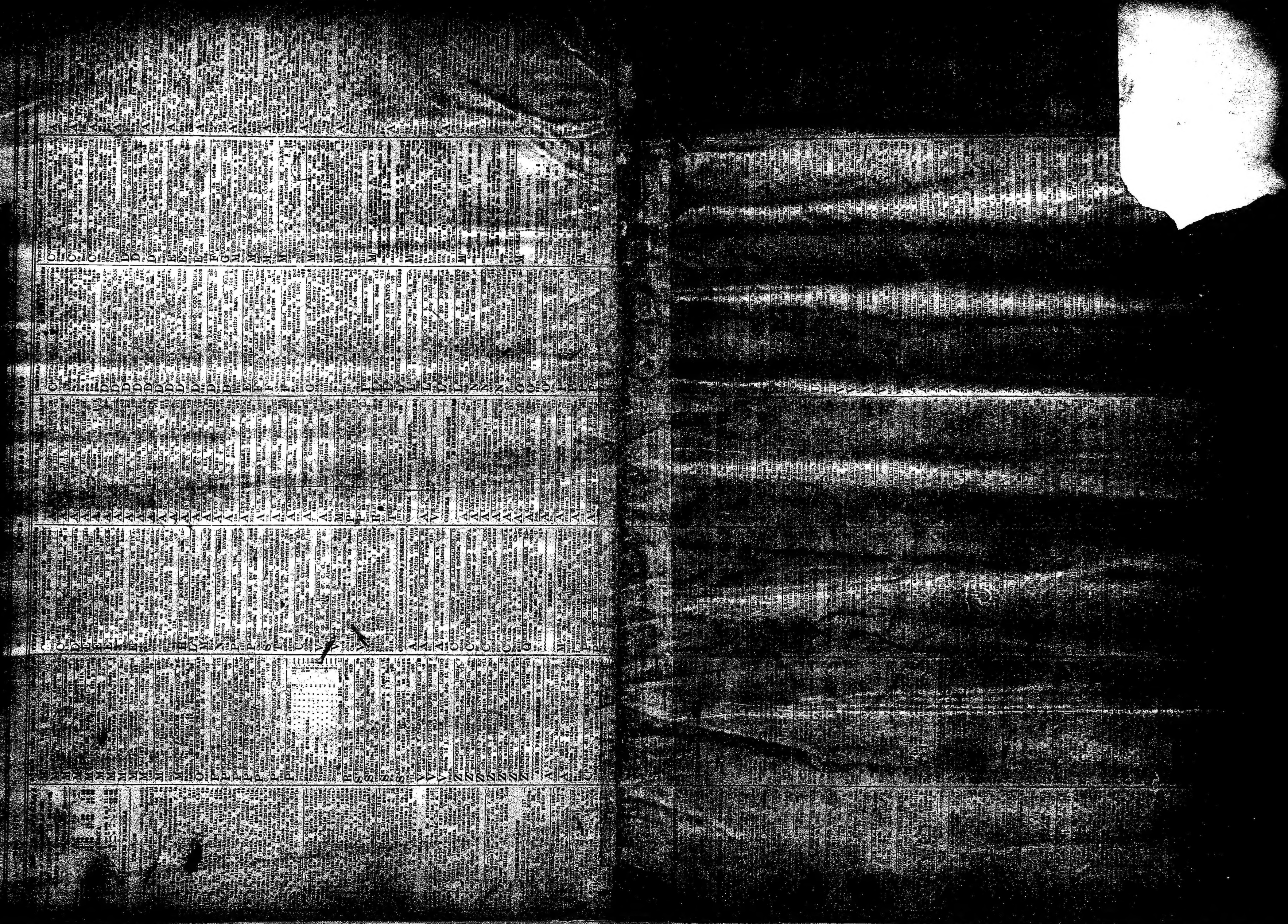


... MOMENTO OPORTUNO ... de árboles frutales ... un espléndido surtido de árboles ... de las siguientes clases: ... duraznos, cerezos, etc., ... trasplante y bien aclimatados, ... las últimas y mejores variedades, ... legítimas. Vengan a verlos; ... dirigirse:
JORGE BROUGHAM
quinta Bella Vista
Quilmes.
... en ciudad. ... Phillips, 760 calle Moreno, B. A.

...DERA CASI NUEVA Y FILTRO completo, vendo barato, Lavalle 1246.

...CO LUSTRABOTAS CON 3 SILLONES giratorios, vendo, Av. de Mayo 925.

BIOXIDO DE MANGANESO EMPAQUETADO, vdo., Belgrano 2659.

BASCULA PESA HASTA 500 Ks. BUENÍSIMO estado, vendo, Oro 2980.

BOLSAS PARA CEREALES Y PARA juntar, stock permanente, S. Wallish, ...miento 810. v14

CAJA REGISTRADORA, SIN USO, VENdo, Chiclana 2915. v10

CORTADORAS de fiambres holandesas, vendo de ocasión, San Martín 240. v13

CAJAS Registradoras National vendo de ocasión, Maya y Cía., S. Martín 240. v13

CINEMATÓGRAFOS resistencia, arcos, repuestos, etc., vdo., San José 344.

CAÑOS NUEVOS 2 PULGADAS $ 3.20 metro, Constitución 1113. v10

CAJA DE hierro hermosa, grande, para Banco, alhajas o mayorista, ocasión, barata, The Barbicane Co., Perú 363.

CAJA REGISTRADORA NACIONAL American, se vende, tratar San Juan 1880. v11

CAÑOS BRONCE CUADRADOS P. FABR. camas, etc., cualquier medida, en venta, Serrano 574. v19

CHAPAS DE BRONCE, GRABADAS, HAgo 24x14, 7 $; 30x20, 12 $; 40x30, 23 $, ... goma, 2 $; Sáenz Peña 153. v10

CARBURO DE CALCIO CANADIENSE en todos los tamaños, vendemos a bajos precios, Bonduel Hnos., Alsina 724, B. v10

CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL de ocasión, vende La Maquinista, San Martín 343, frente "La Nación", teléfono 4237, Av. Taller especial en composturas.

CAÑOS BRONCE Y COBRE, SIN COST., nuevos, todo diám., entre 1|4" y 2", cualquier esp. pared, largos hasta 7 m., en venta, a prec. rebaja, Serrano 574. v18

CAÑOS GALVANIZADOS VENDO DE 1|2" a 0.75; 3|4" a 1.10; 1" a 1.50; 1 1|4" a 1.80; 1 1|2" a 2.50; 2" a 3.60 el metro, Chacabuco 494. v30

DECAUVILLE, VAGONETAS Y LOCOMOtora, de 20 HP, de trocha 0.60, vendo, Brown 362, Bahía Blanca. v11

DECAUVILLE LOCOMOTORA, VAGONEtas, cambios, se vende, 5000 metros vía trocha 0.60 de 7 kilos, Bolsa de Comercio, escritorio 820. v8

FABRICANTES CONFECCIONES, vendo 6 grandes perchas a 18 $, Victoria 951.

FORROS DE ARPILLERA, PRIMER uso, en muy buen estado, retazos hasta 6 metros largo, vendo 20.000 kilos en un lote o fraccionado, precios de ocasión, Aarón Rosas, Moreno 721.

HERREROS, RETAZOS de hierro para herradura, se vende, Cochabamba 3055. v30

HERREROS, RETAZOS DE HIERRO para herradura se vende, San Francisco y Pepirí, Barraca Vasena. v30

IMPERMEABLES legítimos y baratos, B. Mitre 1420, composturas, ref. etc. v30

LAZOS, BOZALES, JERGAS, PROVINcianos, vdo., B. Mitre 1265, esc. 102.

MAQUINA DE TIMBRAR VENDO, Bmé. Mitre 771, dep. 2.

MIEL DE ABEJA, CERA VIRGEN, vendo por mayor, Rioja 1272.

MICA, tubos y globos de mica, pinturas, etc., The Barbicane Co., Perú 363.

MODELISTA DE CALZADO, VENDO un pantógrafo en perfecto estado, Olazábal, Cochabamba 3897. v10

OCASION: ROLDANAS PARA FRIGORÍfico vendo 5000 a cualquier precio, Garay 3373. v10

OCASION, REPERTORIO COMPLETO de magia, grandes y lujosos aparatos decorados, de paño y papel, vendo muy urgente, cualquier precio, se enseña manejo. L. B., Belgrano 2321, de 10 a 12 m.

PONCHOS, mantas, matras de las provincias, vdo., B. Mitre 1265, esc. 102.

POLVO LADRILLOS, chatas, caballo, chapas cinc, Pedro Goyena 775.

POLEAS de hierro, gran surtido, do. C. T. 1798, Flores, E. Unidas 555.

PARA TRASMISION de 100 m|m. vendo ...

... REGISTRADORA NU... ... San Francisco ... ...VIDA UN DEPOSIT... ...

...QUES ... chapa, Chacabuco 496. v30

... y VIDRIERAS, buen uso, ... 1002.

VENDO BASCULA DE 1.500 KILOS, ... barato, Caseros 3745.

VENDO RETAZOS de hierro y caño galvanizado y varios otros artículos, Rosas 1423, Dock Sur.

VENDESE UNA ESCALERA A CARACOL, mide metros 10.45, con plataforma, se puede dividir en dos partes, dirigirse teatro Coliseo. v30

COMPRAS VARIAS

A DENTADURAS USADAS, compro a ... cada diente: Bdo. de Irigoyen 395. v30

A COMPRO dentaduras postizas, usadas, 0.60 cada diente, Corrientes 1544. v1

ALAMBRE TEJIDO, GALLINEROS, incubadora, aves puras compro, cartas E. P., Guanacache 4822.

ACCIONES Y TITULOS DE TODAS clases compramos o caucionamos, Esmeralda 697. 12

CAÑOS DE BRONCE USADOS de ...za, tipo F. C., compramos ... of. precio a casa correo 743. 10

ESCALERAS DE PINTOR USADAS EN buen estado compramos, Lugones 247.

MICROSCOPIO de ocasión se desea comprar, ofrecerlo por carta a ... 2947.

PLOMO VIEJO compramos a 0 ... Independencia 1822.

SE DESEA TAMBERO DE 30 a 50 VAcas, pago mes adelantado, tratar ... Provincias Unidas 648, de 3 a 2 ...

PERSONAS BUSCADAS

DESEO SABER EL PARADERO DE ... lla Grapo, su sobrina María Raff, Sarmiento 2611.

DESEO SABER EL PARADERO DE LA señorita Filomena Santa Cruz, ... de Formosa, dirigirse a ... Sarmiento 3889.

SE DESEA SABER EL DOMICILIO DE ... Serviliana Villalva, de Mercedes, ... Buenos Aires. Dirigirse a José García y Cía., Mercedes, Bs. As. Por asuntos que le interesan. v30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE la señora Angela Bacari, italiana, de provincia de Vichencia, distrito de ... nacida en Care. Su sobrino Dal Co... para datos preguntar por el Sr. Gar... en Sáenz Peña 742. v10

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Ignacio Michelena, natural de Oyarzun ... de 29 años de edad, lo busca su hermana Josefa Michelena de Barbería, ... de familia, se agradecerá quien sepa ... dirigirse agencia "LA PRENSA" Bahía Blanca. v21

MAQUINARIAS Y ARTICULOS RURALES

AGUJEREADORAS DE PRECISION Y herrería vendo barato, Castro 838.

ALTERNADA Y CONTINUA, VENDO Y compro, Boedo 832, U. T. 5202 Mitre.

A GRAN LIQUIDACION, MOTORES ... de 5 hasta 30 HP., a 75 $ por caballo, 440-150 v., ... 1992. v11

...NCIN DE GRAN potencia, extranjero, barato vendo, Cochabamba 3897.

...A DE ACUMULADORES EN buen ... y perfecto funcionamiento, de 60 ... y 110 volts, compro, Córdoba ... U. T. 4981 Juncal.

...SIERRA, CARRO, VOLANTES ... m. a 1.25, carro de 4 a 6 ms., en ... y motor a nafta, tipo remolque, ... HP., dirigirse a E. Antonio, Hu... Av. de Mayo 1127.

...ADORA para yute, algodón, maq. ... vendo, Cabrera 4435. v19

...UIDAMOS VARIAS ...

MAQUINARIAS Y ARTICULOS RURALES

MOTOR ... 3 HP. ... 2 de Febrero 1710.

MOTORES eléctricos de ocasión, baratísimos todas clases, The Barbicane Co., Perú 363.

MOLINO A VIENTO COMPLETO, CON tanque cónico, gran ocasión, vendo, Lavalleja 784, tranvías 13 y 12. v30

MAQUINA DE PUNTEAR CALZADO, francesa, en perfecto estado, vendo, Humberto 1 1056.

MAQUINAS DE TEJER MEDIAS Y GEneros de punto vendo, enseño a trabajar, doy trabajo, Av. Forest 610, Chacarita. v14

MAQUINARIAS: GRANDIOSA LIQUIDAción. Se venden maquinarias de la gran destilería de alcoholes y fábrica de levadura para la panificación de Zárate. Tratar Reconquista 167. v9

MAQUINAS DE LAVAR Y PLANCHAR, lavadero mecánico, moderno, único en su género en la República. Para lavar, secar y planchar 100 kilogramos de ropa por hora, se vende en muy buenas condiciones. Dirigirse a Paraná 358, 2o. piso, de 9 a 10 a. m. y de 6 a 8 p. m. v11

RECTILINEA grande, muchas agujas, repuesto, vdo., H. Urquiza 53, dep. O. v10

SE VENDE UN CILINDRO, PTO. ALVArez 930.

SE VENDE GUILLOTINA 55 CTMS. DE luz, movida a mano y máquina, muy barato, Lavalle 1236. v30

TORNOS DE 50 A 110 A 490, LIMADORA, motores, vendo, Sgo. del Estero 1441. v30

TURBINA A VAPOR DE 75 HP. CON DInamo acoplado, caldera de 65 mts. cuadrados, completa, vendo, Herrera 414. v30

TENEMOS EN EXISTENCIA, 3 MOTOres a Gasoil, semi Diesel, tipo marino, de 20 HP., completos, tipo industrial, para luz eléctrica, de 20, 12, 8 y 5 HP. Todos nuevos y a precios sin competencia. Más datos a T. E. M. A., Bmé. Mitre 760, Bs. Aires. v10

EXTRAVIOS Y HALLAZGOS

BUENA GRATIFICACION POR RELOJ pulsera platino rubís ... perdido Bella Vista el domingo, entregar Libertad 1552. v11

MUSICAS olvidadas en el tranvía 34 en Belgrano, se gratificará a que las devuelva a San Luis 3161. v10

PERRITA LULU, NEGRA, SE EXTRAvió, se gratificará a quien la devuelva en calle Zapiola 2075, Belgrano.

PERRITO MALTES, PELO BLANCO enrulado, algunas manchas color canela, se ha extraviado el domingo en el radio de Defensa, Chile, Paseo Colón. Se gratificará, San Lorenzo 360. Atiende al nombre de Coquito. v30

SE SUPLICA LA ENTREGA DE UNA perrita Pomerania, color marrón, de nombre Nelly, orejas marcadas con ... B. Se gratificará con esplendidez por pertenecer a una niña enferma, Paraná 582, 6o. piso. v10

SE HA EXTRAVIADO UNA CARTERA conteniendo dinero, ... copia de certificado de nacimiento, los ... carnets, etc. llevan el nombre de Mulhall y su devolución será gratificada por el dueño, Guillermo Mulhall, Bella Vista F. C. Pacífico.

SE RUEGA AL CHAUFFEUR QUE LLEvó ayer a las 11.15 a ... más o menos a un pasajero, de la calle Piedras, esquina Avenida de Mayo a Constitución, la devolución de un paquete olvidado dentro del automóvil, a la tienda San Juan (contaduría), donde será gratificado. Preguntar por el Sr. M. García Medi...

AVISOS VARIOS

APRENDA BOX, JIU-JITSU, CULTURA física. Enseñanza y desarrollo muscular en 4 meses, a todas horas. L. Dechamps, prof. del Círculo de la Prensa, sala, Paraná 156. v19

CEMENTERIO DEL OESTE — Se hace saber a los deudos que tengan restos depositados en la bóveda de la familia Clario, que deberán retirarlos dentro de los treinta días de la fecha. Buenos Aires, abril 2 de 1919. Corrientes 685, Barry. v10

ESCOMBROS, SE DAN SACARLOS A LA mayor brevedad, ... 548.

LA RIFA DEL C. A. EL AGRICULTOR ha sido postergada para la segunda jugada Nacional del mes de mayo. ... 3380.

NECESITO TRANSFERENCIA de aparato teléf., en Belgrano, ... 1206. v10

SE ALQUILAN DOS LOCALES PARA dar conferencias ... con escenario amplio, Corrientes 1668 ... D. Pape. v10

SE AVISA A LOS COMPRADORES de billetes de la rifa de un reloj cronómetro a retirar de la calle Quesada 2495, que se ha postergado para la última jugada de la Lotería Nacional de Beneficencia de fin de mayo.

TELEFONO UNION TRANSFIERO, ofertas casilla correo 1244.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

... NOS PIDA EL CATALOGO ... madera ... v13

A ... DE IRIGOYEN 2544 Y RIVADAvia 2620, tirantes, chapas, puertas, ventanas, ... Hnos. y Cía. v30

A TORTEAS HNOS. PIDA EL CATALOgo de puertas y ventanas de cedro, ... que de pino, Charcas 2340. v13

ANTES DE COMPRAR puertas y ventanas, pidan catálogo a J. A. Iriarte e hijos, M. de Oca 1525, se remite gratis.

A 87 CENTAVOS EL METRO LINEAL machimbre 1x3 tea, nuevo, Charcas 2340. v13

A $ 4.20 chapa NUEVA 6 PIES, 7 a 4.90, 8 a 5.60, 9 a 6.5 y 10 $ 7, Rivadavia ... v12

A CORDOBA 3647, TIRANTES TEA, madera dura, tablones, puertas y ventanas nuevas y usadas, barato. v16

A PRECIOS REDUCIDOS, VENDO PINO Paraná, Brasil, de todas medidas, por mayor y menor, Julio A. Zagalsky, Rivadavia 1255. v11

A $ 3.50 CHAPAS CANALETA GALVAnizadas, de 5" inglés, nuevas, de 6" $ 4.30; de 7" $ 4.90, de 8" $ 5.60, de 9" $ 6.29 y de 10" $ 7, Charcas 2340. v13

BALDOSAS COLORADAS, NUEVAS A 85 $ el millar, ... F. C., chapas cinc, tirantes tea, machimbre, tablones, tanques, letreros, puertas, ventanas, celosías, ... Paseo de Julio 2380. v30

CEMENTO SAYLOR, SAN MARTIN, SE vende barato, Iturrat, Pozos 841. v21

CHAPA canaleta inglesa nueva, vendo 56 $ los 100 k., Chacabuco 500. v30

CARPINTEROS: galpones, chalets desmontables, sólidos, económicos, Tacuarí 1146. v30

COMPRO ... CIENTOS MIL LADRIllos de primera, entregar en plaza ... Belgrano, ... 1084.

CHAPAS ... liquido 2.000 k. ... 11 $ los 100 k., en Caballito, y 100 m. caños gdos. de 2 p. a $ 1.50 m., Pueyrredón ... la liquidación.

CEDRO CHILENO DE INMEJORABLE calidad, completamente seco, de 2x10 y 1 1|2x10 y 1x ... a 33 centavos el pie cuadrado, Charcas 2340. v12

CEDRO PARAGUAYO seco $ 0.34 pies. Cedro ... seco, $ 0.30. Tea 3x6", seco, $ 0.30. Boedo 800. v30

CINCO MIL CHAPAS CINC ... 2.000 tablones albañil 2x12, tirantes tea todas medidas, machimbres, tablas, puertas, ventanas, caños, cenefas, cabriadas, etc. vendo barato, Pavón 1450. v30

CHAPA NUEVA, extranj., 6 pies, a $ 4.20
Chapa " " 7 " a $ 4.90
Chapa " " 8 " a $ 5.60
Chapa " " 9 " a $ 6.30
Chapa " " 10 " a $ 7.00
Piso nuevo 1x3, 1ra. . . . a $ 0.25
Cielorraso nuevo, 1|2x6, 1ra. . . a $ 0.25
Tirante nuevo, 3x3, 1ra. . . a $ 0.60
Tirante nuevo, 3x6, 1ra. . . a $ 1.20
Pueyrredón 413, U. T. 2726, Mitre. v10

GALPONES, tinglados, techos baratos, Yrigoyen 1544, y Rivadavia 2633. v30

GRANDIOSO SURTIDO PUERTAS Y ventanas, nuevas y usadas, 4.000 chapas cinc buen uso, tirantes, machimbres, 2.000 tablones 2x12, tablas, cabriadas, canaletas, caballetes, etc., vdo. barato, Moreno 2884. v10

LIQUIDAMOS: 58 COLUMNAS H DEL 10 al 30 y tirantería I, como nuevo, barato, Pueyrredón 413. v10

LIQUIDAMOS A BAJO PRECIO puertas, ventanas, chapas piso, cielorrasos, tirantes, portland, etc., Rivadavia 3128. v10

PISO DE 1x3 y 1x6 y C. RASO, BARATO Rivadavia 2633 y B. Irigoyen 1544. v30

PUERTAS y ventanas de madera y de hierro, columnas, balcones, rejas, verjas vdo. barato, Venezuela 697. v30

PUERTAS, VENTANAS, COLUMNAS, balcones, andamio, tablas, tirantes hierro y maderas. Mach. C. raso usado, Córdoba 3618 esq. Medrano. v12

...ENTAS CHAPAS 10 Y 6 PIES, SIN ... $ 55 los 100 Kgs., Constitución ... v10

... N. A. FLOREADO Y LISO, SE ... barato, Iturrat, Pozos 841. v13

... ESPECIALES PARA CONSTRUCción, barato, Rivadavia 2126. v13

RIELES A 135 $ TONELADA, LIQUIDO, Pueyrredón 413. v10

RIELES F. C. CORTADOS a medida se venden, P. Goyena 1474, (antes Río IV). v14

SE VENDE DE OCASION 4 VIGAS DEL 40 de 12 mts., Moreno 880.

SE COMPRAN ESCOMBROS BUENOS, tratar de ... 5 p. m. Rodríguez Pe... 41. v10

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SE VENDE UNA PORTADA ... Nazca 887.

TEJAS "SACOMAN", MARTIN FRERES o marsellesas, usadas, sanas y limpias, compro, por carta, cantidad y precio a E. Unidos 2780.

TIRANTES TEA, TODAS LAS MEDIdas, chapas cinc, machimbre, tablas, tablones hierro T y alambre tejido, postes, parral hierro, puertas, ventanas, vendo; Salta 1683. v30

VENDO POLVO de ladrillo a 4 $ el m. c. Ascuénaga 1890. v30

VENDO RIELES FERROCARRIL, ESPEcial para construcción, Cevallos 1368. v30

VENDO DE ocasión 2.800 pies pino Paraná en tablas; ocurrir Sgo. del Estero 1031.

VENDO 2 puertas, patio, 1 interior, 2 ventanas, con marcos, usados, todo 100 $, Nahuel Huapí 2059.

VENDO CHAPAS CINC, MACHIMBRE, tirantería tea y m. dura, vía cauvil, trocha 0.60, 7 kilos, puertas, ventanas, rejas, balcones, de ocasión, Rosario 228.

COMPRA Y VENTA DE AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

AUTO DIETRICH 12-16 HP., como nuevo, landaulet, doble vidrio, Salta 2153|55. v30

AUTO FORD doble faetón, particular, poco uso, vendo, Santa Fe 2780. v20

AUTOMOVIL DELAGE, SE VENDE, Azcuénaga 1566.

AUTO OVERLAND particular, capota, milord, se vende, Arenales 1646. v30

AUTO EUROPEO CON FACILIDAD DE pago, vendo, garage Humberto 1233. v30

AUTOS vendo, compro y cambio, B. Mitre 1146. v12

AUTO PICAR PIQUE 18-20 HP., DOS carrocerías, vendo, Santa Fe 4963, garage.

AUTOMOVIL VENDO N. A. G. EN muy buen estado, landaulet doble vidrio, precio único 1.500 $, Sáenz Peña 1285.

AUTO HISPANO SUIZO 12-16 y otro coche más, Bartolomé Mitre 2873, verlos 8 a 11 y 1 a 4.

AUTOS OCASION TODAS MARCAS vendo garantido, Roger y Cía., Victoria 1550.

AUTOMOVILES nuevos compraría un lote precio ocasión, José Cafini, P. Independencia 725, Montevideo. v30

AUTO CON DOS carrocerías, trabajando en plaza, verlo de 8 a 11 y 1 a 4, B. Mitre 2373. v30

AUTO SAVA, LIMOUSINE, TIPO REIna Amelia, semi-nuevo, vendo barato, por carta E. Ortiz, Sarmiento 1031. v30

AUTO PANHARD, PARTICULAR, DOS carrocerías, se vende, especial para campo y ciudad, Rodríguez Peña 843. v30

AUTOMOVIL HUDSON, CASI NUEVO, doble faetón, arranque eléctrico, vendo a cualquier precio, Rincón 1041.

ANASAGASTI, MERCEDES, LANCIA, Ford, Peugeot, Imperia, vendo, Alsina 1031.

AUTOMOVIL INGLES 14-18 HP., EN perfecto estado, se vende, Cavia 3115, de 7 a 9 y de 12 a 5 p. m. v30

AUTOMOVIL FORD, con MODIFICACIOnes, perfecto estado, se vende, tratar Cabildo 1843. v30

AUTOMOVIL SE VENDE POR AUSENtarse su dueño a Europa, marca Renault, limousine 18 caballos, carroc. Rotschild, especial para familias, nuevo modelo y de poco uso, dirigirse Arenales 1086. v13

CHARRON VOITURETTE, 12-16, a toda prueba vendo, Muñiz 1658. v10

CHATA marca Panhard para 1.800, vendo ocasión, B. Mitre 1146. v13

CHATITA SOBERBIA DELAHAYE PAra reparto vendo urgente a prueba, calle Ayacucho 768.

DINAMO Bleriot de 12 volt. y disyuntor Bleriot último modelo, se vende, Cangallo 1430.

DAIMLER 38 HP., LANDAULET de lujo, casi nuevo, se vende; verlo de 10 a 12 m. Lavalle 466.

DOS AUTOS TAXIMETROS PANHARD Y Renault, a prueba, vdo., Larrea 140, de 7 a 12 m. v30

ESPLENDIDO FIAT, landaulet, para taxímetro, se vende, verlo de 7 a 10 a. m., calle French 3199. v30

ESPLENDIDO DIETRICH SPORT 50-60 HP. se rematará viernes 2 de mayo por ausentarse su dueño a Europa, Casa Cabal, Callao 11. v11

FORD FAETON COMO NUEVO, con mejoras vendo, Venezuela 911. v30

FORD 1 SEDAN Y 1 D. FAETON vendo ocasión, Roger y Cía., Victoria 1550.

FORD, LANDAULET NUEVO, VENDO, Mackinlay, Ford Motor Co., Lavalle 1702.

FIAT DOBLE FAETON, poco uso, 25|35 hp., esp. para campo, vdo., Gallo 2070. v10

FORD D. F., POCO USO, MUCHAS MEjoras, vendo ocasión, Moreno 1356.

FORD DOBLE FAETON, 3 MESES DE uso, gran ocasión, verlo Tucumán 351. v30

FORD D. FAETON NUEVO, PARTICUlar, ... se vende, ... a 5 p. m. v30

... sedán y doble faetón, dos ... en perfecto estado y ... vendo, B. Mitre 1146. v12

... FAETON TROCHA 1.60, GArantido, en perfecto estado, vendo, ... v10

FORD DOBLE FAETON PARTICULAR, ... con muchas mejoras, véndese, ...

LIMOUSINE RENAULT CARROCERIA Labourdette, 14|20 hp., como nuevo y a toda prueba, se vende, ocurrir por la mañana, Labardén 247. Corred. abstenerse. v30

LUJOSO LIMOUSINE con solo motor Ford, refrigerante, capot, guardabarros y carrocería, (chauffeur afuera), de tipo europeo; todo bronce; pintura, forros y patente puestos este mes; Pueyrredón 857. v30

MERCEDES 30 HP. CABRIOLET, lujo, vendo $ 9000; Rivadavia 2436. v30

MAXWELL, LANDAULET, TRES MEses de uso vendo, ocasión, B. Mitre 1146. v11

OCASION UNICA, RENAULT 10 HP., último modelo, regio coupé, limousine, se vende, nuevo, patente 1919, consumo 5 litros 100 kilómetros, uniforme nuevo, $ ...000; verlo, Eduardo Acevedo, Cangallo ... de 10 a 12 y 2 a 5.

PANHARD vendo doble vidrio, particular o taxi, a toda prueba, Córdoba 4124. v11

...ART-PICTET, DOBLE faetón, capota milord, luz eléctrica, vendo, Ta... 597. v30

RENAULT LIMOUSINE PARTICULAR, 11-15 hp., vendo, Gorriti 3543.

RENAULT 18x24, limousine, Rotschild, de lujo vendo, Posadas 1227. v30

RENAULT, regio d. faetón con capota milord, vendo ocasión, B. Mitre 1146. v12

REGIOS AUTOMOVILES, CARROCERIAS primeras marcas, máquinas garantidas uso, ensayos y venta, Paraguay ... v11

REGIO FORD SEDAN MOD. 1918, COMO nuevo, vendo 3.500 $. Se atienden ofertas, verlo La Plata, calle 51 núm. 6... v30

REGIOS AUTOS CERRADOS Y CAMPO, ult. mod., 2 carrocerías, liq., Ayacucho 788.

RENAULT 12 HP., 80x130, doble faetón, último modelo se vende, calle ... 946. v10

RENAULT 2 cilindros, trabajando se vende, 1.500 $, Carlos Calvo 40..., desde las 12.

SE VENDE LANDAULET F. N. A TODA prueba 1900, Obligado 1354, de 8 a 12.

SE DESEA COMPRAR AUTOMOVIL para reparar y bicicleta en buen estado; Zapiola 2110, Belgrano. v9

SE VENDE FORD CASI NUEVO, ... 1.800 $, verlo de ... Uruguay 1952.

TAXI LANDAULET, doble vidrio, trabajando, se vende barato, por enfermedad, verlo de 9 a 12 m., Córdoba 1343.

TRESCIENTOS OCHO AUTOMOVILES Renault, de 2 cilindros, consumo 4 lit. de nafta por 100 kilómetros, y 2.000 lotes de toda clase de accesorios y repuestos para automóviles, se rematarán sin base al mejor postor, por liquidación de la Cía. Gral. de Automóviles y disolución de sociedad, en el edificio de la Cía., Cangallo 2941, donde están en exhibición y pueden revisarlos los interesados todos los días de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Esta liquidación se efectuará en dos remates, el primero que comprende los automóviles, el 6 de mayo, a las 3 p. m. y días siguientes, y el segundo que comprende los accesorios y repuestos el 12 de mayo a las 2 p. m. y días siguientes hasta terminar. Otros informes en nuestras oficinas Sarmiento 467, Camarós Hnos. y Diehl. v30

VENDO linda carrocería voiturette con torpedo, Vieytes 1839. v30

VENDO CARROCERIA DOBLE FAETON limousine, en buen uso, Berutti 2...

VENDO AUTO DIETRICH 12-16 SEMInuevo, landaulet doble vidrio, a toda prueba, Berutti 2562.

VOITURETTE MASVEL VENDO 800 $, ... como nueva, Río de Janeiro ... almacén.

VENDO CHASSIS SEMINUEVO ITALA, a toda prueba, Demaría 4702, esq. Sinclair, Palermo. v30

CHAUFFEURS PEDIDOS Y OFRECIDOS

ACADEMIA DE CHAUFFEURS La Española, aprendizaje en 15 días, mucho manejo; Santa Fe 4997. v11

CHAUFFEUR, se precisa, tratar de 1 a 2 p. m., Piedras 1164.

CHAUFFEUR se ofrece, conoce el Ford, buenas recomendac., Salguero 2231. v30

CHAUFFEUR JOVEN, con libreta, ofrécese, cualquier marca, Lavalle 3026. v30

CHAUFFEUR competente, sin pretensiones se ofrece, Viamonte 648. v30

CHAUFFEUR SE OFRECE, PRACTICO en Ford, libreta en trámite, sin pretensiones, Las Heras 2151.

CHAUFFEUR muchacho japonés sin libreta, se ofrece, para acompañar a niños, entiende bien Ford, Cochabamba 259.

CHAUFFEUR se ofrece, óptimas referencias, B. Mitre 1446, dep. 4, U. T. 3116, de 10 a 12. v11

CHAUFFEUR ... años, ... certificados ...

CHAUFFEUR ... se necesita ... cocinera, auto Packard, ... recomendaciones ... casilla correo No. 48. v10

CHAUFFEUR mecánico se ofrece con recomendaciones, para campo, maneja toda clase de máquinas y también Ford, 15 de Noviembre 1140, S. C. v30

CHAUFFEUR se ofrece con recomendaciones, como acompañante en la Capital sin pretensiones, conoce toda clase máquinas, 15 de Noviembre 1140, S. C. v30

CHAUFFEUR italiano, 35 años, con libreta y certificado se ofrece, va al campo también, Libertad 1290, U. T. 3473 Juncal. v30

CHAUFFEUR se ofrece, muy práctico, persona seria y de confianza, para familia o comercio, con recomendaciones; Cerrito 1063, P. M. v30

CHAUFFEUR mecánico japonés, muy práctico, tiene 8 años de experiencia, ofrécese con inmejorable recomendación, ciudad, campo; Piedras 1820. v10

CHAUFFEUR MECANICO se ofrece, soltero, con buenos certificados y referencias, maneja cualquier marca incluso Ford, ciudad o campo, Centenera 158, altura Rivadavia 5400.

VENTA DE PAJAROS, PERROS Y AVES DE CORRAL

CACHORROS DE POLICIA DE 40 DIAS, vendo, Gascón 1781.

PERRO DE POLICIA ALEMAN Y PErro ovejero escocés, se desea comprar, ofertas Belgrano 489.

PERRITOS POMERANIA blancos, bulldog, policía, maltesa, danés, gatos Angora, Demaría 4666.

PERROS DE CAZA DE MUCHO OLFAto, tengo siempre para vender a prueba, Convención 440.

PERRITOS DE LUJO, PEKINESE, DOS cachorros de 4 meses, macho y hembra, hijos de padres importados, ejemplares notables; también gatos Angoras; calle Montevideo 254, capital.

SE VENDE PERRA POLICIA buena guardiana, Junín 273.

SE VENDE UN LORO LINDO Y HABLA muy bien; Jujuy 240.

SE VENDE PERRO DE CAZA, RAZA Pointer, enseñado, a prueba. Verlo y tratar Castro 2189. v11

VENDO URGENTE DOS PERROS, UNO de policía y otro lobo, muy buenos guardianes, Lima 1835. v30

ANIMALES Y RODADOS

AZCUENAGA 726, 400 CARRUAJES Y guarnic. todas clases, cualq. precio. v18

AMERICANAS, BREACKS, COUPE, sulky y charret usados, ocasión, Valentín Gómez 2949. v30

A PRECIOS MODICOS RICOS SULKYS, carruajes en general y guarniciones, venden Vaccaro Hnos., Entre Ríos 1035. v12

AYACUCHO 774, GRANDES ocasiones! milord, amer., breacks, canastas, chatitas, cha. $ 150, sulkys, guarn. $ 38.50. v30

BICICLETA piñón libre se vende 60 $; Piedras 461.

BICICLETA elegante, la mejor marca, vdo., tirada, 55 $. Convención 75.

BICICLETA Dasso, carrera, en carretera, se vende, Centenera 291, Caballito.

BICICLETAS de ocasión baratas y motocicletas, perfectas, The Barbicane Co., Perú 363.

CHARRET ensillado, de ocasión, compro, Cucha Cucha 2470.

CHATA DE 1.500 KILOS, SE VENDE, VE...resuela 1615.

CABALLO VENDO TIRO Y SILLA, muy manso, de paseo, Catamarca 986.

CHATAS O CARROS ARMADOS, COMpramos, San Francisco y Pepirí, Barraca Vasena.

CABALLOS HECHOS PARA ARMAR 2 chatas, compro, San Francisco y Pepirí, Barraca Vasena.

COMPRAMOS CARROS O CHATAS ARmadas, San Francisco y Pepirí, Barraca Vasena. v11

COMPRO CABALLOS HECHOS PARA armar 2 chatas, San Francisco y Pepirí, Barraca Vasena. v10

COCHE y un caballo especial, con número y taxímetro, al día y patente, liquido, por la mitad de su valor, por ausentarme; verlo de 6 a 1, Vera 24, en pesos 3.000.

MOTOCICLETA Harley Davidson, 3 cambios, buen uso, vdo. 700 $, Piedras 451.

MOTO Indian, modelo 1918, nueva, con sidecar, se vende barata, calle 12 número 637, La Plata.

OCASION: AMERICANA flamante véndese muy barata; Constitución 2897.

SE VENDE CHATITA DE REPARTO Y charret casi nuevo, Rojas 1640.

SE VENDE UN CHARRET DE REPARto, con caballo a prueba, Convención 402. v10

VENDO DOS SULKYS, PROVINCIAS Unidas 4771.

VENDO ESPLENDIDOS CABALLOS para reparto, urgente, Franklin 2207.

VENDO JARDINERA Y CHATITA, LAvallol 2162.

VENDO COCHE Y GUARNICION, CHAcabuco 952. v30

VENDO CARRO Y YEGUA, Honduras 4140. v30

VENDO 2 coches coupé con guarniciones y caballos, Mitre 452, Avellaneda. v11

VENDO 8 CHATAS DE 1.000 A 5.000 KS. y varios carros, 2 carritos a mano panadero, Córdoba 3157. v30

VENDO CARRO DE REPARTO de carnicero o papero, verlo N. Villafañe 1434.

VENDO DOS YEGUAS LIVIANAS, OScuras, a prueba, 4 años, Gurruchaga 2239.

ALQUILER DE CASAS Y DEPARTAMENTOS

ALQUILASE casita chiche, 5 piezas, 45 pesos, Gavilán 4555. v30

ALQ. depto. 4 piezas a la calle, baño instalado y comodid., E. Unidos 2006. v30

ALQUILASE CASA ALTA, 7 PIEZAS, baño, terraza, 120 $, Montes de Oca 845. v30

ALQUILASE CASA 9 H., LAS HERAS 1847, recién pintada, 150 $. v10

ALQUILASE CASA, VICTORIA 2771, 7 habitaciones.

ALQUILASE CASA, BELGRANO, SALA, 4 dormitorios y 3 chicas, $ 100, Montañeses 2641. v30

ALQ. 2 ESPLENDIDAS PIEZAS MATRImonio solo, único inquilino, Estados Unidos 3037. v30

ALQUILASE DEPARTAMENTO grande con dos balcones bajos a la calle en casa de familia decente; Sta. Fe 2236. v30

ALQUILO DEPARTAMENTO, tres piezas, 70 pesos, a matrimonio, sin niños, con Juan, tratar Castro Barros 1186.

ALQUILO CASA QUINTA LANUS O., confortable, tratar Sarmiento 3441, Bs. Aires.

ALQUILO CASA MODERNA, 1 COMEdor, 5 piezas, baño instalado, luz eléctrica y cloacas; Núñez 3291.

ALQUILASE ESPLENDIDA CASA DE 4 piezas y 1 de servicio, Teniente General Donato Alvarez 2233.

ALQUILASE CASA MODERNA, DE 9 habitaciones y dependencias, Entre Ríos 1948.

ALQ. LUJOSA CASA MUY GRANDE, 13 piezas, 3 cuartos de baño, 2 cocinas y comodidades, azotea, Córdoba 1760.

ALQUILASE CASA MODERNA, 90 $, 5 habitaciones, agua corr., cloacas, luz eléc., Flores y Tapalqué, Mataderos, trat. Alsina 1539. v14

BELGRANO, alquílase chalet con jardín, 6 p. amuebladas y depend., Monroe 2166. v11

BUSCA CASA O DEPTO. RAPIDO? EL Hogar le facilita en todos radios, solo 5 $ com. C. Pellegrini 52 y Rivadavia 3680.

BUSCA CASA? EN EL ACTO TENDRA cuanto hay desocupado en cualquier radio, visitando "Your Home", Victoria 575. Esta casa no tiene sucursales. v31

BUSCA CASA? EN EL ACTO TENDRA cuanto hay desocupado en cualquier radio, visitando Your Home, Victoria 575. Esta casa no tiene sucursales. v30

BUSCA CASA? EN EL ACTO TENDRA cuanto hay desocupado en cualquier radio. Visite la 1er. Compañía Argentina de Alquileres, Esmeralda 91, sin sucursales. Seriedad, interés y rapidez en los pedidos. v30

CALLAO 1261, SE ALQUILA CASA COmoda y de lujo.

CASA SE ALQUILA, 6 HABITACIONES, a dos pasos de Triunvirato, Thames 524, 5 a 7 p. m.

CASITA 2 PIEZAS Y UNA CHICA, CON comodidades, 30 $, Cramer 4181.

CASA JARDIN, 5 hab., baño, SOTANO, Rivadavia 5562, llaves al 5574. v30

CASA QUINTA EN SAN MARTIN, SE alquila barato, Paraguay 1616, 20 $. v30

CASA GRANDE, 1er. piso, 13 piezas, gran cocina y baño instalado, alquílase, 400 $, Moreno 1350.

CASITA CHICHE, SE ALQUILA, TODAS comodidades, una cuadra subt., R. Falcón 1651.

CASA ALTOS ALQUILO, CHILE 318, 5 piezas grandes, 3 chicas, 3 patios, tratar 2 a 5. v30

CASA NUEVA, comedor, 4 hab., cocina, baño, patios, jardín, tranvías todas direcciones, alquilo 75 $, Etomba 431. v30

CASA SE ALQUILA EN FLORES, CAlle Pellisa esq. Winemberg, a una cuadra est. Borges, llaves al lado, tratar Paraguay 471, 6611 Av.

CASA ALQUILASE MEDIA CUADRA DE Rivadavia y subterráneo, Concordia 42, jardín, comedor, 4 dormitorios, gran cocina, baño, cloacas, luz eléctrica, etc., 150 pesos, visitarla de 9 a 11 a. m., tratar Dolores 173.

CASA CON TODAS LAS COMODIDADES para corta familia, con piezas y baño para servicio, calefacción, ... portero, se alquila ... visitarla, calle Arenales 1411, 3er. piso, no tiene aviso de alquiler.

ALQUILER DE CASAS Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO LINDO Y BARATO alquilo; Paseo Colón 1126. v30

DEPARTAMENTO AMUEBLADO, alquílase para flia. sin chicos, Suipacha 916. v30

DEPARTAMENTO moderno, 3 habit., baño instalado, 115 pesos, número 3, entrar directamente, Viamonte 2354. v30

DTO. COMODO, COMEDOR, 1 P., PTA., luz, 100 $, en c. de flia. seria, sin papel, Almagro 1277.

DEPARTAMENTO DE 3 PIEZAS, recién terminado, 70 $, alquílase a personas mayores; Jujuy 1748. v30

DEPARTAMENTOS DE 3 PIEZAS EN Lavalle 780 y 1362, chicos, en Lavalle 1362 alquílanse. v30

DEPARTAMENTOS AMUEBLADOS, LUjosos, de 6 y 8 piezas, alquilo, Viamonte 753 y 776. v30

DEP. DE 1 PIEZA CON OTRA MUY chica, baño, cocina, luz eléctrica, paga 35 $, Pedro Goyena 261.

DEPTO. AL FRENTE, 2 SALAS, CON balcones, 3 piezas y 2 chicas, terraza con pileta, baño completo, agua caliente, teléfono, a familia decente, sin niños, alquilo 170 $, dueño en la misma, Gallo 1249.

EN CORRIENTES 2560, alq. 2 luj. dep. de 3 y 5 piezas, baño inst. y com.

FLORES CHALET ALQUILO 6 HABItaciones, jardín, fondo frutales, Avellaneda 2579, 220 $.

GRAN CASA DE LUJO SE ALQUILA; Uruguay 1247. v11

HERMOSA CASA SE ALQUILA, ESPItosa 2230, 4 dormitorios amplios, comedor, cuarto baño, azotea, cloacas, agua corrientes, luz eléct., etc., verla a cualquier hora, trat. Agüero 1750, de 1 a 4 p. m. v30

SE ALQUILA CASA decente y con todos los servicios, Quesada 3069. v30

ALQUILER DE LOCALES Y ESCRITORIOS

ALQ. LOCAL NEGOCIO, PARAJE import. p. venta de autos, Av. Alvear 2384. v30

ALQUILASE local y 1 pieza para negocio, 70 $, E. Unidos 1346. v30

ALQUILO negocio, 3 habitaciones, sótano gde. y com. p. flia., Córdoba 3922. v11

ALQUILASE ESPLENDIDO NEGOCIO, Espinosa 2369.

ALQ. 2 GALPONES DE MAMPOSTEría de 2100 vs. cs., juntos o separados, 1|2 cuadra est. Sola, ... Victoria 1201.

ALQUILO AMPLIO LOCAL 60 $, FRENte estación tranvías, Av. Olivera 35 esq. Falcón.

ALQUILASE EST. UNIDOS 3073, local p. pequeña industria c. comodidades para familia. v10

ALQUILASE 75 $ LOCAL ESQUINA, bueno para negocio, taller o familia, Arcos 902 a 906 esq. Jufré. v10

ALQUILO QUINTA CON VERDURA, frente estación Campo de Mayo, en 15 $, tratar Paraguay 1900. v13

ALQUILASE GALPON MODERNO APto para cualquier industria, de 17x26 mts., y dos hermosas casas bajas, Inclán 2871 al 75. v30

BUEN GALPON MATERIAL SE ALQUIlo, muy aparente para garage o industria delicada, con buen terreno y casa contigua 5 habitaciones y comodidades, se alquilan juntas o separadas, calle Paraguay 4454 y 4458, tratar Dieckmann Hnos., Cangallo 328. v30

CRIADERO DE AVES Y CONEJOS, instalado, alq. 4 cuadras est. José C. Paz. Tratar Córdoba 1602. v10

DOS ESPLENDIDAS SALAS Y BALCON alquilo con vestíbulo para escritorios, San Martín 362, 1er. piso. v10

DISPONGO DE LOCAL con sótano, pieza central, para explotarlo en sociedad, Sadi Carnot 601. Por carta S. Walter.

ESQUINA, AMPLIO SALON de 16 mts., alquilo; Cevallos y México 1607. v30

ESQUINA PASEO COLON Y MEXICO, alquilo, 2 locales con sótanos espaciosos, juntos o separados.

ESPLENDIDO LOCAL Santa Fe 530, para negocio o industria, comodidad familia.

ESPLENDIDO LOCAL PARA NEGOCIO, almacén, etc., barrio Norte, se alquila muy barato, Charcas 2402, $ 180. v11

ESQUINA PERU Y CARLOS CALVO, espléndido salón, con 3 grandes vidrieras y comodidades, propio para café, bar, tienda u otro negocio, alquilo.

GALPON SE ALQUILA, EN 90 $, Rivadavia 2247.

GALPON DE 8x18, DOS piezas y sala, se alquila, Castro Barros 184.

GALPONCITO SE ALQUILA 40 $, Moreno 2274. v30

GALPON 12 MTS. POR 6 alquilo con entrada carro, 60 $. P. Goyena 369.

LOCAL CON GALPON, comodidad familia, alquílase, Paraguay 912|21. v30

LOCAL AMPLIO, GRAN SOTANO, GALpón y fondo, alq., San José 1744. v30

LOCAL ALQUILO, gran vidriera, 120 $. Carlos Calvo 1780. v30

LOCAL ALQUILO, gran vidriera, 150 $. Bolívar 591. v30

LOCAL ALQUILO, 2 piezas, patio, 65 $, Cangallo 3983. v30

LOCAL NUEVO, COMODIDAD para familia alquílase 90 $. Jujuy 1718. v10

LOCAL AMPLIO para instalación fábrica de tabacos necesito; por carta, Venezuela 2861.

LOCAL CON CABALLERIZAS, garage, galpón y habitaciones se alquila; P. de Julio 1368. v10

LOCAL PARA CASA INTRODUCTORA Victoria cerca Tacuarí, alquílase 15 mayo, escribir G. y Cía., Central.

OFREZCO EN ALQUILER LOCAL DE 800 m|c., grandes vidrieras, luz, céntrico, 2.500 mensual, tratar de 4 a 6 en Tucumán 1647.

PANADEROS alquilo horno, local y útiles para fabricación de masas, Cabildo 1833. v30

PIEZA para escritorio, hombre solo o señorita empleada, alquilo; 25 de Mayo 3o., 1er. piso.

SE ALQUILA AMPLIO LOCAL Interior, Salguero 635. v30

SALAS AMPLIAS, ALQUILO A sociedad, taller u oficina, Lavalle 988, altos. v30

SALON PARA peluquería se alquila, alquiler 40 $. Garay 2505. v30

SE ALQUILA NEGOCIO GRANDE en la mejor cuadra, Santa Fe 2534. v10

SE ALQUILA ESPLENDIDO Y AMPLIO local con sótano y comodidades, Victoria 1780. v5

SE ALQUILA 100 $ ESQUINA PARA negocio, Cochabamba y Quintino Bocayuva 4002. v30

SE ALQUILA UN DEPOSITO DE 11x45, con subsuelo y ascensor; P. Colón 1230, tratar Rivadavia 620, escritorio 21. v10

SE ALQUILA AMPLIO LOCAL moderno, de 1.400 v. c., para mayoristas, garage, etc., cerca Constitución, tratar Florida 126.

VIDRIERA Y PARTE DE UN LOCAL para lotería, alquilo, Uruguay 409. v30

HOTELES Y CASAS DE PENSION

AV. MAYO 861, PENSION España Hotel. Mes desde 70 $, día 3 $, vascos. v30

A VICTORIA 788, pensión sana, piezas para familias, "Regina Pensión". v10

AL HOTEL PENSION FAMILIAR. Especial para familias y caballeros, con todo confort, precio módico, Cerrito 34. v10

HOTEL PERU, SALA Y PENSION, 45 $. Perú 6...

HOTEL TACUARI 16, regias salas y piezas para familias y caballeros, precios módicos. v30

HOTEL ZAMORA DA PENSION A EMpleados, precios económicos, Cerrito 244.

PENSION ESPAÑOLA, EXCELENTE pensión ... grandes piezas, Rivadavia 1319. v11

PENSION "Salta", sala amueblada, pensión, pasaj., familia; Salta 211.

PENSION "Sarmiento", se reciben pensionistas, piezas para alquilar, Sarmiento 17...

TACUARI HOTEL, especial para familias y pasajeros, día $ 3, mes 70, Tacuarí 126|142. v30

CASAS, LOCALES Y PIEZAS BUSCADAS

BUSCO CASA CENTRAL, 5 A 6 PIEZAS y comodidad, por carta Rivadavia 2113.

BUSCO PIEZA AMUEBLADA CON DESayuno y comodidades, cerca de la Facultad de Medicina, V. S. P., Junín 575.

BUSCO CASAS 15 o más piezas, casas departamentos para subalquilar, arreglo mi cuenta, tratar Umansky, Uruguay 524, de 5 a 7 p. m.

BUSCA PADRE E HIJA EN CASA DE familia respetable, sala y antesala sin muebles, con pensión, Radio Callao a Medrano y Córdoba a Belgrano. Dirigirse por carta Z. M., B. ... 383.

BUSCASE DEPARTAMENTO MODERNO, 3 piezas bien amuebladas, baño instalado, todo listo para habitar, con inventario completo de cocina, comedor, dormitorios, gran confort, radio Callao, Juncal, Florida, Corrientes. A. P. 29, Poste Restante C. C. v10

CASA DESEO ALQUILAR DE 7 A 8 PIEzas, radio Pueyrredón a Laprida y de Arenales a Corrientes, J. R., Varela 249. v30

DESEO casa 3 o 4 piezas y comodidades, dar precio a R. Buján, Mármol 254. v10

DOS jóvenes empleados, buscan pieza amueblada al centro, indicar precio, Moreno 1563, T. Amayo. v10

DOS HERMANOS, BUSCAN pieza, con cocina, casa baja, barata, radio: E. Ríos y Belgrano. Ocurrir ... 788.

DOS PIEZAS INDEPENDIENTES O EN azotea, con cocina, necesita matrimonio. Indicar precio a J. R., Juncal 1903.

DEPARTAMENTO amueblado, central de 1 dorm. y comedor, se desea alquilar, para 2 caballeros; tr. O. S., Sarmiento 459.

DESEO ALQUILAR SALA BIEN AMUEblada, independiente, único inquilino, datos por carta a M. G. H., Sarmiento 1713. v10

DESEO ALQUILAR CASA DE ...

CASAS, LOCALES Y PIEZAS BUSCADAS

EN EL ONCE, MATRIMONIO DECENte busca pieza amueblada, con pensión en familia, R. P., Pueyrredón 284.

EN FLORIDA, de Rivadavia a Viamonte, se desea alquilar o subalquilar local a la calle; por carta a P. Urrutia, Victoria 1966. v12

EN BELGRANO O PALERMO, BUSCAse para alquilar casa o chalet con jardín, alquiler de 200 a 500 $. Dirigir ofertas, Micheli, Uruguay 463. v11

EMPLEADO desea pieza amueblada, plaza Once o Flores, muy cerca estación. Escribir informes y precio a Cédula Identidad 162.837, Urge. Poste restante, central.

ESTUDIANTE DE MEDICINA DESEA pieza amueblada y pensión en casa tranquila, baño caliente, etc., se preferirá ser único inquilino, dirigirse a L. G., Poste Restante Correo Central.

GALPON AMPLIO DESEO ALQUILAR, radio Sáenz, Centenera, Chiclana, Brasil, E. Ríos, Vélez Sársfield, S. Eduardo 2344.

JABONERIA INSTALADA se desea alquilar. Ofertas Cangallo 818, Piso 1o.

JOVEN SERIO BUSCA PIEZA PROXIMA Rivadavia, Flores, carta a N. A., San Ramón 69.

JOVEN DECENTE desea pensión completa en familia, barrio Flores. Por carta a A. F. S., correo central.

JOVEN EMPLEADO PRECISA SALA independiente sin muebles, central, poste restante central, J. M.

MADRE E HIJA piden sala amuebl. y pens. casa flia., 200 $. ..., San Martín 595.

PIEZA AMUEBLADA MUY INDEPENdiente, busco, escribir con precio a casilla correo 1651. v30

SALA PARA CONS. SAN M. ALTOS, busco, radio Belgrano, Viamonte, Callao, Florida, Bolívar 154.

SEÑORA SOLA DESEA ALQUILAR SAla o pieza en casa de familia seria. Dirigirse por carta o personalmente Suipacha 542.

SE BUSCA UN PISO CON GRANDES SAlones o planta baja para una sociedad. Radio, Victoria a Sarmiento, Cerrito a San Martín, Alsina 160, J. S. v30

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE 5 ó 6 habitaciones, luz eléctrica y demás comodidades, alquiler 70 $, no se quiere tranvía a la puerta, para datos, dirigirse a N. N., Formosa 50 (Caballito).

SE NECESITA LOCAL EN EL RADIO comprendido por las calles Callao, Córdoba, Alsina y 25 de Mayo, una importante firma norteamericana desea alquilar local en buen estado, que reúna las siguientes condiciones: 1000 metros cuadrados para depósito y 400 a 500 metros cuadrados para oficinas y que tenga además grandes vidrieras para la exhibición de mercaderías al público, mucha luz, aire y comodidades para la descarga de mercaderías. Se firmará contrato por tres años. Dirigirse por carta únicamente a T. Y., a/c Agencia Ravenscroft, San Martín 66. v30

ALQUILER DE PIEZAS SIN MUEBLES

A HOMBRE SOLO LINDA PIEZA, (NO ...), S. Peña 3..., 1o. izq. v30

ALQUILO 2 o 3 SALITAS JUNTAS, CON cocina, a mayores, Callao 891.

ALQUILASE PIEZA A HOMBRE SOLO, con o sin muebles, Anchorena 85.

ALQUILASE SALA Y ANTESALA, juntas, a mayores, Victoria 813. v30

ALQUILANSE 3 PIEZAS JUNTAS, independientes, casa familia, Sarmiento 1247. v30

ALQUILASE SALITA SIN MUEBLES para hombre solo, Paraguay 1237. v30

ALQ. sala y antesala, único inquilino, a personas mayores, Cochabamba 1739. v9

ALQUILO A PERSONA seria 1 habitación moderna, Bulnes 2... v30

ALQ. 2 PIEZAS personas mayores o matrimonio, Paseo de Julio 1148, 2o. p. v9

ALQUILO PIEZA para hombres solamente, Alsina 730, dep. 8. v10

ALQUILASE esplén. p. con todo confort a hombre solo, casa dec., Montevideo 26... v30

ALQUILO DOS piecitas personas mayores, Lerma 176. v30

ALQ. 2 PIEZAS PERSONAS MAYORES, Arenales 1076. v30

ALQUILO pieza a hombres solos, Constitución 2845, depto. v30

ALQ. piecita 15 $, Sgo. del Estero 1086, (altos). No hay papel.

ALQUILO PIEZA PARA PERSONA sola, Almagro 1535.

ALQ. 2 PIEZAS A HOMBRES SOLOS O matrimonio sin chicos, México 651. v11

ALQUILO PIEZA a uno o dos caballeros, Salta 224, 2o.

ALQUILO PIEZA a hombres solos, casa de familia, Independencia 330.

ALQUILO 2 PIEZAS JUNTAS o separadas a pers. mayores, Lima 662. v10

ALQUILO PIEZA A hombres solos, comodidades, Moreno 558, Depto. 7.

AMPLIO COMEDOR ALQ. A MATRIMOnio o mayores, Independencia 2257. v10

ALQUILO PIEZA PARA HOMBRES solos, casa seria, Uruguay 1056, dto. 1.

ALQUILO PIEZA, RIVADAVIA 974.

ALQUILO LINDA PIEZA, Entre Ríos 226, fotografía. v10

ALQUILASE HERMOSA SALA a matrimonio decente o persona distinguida; General Hornos 601. v10

ALQ. 3 HERMOSAS PIEZAS Y COMOD., casa de familia honorable, Bdo. de Irigoyen 1386. v30

ALQUILANSE JUNTAS O SEPARADAS dos salas y una pieza a matrimonio o corta familia, sin chicos, Lambaré 930. v30

ALQUILO PIEZA A HOMBRE SOLO, casa de corta familia, Andes 431, 1er. piso. v30

ALQUILASE A CABALLERO PIEZA, todas comodidades, teléfono, casa muy limpia de Sra. decente, Suipacha 1125. v30

ALQ. A señorita SOLA PIECITA CON luz, la cede por poco trabajo, Ecuador 936. v30

ALQUILO LINDA PIEZA BIEN VENTIlada y con sol, a señores solos, casa familia, Cevallos 253. v11

ALQUILO SALA y 2 piezas con cuarto de baño, todo independiente; Santiago del Estero 912.

A MATRIMONIO ALQUILO HERMOSA pieza con comodidades, casa familia; Alsina 1160, piso 1o.

A SEÑORAS Y SEÑORITAS DISTINGUIdas, se alquilan 2 ó 3 piezas en casa respetable de dos personas, tratar de 10 a 2 p. m., ... 4594, tranvía 99. v10

BELGRANO ALQ. PIECITA A HOMBRE solo, único inquilino, 3 de Febrero 2476.

COMPAÑERO de pieza se necesita, con referencias, Moreno 1560, dto. 38. v30

COMPAÑERA DE PIEZA, FORMAL, SE precisa, Carlos Calvo 1529.

DOS LINDAS PIEZAS A MATRIMONIO solo, ... alquilo; Belgrano 2135.

DOS PIEZAS SE ALQUILAN a matrimonio o personas mayores, Belgrano 437. v30

EN CASA DE FAMILIA ALQUILASE pieza para hombre solo, México 1250.

EN CASA CONFORTABLE alquílase una o dos piezas a hombre solo, hay luz, teléfono, Pas... 270. v30

EN CASA AMPLIA, CON MUCHA LUZ y aire, de corta familia, muy decente, se alquila 2 ó 3 piezas a matrimonio o señoras solas extranjeras, Santa Fe 3819.

HABIT. indep., gran ventana, piso alto, alq. a ... solo, Victoria 777.

HERMOSA PIEZA alquilo a personas mayores, Sarmiento 1135, Depto. 13.

HABITACION EN CASA DE FAMILIA, sin ..., alquilo, Talcahuano número 114. v30

HABITACION para hombre solo, se alquila, ... 877, casa de familia, no hay papel. Se exigen referencias. v11

HERMOSA SALA Y 1 PIEZA SIN MUEbles, se alquila a caballero disting., sin pensión, ... mod., tod. comod., teléfono, apropiado p. consultorio, Pueyrredón 1736, 1er. piso. v30

MATRIMONIO extranjero, solo, alquila sala y 2 piezas con baño junto, sin muebles, cocina a pers. muy disting., únicos inq., precio mód., Ayacucho 290, 1o. v11

PIEZA PARA HOMBRE SOLO, ALQUIlo, ... 4021. v11

PIEZA COCINA SOLA, alq. a mayores, Rojas 18, dep. 2, tranvía subte.

PIEZA ESPACIOSA a hombres solos alquilo barato; Salguero 624.

PIEZA con ventana, azotea, para hombre solo, alquilo, Pueyrredón 1932. v30

PIEZA GRANDE CON VENTANA ALQ. hombres s., único inq., Suipacha 7. v30

PIEZA ALQUILO A HOMBRES SOLOS, no hay papel, Progreso 1446. v10

PIEZA grande, luz eléctr., alq. 25 $, casa ... Ecuador 736.

PIEZA ANTESALA ALQ. CABALLEROS ... casa de familia, electr., ... Cochabamba 1868. v30

PIEZA EN CASA DE DEPART. SE ALquila a señor o señora empleada, con baño, 1o. Viamonte 1469, depto. 14. v30

SE ALQUILA COMEDOR CON COMODIdades a matrim. solo, Riglos 640. v11

SALITA ALQUILO A SEÑOR SOLO, Bolívar 137, encargado.

SE ALQUILA COMEDOR, 25 $, VENTAna No. 3808.

SALA HERMOSA, ALQ. EN CASA DE ..., Paraná 951 altura Corrientes 1600.

SE ALQUILA PIEZA CHICA PARA hombre solo, Córdoba 469. v10

SE ALQUILA ANTESALA sin cocina, casa tranquila; Valentín Gómez 2994. v10

SE ALQUILA SALITA A PERSONA seria, único inquilino, Araoz 2125, Palermo. v30

SE ALQUILA UNA pieza a persona mayor, sola; Corrientes 3024. v30

SE ALQUILA pieza y salita a señor solo; Talcahuano 249, 2o. p. izquierda.

SE ALQUILA SALA, salita y pieza interior, casa espléndida; Lavalle 951.

SE ALQUILA PIEZA PARA HOMBRE solo a personas mayores, Salta 226, casa de familia. v11

ALQUILER DE PIEZAS SIN MUEBLES

SE ALQUILA COMEDOR GRANDE CON luz y cocina a matrimonio ... o personas mayores, Caseros 1525. v10

SALITA Y PIEZA DE ALTOS CON ... alquilo a matrimonio o personas mayores, único inq., cerca subt., Muñiz 662.

SE ALQUILAN PIEZAS para hombres solos, en 5 $, luz y ... C. Pellegrini 1365, depto. M. v1

SE ALQUILA PIEZA EN CASA de matrimonio, hombre o señora sola; Ascuénaga 774, depto. 4.

SE ALQUILA HERMOSA SALITA, ... luz y sol, único inquilino, para persona sola, Bulnes 774.

SE ALQUILA EN CASA MODERNA a ... seriedad y vestíbulo independiente a profesionales o mayores, y otra pieza junto al baño inst. Maipú 276, 3o., ascensor.

HABITACIONES AMUEBLADAS CON O SIN PENSION

ALQUILO A CABALLERO solo pieza amueblada, Av. de Mayo 1412, 4o. d. v10

ALQUILO PIEZA amueblada a caballero, muy ventilada, Alsina 2026. v30

A 45 pesos, buena pensión de primera; Cangallo 2253, piso 2o. dep. 5. v10

A MATRIMONIO y caballeros linda pieza con pensión, Libertad 443, 4o. p. v30

ALQUILO pieza amueblada hombre solo, casa familia, Maipú 574. v30

ANTESALA GRANDE SE ALQ., AMUEblada, Cerrito 543, 3o. piso. v30

ALQUILO PIEZA AMUEBLADA CON pensión, Talcahuano 438, piso 1o. v10

ALQUILASE pieza amueblada a hombre solo, casa fam., Chacabuco 179. v10

ALQ. PIEZA bien amuebl., buena pensión a matrim., c. flia., Libertad 268. v11

ALQ. 1 PIEZA grande, amuebl. c. pens. a mat., Corrientes 1180, d. 11, p. 3o. v10

ALQUILO pieza amueblada con o sin pensión, Solar 4211, dep. 2. v10

ALQUILO PIEZA amueblada precio módico, casa familia, Cangallo 2427. v30

ALQUILASE pieza amueblada a señor solo, Victoria 1956, casa particular. v11

ALQ. pieza c. o s. pensión a 1 o 2 señores, Zapiola 740, 2 c. est. Colegiales.

ALQ. HABITACION amuebl., casa flia., Defensa 119, 2o. piso, dep. 4, ascensor.

ALQUILASE PIEZA GRANDE AMUEblada a dos caballeros, Alsina 890.

ALQ. 110 $ PENSION Y PIEZAS amueb. a dos, uno 80 $ y 55 $, Rivadavia 1063.

ALQUILASE SALA AMUEBLADA CON pensión, México 990, 3o. dcha. v30

ALQUILANSE SALA Y PIEZA AMUEBLADAS, B. de Irigoyen 363. v30

ALQUILASE PIEZA, PENSION, teléf., baño, Tucumán 1116, I. v30

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA Y pensión, familia, Cerrito 452, 2o. piso.

A LAVALLE 1068, ALQUILO SALA, antesala y pieza interna, con pensión. v30

ALQ. MATRIMONIO, hab. con o sin muebl., con pensión, E. Ríos 1334. v10

ALQ. PIEZA AMUEBLADA A CABAllero, Bmé. Mitre 771, dep. 2.

ALQUILANSE 2 SALAS sin muebles, con o sin pensión; Lima 365. v10

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, calle Viamonte 919. v10

ALQ. SALITA Y PIEZA AMUEBLADAS con pensión, en familia, Belgrano 3821.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, Paraguay 1547.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, B. Mitre 1174.

ALQUILO PIEZA AMUEBLADA CON pens. a matrimonio solo, Pellegrini 570.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, AMplia, único inquilino, Belgrano 3250.

ALQUILASE pieza sin muebl., con pensión, hay teléf., Ecuador 1373, 1o., d. 4.

ALQUILO SALITA AMUEB., INDEPENdiente a matrimonio solo, Paso 260.

ALQ. PIEZA AMUEB. 60 $, PARANA 358, p. 3, dep. E.

ALQ. PIECITA AMUEB. Sr. serio, con ... teléf., Corrientes 1212, 4.o p. v10

ALQUILASE SALA AMUEBLADA A CAballero serio, Corrientes 2194.

ALQUILASE pieza amueb. a hombre solo, casa tranquila, Cangallo 786, altos.

ALQUILASE pieza bien amueblada a señor solo, en familia, Esmeralda 715.

ALQ. PIEZA amuebl. y pensión, matr. o caballeros, prec. reduc., R. Bamba 384. v10

ALQUILASE sala a la calle, con o sin pensión, para hombre solo, Victoria 1250, 3er. piso, derecha. v10

ALQUILO ESPLENDIDA sala y pieza bien amuebladas a caballero; Paraná 460.

ALQUILO PIEZA AMUEBLADA, CON pensión a 2 caballeros, precio módico, Lavalle 158, dep. 3. v10

ALQUILASE CENTRAL, SALA AMUEblada, independiente, único inquilino, Perú 808. v30

ALQ. HERMOSA SALA INDEP. BIEN amueb., casa muy tranquila, Ecuador 936. v11

ALQUILO ESPLENDIDA SALA AMUEblada, para caballero, Libertad 443, piso 2o. v10

ATENCION! FAMILIA ITALIANA ALImentará y cuidará niños de 3 a 5 años, precio módico, Lafuente 833. v30

ALQUILANSE PIEZA con y sin muebles, a uno o dos caballeros, o para escritorio, confort, teléfono, Maipú 494. v30

ALQUILASE PIEZA bien amueblada para 1 o 2 caballeros; Corrientes 1887, 1er. piso, derecha.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, balcón, casa tranquila, moderna, Uruguay 648, 3o., derecha. v10

ALQUILASE PIECITA VENTILADA, con muebles, único inquilino, Charcas 3581, Palermo.

ALQUILO LINDA PIEZA BIEN AMUEblada, a persona decente, flia., Lima 372, piso 2o.

ALQ. A MATRIMONIO SERIO, COMEdor amueblado, único inquilino, 2o. piso, Ascuénaga 1084, dep. 5.

ALQ. HERMOSA SALA Y SALITA CON o sin muebles, pensión en flia., único inquilino, Catamarca 1127 (altos).

A UNICOS INQUILINOS PENSION Y pieza familia vasca, Paraná 358, 3o. izquierda.

ALQUILO SALA AMUEBL., INDEPENdiente, todo lujo, U. T., baño y pieza, de 60 y 70 $, Moreno 1160. v30

ALQUILANSE SALITA Y PIEZA PARA hombre solo, con o sin pensión; Libertad 443, 1er. piso. v10

ALQUILO SALA, VISTA AV. DE MAYO, pieza regiamente amueblada, Bdo. de Irigoyen 88. v10

ALQUILASE SALA independiente, lujosa, amueblada, casa tranquila, sin niños, Río Bamba 1008. v30

ALQUILASE SALITA Y OTRA PIEZA A la calle bien amueblada, para caballeros, Callao 496, piso 3o. v30

ALQUILO LINDO COMEDOR 2 VENtanas, pensión esmerada a matrimonio o caballero, flia. francesa; Belgrano 456, 4o. piso.

ALQUILO A PERSONA SOLA O MAtrimonio, pieza amueblada, con o sin pensión, único inquilino, Tucumán 983, depart. 23, piso 1o. v10

ALQUILO SALA muy bien ventilada, con pensión o sin p., todo confort, a matrimonio o señor serio, casa de familia, Esmeralda 517, 2o. izq.

ALQUILA LINDA PIEZA SIN MUEBLES a personas mayores, event. con pensión en familia, sin hijos, único inquilino, Pueyrredón 1174, dep. 14. v30

BELGRANO, OBLIGADO 2437, ALQUILO pieza con muebles a persona sola. v30

BUENA PENSION EN FAMILIA ESPAñola, Corrientes 1632. v10

BUENA PENSION EN FAMILIA FRANcesa, se da a persona distinguida, Lavalle 2819.

BELGRANO — HABITACION Y SALA con o sin muebles, buena pensión familia, Juramento 2878.

BUENA PENSION EN FAMILIA SE DA a 2 ó 3 caballeros, con o sin pieza amueblada, Viamonte 1167, dep. 3. v30

CASA CERCA DE LA FACULTAD DE Medicina da pensión a estudiantes; Paraguay 2090, 1er. piso. v30

DOY PENSION EN FAMILIA, Talcahuano No. 58, dep. 4.

DOS LINDAS PIEZAS AMUEBLADAS, se alquilan a caballeros o señoritas, luz, baño, teléf., Viamonte 1882.

EN CASA DE FAMILIA ALQUILASE pieza amueb. a caballero, Directorio 2830.

EN CASA de flia., sin niños, alq. sala con pensión, México 1433. v30

EN CASA DECENTE ALQUILASE PIEza amueb., persona seria, Sarmiento 1376, dep. 2, piso 1.o. v10

EN CASA respetable se daría excelente pensión a 1 o 2 señores, Talcahuano 426, dep. 1. v30

EN CASA de familia a 3 caballeros decentes, piezas amuebladas, con pensión, Cevallos 146. v30

FAMILIA ALQ. dormitorio lujoso, amueblado, teléf., confort, Charcas 775. v30

FAMILIA ALQUILA A CABALLERO sala amueblada, Cangallo 1288, 3o. piso. v30

FAMILIA respetable alquila pieza amueblada, con pensión; Corrientes 982.

FAMILIA RESPETABLE alquila SALA amueblada con pensión; Laprida 1346.

FAMILIA DA BUENA PENSION Y PIEza, por 50 $, prefiere extranjeros, México 1543. v30

FAMILIA SERIA ALQ. REGIA SALA amueblada, 1 ó 2 caballeros o familia, casa tranquila, buena pensión, Moreno 766.

FAMILIA ARGENTINA, alquila pieza amueblada, con pensión, personas serias, teléfono, terraza, etc., Garay 689. v30

FAMILIA HONORABLE ALQUILA PIEza con muebles a uno o dos caballeros de igual, únicas personas, calle Sarandí 1411. v30

... PIEZA ... AMUEBLADA ...

HABITACIONES AMUEBLADAS CON O SIN PENSION

PIEZA amueblada y pensión, baño, teléfono, casa familia, Victoria 2148, 1.o. v10

HERMOSA pieza, alq., con pensión, para caballeros, Sarmiento 971, d. 13. v10

HABITACION AMUEBLADA, con o sin pensión en casa de familia; Andes 176, U. T. 1485, Mitre.

MATRIMONIO distinguido, sin hijos, tomarían en su compañía como único inquilino a señor respetable, casa tranquila, moderna, baño caliente, mucha higiene, comida de 1a. y trato completamente familiar; informes, Lavalle 824.

PIEZA BIEN AMUEBLADA (ALQ., CON o sin pensión, Lavalle 1462.

PENSION con salas y piezas, a personas serias, Sarmiento 1362, 1.o v10

PIEZA amueblada, se alquila a mayores, Sáenz Peña 295, (altos). v12

PIEZA CON o sin muebles, Alsina 780, depto. 11.

PIEZA con muebles para caballeros o señoritas, Entre Ríos 858. v10

PENSION 30 $, con sala 80 $, a matrimonio o caballeros; Sáenz Peña 119.

PIEZA CON O SIN MUEBLES EN CASA baja de luz y sol, a uno o dos hombres solos, Gral. Urquiza 1058. v30

PENSION familiar, Rioja 1434. v30

PIEZA, MUEBLES, PENSION, SE ALQUILA $ 60, Corrientes 1387, 1o. izq. v30

PENSION Y SALA BALCON A 1, 2 O 3 compañeros, 50 $ c|u., Tucumán 413.

PENSION en casa de familia española se da, sala, Venezuela 1177. v30

PENSION Y PIEZA se da a matrimonio o caballero, casa familia, Moreno 3390.

PIECITA ALQ. AMUEBLADA, $ 15, Paraná 358, p. 3, dep. B.

PIEZA CON MUEBLES ALQUILO EN $ 40, a hombre solo, Lavalle 989.

PIEZA ALQ. CON MUEBL., casa persona seria; Conesa 931.

PENSION O PIEZA, CONFORT, A caballeros o matrim., Lavalle 1069, piso primero. v10

PENSION, PIEZAS A LA CALLE, 4 platos, con cama, 55 y 40 $, teléfono, Tacuarí 380.

PIEZA CHICA AMUEBLADA, PENSION de 1a., baños, teléfono, casa seria, precio 80 $, Venezuela 694.

PIEZA A DOS, MUEBLES, PENSION $ 130, se alquila, Corrientes 1387, 1o. izqda. v30

PIEZA AMUEBLADA, CON PENSION, alquilo en familia, Corrientes 861, departamento 38. v30

PENSION MUY BUENA DE CASA FAmilia, respetable ofrezco a dos o tres caballeros, U. T. 4894, Libertad.

PIEZA AMUEBLADA Y PENSION todas comod. a personas serias, Sarmiento 1831.

PIECITA AMUEBLADA Y PENSION A hombre solo, 75 $, Cangallo 1352, 1er. piso; dep. 2. v30

PALERMO, ALQUILO PIEZA C. O SIN muebles, sol, aire, baño, mod., único inquilino, con o sin pensión, Córdoba 3941 1er. piso, dep. 2. v30

SE ALQUILA PIEZA A LA CALLE, con pensión, en familia; Paraná 512.

SALA Y PIEZA amueblada alquílase, hombres solos, Rivadavia 1039.

SE ALQUILA A 2 HOMBRES pieza, con o sin pensión, B. Mitre 1253, dep. 1. v10

SALITA CON MUEBLES ALQUILASE A señor solo, Pozos 742.

SE ALQUILA PIEZA amueblada y se da pensión; B. Mitre 2576. v30

SE ALQUILAN PIEZAS y salas amuebladas, con o sin pensión, Cerrito 32. v30

SE ALQUILA UN COMEDOR amueblado, Cangallo 1019. v30

SE ALQUILA SALA CON O SIN MUEbles a señora, Alsina 1540.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA, calle Amenábar 2471, Belgrano.

SE ALQ. 2 P. AMUE. y pensión, confort, Rincón 168.

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS para caballeros, Venezuela 920. v30

SALA AMUEBLADA y pensión, dos 140 $, Ecuador 474, dep. 3, esq. Corrientes.

SE RECIBEN PENSIONISTAS, B. DE Irigoyen 1675, M. R.

SALA Y PIEZA AMUEBLADA Y PENsión, se alquila a matrimonio o caballeros decentes, Cangallo 1015.

SE ALQUILA DEPTO. AMUEBL., DE 2 ó 3 piezas, sin pensión ni cocina, U. T., Moreno 1180. v30

SE ALQUILA SALA DORMITORIO BIEN amueblada y una pieza a caballero distinguido, casa de familia, Talcahuano 33. v30

SE ALQUILAN DOS PIEZAS INTERIOres, amuebladas, baño caliente, teléfono, ascensor, Bmé. Mitre 1505, 1o. izq.

SE ALQUILAN 2 BUENAS PIEZAS SIN muebles a personas serias o matrimonio sin hijos, se da pensión, Valentín Gómez 3621. v30

SALA Y DORMITORIO REGIAS, AMUEbladas, juntas o separadas, con o sin pensión, alquilo en familia, Corrientes 1277, piso 3.o, arriba del cine Smart. v11

SE ALQUILA PIEZA GRANDE, amueblada, a personas mayores, con todo confort, en casa de familia; Esmeralda 611, 3o., dcha. v30

SALA A LA CALLE, CON INDEPENDENcia, regiamente amueblada, con calefacción a señor serio, se alquila como único inquilino, Ayacucho 404, primer piso, dep. B.

ESCUELAS, INSTITUTOS Y ACADEMIAS

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "Pellegrini", Avellaneda 2106 (Flores). v10

ARITMETICA, contabilidad, geometría, francés, inglés, cursos diurnos y nocturnos, Mansilla 4013. v12

ACAD. BERNARDI, CORTE, CONFEC. premiada Minist. Instr. Públ. y 30 premios de concursos. Otorga dipl. de mayor val. en la América del Sur. S. Fe 3606. v30

ACADEMIA MERCANTIL GIANNETTI, fund. 1884. Enseñanza práctica e individual; tenedores de libros, caj., etc. Perú 359. v30

ACADEMIA COMERCIAL MERCURIO; Rivadavia 2475, prepara a tenedores de libros y da título del mismo, a $ 10 al mes. Director C. Pagano; inscripción gratis, de 7 a. m. a 10 p. m. v30

ACADEMIA "CAMPOS" MILITAR Y NAVAL. Profesores ex oficiales ejército y marina, Dr. Victorino Campos. Preparación para ingreso Colegio Militar y Naval. Pueden matricularse. Arenales 1140. v30

AL INSTITUTO NACIONAL DEL PLAta, Corrientes 2778. Funcionan clases de años y materias del Nacional, Com., Liceo, etc. Ingresos Militar, Naval, Facultad y grados. Preparación con éxito seguro. Catedráticos nacionales para cada materia.

ACADEMIA MERCANTIL "PISONERO" Victoria 1406. Preparación rápida y eficaz de "Contadores", "Balanceadores", "Tenedores de libros", empleados de Banco, caligrafía, máquina e idiomas. Otorga diplomas. Enseñanza práctica e individual (única que da resultados positivos). Informes al director. Recibo pupilos. v10

ACADEMIA BERLITZ, CALLAO 344. Lecciones particulares y clases generales, diurnas y nocturnas de francés, inglés, castellano, italiano, literatura, latín, etc. Anexo: Academia Nacional de Buenos Aires. Preparación sólida para ingresos y años del Nacional, Comercial, etc. Clases especiales para exámenes de junio próximo.

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "Heller", Corrientes 1980. Preparación rápida de "Contadores", "Tenedores de Libros", cajeros, empleados, taquigrafía, máquina. Clases para señoritas. Cursos por correspondencia al interior. Otorga diplomas. Director: A. Heller, contador público nacional, autor de las obras Método Heller.

A LOS PADRES INTERESADOS EN LA correcta educación de sus hijos. En el Instituto "José Enrique Rodó", B. Mitre 1876, hay vacantes de grados y años del Nacional y Comercial. Sección especial para los cursos Naval y Militar. Contabilidad, taquigrafía, idiomas y máquina en breve tiempo. Cursos nocturnos. Admítense pupilos. Solicitar prospectos e informes. v30

A 10 $ MENSUALES EN EL INSTITUto Nacional del Plata, se dictan clases diurnas y nocturnas para la preparación de aspirantes al diploma de "Contador público", "Tenedor de libros", "Taquígrafo", "Cajeros", "Empleados", etc. Idiomas, taquigrafía, máquinas, materias comerciales. Enseñanza individual, sólida y completa. Lecciones particulares y generales. Solicítese informes, Corrientes 2778.

ACADEMIA "LUIS PASTOR" NAVAL Y MILITAR. Director: F. Suárez de Deza, ingeniero y catedrático nacional. Preparación sólida para ingreso al Colegio Militar y Escuela Naval, el éxito de esta academia en 39 años lo prueba estar formadas la E. Naval y C. Militar por alumnos de la misma siendo la única que obtuvo las primeras becas en los últimos exámenes, ingresando todos sus alumnos. Está abierta la inscripción. Pupilos y exter. Azcuénaga 1054. v11

CANTO, ESC., TEC., PRAC., por artista europeo, prep. arte lírico, Lima 651.

COLEGIO GANDUGLIA, PUPILAS, grados, piano, corte, 6 maestras, pupilos hasta 8 años, Fatón 3731, U. T. 1073, Fl. v3

COLEGIO GANDUGLIA, PUPILAS, grados, piano, corte, 6 maestras, pupilos hasta 6 años, Florida 3731, U. T. 1073, Fl. v12

COLEGIO ITALO-FRANCO-ARGENTINO, Cabildo y Republiquetas 2861, Pupilos 30 pesos. v30

COLEGIO SAENZ PEÑA (chalet moderno) pupilos 44 $, grados, ingresos, teneduría, 16 prof., parque, biógrafo instructivo, museo y banda de 40 pupilos; Rivadavia 7234. v11

CONSERVATORIO "MELANI", ENTRE Ríos 728, director David Bello. Salas de estudio para alumnos que no tengan piano, matrícula y derecho de examen gratis. U. T. 1380 Libertad. v12

COLEGIO CARLOS M. DE ALVEAR [illegible]

COLEGIO [illegible], PUPILAS, grados, piano, corte, 6 maestras, pupilos hasta 8 años, Fatón 3731, U. T. 1073, Fl. v11

COLEGIO RIVADAVIA, Rivadavia 8361. Los 6 grados primarios y los años del Nacional y Comercial, 1o., 2o. y 3er. años del Nacional Buenos Aires; ingresos al Naval, Militar y Mecánicos. Admite pupilos, medio pupilos y externos, cuota 50 $. v11

ESCUELA DE BAILE, director: D. Mastrangelo, dipl. París, Callao 157. v11

ESCUELA DE BAILE, Cangallo 1570, Enrique Holst, 1er. prof. argentino. v14

ESCUELA DE BAILES, CALLAO 186. prof. Antonini, el único que tiene enseñado en clases día y noche, 1,120 alumnos desde el año 1912 hasta hoy, y tengo a la vista nombres y domicilios. v12

ESCUELA DE BAILES DE SALON, Director J. C. Herrera, primer profesor argentino diplomado, con un apto cuerpo de profesores. Profesor oficial del Plaza Hotel, B. Mitre 1282, U. T. 5830, Libertad. v10

ESCUELA DE BAILES MODERNOS, enseñanza garantida fox trot, one step, boston, hesitation, tango y maxixe. Esta escuela es la creadora del método rápido y económico. Lección, 2 $: prof. argentino, Viamonte 686.

ESCUELA DE BAILES MODERNOS, SI no han visitado, visiten esta gran escuela que es la que mejor, más pronto y barato enseña, 3 $ hora. Clases diurnas y nocturnas. Director: Rafael Corral, Victoria 1211, U. T. 7669, Libertad. v12

"GRAN INSTITUTO" CORTE Y CONFECción en 2 meses, sombreros 2 meses, flores artificiales, bordados a mano y máquina, manicura, pedicura, masajes, depilación por electricidad, Salta 638. v10

NAVAL Y MILITAR, COLEGIO GENEral Alvear, Sarmiento 865, U. T. 1859. Lib. Prep. seria de estas dos carreras, dándoles su verdadero carácter. Admite pupilos. No nos incomoda si visita este colegio. v14

PROFESORADO EN GENERAL

A TENEDORES de libros preparo, garantido, en 4 meses, Solís 1095. v11

ARIT., TENED., MAQ., CALIG., TODO por 10 $ mens., dipl., S. Juan 1548. v25

A OBREROS, LEER, ESCRIBIR, cuentas enseño en 2 meses, San Juan 1543. v14

AMBOS SEXOS, Máq. escribir, 3 $ mes, taquigrafía 10 $ mens., Corrientes 2778.

ALBERTI 1209, tened., aritm., etc., $ $, máq. 3 $, piano 5 $, diplomas. v12

ARITMETICA, ortografía, calig., máq., etc., 5 $ mes, B. Mitre 3582. v9

AMBOS SEXOS, máq. de escribir, 3 $ mes, otorga diploma, B. Mitre 3582. v8

ASPIRANTES a una sólida preparación, soliciten informes en Corrientes 2778.

AL NAVAL, Militar, Parteras, Nac. preparo ingreso, Bmé. Mitre 3508. v30

AMBOS SEXOS, máq. escribir, inglés y francés, B. Mitre 3608. v30

APLAZADOS Nacional, Liceo, Normal, exám. julio; Bmé. Mitre 3508. v30

AGRONOMIA, Veterinaria, ingr. sin bachillerato, García Muñoz, Alberti 234 v12

A $ 5 CLASES nocturnas, aritm., caligrafía, máquina, Tacuarí 677. v19

A 10 $ MENS. ENSEÑANZA COMERCIAL a señoritas, Corrientes 2778.

APLAZADOS: clases especiales para exámenes de julio, B. Mitre 3582. v9

ALGEBRA, ARITM., T. LIBROS, ORTOG., corresp., inglés, francés, etc., $ 10, Brasil 1363. v10

A SEÑORITAS, leer, escribir, contabilidad, ingreso a parteras, Anchorís, Alberti 234. v11

A 3 $ POR MES enseño SOMBREROS, piano, solfeo, piezas en 3 meses, corte, confección a 5 $, Belgrano 2486. v12

AV. DE MAYO 1180, BELGRANO 2896, Perú 1465, máquinas escribir, $ 3 m., ortografía, calig., aritmética, 5 $ mes. v13

ARITMETICA, CONTABILIDAD, teneduría de libros, caligr., ortogr., cajeras, $ 10, máquina $ 5, clases diurnas y nocturnas. Preparo, Corrientes 3735. v12

ARITMETICA, ALGEBRA, GEOMETRIA, trigonometría, química, física, cosmografía, francés, etc., E. Arié, profesor de matemáticas, Av. de Mayo 733. v10

A 10 $ AL MES, enseño en clases diarias, día y noche: teneduría a oro y papel, contabilidad, aritmética, correspondencia comercial y caligrafía, C. Pagano; Rivadavia 2475. v30

ASPIRANTES AL TITULO OFICIAL DE Contador Público, Balanceadores, T. de Libros, Cajeros. Enseñanza sólida y rápida. Cursos espec. p. correo, C. Púb. Baldasare U. T. 126, B. O., Brasil 1363. v30

A "TENEDORES DE LIBROS", "CAJEras", "Empleados" de comercio, Bancos, oficinas, prepara rápido con clases individuales diurnas y nocturnas, el acreditado profesor Isaac Heller, contador, balanceador público y autor de las renombradas obras "Sistema Heller", Rivadavia 3412. v10

ASPIRANTES A EXPERTOS TENEDOres de Libros, cajeros, empleados de Banco y comercio amantes a una preparación perfecta en breve, método moderno. Contabilidad oro, papel por partida doble, profesor contador público. Expide diplomas, informes, Moreno 1417, depto. I, de 8 a 10 p. m. $ 10 al mes.

BACHILLERATO nocturno, inscripción abierta, Sarmiento 866, U. 2359, L. v14

BACHILLERATO RAPIDISIMO, PROF. nac. Exito probado, Rivadavia 1367. v30

BACHILLERATO, EXITO GARANTIDO, diurno o nocturno, Corrientes 2778.

BACHILLERATO DIURNO, NOCTURNO para ambos sexos, Florida 705.

BACHILLERATO RAPIDISIMO, ECONÓmico, éxito garantido, Florida 705.

BACHILLERATO COMPLETO en 2 años, y materias libres. Preparación seria, Brasil 1363. v10

BACHILLERATO abreviado. Preparación sólida por catedráticos nacionales, Corrientes 2778.

BACHILLERATO: A LOS ALUMNOS del C. Nacional Central, enseñanza adecuada a su plan, en Rivadavia 1367. v30

BACHILLERATO ABREVIADO POR correspondencia, abonando después, Independencia 1674. v11

BACHILLERATO COMPLETO en 2 años, y materias libres. Preparación seria, Brasil 1362. v30

BACHILLERATO abreviado, 1 o 2 años, $ 30 mens. por prof. del Nacional; Av. Mayo 1186, 4o. piso. v11

BACHILLERATO RAPIDO, COMPLETO, examen julio, enseñanza, garanto un año, abonando después, Independencia número 1674. v11

BACHILLERATO E INGRESO A LA Facultad, en poco tiempo, los honorarios se abonan después de aprobados los exámenes. Naval, Militar y Comercial. Clases diurnas y nocturnas. Curso especial para señoritas. Ex-catedrático, Córdoba 2334. v30

CALADO, grabado, repujado, pintura, pluma, etc., Chile 865. U. T. 280, L. v14

CONTABILIDAD, T. DE LIBROS, taquigrafía, idiomas, Tacuarí 677. v19

CALIGRAFIA y ortografía, únicas materias que dicta Margarit; Libertad 251.

CALIGRAFIA, EN UN MES REFORMA. Potesch, calig. nac., Rivadavia 4590. v13

CALIGRAFO MARGARIT; LIBERTAD 251, Reforma letra y enseña: inglesa, ronda, gótica, bastarda, etc. Método inmejorable. Certificados de ex alumnos a disposición. Clases diurnas y nocturnas.

CONTABILIDAD, CALIGRAFIA, ORTOgrafía, aritmética práctica y tenedor de libros en poco tiempo. Lecciones particulares, prof. Francisco Bernardo, C. Pellegrini 62. v30

DIBUJO, PREPAROS CONSTRUCTORES de cloacas, éxito seguro, Solér 3260.

DIBUJO, pintura, persp., arqui., decoración, enséñase, Sáenz Peña 175. v12

DIBUJO, pint., decor., planos, prof. renombrado, p. módico, Cevallos 1154. v12

DISTING. SRA. francesa, da lección o conv., en casa o a domic., Humahuaca 4351, depto. 2. v30

FRANCES, conversación, exam. $ 10 mes, Av. de Mayo 605, 3.o. v18

FRANCES, profesora parisiense, diplomada, gramática, conversación, B. M., Victoria 1066. v12

FRANCES, METODO Berlitz, prof. univ. París, da lecciones, Corrientes 3778.

GUITARRA: profesor Leloup, Bernardo de Irigoyen 792, U. T. 7763, Lib. v22

GUITARRA PROFESOR JUAN PASTOR, Sáenz Peña 160, 5o. piso, izq. v30

GUITARRA, PROFESOR DIPLOMADO, por eminencia europea, Varela 289, Flores. v16

INGLES, francés, taquigr., piano, por profesora, Victoria 773.

INGLES por prof. de Londres. Exámenes y conversación, B. Mitre 3582. v9

INGLES, METODO BERLITZ, CLASES generales o particulares, Corrientes 3778.

INGLES, FRANC. esp. al. it. A domicilio, Prof. Wittmer, Pellegrini 217. v26

INGLES CONV., gram., exám., método fácil, rápido, 10 $ mes, Victoria 615. v12

INGLES ENSEÑO A AMBOS SEXOS, calle Conde 908, D. T. White.

INGLES, método Berlitz. Lecciones particulares y generales; Corrientes 3778.

INGLES, CONVERSACION, EXAM. 10 $ mes, Av. de Mayo 605, 3o.

INGLES, PROF. FRANCK, enseña rápido de noche, San Juan 1543, mes $ 8. v14

INGLES, francés, it., esp., lecciones a domicilio, Cangallo 1748. v30

INGLES, señorita DA CLASES NOCTURnas, tratar 7 a 9 p. m., Viamonte 869, dep. 4. v30

INGLES, ex prof. Berlitz, sistema rápido, convers., comercial, exámenes, clases noct., precio mód., Av. Mayo [illegible]. v12

INGLES, INGLES, INGLES. CURSOS DE día y de noche, especiales para empleados y estudiantes. Clases [illegible] Hart, 62 Maipú [illegible] v12

[illegible]

MAESTRA [illegible] Dirigirse a M. S. C. poste restante. v11

MAQ. escribir, Sra. Dejean, B. Irigoyen 678, enseña el único sistema p. escribir [illegible] prueba gratis, diur., noctur. v12

MAQ. ESCRIBIR TODO SISTEMA, $ 5, Av. de Mayo 1180, Belgrano 2896, Perú 1465. v18

MATEMATICAS, FISICA, QUIMICA, Nacional, Facultad, Normal de Maestros (Liceo de Sras., García M., Alberti 334. v12

PROFESORA francés, inglés, alem. Prep. exám., a dom., S. Fe 1823, 7o. v28

PIANO Y SOLFEO, doy lecciones programa, Sta. Cecilia, Humberto 1 879. v30

PROFESOR de violín, solfeo, curso rápido a dom., 3 y 10 $, Sarmiento 1546. v30

PROFESOR prepara alumnos a domicilio, Tucumán 815. v12

PROF. PARA PREPARAR INGLES 4o. año Nacional, Ayacucho 560; dep. D.

PROFESOR prepara alumnos a domicilio y enseña latín, Matheu 937. v30

POR 7 $ violín, piano, solfeo, curso rápido, día y noche; Sarmiento 1540. v30

PROF. DE VIOLIN, SOLFEO, $ 3, CLAses a domicilio, Bermejo 1190. v30

PROFESORA piano, solfeo, da lec. a dom. 7 $ mes, escribir a M. E., suc. Oeste LA PRENSA, Rivadavia 5261. v10

PROFESORA DE PIANO, SOLFEO, DIbujo y pintura, da lecciones, Quintino Bocayuva 664. v11

POR $ 6 enseño EN 3 MESES piano, violín, guitarra, mandolín, band., acordeón, flauta y solf., Sarmiento 1848. v22

PROFESORA FRANCESA, DIPLOMADA, da lecciones señoras y niños a dom., calle Victoria 2850, dep. 27. v30

PROFESOR PIANO, VIOLIN $ 5, Prepara corto tiempo, Independencia número 1319. v30

PROFESORA DIPL. CORTE, CONF., sist. francés, va a domicilio, por carta Canning 2460. v10

PROFESORA francesa da lecciones y prepara a exámenes de l'Alliance Française, J. D. R., Avellaneda 2015. v9

PROFESOR nacional, prepara a domicilio grados y años, precio módico, Lavalle 900, 5o. piso, U. T. 4964, Libertad. v12

PROFESORA diplomada, francés, castellano, piano, labores, enseña a domic., a señoras y niños, opt. ref., Solér 4209. v12

POR 5 $ enseño en 3 meses a señoritas y caballeros, piano, violín, mandolín, guitarra, acordeón, flauta, bandoneón, clarinete, bandurria, solf., México 2801. v30

PROFESORA sup. piano, viol., solf., presenta exam., 5 $, piezas dos meses; Ecuador 735.

PROFESORA DE INGLES, FRANCES, alemán, castellano, música, dibujo y pintura, da lecciones, en su casa y a domicilio, Perú 969, d. 19. v10

PROFESORA DE BORDADOS finísimos en blanco, sedas, litografía, encajes de todas clases incluso valencianas y encajes a la aguja. Ha cursado sus estudios en Europa y recibida por el Profesional No. 1 de esta capital, se ofrece para lecciones particulares o colegios. Album con muestras a la vista; Venezuela 937. v30

SRA. FRANCESA, DIPL., da lecc. francés, trad., conv. y de piano, 10 a 12, 3 a 5 p. m., Av. Mayo 605, 4o. piso izq. v30

SRA. PROFESORA PARISIENSE, DA lecc. francés, labores, flores a domicilio; B. Mitre 1735. v10

TAQUIGRAFIA; enseñanza individual, Victoria 4018. vim.

TAQUIGRAFIA enseño en cambio de lecciones en inglés; F. A., Jujuy 510.

TELEGRAFIA, RADIOTELEGRAFIA, taquigr., contab., idiom., máq., Florida 706

TELEGRAFIA MORSE A OIDO, ENSEño en 2 meses, clases cualquier hora, 5 profesores, Bolívar 1666.

TAQUIGRAFIA PITMAN enseña breve C. Leira; Libertad 251. Método inmejorable, comercial y parlamentario.

TENEDURIA Y TAQUIGRAFIA Pitman enseño en breve tiempo, voy a domicilio. Solicito empleo; dirigirse Contador; Segurola 238. v10

TAQ. PITMAN Y MAQUINA, Sra. Dejean, B. Irigoyen 678, enseña único sistema perfecto p. aprender breve. Prueben semana gratis. Diu., noct. Pid. folleto. v12

TELEGRAFIA, RADIO, ELECTR., GRAN instalación, Bocayuva 159 esq. Victoria. v10

TENEDURIA DE LIBROS, CALCULOS, práctica comercial, etc., enseña breve contador diplomado y con mucha práctica; Libertad 2510, C. Leira.

TAQUIGRAFIA EN SOLO DOS MESES, teoría y práctica, como p. emplearse, dactilogr. e idiomas, clases individ., Dir., J. M. Olivares, Sarmiento 872. v30

VIOLIN, solfeo, canto, éxito gar., precio módico, Cevallos 1154. v14

PROFESIONALES PEDIDOS

CORRESPONSAL dactilógrafo, joven, con mucha práctica, se necesita para casa de importancia. Unicamente por carta indicando aptitudes y referencias a Carlos Calvo 1426.

CASA importadora necesita dactilógrafo rápido, seguro, buen calculista y calígrafo, únicamente por carta indicando edad, estado, nacionalidad y amplias referencias, F. Tejada, Victoria 1871.

DEPENDIENTE auxiliar de farmacia, vida interna, necesito; Corrientes 4189.

DENTISTA para atender consultorio, necesito, Entre Ríos 370. v10

EMPLEADO que sepa contabilidad y taquigrafía para casa cerealista, necesito, ofertas por carta con referencias a casilla correo 1156.

MEDICO EXTRANJERO, SIN REVALIda, se necesita para el campo, dirigirse a P. Soldati y Cía., Rivadavia 2804.

MAESTRO CATOLICO, CON TITULO normal argentino, bien recomendado, se necesita para pueblo importante provincia Santa Fe. Ocurrir de 10 a 5 p. m. Sarmiento 1638, Sr. Arteaga.

PROFESORA DE INGLES, se necesita, para todo el día, Academia Victoria, Av. de Mayo 665.

SE NECESITA maestra normal y que sepa piano, corte y francés para dar lecciones a dos niñas, Rivadavia 2031, 3o. piso, de 9 a 11 a. m. v10

SEÑOR ALEMAN DESEA VARIAS lecciones por día en gramática y conversación española. Ofertas a Abonado, Casilla Correo 1676. v10

TENEDOR de libros joven y competente, se necesita, Lavalle 341, esc. 331½. Por carta solamente, indicando pretensiones.

PROFESIONALES OFRECIDOS

AYUDANTE tenedor de libros, se ofrece, R. Martínez, Carlos Calvo 2437. v30

AX. TEN. de libros práctico y buena letra se ofrece, P. G.; Boyacá 708. v12

A PRECIOS MODICOS, PLANOS DE toda clase y patentes, Solér 3269. v3

AYUDANTE ingeniero muy competente, se ofrece, mensuras, cálculos, planos, construcción, etc., P. R., Victoria 772. v11

BANDA Y ORQUESTA ORGANIZA EL pianista Nucifero; S. Adelaida 974. v30

CORRESPONSAL DACTILOGRAFO, auxiliar, contabilidad, etc., práctico, solicita puesto, J. López, Tacuarí 619.

CONTADOR diplomado, práctico, lleva y ordena cualquier contabilidad, por horas y balances, S. Ruiz, B. Mitre 3656. v30

CONTADOR, persona seria y activa, con 8 años de trabajo en firma importante de esta plaza, poseyendo el francés, se ofrece para cualquier casa de comercio o industria, dir. a L. Gurrea, Chacabuco 385. v28

DIBUJANTE desea empleo en empresa constructora; Corrientes 3572. v10

DACTILOGRAFA muy práctica, sabe taquigrafía, carta J. B., Maipú 195. v30

DEPENDIENTE idóneo de farmacia, ofrécese, ciudad o campaña, Vidt 1660.

FARMACEUTICO DESEA saber pueblo para establecerse, datos, S. Peña 137. v7

EMPLEADO joven muy competente, corresponsal dactilógrafo y tenedor de libros, óptimas referencias, se ofrece, M. L.; Humberto 3081. v30

EMPLEADO serio, argentino, 25 años, ofrécese corresponsal dactilógrafo, sabiendo contabilidad y conocimientos generales de comercio, iría al campo, óptimas referencias, M. P., Cochabamba 1364. v12

EMPLEADO ofrécese como tenedor de libros, calculista, corresponsal alemán, inglés y castellano. Optimas referencias. Por carta a R. B., 362 Misiones, o personalmente, de 7 a 8 p. m. v30

FARMACEUTICO práctico en mostrador y laboratorio, se ofrece, calle Corrientes 1080. v30

FARMACEUTICO NACIONAL DA regencia para la capital o pueblo cercano. Por carta Casilla Correo 1673, B. Aires. v30

FARMACEUTICO ofrece regencia en la provincia de Bs. Aires, con o sin trabajo personal. Dirigirse a R. C., calle 48 núm. 878, La Plata. v30

FARMACEUTICO práctico y de confianza se ofrece para encargado de buena farmacia en esta capital o daría regencia, con o sin t. p. Dirigirse por carta a M. P., Larrea 1233.

INGENIERO muy activo, con experiencia en toda clase de trabajos y empresas, con los mejores certificados (nacional y del extranjero) y referencias de primer orden, se ofrece para establecimientos industriales; va a cualquier punto de la República; ofertas a I. S., correo 405. v18

MERCADO a término, empleado 1 años práctico, operaciones, M. a T. de cereales, se ofrece, sabe francés o italiano, 24 años, B. Encalada 5450, capital.

PIANISTA se ofrece para tocar solo o en orquesta típica, E. Unidos 851. v30

PIANO, violín y violoncello, ofrécese muy competente, con g. raport, Paso 716. v30

PIANISTA práctico para cine o bailes se ofrece; 24 Noviembre 382.

SEÑORITA armonista se ofrece para [illegible] Humberto 1 1368.

[illegible]

CORRESPONSAL taquígrafo, habiendo correspondencia en castellano, se ofrece para escritorio, [illegible] Díaz 2084. v11

SE OFRECE señorita pianista, buen repertorio, toda sola. Por carta, Corrientes [illegible] v11

TAQUIGRAFO y dactilógrafo, se ofrece, [illegible] D., Laprida 982, Avellaneda. v30

TENEDOR DE LIBROS MUY COMPEtente se ofrece, E. Unidos 1984. v10

TENEDURIA por horas lleva R., Venezuela 1177. v30

TRADUCTOR público G. de Pablo, S. Martín 121, U. T. 6156, Av.

TENEDOR de libros práctico, módico y garantido y por horas, se ofrece, Estados Unidos 590. v30

TENEDOR DE LIBROS SUIZO, COMPEtente y honrado, se ofrece para ciudad o campaña. Escr. A. B., Güemes 3558, depart. 4. v30

TENEDOR de libros con mucha práctica, con óptimas referencias, se ofrece para ciudad o campaña, Canalejas 2687, a L. B. v11

VIOLONCELLO, SE OFRECE PARA buen puesto fijo, Tacuarí 442.

VIOLIN competente se ofrece, Talcahuano 124, 2o.

PARTERAS

A. CHIVALE, partera, prof. pens. curación 30 $, as. result., Alberti 1124. v21

A DELLA RAGIONE, partera, pensionistas, 30 $, as. result., Libertad 347. v11

A CELIA, RECIBE PENSIONISTAS, CUraciones breves, Sáenz Peña 324.

A. P. GRABOIS, PARTERA, RECIBE pensionistas a precios módicos, Ayacucho 417. v11

CIRUJANA partera, J. B. de Casanovas, pensionistas, B. Irigoyen 1105. v31

CIRUJANA partera, J. B. de Casanovas, pensionistas, B. Irigoyen 1105. v30

CONSULTAS GRATIS, Piedras 535, partera, prof. Madrid, B. Aires, nuevos adelantos, curaciones, pens., precio mínimo. v2

DOCTORA partera, curas rápidas, precios módicos, a chapa, Alberti 1157. v21

DOCTORA PARTERA, NUEVOS adelantos, curaciones, reconoce gratis, pens., precio mód., a chapa, Esmeralda 925. v2

EXJEFE MATER. curac. ráp. sin dolor, a chapa, Andes 347, U. T. 2433, L. v30

EN LA SUCURSAL OESTE DE "LA PRENSA", calle Rivadavia 5261 (Caballito), se reciben avisos para publicar en este diario, en iguales condiciones de tarifa que en la casa central. perm.

PARTERA Zepurnaya, hemorrag., partos, curac., pensionis. 40, Pueyrredón 583. v30

PARTERA ESP. CURAS sin dolor, resultado seguro, s|chap., México 4869. v9

PARTERA CONS. grl. pensión, U. T. 6418 J., Suipacha 772. Sin chapas. v30

PARTERA francesa, ex-jefa Maternidad París, sin chapas, Uruguay 1066. v11

PARTERA JOVEN BUSCA UN PUESTO, va afuera, A. M., Tucumán 236. v10

PARTERA especialista, recibe pensionistas, curaciones rápidas, prec. módicos, B. Irigoyen 1386, sin chapas. v30

PARTERA MALERBA, prof. matr. Turín, B. Aires. Curac. ráp. Pens. 40 $, cons. gratis, Paraná 947, sin chapas. v31

PARTERA especialista partos, curaciones breves, precios módicos, pensión; Catamarca 596. v12

PARTERA ESPECIALISTA TRABAJOS y curaciones rápidas, pensión, Piedras 654. v10

PARTERA MEEROF, hemorragias, partos, curac., pens., 40 $, Corrientes número 2340. v31

PARTERA ex jefa Mater. Esc. Parteras de la capital; curac. rápidas, resultado seg., pensión, s. chapa, Sarmiento 1913. v11

PARTERA MALERBA, prof. matr. Turín, Bs. As. Curac. ráp. Pens. 40 $, cons. gratis, Paraná 947, sin chapas. v30

PARTERA espec., pensionistas, curas sin dolor, casa seria, Tucumán 2026. v9

PARTERA MEEROF, hemorragias, partos, curac. pens. 40 $, Corrientes número 2940. v30

PARTERA RECIBE PENSIONISTAS, A precios módicos, sin chapas, Sarandí 452. v30ab.

OFICIOS Y EMPRESAS UTILES PARA LAS FAMILIAS

AFINAMOS pianos por 3 $, componemos, B. Irigoyen 1661, U. T. 2400, B. O. v30

ALBAÑILERIA, blanqueo, pintura y empapelado, José Lagos, Alsina 1694. v10

AFINO y compongo pianos, Const. dipl. Rath, U. T. 121, Belg., F. Lacroze 3356. v30

ADORNOS PARA FIESTAS Y CASAmientos, buen material, A. Giuria, Rivadavia 1954, U. T. 2111, L. v10

ALBAÑILERIA, PINTURA, EMPAPElados y blanqueos, Belgrano 1707, a Roca. v11

ALBAÑILERIA, cloacas a plazos, refacciones, planos, etc., Moreno 2322, U. T. 346, Mitre. v30

A PLAZOS CLOACAS Y CONSTRUCCIOnes, refacciones y planos, Venezuela 2485. v10

ALBAÑILERIA, REFACCIONES, BLANqueos, precio módico, escribir a C. Rotini, Araujo 287. v10

ALBAÑILERIA y pintura, hago trabajos en generales a precio módico, B. Amor, Cangallo 3440, U. T. 5972, Mitre. v30

BARATISIMO pintor, alb., papel, campo, facilid., ref., garant., Giribone 287. v12

CONSTRUCCIONES refacciones, albañilería y pinturas, facilidades pago, R. M., Chivilcoy 213, U. T. 374, Flores. v30

CONSTRUCCIONES, CLOACAS Y REFAC. a plazos, Yerbal 2532, U. T. 1617, Flores. v11

CON BRILLANTE ROYAL VD. MISMO puede encerar sus pisos sin cansancio alguno. Empleo fácil, rápido y económico. Pida folleto, Paraguay 863, U. T. 5316. v10

ENCERO pisos cera especial y brillante, Lafuente 266, U. T. 804, Flores. v30

ENCERO PISOS A TODO GUSTO, CERA brillante no marca pisadas, limpio baños y alfombras, Lima 247, U. T. 5416, Lib. v11

EX CAPATAZ DE CASA TARRIS, LUStra muebles importados, anticuarios y del país, hace dorados, laqué y tapicería, U. T. 2247, Lib., Pozos 765, Guasch. v12

LUSTRADOR de muebles competente se ofrece, Colombres 58. v10

LUSTRO MUEBLES, pianos y compongo, Ayacucho 11, U. T. 1293 Libertad. v12

PINTO, decoro, empapelo, saco humedad, bar., Uruguay 347, U. T. 7467 Lib., v12

PINTOR, emp., albañil, rep. cas., barato, U. T. 985, Pmo., Arenales 3026. v11

PINTOR para todo trabajo, se ofrece, Pozos 1817. v12

PINTURA, papel, alb., dorado y laqué, barato, U. 2811, Av., Viamonte 719. v10

PINTO CASAS, EMPAPELO A 3 $, BUEN trabajo, C. Pellegrini 1360, pieza No. 16, Doña Hnos.

PIDA HOY MISMO QUE LONGOBARDI, Bolívar 380, le adorne sus salones para la fiesta. v30

PINTO, EMPAPELO, BLANQUEO BArato, a plazos y al contado, trabajo garant., U. T. 1294, Juncal, Córdoba 3311. v10

TAPICERO, recomendado, barato, U. T. 2672, Palermo, Billinghurst 1647. v12

TAPICERO ex-decorador de Thompson, mueb., cortinados, reformas, precio módico, A. Ramos, Uruguay 365, U. T. 5308, J. v30

TAPICERO y lustrador de muebles y cueros, trabajan baratísimo y cortinados, Leopoldo, S. Carlos 3420, U. T. 2932, M. v15

OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

ALBAÑIL oficial pintor, ofrécese, especialista en goteras, Independencia 1623. v9

ADMINISTRADOR para biógrafo, variedades, se ofrece, carta G. B., Paz 2770 v1

APRENDIZ adelantado electricista, se ofrece, Moreno 1860, encargada. v10

AJUSTADOR mecánico se ofrece con certificados y comprobantes, Coronel Salvadores 374. v9

AFILADOR de sierras muy competente, y mecánico, se ofrece, ciudad o campaña, D. M., Humberto I 937. v30

ALBAÑIL se ofrece, ciudad o campo a contrato o capataz, terraplenes, construcciones y obras sanitarias en general, informes y certificados a satisfacción; por carta P. H., Montañeses 2432, Belgrano. v10

BORDADORA a máq. o costurera para casa de familia o taller se ofrece, México 1445.

CARPINTERO oficial, se ofrece, Loyola 591. v30

CARPINTERO oficial competente se ofrece; Belgrano 1390. v30

CORREDOR EN LEÑA, se ofrece con buena clientela, a A. Caruso, Alsina 1928. v10

CORTADOR sastre de medida, con certificados, se ofrece, San José 579. v10

CORTADOR de lencería fina y confecciones ofrécese, B. M., Victoria 1266, 1o., derecha.

CARRERO repartidor con libreta y certificado de 32 años de trabajo, se ofrece, Alsina 1928, La Rosario.

CORTADOR sastre, joven, se ofrece muy práctico para sastrería, teniendo clientela y sabiendo muy bien el oficio de sastre; referencias a Marcelino J., Cangallo 3846. v4

CARPINTERO medio oficial se ofrece, hombre formal, sin pretensiones (poseo), para puertas y ventanas, entiende de compostura y todo ramo de carpintería, tiene herramientas, deseo trabajar sin fin y gras, por carta o personalmente, Coronel García 893, Avellaneda, Piñeyro. v10

DEPENDIENTE de almacén de 21 años se ofrece, Uriarte 1812. v30

DESPACHANTE DE ADUANA OFRECE sus servicios, despachos a sueldo o comisión [illegible]

[illegible]

EMPLEADO competente para sala de expedición o para atender al público en casa de comercio u oficina, se ofrece, D. V., Ecuador 428. v10

EMPLEADO VENDEDOR SE OFRECE, con certificados óptimos, experto y de buena presencia; por c. o p. a G. C. C., San Salvador 4164, dep. 4. v30

EMPLEADO formal, con 11 años de práctica comercial y bancaria, muy competente, se ofrece sin pretensiones, referencias a satisfacción; Sarmiento 1282. v9

EMPLEADO FORMAL SE OFRECE para despachante o cobrador, teniendo excelentes referencias y garantías. Dirigirse por carta a A. Pereyra, Monroe 3110, Belgrano. v9

FRAGUADOR, soldador autógeno competente, se ofrece, Paysandú 1817. v10

FOGUISTA se ofrece con certificados de la Armada, 15 de Noviembre 1140, a S. C. v30

FOTOGRAFO operador y retocador de primer orden se ofrece, Bartolomé M[itre] 2306. v10

FOTOGRAFO impresor bromurista, ex empleado Fotografía Chandler y 4 años en laboratorio de aficionados se ofrece, G. D., Rivadavia 2942, Dto. 4. v30

GRATIFICARE a quien me proporcione ocupación de tarde, posee idiomas y contabilidad, E. D., Juncal 2207. v11

HOMBRE ofrécese para sereno, con retiro, buenos certificados, Charcas 3623.

HOMBRE serio, se ofrece a casa de comercio, para todo trabajo modesto, referencias, por carta, Uriarte 1344, dep. 1. v30

HOMBRE de edad se ofrece, tiene oficio, dará referencias, recién llegado de un obraje de estar al frente, de todo, por carta, Uspallata 2765, J. Pía.

HOMBRE formal, se ofrece, para cobrador o empleo de responsabilidad, informes y garantía efectiva a satisfacción, Chile 1319. v30

HOMBRE FORMAL, con buena letra se ofrece para cualquier trabajo, cualquier sueldo, I. A., Av. de Mayo 575. Por carta.

JARDINERO bueno, con certificados, se ofrece para negocio, Loyola 591. v30

JOVEN para escritorio y mandados se ofrece, Santa Fe 1738. v10

JOVEN para escritorio, se ofrece, Azcuénaga 207. v11

JARDINERO quintero italiano, competente, ofrécese, Guatemala 5427. v10

JARDINERO quintero de profesión de Italia, se ofrece, Lima 1255.

JOVEN se ofrece con bicicleta por medio día, Trelles 634, Caballito.

JARDINERO italiano, profesión, se ofrece, por día o mes, Neuquén 360.

JARDINERO quintero japonés, profesión, muy práctico, K. K., Patricios 19. v10

JOVEN español se ofrece para cualquier trabajo, Avenida Alcorta 1360, Pedro Diéguez.

JOVEN español de 22 años, se ofrece para casa mayorista o escritorio, Alsina 1132, pieza 14, E. Posse. v11

JOVEN de 18 años, sabiendo escribir a máquina, se ofrece para escritorio, por carta a P. D., Suipacha 991.

JOVEN instruído, buena letra, cualquier clase garantía de su padre, ofrécese, Darragueira 2453. v10

JOVEN de 22 años se ofrece para escritorio, sabe escribir a máquina, sin pretensiones, a Carlos H., Neuquén 1915. v9

JARDINERO quintero, competente, ofrécese, ciudad, pueblo o estancia, con certificados; Tacuarí 1744. v30

JOVEN español de 25 años, se ofrece para empleado en almacén u otro trabajo, por carta a I. Martínez, Independencia 2323.

JOVEN español de 22 años, se ofrece, para casa de comercio, instruído, sin pretensiones, Chile 1838, S. Días. v30

JARDINERO de profesión, matrimonio italiano sin hijos, se ofrece, calle Sarmiento 437, Avellaneda, F. C. S.; J. G. v30

JOVEN español, se ofrece con certificados y recomendaciones, para casa de comercio o fábrica, J. M., Charcas 1208. v9

JOVEN japonés se ofrece, criadero de animales, recién llegados, sin pretensiones, Suárez 1350, H. T. v9

JOVEN para escritorio se ofrece, buena letra, escribe a máq., da referencias o garantía, Rivadavia 5467.

JARDINERO quintero, japonés, de profesión, se ofrece, con buenas referencias, para ciudad o campo, Piedras 873. v10

JOVEN QUE ha cursado el 3er. año en el Nacional, desea empleo en casa comercial, por carta L. Cazzaniga, Acevedo 2145, Talleres, F. C. S. v30

JOVEN uruguayo, 12 años en el país, contabilid., francés, escrit. a máquina, ramos generales, ciudad o campaña, ofrécese sin pretensiones, carta G. B., Gral. Paz 2770. v9

JOVEN de 15 años, habiendo cursado 5o. grado, caligrafía buena, desea empleo en casa comercial, sin pretensiones; dirigirse por carta, A. R., Gallo 1505. v9

JOVEN de 20 años español, buena letra, desea colocarse en escritorio o consultorio, sin pretensiones y con pequeño sueldo, García; Santa Fe 3500.

JARDINERO quintero solo se ofrece para toda clase de verdura, poda e injertos de cualquier planta, Cañón, Tigre No. 2, F. C. C. A. v14

JARDINERO y quintero competente, para dibujo de jardines y frutales, sabe injertar cualquier planta, hombre soltero, se ofrece, para el campo y casa particular; dirigirse estación Sarandí, Avellaneda, Domingo Trucco Genovese. v8

JOVEN SE OFRECE con nociones generales contabilidad, escritura a máquina, ramo almacén, para escritorios, oficinas, t. de libros; certificados y garantía; sin pretensiones. Carta o personal, L. G., Helguera 57. v30

JOVEN de 18 años se ofrece, p. escritorio o comercio, sabe escribir a máquina, 2 años de práctica, trabajó con escribano, con recomendación de un escritorio en que estuvo un año, se empezaría de 12 m. en adelante, p. por sus padres, Cangallo 729, C. L.

MUCHACHO de 14 años para negocio se ofrece, Antonio Romo, Pozos 177.

MECANICO soldador autógeno muy competente se ofrece, Paysandú 1193. v10

MUCHACHA costurera planchadora italiana ofrécese, Rodríguez Peña 258. v30

MOZO JOVEN, se ofrece, bar o chocolatería, Charcas 773. v30

MEDIO oficial carpintero se ofrece, iría a la campaña, E. L. Páez 2674. v30

MOZO de almacén práctico, se ofrece, Provincias Unidas 871.

MUCHACHO se ofrece cualquier trabajo, en casa de comercio, casa y comida; Constitución 2482. v30

MUCHACHO trabajador, se ofrece para escritorio medio día, tratar por carta a D. H., Córdoba 1659. v30

MAQUINISTA mecánico toda clase de máquinas y motor gas pobre ofrécese, sin pretensiones. Fco. Lacroze 3344. v15

ME OFREZCO con carro y caballo para casa de comercio, por carta o personalmente. Directorio 166, A. M. v10

MUCHACHO de 14 años, con buenas referencias, se ofrece para escritorio, A. Argüibel 1758.

MOZO práctico, despacho bebidas o restaurant, se ofrece, Moreno 1787, J. G. Martínez.

MUCHACHO de 14 años, con diploma de 6o. a 8o. grado, se ofrece p. escritorio o casa comercio; Defensa 627, bajos.

MUCHACHO se ofrece de 16 años para casa de negocio, sabe andar en bicicleta, Reconquista 756, piso 2o., izquierda.

MECANICO ELECTRICISTA, entendido de torno y muy competente en arreglar y hacer calentadores eléctricos, se ofrece, Directorio 1392, R. Ruiz.

MECANICO competente en todo el ramo de fabricación, etc., de instrumentos de cirugía o como mecánico de precisión, se ofrece, a G. K., Santiago del Estero 1362. v30

MATRIMONIO formal buena presencia, suizo-italiano, se ofrece como encargado de granja o cargo análogo, de gran confianza; inútil presentarse, si no es casa importante; Guanacache 3439, Belgrano. v30

MAYORDOMO O SEGUNDO, ARGENTIno, casado, diez años de práctica, cabaña, tambos, vacunaciones, contabilidad, etc., buenas referencias y certificados, a prueba, sin pretensiones, por carta S. H. Sgo. del Estero 866. v10

OFICIAL sastre, fino, se ofrece por pieza, escribir a Carmorano, Berazategui, F. C. S.

OFICIALA sastre buena, se ofrece, de prendas grandes, como para casa de volver prendas, tratar Piedras 562. v30

OFICIAL sastre muy competente, ofrécese para campaña únicamente, por carta G. Midaresi, Achaval 567. v10

OFICIAL sastre competente para cortar y coser, se ofrece, sin pretensiones, Tellier 2473, Mataderos. v11

PEON SE ofrece, todo trabajo, Piedras 1208, pieza 66.

PLANCHADORA ofrece p. día o semana, p. casa part., datos G. Urquiza 1408. v30

PLANCHADORA, de profesión se ofrece para familia disting., Córdoba 967. v30

PINTOR oficial decorador competente, se ofrece, Colombres 1436. v12

PEON de jardinero, quintero, japonés, se ofrece, recién llegado, sin pretensiones; Suárez 1350, K. J. v10

PREPARADORA muy buena de sombreros se ofrece, para trabajar en su casa; dirigirse B. M., Gral. Urquiza 756, depart. 4.

QUESERO y tambero con buenos certificados se ofrece, Ombú 790. v30

QUINTERO se ofrece para estancia o casa de familia, con certificados, Arcaín 2832. v12

QUINTERO y jardinero italiano, se ofrece bien buenas referencias por mes o arreglar y cuidar jardines, Pedro Carrasco 862. v12

SE OFRECE ropero para hotel [illegible] recomendaciones, Rivadavia [illegible]

[illegible]

SE OFRECE planchador sastre, 8 años de práctica, General Paz 2702. v30

SEÑORITA SERIA, se ofrece para práctica en escritorio, buena ortografía, escribe a máquina, M. D., Bermejo 1170. v30

SE OFRECE OFICIAL de máquinas de carpintería, T. A., Rivadavia 1330, restaurant. v30

SEÑORITA francesa con referencias desea emplearse como vendedora, a E. R., Juncal 1426. v30

SE OFRECE hombre casado para formar tambo y dirigirlos, con muchos años de práctica, por carta, Luján, F. C. O. (R.), casa S. Moruggi. v10

SEÑORITA SERIA, se ofrece, para escritorio, sabe escribir a máquina y posee castellano correcto y buena caligrafía; tratar Quirno Costa 1454, San Fernando. v30

SEÑOR práctico en faenas rurales, cuidado y negocios de haciendas, con $ 7,000 en efectivo, se asociaría con propietario campo o capitalista a dedic. a esta industria, F. F., Bayanca, F. C. O. v10

SEÑORITA PRESENTADA POR SUS padres se ofrece para cajera escritorio o análogos, escribe a máquina, nunca estuvo empleada pero tiene aptitudes, por carta, Sta. J. A. Furias, Morón, F. C. O. v30

SE OFRECE peón para conductor de cualquier vehículo y muy práctico en la ciudad o peón de a pie, por día o mensual, se prefiere trabajo seguido, tratar por carta o personalmente a I. Barbosa, Río Cuarto 2724, B. al Norte.

TORNERO mecánico se ofrece; Honduras 3984. v11

VIAJANTE se ofrece, práctico en tejidos y mercería, escribir a N. G., Irigoyen Paz, F. C. C. A. v30

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA PARA bebé de 6 meses, se precisa; Juncal 1929.

AMA PARA 3 ó 4 VECES POR DIA, Rivadavia 2566, dept. 5, precísase. v10

A MATRIMONIO solo, se le da pieza a cambio de otros quehaceres, San Juan 2174.

BUENA COCINERA NECESITO, casa fina, con preferencia mujer formal; Victoria 2726, después de 10 a. m.

CHICA se necesita, para matrimonio solo, Castro 1352.

COCINERA, se necesita, Defensa 1326.

COCINERA de primera, muy seria, con recomendaciones, Independencia 853.

COCINERA con cama se necesita; Pueyrredón 670, sueldo 40 $. v11

COCINERA sencilla y quehaceres, se precisa, Av. Quintana 520.

COCINERA con cama se necesita, Bacacay 3176, Flores.

COCINERA recomendada para corta familia, sin cama; Peña 2846, depto. 3.

COCINERA recomendada se precisa; calle Canning 3364.

CHICA de 14 a 16 años, se precisa; Corrientes 6742. v12

COCINERA se necesita que sepa su obligación; Corrientes 3678, de 9 a 12 m. v10

COCINERA y sirvienta, se precisa, Coronel Díaz 2039. v30

COCINERA y otros quehaceres, con cama, se necesita, San Juan 2747. v30

COCINERA formal se necesita, corta familia, Victoria 2430. v30

COCINERA y niñera, con recomendaciones, tratar Jujuy 228, de 8 a 12. v30

COCINERA para matrimonio se necesita, Sgo. del Estero 660. v30

COCINERA cocina sencilla, preciso con cama, 50 $, Carabobo 61, Flores. v30

COCINERA y otros quehaceres para corta familia, se necesita, Tucumán 3254. v30

COCINERA sencilla y quehaceres se necesita, Bulnes 2583, 50 $. v30

CHICA de 10 a 13 años, preciso; Catamarca 867, Dto. 4.

COCINERA sencilla, no importa tenga chico, Bogotá 3848, plaza Floresta. v30

CHICA de 12 a 13 años se necesita, Lafuente 42, Flores. v30

CHICA para ayudar quehaceres se precisa para corta familia, Ayacucho 372. v10

COCINERA se necesita con cama, con chica de 12 a 14 años, Junín 1738.

COCINERA que sepa amasar se necesita, Matheu 966.

COCINERA y sirvienta, para matrimonio solo precisa, b. sueldo, Moreno 1718.

COCINERA y mucama, 40 $, México 833, trabajo sencillo.

COCINERA competente necesito, Maipú 771.

COCINERA de profesión, con cama, necesito, con recomendación, B. Mitre 1340. v10

COCINERA con cama se precisa, pref. argentina, buen sueldo, corta familia, Acoyte 324, tranvía 84.

COCINERA con cama se necesita, se prefiere del país, corta familia, buen sueldo, San Juan 2419.

COCINERA preciso con cama, no joven, buenas referencias, corta familia inglesa, Argerich 266, Floresta, 10 a 2 p. m.

COCINERA recomendada, con cama, se precisa, corta familia, [illegible] tratar 3 a 4.

CHICA de 12 a 14 años, se necesita, de compañía, trato familiar, Solér 4268, dep. J.

COCINERA sin cama, para corta familia, bien recomendada, se necesita, Bustamante 1748.

COCINERA, cocina liviana, se necesita, Independencia 1408, tratar después de las 9.

COCINERA y mucama se necesita para Haedo, F. C. O., tratar Entre Ríos 742, después de las 8 a. m.

CHICA o chico necesito, ayudar los quehaceres, enseño oficio, pago, Bustamante 1626.

COCINERA SENCILLA Y QUEHACEres, con cama, hay mucama, se necesita, $ 50, Cabildo 919. v30

COCINERA y buena sirvienta que sepa planchar se precisan, juntas o separadas y con recomendaciones, para estancia a 3 horas de la capital. Tratar Charcas 4438, de 9 a 3.

COCINERA persona joven y aseada, para corta familia, que sepa planchar, se necesita. Inútil presentarse sin buenos informes, sueldo 40 $, de 8 a 12 m.; Deán Funes 688. v10

COCINERO o cocinera se precisa, para casino oficiales Escuela Caballería El Palomar, F. C. P., casa y comida, sueldo 70 $; inútil presentarse sin recomendación, de 7 a 11.30 a. m.

LAVANDERA, planchadora, medio día, roc., Godoy Cruz 2557; preciso.

LAVANDERA para pensión, con retiro, necesito, Esmeralda 198.

LAVANDERA preciso 2 ó 3 días para las tardes, Arenales 2731.

LAVANDERA para casa fila., 2|3 días por semana; Victoria 2785, después 9 a. m.

MUCHACHA para niñera y pequeños quehaceres, necesito, Zapiola 860.

MUCHACHO de 16 años, para todo trabajo, se precisa, Matheu 1225.

MUCHACHO de 10 a 12 años, se precisa, de 9 en adelante, Uruguay 680.

MUCHACHO o muchacha para limpieza y mandados, se precisa, Lavalle 986.

MUCHACHA o muchacho, pequeño quehacer, se necesita, Medrano 517.

MUJER, se precisa para corta familia, Belgrano 924.

MUCHACHA de 10 a 13 años, necesita matrimonio solo, Bogotá 86, dep. 2.

MATRIMONIO para mucamo, bien recomendado, se necesita, Larrea 1076.

MUCHACHA para ayudar en los quehaceres, corta fila. Sgo. del Estero 574.

MATRIMONIO se necesita, cocinera y quintero, Bogotá 5973.

MUCHACHA para matrimonio, casa chica, Rivadavia 3031, 5o. piso, ascensor.

MUCAMA general se necesita, Pueyrredón 631.

MUCHACHA con cama, casa familia, se precisa, sueldo 20 $, San José 1081.

MATRIMONIO se necesita, cocinera y mucamo, Alsina 3185.

MUJER para la cocina, con o sin cama, 40 $, Curapaligüe 155, Flores. v10

MUCAMA con cama, trabajo liviano, Fr. Cayetano 365.

MUCHACHO para mucamo, se precisa; Talcahuano 187, 4o. piso. v10

MUJER para quehaceres de casa se necesita, por [illegible] día, Río Janeiro 1582.

MUCAMA general, necesito con recomendaciones, Cabildo 420.

MUCAMA se necesita, bien recomendada, Moreno 1412.

MUCHACHA se precisa sin cama, 1870 Humberto I [illegible]

MUCHACHO para mandados, con recomendaciones, necesítase, Uruguay 1151

MUCAMO para comedor y limpieza se necesita; Córdoba 856, sueldo 50 $.

MUCAMA general se necesita, tratar calle Olleros 2021, Belgrano.

MUCHACHA para trabajo doméstico, se necesita, Arenales 3145.

MUCHACHA se precisa, poco trabajo, 20 $, Libertad 128, 3o. dcha.

MATRIMONIO sin hijos, sirvienta y peón, precísase, Solís 1047.

MUCHACHA formal se necesita, buen sueldo, Arévalo 2430, Palermo.

MUCHACHA o muchacho de 12 a 14 años, preciso, Paraná 309.

MUJER se precisa para medio día; Cabrera 784, depto. 6.

MUCHACHA se precisa, Bolívar 1029. v3

MUCAMA joven, con cama, necesito, 35 pesos, Rincón 667. v16

MUCHACHA se necesita, de unos 15 años, Constitución 3200. v11

MUCHACHA se necesita, Independencia 3221.

MUCHACHO de 12 a 15 años, se precisa para poco trabajo; Solís 184.

MUCHACHO para limpieza y mandados, preciso, $ 1.20 por día, Sarmiento [illegible]

[illegible]

MUCAMA precisa, Beruti [illegible]

MUCHACHO joven para mandados, precisa; San José 914.

MUCHACHA para todo servicio, [illegible] Castelli 208.

MUCHACHA preciso con o sin cama, calle Castro Barros 901.

MUCAMA niñera se necesita, Solís [illegible] bajos.

MUCHACHO para servicio y mandados se necesita, Díaz Vélez [illegible]

MUCHACHA se precisa para matrimonio, Cevallos 242, dep. 16.

MUCHACHA para niñera, se precisa, recomendaciones, Gallo 1454.

MUCHACHA de 10 a 14 años precisa niñera, Libertad 148.

MUCHACHO para cocina y mandados necesita, 10 $, B. Mitre 1384.

MUCAMAS se necesitan dos, sueldo [illegible], Montevideo 1044.

MUCHACHO limpieza y quehaceres, necesita, Viamonte 1067.

MUCHACHO se necesita, Pozos 671.

MUCHACHA se precisa, recomendada, Malvinas 255, Flores.

MUCHACHA solamente para cuidar niños se necesita, 25 $, Fray Cayetano 967.

MUCHACHA necesito, poco trabajo, trato familiar, cama y 30 $, Salta 607.

MUCHACHA para servir a matrimonio, se necesita, Sarmiento 3063.

MUCAMA niñera se precisa, sueldo 40 $, San Juan 1044.

MUCHACHA para todos quehaceres de familia se precisa, Charcas 1650.

MUCHACHA se necesita para ayudar quehaceres, Cochabamba 442.

MUCAMA se necesita, para 3 señoras, Thames 2164. (Palermo).

MUCAMA se necesita, Callao 1365, sueldo 40 $, tratar de 10 a 12m.

MUCHACHO de 12 a 14 años se precisa, E. Unidos 1626.

MUCAMA recomendada para corta familia, se necesita, Larrea 764.

MUCAMA joven para corta familia se necesita, Thames 1980.

MUCHACHO de 10 a 12 años para matrimonio se necesita, Maza 132.

MUCHACHA seria o mujer se necesita, poco trabajo, Ecuador 494.

MUCHACHA se necesita de 14 a 16 años, Gallo 3002.

MUCAMO bien recomendado se necesita, Cangallo 1465.

MUCHACHA para matrimonio solo, se precisa, San Eduardo 2553, Flores.

MUCHACHA se necesita, todo trabajo, menos cocina, P. Unidas 1670.

MUCAMA extranjera para corta familia se necesita, Arenales 2442.

MUCHACHA se precisa, Rivadavia [illegible]

MUCHACHA para mucama, se precisa, Rincón 159.

MUCAMA se necesita, Charcas 3566.

MUCHACHO para trabajo liviano, se necesita, Laprida 1258.

MUCHACHA para servicio de matrimonio se necesita, Callao 591.

MUCAMA, se necesita, Rivadavia [illegible], 2o. piso, de 9 a 11 a. m.

MUCHACHA de 16 a 18 años, para matrimonio, necesito, Libertad 270.

MADRE E HIJA, para cocina y mucama, se precisa, Cevallos 1479.

MUCHACHO de 13 años necesítase, Pueyrredón 973, cédula identidad.

MUCHACHO para limpieza, necesito, Corrientes 3939.

MUCHACHA de 12 años, se precisa, Constitución 3703.

MUJER joven que entienda de cocina, se precisa; Bmé. Mitre 2725.

MUCHACHA para mucama, se necesita, Arenales 2880.

MUCAMA de buena presencia, recomendada, se precisa con cama, [illegible] 491.

MUCHACHA 14 años, necesítase, corta familia, buen trato, sueldo 15 $, cama, Talcahuano 945.

MUJER formal se precisa para limpieza de casa de familia, día entero, módico, General Guido 1974.

MUCHACHA para matrimonio, se precisa para todo servicio menos cocina, de 30 $, Gavilán 1052, Flores.

MUCHACHO formal para casa de familia, inútil presentarse sin buenas referencias, se precisa, Rivadavia [illegible]

MUCAMA con buenas referencias se precisa, buen sueldo, casa de familia, Rivadavia 1032.

MUCHACHA se necesita para corta familia, con buenas recomendaciones, [illegible] de Molina 1620.

MUCHACHA 15 años, precisa [illegible] la, que sea presentada por sus padres, Corrientes 1819, 3o. piso.

MUCHACHA de 12 a 15 años [illegible]

[illegible]

MUCAMA joven se necesita, [illegible] recomendaciones, tratar [illegible]

MUCAMO joven español o vasco, [illegible] otros trabajos [illegible] 2073.

MUCHACHA que sepa cocinar [illegible] quehaceres, sin retiro, calle Aguilar 2324, Belgrano.

MUCHACHA de 12 a 14 años [illegible]

MUCAMA competente [illegible] 50, Maipú 474.

MUJER FORMAL para cocina y pequeños quehaceres, se precisa, [illegible] 460, Floresta.

MUCHACHA para corta familia, [illegible] se precisa, Victoria 2075, [illegible] 5.o piso.

MATRIMONIO necesita muchacha [illegible] cocina, buen sueldo [illegible] dep. 5.

MUCAMA de adentro, práctica, recomendada, para corta familia, se necesita, B. Mitre 1153, piso 1.o

MUJER, se precisa 2 horas al día, y otros quehaceres, corta familia, [illegible] 1842.

MUCHACHA para los quehaceres de familia reducida, se necesita, [illegible] 1656 [illegible]

MUCHACHA que entienda de [illegible] cortos quehaceres [illegible] se precisa, Tucumán [illegible]

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR se necesita desde 7 de la mañana a [illegible] tarde, Cabildo 2621.

MATRIMONIO italiano o francés necesita para chacra en Morón, [illegible] de Mayo 982.

MUCHACHA para señora sola, [illegible] Matheu y Ayacucho, Villa [illegible] Martín U. T. 194.

MUCHACHA seria, 30 $, para matrimonio solo, precisa, [illegible] 780.

MUCHACHA servicio de corta [illegible], preciso, buen sueldo; Independencia [illegible] 4139.

MUCAMO recomendado se necesita para patios y mandados, calle [illegible] Flores.

MUCHACHA o muchacho, para [illegible], con cama, se necesita, [illegible] 1476.

MUCAMA de adentro se necesita, familia inglesa, inútil sin recomendación, Cramer 2074, Belgrano.

MUCAMA buena se necesita, calle Córdoba 1509, 7o. izquierda, tratar [illegible] a 12.

MUJER formal para todo trabajo, familia, se precisa, buenas referencias, [illegible] Corrientes 2795.

MUCHACHAS dos o madre e hija, todo trabajo de matrimonio, se precisan, [illegible] la Católica 975.

MUCAMA de comedor se necesita, bien recomendada, tratar por la mañana, Charcas 2030.

MUCAMA modista, no muy joven, recomendada, se necesita, tratar por la mañana, Charcas 2839.

MUCHACHA para todo servicio, [illegible] para matrimonio solo, [illegible] Garay 336, dep. 7.

MUCHACHA de 16 a 18 años, para matrimonio solo, Rivadavia [illegible], dep. 5.

MUCAMA general, joven, [illegible] buenas recomendaciones, [illegible] buen sueldo, [illegible] Av. de Mayo 1030, 3o. piso [illegible]

MUCAMA y sirvienta, joven, [illegible] de cocina, precisa, [illegible] extranjero, sueldo 40 y 45 $, [illegible] valle 959, 1er. piso.

NECESITO muchacha de 12 [illegible] para matrimonio solo, [illegible]

NIÑERA de 16 a 18 años [illegible] 2871, dep. [illegible]

NECESITO sirvienta [illegible] sueldo 30 $ [illegible]

[illegible]

[illegible] sirvienta para todo trabajo [illegible]

[illegible] se necesita, Melo 1968. v3

[illegible] para quehaceres, [illegible] cocina, Pueyrredón 1436.

[illegible] Viamonte 798.

[illegible] Salta 896.

[illegible] Cabildo 930.

[illegible] Constitución 1567. v30

[illegible] Esmeralda 871. v30

[illegible] Pichincha 176. v30

[illegible] San José 976. v30

[illegible] B. Mitre 2725. v30

[illegible] Paraguay 2867.

[illegible] cocinera, Libertad 231.

[illegible] Tucumán 2050 [illegible]

[illegible] Bartolomé Mitre [illegible] v11

[illegible] Sarmiento 2707. v30

[illegible] Alberti 950.

[illegible] tratar Brasil 1463. v30

[illegible] Talcahuano 613.

[illegible] Bogotá 2314.

[illegible] L. Falcón 2385, Flores. v30

[illegible] Gascón 25, sueldo 40 $. v30

[illegible] Rivadavia 7886.

[illegible] Boedo 1077. v30

[illegible] Córdoba 2267. v30

[illegible] sirvienta, calle México 515.

[illegible] Victoria 880.

[illegible] Belgrano 1062.

[illegible] Almagro 1053. v11

[illegible] Cangallo 2511. v10

[illegible] V. Sársfield. v10

[illegible] Belgrano 2671. v10

[illegible] Acevedo 3451 [illegible] Palermo.

[illegible] Unidos 754, piso 1o.

[illegible] Boedo 475. v11

[illegible] Cabildo 491, Belgrano.

[illegible] Riv. 4700.

[illegible] Cangallo 376, piso 2o.

[illegible] Brasil 2954. v30

[illegible] Tucumán 2074. v11

[illegible] Bmé. Mitre [illegible]

[illegible] Rivadavia 11.120, Ramos [illegible]

SE NECESITA sirvienta para todo trabajo, para dos personas, con recomendaciones. Victoria 1131, piso 2o.

SIRVIENTA necesita corta familia, buena alimentación y buen sueldo, Carlos Calvo 2830.

SIRVIENTA, se necesita, que entienda algo de cocina, para señora sola, Montevideo 341, dep. C. v10

SE NECESITA sirvienta para todo servicio en casa de señora sola, Laprida 1565, 3o. p.

SIRVIENTA con cama, que sepa cocinar, se necesita para matrimonio, 50 $; Ecuador 1558.

SIRVIENTA seria, con retiro, se necesita para todo servicio, buen sueldo, Córdoba 2627, 4o. piso, izquierda.

SIRVIENTA todo trabajo, que sepa cocinar necesita corta familia, buen sueldo, Catamarca 209, 4o. p., izq.

SIRVIENTA para todo trabajo, que entienda de cocina, corta flia., sueldo $ 45, necesito. Victoria 1930, 3er. piso.

SIRVIENTA se necesita que entienda bien de cocina, para corta familia, Sarandí 40.

SIRVIENTA y muchacho, se necesitan para restaurant, se paga buen sueldo, Av. Sáenz 894. v11

SIRVIENTA soltera, se necesita, entendiendo cocina, 45 $; Chivilcoy 192, Vélez Sársfield. v10

SIRVIENTA se necesita para corta familia y un muchacho de 16 años para limpieza, Monroe 4815, Villa Urquiza.

SIRVIENTA joven, que sepa cocinar y lavar, se necesita, sueldo 45 $, Chile 1944.

SE DA AMPLIA PIEZA A MATRIMONIO en cambio de trabajo, Sadi Carnot 350.

SIRVIENTA o muchacha para los quehaceres de la casa menos lavado necesito, Suárez 1359. v30

SIRVIENTA SE NECESITA PARA ayudar, sueldo 35 a 40 $. N. Huapi 4743, V. Urquiza. v30

SIRVIENTA necesito, que entienda de cocina y quehaceres, sueldo 40 $, Quito 3853. v30

SIRVIENTA que entienda de cocina, con chico de 8 a 9 años, se necesita; Sarmiento 2477. v30

SIRVIENTA para muy corta familia se precisa con recomendaciones, Herrera 1820, Barracas. v30

SIRVIENTA que sepa cocinar, sin cama, para corta familia se necesita, Florida 527. v30

SIRVIENTA se precisa con recomendación, no cocina, ni lava; Tucumán 1560. v30

SIRVIENTA, se necesita para todo trabajo y que entienda de cocina, Thames 2497, Oresto Battistella. v9

SE NECESITA muchacha para cuidado de un nene y pequeños quehaceres, Laprida 1236, dep. 6o. v9

SE NECESITA jovencita de 16 a 18 años, para trabajo corto y cuidado de un nene, con o sin retiro, Frías 352. v9

SIRVIENTA que entienda de cocina y otros quehaceres, Bobadilla 5936, Villa Urquiza. v9

SIRVIENTA se precisa para todo trabajo de matrimonio, que sepa algo de cocina, Humahuaca 4690. v30

SIRVIENTA se precisa para todo trabajo, que entienda de cocina; Herrera 1256. v30

SIRVIENTA joven para muy corta familia preciso, todo servicio, Rivadavia 8437. v30

SIRVIENTA que sepa algo de cocina, se precisa para matrimonio solo, Salta 480, 1er. piso izquierda. v10

SE DA PIEZA a matrimonio sin hijos, en casa de corta familia, en cambio de algunos quehaceres, San Carlos 3865.

SIRVIENTA para todo trabajo, menos cocina, en casa de corta familia, necesito; Días Vélez 3984.

SIRVIENTA que sepa cocinar, se necesita, con cama, sueldo 50 $. Tratar después de las 4; Bmé. Mitre 3093.

SIRVIENTA que sepa cocinar y planchar se necesita con cama, hay mucama; Sud América 995, Flores.

SE NECESITA sirvienta que sepa cocinar para corta familia inglesa, sueldo 56 $; Santa Fe 3962.

SIRVIENTA para matrimonio solo, necesito, de 25 a 35 años, cama pequeña, buen trato y 40 pesos, Lima 1815.

SACRISTAN BIEN RECOMENDADO SE necesita, iglesia parroquial de San Isidro, F. C. C. A. v11

SIRVIENTA que entienda de cocina, para corta familia, Victoria 2562, 2o. p., izquierda. v30

SIRVIENTA para todo trabajo recomendada, corta familia, se necesita, Talcahuano 842, depart. 15, sueldo 40 $. v30

SIRVIENTA limpia, que sepa algo de cocina, sueldo 45 $, se necesita, Moreno 540, piso 4o. v30

SIRVIENTA o mucama para adentro (hay general) para matrimonio solo, buen sueldo, con buenas recomendaciones, se precisa, Ayacucho 1942.

SIRVIENTA que entienda algo de cocina, para familia de tres personas, necesito, sueldo 40 a 50 $, 24 de Noviembre 2081.

SIRVIENTA necesitase para todo trabajo, que sepa cocinar, con recomendaciones para matrimonio solo, Callao 481, piso 1o. v11

SIRVIENTA joven para cocina sencilla y otros quehaceres, corta familia se necesita; tratar de 8 a 9 de la mañana; Pueyrredón 778. v30

SIRVIENTA, todo trabajo, se necesita, para matrimonio, sueldo 25 $, San Juan 4766, Lanús, (2 cuadras estación), pago viaje. v30

SIRVIENTA formal, con cama, todo trabajo, que sepa de cocina sencilla para matrimonio, buen trato, presentarse 9 a 10, Rivadavia 8453, esc. 5. v30

SIRVIENTA necesito para todo trabajo, que entienda algo de cocina, para matrimonio solo, casa chica, con buena recomendación, tr. de 9 a 11 m., Ombú 743. v30

SIRVIENTA con cama para todo servicio en casa de corta familia, se precisa, Salguero 714. Presentarse con referencias, se pagará el tranvía. v30

SIRVIENTA recomendada se necesita para todo trabajo menos lavar y planchar para familia corta, extranjera, calle Tres Cruces 3566, Villa Devoto. v9

SIRVIENTA se precisa para todo servicio de matrimonio, se prefiere con chico o chica no mayor de 5 años. Por carta Alsina 1828, Banfield.

SIRVIENTA se necesita, formal, recomendada, todo trabajo familia inglesa, 3 personas, Teodoro García 2395, a 2 cuadras estación Colegiales. v10

UNA CHICA NECESITO, para quehaceres, Boedo 171, dep. 1o. v30

UNA MUCHACHA precisase para quehaceres de casa. Oro 2153.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA con leche de 7 meses se ofrece, Garay 1646. v30

AMA JOVEN con leche de dos meses, se ofrece, Pavón 1437, Piñeyro. v30

AMA, leche de 3 meses, se ofrece, 2 veces por día, Pillado 661, Flores. v3

AMA se ofrece para criar un chico de despecho, Cochabamba 2329, pieza 35. v10

AMA se ofrece, vasca, con certificado de leche, Liniers 271.

AMA, LECHE 3 meses, se ofrece, criar en su casa, Córdoba 2142. v11

AMA de leche se ofrece, sin chico, para criar en su casa, Esperanza 1191.

AMA se ofrece con leche 2 a 3 meses, con sus buenos certificados de médico, Palpa 3039.

AMA de despecho para criar chicos en su casa, se ofrece, Billinghurst número 1171. v10

AMA con leche de 2 y 1/2 meses, primeriza, robusta, de 24 años, abundante leche, se ofrece, Cerrito 873.

AMA CON ROPA y cuna, se ofrece para criar en su casa, 30 $, calle Humberto 1o. 3460, pieza 8. v9

AMA CON ABUNDANTE leche de 6 meses, se ofrece, para casa del niño, Salguero 657. v30

AMA DE LECHE, abundante, sin chico, se ofrece para criar en su casa; calle Iriarte 2381, Barracas. v30

AMA, se ofrece con muy buena leche, para criar en su casa, sin pretensiones, Independencia 1846. v10

AMA joven se ofrece, de muy pocos días, no tiene chicos, con certificado de ama, se ofrece para casa del niño o en su casa, Fitz Roy 2339, Palermo. v30

COCINERA, se ofrece para corta familia, Río Bamba 73.

COCINERA con nene, se ofrece, poco sueldo, Venezuela 836.

CHICA se ofrece para matrimonio o cuidar una nena, E. Unidos 1672, p. 5. v10

COCINERA se ofrece, cocina sencilla, Independencia 805.

COCINERA recomendada, se ofrece, Bolívar 1346.

COCINERA argentina se ofrece con buenos informes; Paraguay 2852.

COCINERA catalana, se ofrece, para corta flia., sin cama, E. Unidos 925. v30

COCINERA formal se ofr. recom., va al campo, San Martín 1146. v30

COCINERA formal, se ofrece, sabe su obligación, Paseo Colón 1890, pza. 19. v30

COCINERA argentina se ofrece con buenas recomendac., Tucumán 1636. v30

COCINERA madrileña, muy práctica, buenos informes, ofrécese, Chile 2365. v30

COCINERO buen repostero, informes de primera, ofrécese, Del Carmen 173. v30

COCINERA buena se ofrece, Charcas 4866. v30

COCINERA se ofrece corta familia, [illegible] 1136, dep. 2. v30

[illegible]

COCINERA [illegible] con un chico [illegible] Larrea 788. v30

COCINERA se ofrece, con recomendaciones [illegible] v10

COCINERA joven se ofrece para corta familia, [illegible] Gral. Paz 2211.

COCINERA o mucama se ofrece, para corta familia, Montevideo 349.

COCINERA argentina con recomendaciones se ofrece, Laprida 1423. v10

COCINERA SE OFRECE PARA COCINA sencilla, Mendoza 2471. v30

COCINERA SE OFRECE PARA COCINA, Amenábar 2611. v10

COCINERA joven, con recomendaciones se ofrece, Colombres 36.

COCINERA recomendada se ofrece para corta familia, Culpina 773. v10

COCINERA se ofrece sin cama; Gallo 1613.

COCINERA recomendada, se ofrece, sin pretensiones, Libertad 52.

COCINERO español, soltero, se ofrece, ciudad o campaña, Lavalleja 1216.

COCINERA con hija de 14 años, para niñera o mucama, con recomendaciones, se ofrecen, Santa Fe 1854.

COCINERO repostero de profesión, japonés, se ofrece para familia, con buenas recomendaciones, Viamonte 916.

COCINERO italiano, se ofrece para colegio, hospitales, sanatorio, iría a bordo, Escribir A. M.: Piedras 1274. v10

COCINERA competente, seria, bien recomendada se ofrece. Por carta, Manuela Pedraza 1728. v30

COCINERA de profesión, vascoespañola, se ofrece, para matrimonio solo, Moreno 3830. v10

COCINERA se ofrece, sabe bien su obligación, con buenas recomendaciones, con retiro; Paraguay 2471. v30

COCINERA se ofrece, con buenos informes, con cama, con una chica de 7 años, Medrano 334. v10

COCINERO se ofrece con certificados, familia, o negocio, con o sin cama; calle Chile 2214.

COCINERA se ofrece, cocina sencilla, con retiro y recomendaciones, Méjico 254. v30

COCINERO genovés, soltero, sin pretensiones, se ofrece para todo trabajo de negocio o familia, sabe amasar, Sarandí 1181, L. R.

COCINERA argentina, se ofrece, cocina sencilla y algunos otros quehaceres, recién llegada de la provincia; calle Garay 1091.

COCINERA DE COLOR, JOVEN, se ofrece p. matrimonio solo o persona sola, no lava, casa distinguida, con recomendaciones, F. B., Quesada 3144. v30

COCINERA se ofrece en cambio de pieza y comida para el marido, y pequeño sueldo, joven y aseada, buenos informes, carta o personalmente a J. B.: Río Bamba 1085. v10

HOMBRE SERIO se ofrece, portero, peón o sereno de casa negocio, tiene recomendaciones y carnet, Bdo. de Irigoyen 539, J. C.

JOVEN se ofrece, portero, mucamo, sin pretensiones, Montevideo 385.

JOVEN se ofrece para el servicio de casa de familia, para cualquier trabajo, tiene certificados, Ombú 760. v30

LAVANDERA para pensión u hotel se ofrece, Moreno 849.

LAVANDERA para lavar en casa y afuera, se ofrece, B. de Irigoyen 1342.

LAVANDERA se ofrece; Sarandí 644, pieza 2.

LAVANDERA buena se of., sabe coser y planchar; Solís 251.

LAVANDERA por día se ofrec a casa particular, Est. Unidos 1678, pza. 6. v30

LAVANDERA se ofrece en su casa, Talcahuano 845. v30

LAVANDERA se ofrece, para lavar en casa, Bmé. Mitre 1786. v30

LAVANDERA planchadora para familia, recomendada, se ofrece, Medrano 561, dep. 2o. v30

LAVANDERA práctica, se ofrece por mes para casa de alojamiento o de pensión, San Carlos 3462.

LAVANDERA planchadora, se ofrece por mes o día, buenos informes, C. Calvo 1410. v11

MUCAMA de adentro o de comedor se ofrece, Piedras 567.

MUCAMA o niñera práctica con buenos informes, ofréc., Tucumán 1511, dp. 12.

MUCAMA se ofrece, recomendada, Thames 1081.

MUCAMA para corta familia, se ofrece, Soler 4095. v30

MUCAMA, se ofrece, Chiclana 3242. v30

MUCAMA se ofrece, con buenas recomendaciones; Las Heras 2779. v30

MUCAMA de adentro, sabe un poco de costura, se ofrece, Entre Ríos 312. v30

MUCAMA de adentro, española se ofrece, muy buenos informes, Juncal 3170. v30

MATRIMONIO se ofrec con chico 5 años para el campo, San José 965. v10

MUCHACHOS dos se ofrecen para medio día; San Luis 3176. v30

MUCAMA argentina con buenas recomendaciones, se ofrece, Tucumán 1536. v30

MUCAMO, entiende cocina ofrécese familia u hombres solos; Lavalle 2220. v30

MUCHACHA que sabe cocinar se ofrece a flia. inglesa; Cabello 3658. v30

MUCAMA se ofrece, bien recom., Tapiales 1454, est. Vte. López. v30

MUCAMA se ofrece con recomendación, Paraguay 935. v10

MUCAMO portero se ofrece, Victoria 977. v30

MATRIMONIO, cocinera y mucamo o los dos mucamos, ciudad o campo, buenos informes, se ofrece, E. Unidos 1766.

BANCOS Y COMPAÑIAS ANONIMAS

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE electricidad.—Se avisa a los poseedores de acciones integradas que desde la fecha podrán cobrar el dividendo acordado por la asamblea celebrada el 28 de abril, en el Banco de Italia y Río de la Plata, B. Mitre 448, y en el Banco Italo-Belga, San Martín 229. v10

FERROCARRILES

FERROCARRIL DE BUENOS AIRES AL Pacífico.— Aviso No. 155. Tarifas para animales en pie. Se avisa al público que desde el 1o. de mayo próximo serán aforadas con el 70 o/o de las tarifas de jaulas de 4 ejes las pequeñas consignaciones de hacienda que hasta ahora se aforaban con el 50 o/o de las tarifas mencionadas.—Harry Usher, administrador general. Buenos Aires, 1o. de abril de 1919. v30

FERRO-CARRIL OESTE DE BUENOS Aires, Limitada. Aviso al público. Horario de trenes. Se pone en conocimiento del público que desde el día 1o. de mayo próximo entrará en vigencia el horario de invierno, en el cual se han introducido algunas modificaciones. Para más detalles, ocurrir a la Administración, estación Once de Septiembre, abril de 1919. La Administración. v30

EDICTOS JUDICIALES

EL SEÑOR JUEZ DE la INSTANCIA en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Juan o Juan O. o Juan Evangelista Vieytes, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 1o. de abril de 1919.—Dr. Manuel A. Marinl, secretario.

ASAMBLEAS

JOCKEY CLUB. — SE CONVOCA A LOS señores socios del Jockey Club a asamblea general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día viernes 2 de mayo próximo, a las 9.30 de la noche.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1o. Lectura de la memoria y balance anual.

2o. De acuerdo con el artículo 7o., inciso 1o. de los estatutos: elección por dos años de diez miembros, para integrar la comisión directiva, en reemplazo de los siguientes señores salientes: Carlos E. Madero, Marco Aurelio Avellaneda, Raúl Sánchez Elía, Pedro Acebal, coronel Carlos J. Martínez, Carlos L. Molina, Miguel Cané, Arturo Goyeneche, Adolfo C. Luro, Narciso M. Ocampo y cinco suplentes.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1o. Someter a la consideración de la asamblea la resolución tomada por la comisión directiva, con fecha 28 de junio de 1918, para aceptar condicionalmente como socio al señor Miguel de Riglos, a pesar de su minoría de edad, en atención de haber contraído matrimonio, pidiendo autorización para aceptar mayores de veinte años, siempre que se encuentren en iguales condiciones que el señor Riglos.

Artículo 8o. de los estatutos: La asamblea general se considerará en "quórum" con la presencia de la quinta parte de socios activos. Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con tres días de intervalo, al menos, y la asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria. Las citaciones se harán por la prensa, durante tres días y con transcripción del presente artículo. — Buenos Aires, abril 28 de 1919.—Carlos E. Madero, secretario general. v2m

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO.—Licitación.—Llámase a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días, para la construcción de 108 nichos y dos piezas en el cementerio de General Pinto. El pliego de condiciones y el plano puede consultarse en la secretaría de la Intendencia. Las propuestas serán abiertas el 27 de mayo [illegible] p. m.—General Pinto, abril 12 de 1919.—Guillermo Palma, intendente.—[illegible] secretario. v19

LICITACIONES

MINISTERIO DE MARINA — DIRECción General Administrativa. Paseo Colón y Brasil. Llámase a presentación de propuestas para el día 17 de mayo próximo a las 3 p. m., para la provisión de carne fresca, pan y galleta a los buques y reparticiones de la Armada, durante el segundo semestre del corriente año y en las zonas que a continuación se indican: Capital y Río Santiago. Carne, Puerto Militar. Pan, Zárate y galleta en la División Suministros de ésta. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras. v9

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO.—Licitación—Llámase a licitación pública por el término de sesenta días a contar desde la fecha, para la instalación de alumbrado público y particular eléctrico en los pueblos de General Pinto y Ameghino (F. C. O.) La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de junio de 1919 a las 2 p. m., en la secretaría de la Municipalidad. El pliego de condiciones puede solicitarse en la Secretaría de esta Intendencia. Los sobres deberán llevar la inscripción "Alumbrado".—General Pinto, abril 12 de 1919.—Guillermo Palma, intendente.—Francisco de Miero, Secretario. v19

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGAción Nicolás Mihanovich, Limitada.—

SALIDAS REGULARES

LINEA BUENOS AIRES-MONTEVIDEO. Salidas todas las noches a las 10 p. m.

LINEA SALTO y escalas.—Salidas: martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

LINEA COLONIA-CARMELO y escalas— Salidas: miércoles y domingos a las 8 a. m.

LINEA DIRECTA A GUALEGUAYCHU— Salidas: miércoles y sábados a las 5 p. m.

LINEA PARANA, ALTO PARANA, Paraguay y alto Paraguay.—Salidas: martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Bs. Aires. U. T. 6706 Av. perm.

DEMERARA — LA REVISION DE LAS mercaderías de este vapor se verificará los días 29 y 30 del corriente, en Dársena Norte, Sección 1a., de la 1 p. m. hasta las 2.30 p. m., debiendo los interesados presentar sus facturas originales y hacer todo reclamo en el término de 48 horas.—The Royal Mail Steam Packet Company (La Mala Real Inglesa), edificio británico. v30

FLOTA DISPONIBLE DE 5 VAPORES con 28.000 toneladas se ofrece para traer carbón New River (igual al Cardiff), a dólares 28,50 tonelada l. f. Bs. Aires. Igualmente se ofrecen las bodegas para llevar carga de regreso a Europa, a cotización reducida. Se fracciona. Tratar directamente con V. Alvares de Otín, Rivadavia 1046. v9

GEHRLA.—ESTE VAPOR HA TERMINAdo su descarga en la dársena Norte, sección 3a. La revisión tendrá lugar en los días 29 y 30 del corriente, de 1 a 3 de la tarde. v30

"PARANA" — LA REVISION DE LAS mercaderías de este vapor se verificará los días 30 del cte. y 2 de Mayo en el dique 4, sección 2a., desde las 9 hasta las 10.30 a. m., debiendo los interesados presentar sus facturas originales y hacer toda reclamación en el término de 48 horas. —The Royal Mail Steam Packet Company (La Mala Real Inglesa), edificio británico. v10

VAPOR "CLEMATIS".—REVISACION DE mercaderías tendrá lugar los días 29 y 30 del cte. de 3 a 4 p. m. en la Dársena Norte, Sección 7a., reclamos deben ser presentados dentro de las 48 horas de haberse efectuado ésta.—Houlder Brothers y Cía. Lda., agentes. v30

VAPOR INGLES "MONADNOCK", procedente de Calcuta, con cargamento de arpillera. Se avisa a los consignatarios que el vapor se encuentra listo para la descarga de las mercaderías en el dique N.o 1. Este: en consecuencia, los consignatarios de las mismas deben proceder a retirarla a la brevedad posible. Los Agentes Chadwick, Weir y Cía. Lda., 25 de Mayo 158. v30

VAPOR HIGHLAND PRIDE.—SE HACE saber a los señores consignatarios de mercaderías conducidas por este vapor y que fueron oportunamente desembarcadas en el puerto de Montevideo, que dichas mercaderías serán trasportadas a este puerto a bordo del vapor "Highland Piper", sin perjuicio de los derechos que competan de acuerdo con los conocimientos respectivos.—H. y W. Nelson, Ltda., agentes. v8

LA PRENSA

Buenos Aires, mayo 8 de 1919

COMO DECIAMOS AYER...

Podemos llenar hoy la primera línea de nuestro editorial con la sobria y elegante frase que la tradición indocumentada atribuyó a fray Luis de León, cuando después de un largo paréntesis llenado con los pormenores de la substanciación de un proceso en el Santo Oficio, reanudó sus tareas universitarias con la frase "Decíamos ayer..." cual si nada hubiese pasado y debiera completar el comentario o la demostración que dejó trunca el día anterior. Si carece de verdad histórica como resulta de la compulsa de la crítica literaria, tiene un profundo valor simbólico y, es con tal valor que la empleamos después de la notoria interrupción de nuestras ediciones cotidianas por causas notorias también, pero que consignaremos siquiera sumariamente en otra sección. Reanudamos la dura tarea que nos impone la misión del diarismo en esta época, con el espíritu sereno y sin odios o sentimientos vindicativos que debiliten nuestro optimismo argentino, ni embaracen nuestra voluntad de caballeros y de periodistas consagrados a causas esenciales de la vida nacional.

No arrojaremos ninguna condenación sobre los obreros que actuaron en este episodio movidos unos por simpatías respetables desde el punto de vista que ellos eligieron, y otros por visiones de un sectarismo estéril para los progresos morales y materiales de esta sociedad democrática; tampoco podemos exigir de los trabajadores lo que tendríamos derecho a exigir si otro fuese el caudal de ideas gremiales y otra la unidad de miras de todos los que se radicaron en nuestro país para fundar su bienestar en el trabajo; pero nos cabe la satisfacción de poder decir que no se agitó jamás en esta casa un problema de egoísmo económico. El trabajo fué invariablemente respetado aquí, y remunerado sin previas reivindicaciones. Durante cincuenta años de vida activa, de acción batalladora, no hemos recogido desengaños, porque adentro y afuera, para los propios y para los extraños observamos con devoción los imperativos de la moral y la justicia. Fué siempre ese un deber que supimos cumplir sin excitaciones, porque a la par que respetábamos a los trabajadores que cooperaban en nuestra obra, nos respetábamos a nosotros mismos. Confiamos en que la justicia cuando deba ser hecha, se hará plena; confiamos en que muchas voces serán más elocuentes que nuestras palabras y que lo callado por nosotros en virtud del noble decoro que incumbe a todo actor, será dicho por quienes podrán aquilatar nuestra conducta sin reservas y nuestra obra sin pasiones.

Reanudaremos, pues, nuestra tarea expresando en el tono habitual, nuestro juicio sobre la materia más debatida en los días pasados: el periodismo y los deberes de la prensa y de los hombres que sirven al país en el vasto campo de las ideas. Es materia sobre la que no coincidieron ni coinciden aún todas las opiniones, explicándose tal anarquía en los criterios, por la índole de los órganos de publicidad y la diversa finalidad de la labor periodística.

Nuestro periodismo tiene una tradición constante de lucha política que arranca de los primeros días de nuestra revolución emancipadora. El diario fué el chispero más abnegado de la causa de la nacionalidad: encendía los entusiasmos patrióticos y levantaba, a la vez, una cátedra de enseñanza cívica y política frente a cada lector. Esa cátedra fué ocupada por los primeros ingenios de la época, por los que propugnaron más ardorosamente la causa popular de la democracia contra la autocracia, del americanismo primero, de la particularidad argentina luego, cuando se diseñaron las nacionalidades en el caótico desquiciamiento de la monarquía colonial. Todavía hoy, después de un siglo largo de vida, pueden los hombres del presente encontrar bellas ideas de gobierno en las gacetas preteritas en las que actuaron como directores y redactores Mariano Moreno, Bernardo Monteagudo, Gregorio Funes, Bernardino Rivadavia, Manuel Dorrego, etc.

Diez años después de esas gacetas revolucionarias y catedráticas, el periodismo se convirtió en campo de agramante en el que chocaban su confusión los caudillos ladinos con los [illegible] señores de aldea, unos y otros [illegible]

[illegible] eran como actuales [illegible] diplomados de las [illegible] asumían la responsabilidad ante la ley, y polarizaban en sus anchas espaldas los rayos de la iracundia adversaria. Muchos, si no todos los caudillos provinciales de fuste, tuvieron su organito oficial en el que se defendía al hombre, al jefe, formándose en derredor de ellos un cuadro de puñales. El "Federal Entrerriano", en 1846, al contestar un artículo del "Comercio del Plata", en el que se decía que alguna vez el jefe batallador de esa provincia había de mostrarse sin disfraz, consignó este párrafo, que bien puede ser parangonado con parecidos y modernísimos endiosamientos: "La lealtad—decía—qué ya es en todos los tiempos una de las primeras prendas de las almas esforzadas y generosas; y como la iniquidad siempre se envuelve a sí misma, de allí es que el salvaje unitario Varela ha echado a andar, precisamente por la vereda que le apartará más y más del fin que se propone, atacando tan desmañada y bruscamente la integridad e invulnerable opinión del bravo señor general Justo J. de Urquiza, a la que más de una vez han tentado infructuosamente, poniendo en juego todos aquellos resortes de refinada y pérfida intriga, que jamás han escrupulizado los rebeldes salvajes unitarios"

Consignamos esto como un ejemplo de agresión matizada de injuria personal y de elogio admirativo, de endiosamiento al jefe. Era la característica del periodismo durante la tiranía opuesta al doctrinarismo fogoso de la revolución. La causa de gobierno empezaba ya a ser para ellos "de regeneración", y hasta Taboada tuvo en Santiago del Estero un órgano para ese fin. El vocablo es de aquella época. A los tiranos y a sus tenientes les venía siempre fuera de medida la libertad de la prensa, y para escribir sus órganos, por no contar con ciudadanos adictos y preparados, tuvieron a menudo que ocupar a extranjeros hábiles, de buen estilo pero de conciencia elástica.

Sucedió después la organización constitucional, época laboriosa, que tuvo su prensa de batalla, gran prensa, escrita o informada, indistintamente, por los argentinos más ilustres, muchos de los cuales habían vuelto al país después de una larga peregrinación por países lejanos. Cada diario era el cuartel de un tercio de bravíos combatientes que conocían el secreto de todos los golpes decisivos y la falla de las más fuertes corazas. Esgrimían la espada y la pluma, o hacían de la pluma espada, como Mohammed, tributario de Harun al Raschid, que trasformaba en pluma la punta de la lanza, el corazón de los enemigos en una hoja donde escribir y en tinta la sangre. Cada cual se apreciaba imprescindible para el gobierno de la República, y hubo quien, fuera del gobierno, en grata charla con amigos cordiales y en su casa propia, declaró convencido y grave: "Aquí estoy, comiendo el pan amargo de la proscripción". Y como el elenco ministerial y administrativo no podía ser aumentado por la miseria de las rentas públicas, y como no podía darse una posición a todos los hombres considerables o que se apreciaban tales, éstos profesaban el periodismo para llegar al gobierno y hacían sus descargas cerradas de oposición. Eran legalistas abajo, posibilistas y un tanto autócratas arriba.

Fué en los días de aquella época, hará dentro de unos meses cincuenta años, que fué fundada LA PRENSA cuando hacía pocos que don Régulo Martínez después de visitar todo el país poblado, y organizar las oficinas nacionales con los hombres más competentes que encontró a su paso, le había dicho al general Mitre, entonces en la presidencia de la Nación: "no veo elementos de federación en la República". Acaso esa voz grave indicó la necesidad de difundir la enseñanza pública, de fundar escuelas y colegios, de allegar de todas maneras un estímulo a las industrias y al comercio, de elevar la cultura general, de multiplicar las fundaciones de bibliotecas públicas y entregarlas al cuidado de hombres que no deshojaran los libros para "pitar" cuando la cosecha de chala resultaba escasa o mala en la región.

La más grande trasformación social se iniciaba entonces, y para responder a ella fué fundado este diario. De aquella época, sólo tres órganos subsisten, fieles a su tradición. Por lo que a nosotros toca, quisimos fundar un diario que sirviera todos los intereses morales y materiales del país y que fuese su exponente en el exterior: que alcanzara a ser dentro de la particularidad argentina, en nuestro continente de pueblos de la misma sangre y familia, una voz en el concierto humano de las naciones. Lo que ha costado en esfuerzo, en constancia, en fe republicana, en confianza en los principios esenciales de una severa propaganda, pocos lo saben y menor número lo sospecha. Los que siguen el alfarezado de nuestros Krilenkos del día, sólo ven grandeza de capitalismo, y, sin embargo, sólo hay obra de honrada previsión, del más legítimo orgullo de una nacionalidad joven; del anhelo de hacer un diario del país y para el país con vistas a la humanidad.

Debíamos vigilar y gozar de las libertades consagradas en nuestra Constitución, y no podíamos hacer eso encerrándonos en la fortaleza de una secta. Debíamos valernos de todos los hombres, pobladores o habitantes en el territorio de la Nación, y usar los reactivos que de año en año entregaba la instrucción a la sociedad argentina por medio de las escuelas, los colegios y las universidades, y debíamos también acorazarnos contra las solicitaciones de la pasión partidaria y contra la ambición que muchas veces entra modesta y compuesta al templo, no para orar, como decía Michelet, sino para salir por la sacristía salvando la obstrucción que encontraba en la ancha calle de la lucha y de la amargura.

Para llenar esa obra la más esencial del periodismo, la que hace y distingue al periodista, que caracteriza al órgano que sirve a un pueblo sin distinción de credos ni de partidos, hemos contado con hombres abnegados de diversas generaciones, provincianos y porteños, viejos y jóvenes, espíritus selectos, corazones sanos, mentes nutridas que comprendían esta misión, no como obra de sectas ni como resultado de agremiaciones cerradas, ni como profesión sujeta a promociones militares, sino como el doctor Dávila, de constante memoria en esta casa, la definía, de apostolado de la opinión, de abnegados servidores de la cultura popular.

Hace pocos meses un escritor español, que ha vivido en nuestro ambiente y que ahora dirige un periódico importante de ideas radicales en la península, definía a ese periodismo al hablar de un periodista allí revelado con motivo de la guerra, sin que hubiera pasado por el cedazo de los gremios. Y decía:

Gracias a la calidad de sus conocimientos, es ya un maestro en este arte del periodismo, que es contra lo que creen algunos pedantes de un especialismo estrecho y estéril, una de las artes más difíciles. El periodismo es intuición histórica, profundidad histórica, condensación histórica, sin la pesantez y la minuciosidad de datos de la historia propiamente dicha. El periodismo es agilidad literaria, riqueza de emociones y matices, multiformidad de estilo, sensibilidad para todo lo humano, sin la monotonía, ripiosidad y artificio que muchas veces caracterizan a una obra de pura literatura. El periodismo es enseñanza placentera y fértil, sin la compulsión de la palmeta ni la odiosidad contra el conocimiento que inspiran ciertos falsos maestros. El periodismo es política, simultáneo estímulo al pensamiento y a la acción, fermento ideal, agitación de conciencias, sin la turbulencia oral del mitin ni la sorda palabrería de los parlamentos.

[illegible]

[illegible] que tenemos, que hemos buscado y buscaremos siempre en todos los campos de la actividad espiritual de la República, que se impongan por su obra, por sus merecimientos, por su constancia en el estudio y la observación, por su fe de caballeros y de argentinos, y que no confíen la suerte de su destino ni la obra de su espíritu a la fuerza de lo que Bakounine definía como el "trabajo muscular" en oposición al "trabajo nervioso" propio de la memoria, de la imaginación, del pensamiento.

LA PATERNIDAD DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LOS PRECURSORES

PI Y MARGALL Y BOLIVAR

(Especial para LA PRENSA)

San Sebastián—II-913.

El ideal de la paz definitiva y perpetua no puede ser más humanitario, generoso y bello. No más guerras no más hecatombes, no más sangre. Tal es la finalidad trascendental de la Liga o Sociedad de las Naciones, organismo que, un poco trabajosamente, como quien de un caos ignívomo y flamígero trata de sacar un mundo nuevo, van poco a poco diseñando los delegados de las grandes Potencias y Estados menores en la magna conferencia de París.

Entretanto los escritores, los eruditos, los cronistas y folicularios de toda especie publican latos estudios y artículos volanderos y ligeros con el fruto de sus investigaciones sobre el origen y nacimiento de este gran principio pacificador. La misma magnitud del problema constituye el mejor estimulante para que cada investigador trate de atribuir a su respectivo país la paternidad de esta idea salvadora. Se trata nada menos que de convertir el mundo en una arcadia, y es natural el anhelo de que la gloria de esta creación feliz recaiga sobre la raza o la patria de aquellos que se dedican a la búsqueda del primer indicio, insinuación, atisbo o repente en que se formuló, siquiera fuese dentro de la más desvaída vaguedad, el principio del sosiego de los pueblos y de la eterna paz del híspido, encrespado, fogoso y foguñado universo.

Antes el erudito, desde el más profundo y grave hasta el que lo era a la violeta, gloriábase y ponía todo su orgullo en demostrar que su raza había producido el primer guerrero. Ahora, por el contrario, el toque está en probar que a su patria corresponde la gloria de haber producido el primer pacificador. Al cabo de largos siglos de continuo batallar, la gloria ¡mujer al fin! ya no sonríe a los guerreros, sino a los pacifistas; ya no coloca sus laureles sobre las ardientes cabezas de los héroes, sino sobre las testas frías y reflexivas de los mansos, de aquéllos que por primera vez soñaron con la reconciliación perdurable de la humanidad.

Para dar con estos santos varones, relegados al olvido por espacio de centurias, los eruditos, pacienzudos y tenaces, recurren a las más remotas páginas de la historia, de la filosofía y de la literatura épica. Y en medio del tronido que todas ellas conservan, buscan el filósofo apacible, el sereno estadista, el poeta de intuición genial, el hombre, en fin, cuyo espíritu adivinatorio le permitió ser el primero en formular la quimérica hipótesis—quimérica entonces — de llegar por suaves métodos suasorios a concertar el desconcertado mundo.

Porque es de advertir que los eruditos, hombres asidos siempre a lo pretérito, no admiten en sus contemporáneos espíritu creador, poder inventivo, inspiración original. Para el erudito "nada hay nuevo bajo el sol" frase de erudito que tampoco parece nueva. Todo está ya dicho, y la función esencial del erudito es demostrarlo, llevando así al ánimo de la generación presente el convencimiento de que sólo por vía de adorno lleva la cabeza sobre los hombros. Los eruditos son los mayores difundidores de pesimismo y desesperanza en el mundo. Según ellos, los muertos no han dejado nada nuevo que decir a los vivos. Han agotado para siempre el depósito de novedades. La función de los eruditos es altamente moralizadora: ataca el orgullo en su raíz, en la cabeza, receptáculo de todas nuestras presuntuosas vanagloria.

Pues bien: los eruditos no admiten que sea Wilson el santo, el bonísimo, el humanitario Wilson, quien primero haya tenido la idea de crear un organismo internacional que haga imposibles las guerras. Su apostolado es discutido como obra original. Sus catorce proposiciones (catorce, como las obras de misericordia), son la articulación de ideas ya emitidas en los siglos tales y cuales por el eminente Fulano y por el insigne Zutano. La diferencia estriba en que estos dos sujetos filosóficos no tuvieron fuerza, como la tiene Wilson, para imponer su filosofía. De manera que, según los eruditos, si Wilson no hubiera sido presidente, no estaría en la cumbre gloriosa desde la cual dicta la paz del mundo. Sus catorce proposiciones, su decálogo pacifista, habría corrido la misma suerte que la filosofía de Fulano y Zutano.

El argumento ofrece mucho blanco a la objeción. Entre los cien millones de norteamericanos con igual aspiración presidencial, Wilson llegó a la meta, y es evidente que alguna filosofía se necesita para ganar tan ardua carrera. Pero la originalidad, con ser mucha, no está en haberla ganado, sino en utilizar el puesto de primer magistrado de Norte América para imponer la paz al universo. No hay que olvidar que no pocos pacifistas se convirtieron, al llegar al gobierno, en desaforados guerreros. Así, pues, lo original de Wilson no está en sus ideas pacifistas, tan viejas como el mundo, sino en haber sabido crearse la fuerza moral y material para convertir en realidad un credo que en él es nobilísima pasión, santa piedad, conmiseración por el sufrimiento humano y por los mares de sangre y de lágrimas que han costado en el trascurso de los siglos las estúpidas competencias de la política internacional.

En tan buenas, y aún mucho mejores condiciones que Wilson, estuvo, por ejemplo, Guillermo II para convertirse, cuando mayor era su fuerza, en pacificador. Pero el káiser, como el soberano de los tiempos antiguos y modernos, estaba apegado a la tradición guerrera del mundo, al estrépito militar de la historia. Y la originalidad de Wilson consiste en aplicar todo su esfuerzo y todo su genio a quebrantar, aniquilar, anular en el espíritu de los pueblos esta nefasta tradición. Y así, mientras el mantenedor de la tradición es hoy su víctima de más alta categoría, destronado y proscripto, Wilson, el destructor de un tradicionalismo cruento, es el hombre glorioso en quien la humanidad pone su mayor esperanza.

Por lo demás, claro está que no es original la idea de la armonía del mundo. El ideal ha sido siempre la paz, y la realidad la guerra. ¿Cómo no han de encontrar los eruditos en la balumba de papel en que la humanidad, desde las remotas edades del papiro, viene recogiendo su pensamiento, ideas pacificadoras, conceptos sobre la posibilidad de una avenencia de los pueblos y de las razas?

En todos los tiempos han existido pacifistas. Abundan, naturalmente, en la edad moderna, a compás de los progresos de la civilización. Algunos llegan casi a dar la fórmula del organismo internacional que ahora se busca. Hobbes, en su célebre "Leviatán" al estudiar, con aquella su penetrante sagacidad, el origen de los Estados apunta la idea de una posible confederación de todos ellos [illegible]

[illegible] el pensador norteamericano, afirma igualmente la extinción de la guerra por el progreso de la cultura unida a principios de moral religiosa.

Pero yo quiero hablaros aquí de dos hombres de raza hispánica, uno español, otro americano, Pi y Margall y Bolívar, cuyas palabras dan la sensación de que ambos estuvieran presentes en la conferencia de París. Tan parecido es lo que en ella se habla a lo que ellos dijeron.

El año 1896, Pi y Margall escribió una "Carta abierta a la República de los Estados Unidos de América". En ella comienza por justificar su apoyo a las aspiraciones de Cuba. Como ya a verse, el noble y genial republicano español previó que Norte América sería la organizadora de la paz en el mundo. Oídle:

"A ti me dirijo, República del Norte... El humilde trabajo que te dedico lleva precisamente por objeto hacerte la liberadora de las gentes. No he encontrado entre todas las naciones del mundo otra que mejor pueda llenar fin tan augusto. Y en ti he fijado mis ojos; cansado de ver la iniquidad triunfante. Tenemos acá, en Europa, a la preclara Suiza, que aborrece la propia y la ajena servidumbre; pero es república que, por su posición y su fuerza, harto hace con defenderse de las vecinas potencias.

"Te extrañará tal vez que te hable de emplear la violencia. Soy enemigo de la guerra, pero más enemigo de la tiranía. Admito contra la tiranía la fuerza y aún la aplaudo y santifico. No en honor de los Alejandros ni de los Césares entonaré yo cantos de alabanza jamás; sí de hombres como Wáshington y Bolívar. Jamás he reconocido el derecho de conquista, y en los conquistados he reconocido siempre el de arrojar de su territorio a los invasores, aunque lo hayan ocupado siglos y lo hayan mejorado y ennoblecido. Todo pueblo que se alce por su perdida independencia me merece amor y respeto.

"Otros son los sentimientos que hoy prevalecen; mas yo sobrepongo el de humanidad al de patriotismo, y no tengo por patriótico defender mi patria a costa de la ajena. Quisiera libres a los pueblos todos del orbe, y a todos enlazados por el vínculo del mutuo amor y de los intereses comunes.

"Tú, República de los Estados Unidos, puedes hacer mucho por el triunfo de este ideal; por eso me dirijo a ti, y en ti pongo mi fe y mi esperanza.

"En Europa no hay sino pueblos dominadores. Sé tú el pueblo libertador, República de Wáshington. Tú eres hoy la primera nación del mundo. Albergas en tu seno la humanidad entera; más de ocho millones de europeos, más de siete millones de africanos, más de cien mil chinos, más de dos millones de ciudadanos de las demás repúblicas de América. En ti buscan remedio todos los oprimidos que lo sean por la tiranía y por el hambre.

"Tú tienes templos para todas las religiones. Tú no distingues a los católicos de los protestantes, ni a los cristianos de los judíos, ni a los mormones de los budhistas. Tú permites todos los cultos y no tienes ni pagas ninguno.

"Tú eres la libertad, tú la democracia. Tú defiendes la libertad de todos los que se acogen a tu sombra. Tú fuiste la primera en escribir los sagrados e imprescriptibles derechos del hombre. El año 1776, tres años antes de la Revolución Francesa, los habías proclamado ya en la Convención de Virginia. Tú has sido también la primera en abolir la esclavitud de los negros. Te costó una guerra y el sacrificio de uno de tus mejores hijos; pero tú venciste e imposibilitaste en el resto de América la servidumbre.

"Tú respetas, no sólo los derechos de los ciudadanos, sino también los de tus distintos pueblos. Has sabido realizar en tu organización el salvador principio de la unidad en la variedad, y podrás, aplicando y extendiendo tu sistema, unir las naciones todas de la tierra y hacer de la dispersa humanidad un ser orgánico.

"¿Quién con más títulos ni más medios que tú para ser el portaestandarte del género humano? Eres poderosa; atrévete; y no habrá nación que deje ni haya dejado en la Historia páginas más brillantes que las tuyas. Por la redentora de las gentes te reconocerán las futuras generaciones".

He ahí el pensamiento del gran patricio español. ¿No os parece el propio pensamiento íntimo de Wilson?

Bolívar, por su parte, llegó a dar forma articulada a una Liga de Naciones; y si bien su proyecto se limitaba a América, hay al final una línea que lo hace extensivo al universo. El articulado de Bolívar difiere poco, en el fondo, del que se trata de dar a la futura Sociedad de las Naciones.

Hace poco publicó "The Evening Post" el proyecto de Bolívar, hallado en los archivos de Caracas por el doctor Vicente Lecuona. Dice así:

"El Congreso de Panamá reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático de S. M. Británica. Este Congreso estaría destinado a formar la Liga más vasta, más extraordinaria y más fuerte que ha aparecido hasta ahora sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación, siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella como miembro constituyente. El género humano daría mil bendiciones a esta liga de salud, y la América, como la Gran Bretaña, recogerían cosechas de beneficios. Las relaciones de las sociedades políticas recibirían un código de derecho público por regla de conducta universal.

"1.º El nuevo mundo se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un congreso general y permanente.

"2.º La existencia de estos nuevos Estados obtendría nuevas garantías.

"3.º La España haría la paz por respeto a Inglaterra, y la Santa Alianza prestaría su reconocimiento a estas naciones nacientes.

"4.º El orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados y dentro de cada uno de ellos.

"5.º Ninguno sería débil con respecto a otro; ninguno sería más fuerte.

"6.º Un equilibrio perfecto se establecería en este verdadero nuevo orden de cosas.

"7.º La fuerza de todas estas naciones concurriría al auxilio de la que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas.

"8.º La diferencia de origen y de colores perdería su influencia y poder.

"9.º La América no temería más a ese tremendo monstruo que ha devorado a la isla de Santo Domingo; ni tampoco temería la preponderancia numérica de los primitivos habitantes.

"10.º La reforma social, en fin, se habría alcanzado bajo los santos auspicios de la libertad y la paz".

Siguen otros artículos referentes a las ventajas que hallaría Inglaterra prestando su apoyo a la Liga Americana. Y termina con esta visión que hoy está a punto de convertirse en realidad:

"En la marcha de los siglos, podría encontrarse quizá una sola nación cubriendo el universo: la federal".

¿No persigue Wilson el mismo ideal con palabras casi idénticas?

Bolívar y Pi y Margall hubieran aplaudido cuando el otro día, en una sesión de la conferencia, decía Wilson: "Los norteamericanos hemos venido a Europa no para ganar una guerra, sino para ganar una causa". Foch aprobó con la cabeza la frase.

[illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO DEL EXTERIOR — SERVICIO MUNDIAL EXCLUSIVO PARA "LA PRENSA" DE

LA GRAN CONFLAGRACION EUROPEA

RESUMEN GENERAL DEL TRATADO DE PAZ CON ALEMANIA

ORGANIZACION Y FINES DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LAS NUEVAS FRONTERAS ALEMANAS — LA CUESTION DEL RHIN

ALSACIA Y LORENA Y LA CUENCA CARBONIFERA DEL SARRE

CONDICIONES MILITARES, NAVALES Y AEREAS

(VIA COLON—Los originales de estos telegramas son expuestos diariamente al público).

PARIS, mayo 7 — Fué entregado hoy a los plenipotenciarios alemanes en Versalles el texto del tratado de paz entre las veinte y siete potencias aliadas y asociadas por una parte y Alemania por la otra.

Es este el tratado más extenso que jamás se haya redactado. Comprende unas ochenta mil palabras y está dividido en quince secciones principales y representa el producto combinado de la labor de más de mil peritos que trabajaron continuamente por medio de una serie de comisiones durante tres meses y medio, es decir, desde el 18 de enero.

El tratado está escrito en páginas paralelas en inglés y francés, y los dos textos tienen igual validez.

No se refiere a las cuestiones que afectan a Austria, Bulgaria y Turquía, a no ser en cuanto impone a Alemania la obligación de aceptar todo acuerdo a que se llegue con los países que fueron sus aliados.

He aquí el texto resumido del tratado:

PREAMBULO

El preámbulo enumera todas las partes contratantes que son, de un lado los Estados Unidos, Francia, el imperio británico, Italia y el Japón, bajo la denominación de las cinco potencias aliadas y asociadas, y Bélgica, Bolivia, Brasil, China, Cuba, Ecuador, Grecia, Guatemala, Haití, el Hedjaz, Honduras, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, Siam, Checoeslovaquia y Uruguay, y que, con las cinco naciones anteriores son designadas como potencias aliadas y asociadas, y por el otro lado, Alemania.

Establece que, en vista de que, a pedido del gobierno entonces imperial alemán, fué otorgado un armisticio el 11 de noviembre de 1918, por las cinco potencias aliadas y asociadas, con objeto de que un tratado de paz pudiese ser firmado con ella, y en vista de que las potencias aliadas y asociadas estaban igualmente deseosas de que la guerra en que intervenían con éxito, directa o indirectamente, y que tuvo su origen en la declaración de guerra de Austria-Hungría contra Serbia, del 28 de julio de 1914, la declaración de guerra de Alemania contra Rusia, del 1.o de agosto de 1914 y contra Francia, del 3 de agosto de 1914, y la invasión de Bélgica, pudiese ser reemplazada por una paz firme, justa y duradera, los plenipotenciarios, (después de haber comunicado sus plenos poderes que fueron hallados en buena y debida forma), han convenido en lo siguiente:

Desde el momento en que entre en vigor el presente tratado, el estado de guerra quedará terminado.

Desde ese momento, y de acuerdo con las disposiciones de este tratado las relaciones oficiales con Alemania y con cada uno de los Estados alemanes serán reanudadas por las potencias aliadas y asociadas.

SECCION I

LIGA DE LAS NACIONES

El convenio de la liga de las naciones constituye la primera sección del tratado de paz, que coloca bajo la liga de las naciones muchas disposiciones específicas fuera de sus deberes generales.

La liga podrá iniciar cuestión contra Alemania en cualquier momento, por cualquiera violación de la zona neutralizada al Este del Rhin, considerándola como amenaza contra la paz del mundo.

Nombrará tres de los cinco miembros de la comisión de la región del Saar, fiscalizará el régimen de esa región y realizará el plebiscito.

Nombrará el alto comisionado en Dantzig, garantizará la independencia de dicha ciudad libre y arreglará tratados entre Dantzig y Alemania y Polonia.

Se ocupará del funcionamiento del sistema de mandatarios que será aplicado a las anteriores colonias alemanas y desempeñará el papel de corte suprema con respecto a los plebiscitos de la frontera belga-alemana, y en los litigios referentes al canal de Kiel, y decidirá acerca de ciertos problemas económicos y financieros y de la conferencia internacional de trabajo que se reunirá en octubre bajo su dirección, así como otra conferencia relativa a la fiscalización internacional de los puertos, vías navegables y ferrocarriles.

MIEMBROS

Los miembros de la liga serán los firmantes del convenio y otros Estados invitados a adherirse, los cuales deben hacer expresa declaración de adhesión sin reserva, dentro del plazo de dos meses. Todo Estado, dominio o colonia, puede ser admitido siempre que su admisión sea aceptada por dos terceras partes de la asamblea. Un Estado puede retirarse con dos años de previo aviso, si ha llenado todas sus obligaciones internacionales.

SECRETARIA

Se establecerá una secretaría permanente en el asiento de la liga, que será en Ginebra.

ASAMBLEA

La asamblea consistirá de representantes de los miembros de la liga, y se reunirán, como se ha declarado, en intervalos determinados. La votación será por Estado; cada miembro tendrá un voto y no más de tres representantes.

CONSEJO

El consejo se compondrá de representantes de las cinco grandes potencias, unidos a los representantes de otros cuatro miembros seleccionados por la asamblea; de tiempo en tiempo se podrán agregar Estados adicionales y se reunirá por lo menos una vez al año.

Los miembros no representados serán invitados a enviar representantes cuando se discutan cuestiones que afecten a sus intereses. El voto será por Estado; cada Estado tendrá un voto y no más de un representante.

Las decisiones tomadas por la asamblea y el consejo deben ser unánimes, excepto en lo que se refiera al procedimiento y en algunos casos especificados en este convenio y en el tratado donde las decisiones deben ser por mayoría.

ARMAMENTOS

El consejo formulará planes para la reducción de armamentos para su consideración y adopción. Estos planes serán revisados cada diez años. Una vez que sean adoptados, ningún miembro de la liga deberá exceder los armamentos que le sean fijados sin la intervención del consejo. Todos los miembros cambiarán entre sí amplias informaciones respecto a [illegible]

[illegible] gados a someter sus asuntos en disputa al arbitraje o a una investigación y a no recurrir a la guerra hasta tres meses después que la decisión de los miembros hayan acordado dar término al laudo arbitral y a no ir a la guerra con ninguna de las partes en disputa que acepte dicho fallo. Si un miembro deja de esperar el laudo, el consejo propondrá las medidas necesarias. El consejo formulará planes para la creación de una corte internacional permanente de justicia para determinar las disputas internacionales o para dar opiniones al respecto. Los miembros que no sometan sus casos al arbitraje, deben aceptar la jurisdicción del consejo o de la asamblea.

Si el consejo, menos las partes en disputa, está unánimemente de acuerdo sobre los derechos de ellos, los miembros se comprometen a no ir a la guerra con ninguna de las partes en disputa que acepte sus recomendaciones. En este caso, la recomendación de la asamblea, hecha por todos sus miembros representados en el consejo y una mayoría de los restantes, menos las partes en disputa, tendrá fuerza de recomendación unánime del consejo. En uno como en otro caso, si no se obtuviere aceptación necesaria, los miembros se reservan el derecho de adoptar la acción necesaria para mantener el derecho y la justicia. Los miembros que recurran a la guerra en violación de este convenio, serán inmediatamente excluídos de toda relación con los demás miembros. El consejo, en tal caso, considerará qué medida militar o naval deberá adoptar o tomar la liga colectivamente para la protección de los contratantes y acordará facilidades a los miembros que cooperen en esa empresa.

VALIDEZ DE LOS TRATADOS

Todos los tratados o compromisos internacionales celebrados después de la creación de la liga, serán registrados en las secretarías y publicados. La asamblea podrá de tiempo en tiempo aconsejar a los miembros reconsiderar los tratados que se hayan hecho inaplicables o envuelvan un peligro para la paz. Este convenio deroga todas las obligaciones que entre sus miembros existan incompatibles con sus términos, pero nada en este convenio afectará la validez de compromisos internacionales, tales como los tratados de arbitraje o compromisos regionales como la doctrina de Monroe, para garantizar el mantenimiento de la paz.

SISTEMA DE MANDATO

La tutela de las naciones no hábiles para gobernarse por sí mismas, será confiada a las naciones adelantadas que estén mejor preparadas para realizarla.

El convenio reconoce tres diferentes clases de desarrollo que requieren diferentes clases de mandatos; (a) comunidades como las que pertenecen al imperio turco, que han sido reconocidas provisionalmente como independientes, sujetas al consejo y ayuda del mandatario, para cuya elección se les permitirá tener un voto. (b) Comunidades como las del Africa Central que deben ser administradas por un mandatario bajo condiciones generalmente aprobadas por los miembros de la liga, donde se acordarán oportunidades iguales para el comercio a todos los miembros y se prohibirán ciertos abusos, tales como el comercio de esclavos, armas y licores, y la construcción de bases militares y navales, así como la adopción de la enseñanza militar obligatoria. (c) Otras comunidades, tales como el Africa Sudeste y las islas del Sur del Pacífico, serán mejor administradas bajo las leyes de un mandatario como parte integrante de su territorio. En cada caso, el mandatario entregará un informe anual, y el grado de su autoridad será definido.

MEDIDAS INTERNACIONALES DE CARACTER GENERAL

Respecto de y de acuerdo con las convenciones internacionales que existan o que en adelante se celebren, los miembros de la liga en general, tratarán por medio de la organización internacional establecida por convenios de trabajo, garantizar y mantener las buenas condiciones del trabajo para los hombres, las mujeres y los niños en sus países, y en otros países, y tratarán de asegurar el justo trato a los habitantes nativos de territorios que estén bajo su fiscalización. Confiarán a la liga la vigilancia general superior sobre la ejecución de los acuerdos para la supresión del tráfico de mujeres y niños, etc., y la fiscalización del comercio de armas y municiones con países en que sea necesario. Ellos tomarán medidas para mantener la libertad de comunicaciones y tránsitos y un trato equitativo para todos los miembros de la liga, con especial referencia a las necesidades de regiones devastadas durante la guerra, y tratarán de tomar las medidas para prevenir y fiscalizar las enfermedades. Las oficinas internacionales y comisiones establecidas serán colocadas bajo la liga y también lo serán las que se establezcan en el futuro.

ENMIENDAS AL CONVENIO

Las enmiendas al convenio tendrán efecto cuando sean ratificadas por el consejo y por la mayoría de la asamblea.

SECCION II

FRONTERAS DE ALEMANIA

Alemania cede a Francia Alsacia-Lorena, 5.600 millas cuadradas en el Sudoeste, y a Bélgica dos pequeños distritos entre Luxemburgo y Holanda, con un total de 989 millas cuadradas. Cede también a Polonia el extremo Sudeste de Silesia más allá e inclusive Oppeln, la mayor parte de Posen y de Prusia Occidental, 27.686 millas cuadradas, quedando así la Prusia Oriental aislada del resto de Alemania por una parte de Polonia. Alemania pierde la soberanía sobre el extremo Noreste de Prusia Oriental, cuarenta millas cuadradas al Norte del río Memel y las zonas internacionalizadas alrededor de Danzig, 729 millas cuadradas, y la cuenca del Saar, 738 millas cuadradas, entre la frontera occidental del Palatinato Rhenana de Baviera y el extremo Sudeste de Luxemburgo.

La zona de Danzig se forma la región entre los ríos Nogat y Vístula, incluyendo la ciudad de Danzig.

La parte Sudeste de la provincia de Prusia Oriental y la zona entre esa provincia y el Vístula al Norte del grado 53° 3' de latitud Norte tendrá su nacionalidad determinada por el voto de la población, lo que forma un área de [illegible]

[illegible] tral y convenir de antemano en toda convención que las potencias aliadas y asociadas resuelvan para reemplazar esos tratados. Debe reconocer la plena soberanía de Bélgica sobre el territorio disputado de Moresnet y sobre la parte de Moresnet prusiano, y renunciar en favor de Bélgica a todos los derechos sobre los círculos de Eupen y de Malmedy, cuyos habitantes tienen el derecho de protestar contra este cambio de nacionalidad, ya sea en su totalidad, ya en parte, la decisión final queda reservada a la Liga de las Naciones.

Una comisión deberá fijar los detalles de la frontera y las diversas reglamentaciones relativas al cambio de la nacionalidad.

LUXEMBURGO

Alemania renuncia a sus diversos tratados y convenciones con el gran ducado de Luxemburgo, reconoce que éste deja de formar parte de la unión aduanera alemana desde el 1.° de enero último, renuncia a todos sus derechos de explotación de ferrocarriles, se adhiere a la abrogación de su neutralidad y acepta de antemano cualquier arreglo internacional que establezcan a este respecto las potencias aliadas y asociadas.

ORILLA IZQUIERDA DEL RHIN

Como queda establecido en la sección militar, Alemania no debe mantener ni construir ninguna fortificación a menos de 50 kilómetros al Este del Rhin. En el área arriba indicada, Alemania no deberá mantener ninguna fuerza armada ni temporal ni permanente, ni efectuar ninguna maniobra, ni mantener obra alguna para facilitar la movilización. Si las providencias de este artículo fueran violadas, ella será considerada como cometiendo un acto hostil contra los signatarios del tratado y como intentando alterar la paz del mundo. En virtud del tratado, ella debe responder a toda petición de explicaciones que el consejo de la Liga de las Naciones tuviera que hacerle.

ALSACIA LORENA

Después del reconocimiento de la obligación moral de reparar la injusticia cometida en 1871 por Alemania hacia Francia y el pueblo de Alsacia Lorena, los territorios cedidos a Alemania por el tratado de Francfort serán devueltos a Francia con sus fronteras como antes de 1871, desde la fecha de la firma del armisticio, y deberán ser libres de todas las deudas públicas. La ciudadanía será regularizada por providencias, distinguiendo entre aquellos que deberán ser restaurados inmediatamente a la plena ciudadanía francesa, aquellos que deberán hacer un pedido formal para este fin y aquellos para quienes la naturalización será admitida después de tres años. Esta última clase incluye a los residentes alemanes en Alsacia Lorena, los que se distinguen de los que adquieren la posición de alsaciano-loreneses, como va definido en el tratado. Toda la propiedad pública y toda la propiedad privada de los ex soberanos alemanes pasan a Francia, sin ningún pago ni crédito alguno. Francia quedará sustituída a Alemania en lo referente a la posesión de los ferrocarriles y a los derechos sobre las concesiones de los tranvías. Los puentes del Rhin pasan a Francia, con la obligación para ésta de cuidarlos.

Por el período de cinco años, los productos manufacturados de Alsacia y Lorena, serán admitidos en Alemania libres de derechos, siempre que el monto total no exceda en ningún año el promedio de los tres años que precedieron a la guerra; y los productos textiles podrán ser importados desde Alemania a Alsacia y Lorena y reexportados libres de derechos; los contratos para el suministro de la energía eléctrica desde la orilla derecha, deberán ser continuados por el período de diez años.

Por el término de siete años, con extensión posible a diez, los puertos de Kiel y Estrasburgo, serán administrados como unidad simple por un administrador francés, designado y supeditado a la comisión central del Rhin. Los derechos de propiedad serán salvaguardados en ambos puertos y será asegurada la igualdad de tratamiento con respecto al tráfico y a las mercaderías y buques nacionales de cada país. Los contratos entre los alsaciano-loreneses y los alemanes quedan en vigor, teniendo los franceses el derecho de anularlos con motivo de interés público.

Los fallos de las cortes pronunciados en ciertas clases de casos, mientras que en otros será requerido primero un "consequatur" judicial; las condenas políticas durante la guerra quedarán nulas y sin efecto y se establecerá la obligación de abolir las multas de guerra, como en otras partes del territorio aliado. Varias cláusulas ajustarán las providencias generales del tratado a las condiciones especiales de Alsacia y Lorena, quedando ciertos asuntos de ejecución a cargo de la convención que será hecha entre Francia y Alemania.

EL SARRE

En compensación por las destrucciones de las minas de carbón del Norte de Francia y como pago a cuenta de las reparaciones, Alemania cede a Francia la plena posesión de las minas de carbón de la cuenca del Sarre con sus accesorios y facilidades.

La avaluación de dichas minas será efectuada por la comisión de reparaciones y acreditada sobre la indemnización total. Los derechos franceses serán regidos por la ley alemana en vigor, durante el armisticio, excepción hecha de la legislación de guerra.

Francia reemplazará a los actuales propietarios, a los cuales Alemania indemnizará sus pérdidas y Francia continuará proveyendo de carbón en la proporción actual a las necesidades locales, contribuyendo asimismo en justa proporción a subvenir los impuestos locales.

La cuenca extiéndese desde la frontera de Lorena como la nuevamente anexada, a la parte Norte de Francia hasta St. Wendel, incluyendo en la mencionada cuenca hullera Saarholzbach y al Este la ciudad de Homburg.

Con el propósito de asegurar los derechos y el libre ejercicio de la población, y garantizar a Francia la plena libertad para explotar las minas en el territorio, éste será gobernado por una comisión elegida por la liga de las naciones y que se compondrá de cinco miembros: un francés, un habitante del Saar y tres representantes de diferentes países que no serán de Francia ni de Alemania.

La liga, además, elegirá un miembro de esta comisión como presidente para que actúe como [illegible]

[illegible] ejercicio, pero sujetos a la autoridad de la comisión. Existiendo la legislación alemana, ésta quedará como una base de modificación, pero la comisión podrá hacer las modificaciones del caso, después de consultar a los representantes de la asamblea local la que se organizará y ejercerá su poder solamente en los asuntos locales. Los nuevos impuestos deberán ser aprobados por esta asamblea y la legislación del trabajo tendrá en cuenta los deseos y las necesidades de las organizaciones obreras locales, y el programa de la liga, ya francesa u otras, podrá ser libremente utilizado, siendo, por último, dichas asociaciones libres de pertenecer a uniones obreras francesas.

No habrá servicio militar, sino solo una gendarmería local para preservar el orden. La población conservará sus asambleas locales, sus libertades religiosas, sus escuelas y lenguaje, pero podrá votar solamente por las asambleas locales. La población conservará su nacionalidad actual excepto en los casos en que los individuos quisieran cambiarla.

Aquéllos que deseen partir tendrán todas las facilidades con respecto a su propiedad. El territorio formará parte de las costumbres y sistemas franceses, con ningún derecho de exportación sobre el carbón y los productos metalúrgicos que salgan para Alemania, tampoco sobre los productos alemanes con destino a la cuenca; y durante cinco años, ningún derecho de importación se aplicará sobre los productos de la cuenca con destino a Alemania, o sobre los productos alemanes que entren en la cuenca para el consumo local.

La moneda francesa podrá circular sin restricción alguna.

Después de quince años, se efectuará un plebiscito por las comunas, a fin de establecer los deseos de la población para la continuación de la existencia del régimen bajo la liga de las naciones, la unión con Francia o la unión con Alemania; tendrán derecho de votar todos los habitantes de más de 20 años de edad que allí residan y a la firma de la opinión así expresada, la liga decidirá en última instancia. En cualquier porción de territorio devuelto a Alemania, el gobierno alemán deberá adquirir en compra las minas francesas en una valuación justipreciada, y si el precio no fuera pagado dentro de los seis meses subsiguientes, esa porción pasará finalmente a Francia y si Alemania comprara las minas, la liga determinará qué cantidad de carbón deberá estar destinada a Francia.

SECCION IV

AUSTRIA ALEMANA

La completa independencia de la Austria alemana será reconocida por Alemania.

CHECO-ESLOVAQUIA

Alemania reconocerá la completa independencia del Estado Checo-Eslovaco, incluyendo los territorios autónomos de Rutenia situados al Sur de los Cárpatos y admitirá las fronteras de estos Estados según sean ellas determinadas, y en el caso que las fronteras alemanas sigan las antiguas fronteras de Bohemia en 1914, la acostumbrada estipulación como adquisición y cambio de nacionalidad se producirá en consecuencia.

POLONIA

Alemania cede a Polonia una gran parte de la Alta Silesia, Posen y las provincias de la Prusia Occidental a la izquierda del Vístula. Una comisión de delimitación territorial compuesta por 7 miembros, cinco representando los poderes aliados y asociados y respectivamente representando uno a Polonia y otro a Alemania se constituirá dentro de 15 días de firmada la paz para definir estas fronteras.

Siendo necesario tomar providencias para proteger intereses de raza o de religión de ciertas minorías, se formulará un proyecto en un tratado subsiguiente entre los aliados y los poderes asociados y Polonia.

PRUSIA ORIENTAL

La frontera meridional y oriental de Prusia Oriental, con frente a Polonia, será determinada por plebiscitos, el primero en la Regencia de Allenstein, entre la frontera meridional del Este de Prusia y la frontera septentrional del distrito gubernamental de (Regierungsbezirk) de Allenstein, desde donde se encuentra con el límite entre el Este y el Oeste de Prusia en su unión con el límite entre los círculos de Oletsko y Angersburgo, desde allí el límite septentrional de Oletsko hasta su unión con la frontera actual. El segundo en el área comprendiendo los círculos del Stuhm y Rosemburgo y las partes de los círculos de Marienburgo y Marienwerder al Este del Vístula.

En cada caso las tropas y autoridades germanas se retirarán dentro de los quince días de la paz y los territorios serán colocados bajo una comisión internacional de 5 miembros designados por las cinco potencias aliadas y asociadas con la facultad especial de reglamentar un voto leal y secreto. La comisión informará de los resultados de los plebiscitos a las cinco potencias con una recomendación respecto a los límites, y dará término a su cometido tan pronto como los límites hayan sido delineados y establecidas las nuevas autoridades.

Las cinco potencias aliadas y asociadas establecerán reglamentos asegurando a la Prusia Oriental un acceso completo y equitativo hacia el Vístula así como la utilización de este río. Una convención subsiguiente cuyos términos serán fijados por las cinco potencias aliadas y asociadas será celebrada entre Polonia, Alemania y Dantzig a fin de asegurar una comunicación ferroviaria conveniente a través del territorio alemán sobre la márgen derecha del Vístula entre Polonia y Dantzig, mientras Polonia deberá conceder el pasaje franco desde la Prusia Oriental hasta Alemania. La parte esquinera Nordeste de la Prusia Oriental alrededor de Memel será cedida por Alemania a las potencias asociadas, conviniendo antes en aceptar el arreglo hecho especialmente con respecto a la nacionalidad de los habitantes.

DANZIG

Danzig y el distrito inmediato alrededor de esa ciudad será constituído "en ciudad libre de Danzig" bajo la garantía de la liga de las naciones. Un alto comisionado designado por la liga y residente en Danzig [illegible]

[illegible] las potencias aliadas y asociadas y de uno de Alemania y otro de Polonia.

DINAMARCA

Las fronteras entre Alemania y Dinamarca quedarán fijadas por el derecho de disponer de sí mismas de las poblaciones.

Dentro de los diez días después de firmada la paz, las tropas y autoridades alemanas evacuarán la región al Norte de la línea que corre desde la desembocadura del Schlei, al Sur de Kappel, Slesvig y Friedrichstadt, a lo largo del Eider, hasta el Mar del Norte, al Sur de Tonning. Los consejos de soldados y obreros serán disueltos y el territorio administrado por una comisión internacional de cinco miembros, para el nombramiento de dos de los cuales serán invitados los gobiernos de Noruega y de Suecia.

Esta comisión asegurará un voto libre y secreto en tres zonas: la que se halla desde la frontera germano-danesa y una línea que corre al Sur de la isla de Allen, al Norte de Flensburg, y al Sur de Tondern hasta el Mar del Norte al Norte de la isla de Sylt, que votará como una sola unidad en las tres semanas que sigan a la evacuación.

Dentro de las cinco semanas de este voto, la segunda zona, cuya frontera meridional corre desde el Mar del Norte al Sur de la isla de Fehr, hasta el Báltico, de Sygum, votará por comunas.

Dos semanas después de este voto, la tercera zona, que corre hasta el límite de evacuación, votará también por comunas.

La comisión internacional trazará luego la nueva frontera, sobre la base de esos tres plebiscitos y con la debida consideración a las condiciones geográficas y económicas.

Alemania renunciará a toda soberanía sobre los territorios al Norte de esa línea en favor de las potencias asociadas que los entregarán a Dinamarca.

HELIGOLAND

Las fortificaciones y los establecimientos militares y los puertos militares de la isla de Heligoland y de las dunas deben ser destruídos bajo la vigilancia de los aliados por obreros alemanes y a expensas de Alemania. No deberán ser reconstruídas ni deberá construirse en el futuro ninguna obra semejante.

RUSIA

Alemania reconoce y se compromete a respetar la independencia de todos los territorios que formaron parte del antiguo imperio ruso. Alemania acepta definitivamente la anulación del tratado de Brest-Litovsk y de todos los tratados o arreglos de toda clase celebrados por Alemania desde la revolución de noviembre de 1917 con todos los gobiernos o grupos políticos del territorio del antiguo imperio ruso. Los aliados se reservan todos los derechos de parte de Rusia para la restitución y satisfacción que deben obtenerse de Alemania de acuerdo con los principios del presente tratado.

SECCION V

LOS DERECHOS ALEMANES FUERA DE EUROPA

Fuera de Europa, Alemania renuncia a todos sus derechos, títulos y privilegios a sus territorios propios y a los de sus aliados en favor de todas las potencias aliadas y asociadas y se compromete a aceptar cualquier medida que se tome por las cinco potencias aliadas en relación a ella.

COLONIAS Y POSESIONES ULTRAMARINAS

Alemania renuncia en favor de las potencias aliadas y asociadas a todas sus posesiones ultramarinas con todos los derechos y títulos y toda la propiedad mueble e inmueble que pertenezca al imperio alemán o a cualquier Estado alemán y pasarán al gobierno que ejerza autoridad allí. Estos gobiernos deberán tomar cualquier providencia que parezca conveniente para la repatriación de los súbditos alemanes, y con respecto a las condiciones en que sujetos alemanes de origen europeo puedan residir, tener propiedad o dirigir los negocios de empresas alemanas. Pagar las reparaciones por los daños sufridos por ciudadanos franceses en el Camerún o en su zona fronteriza por actos de autoridades militares o civiles alemanas o de individuos alemanes desde el 1.o de enero de 1900 hasta el 1.o de agosto de 1914.

Alemania renuncia a todos sus derechos de la convención del 4 de noviembre de 1911 y 28 de septiembre de 1912 y se compromete a pagar a Francia, de acuerdo con las estimaciones presentadas y aprobadas por la comisión de reparaciones, todos los depósitos, créditos, adelantos, etc. allí efectuados. Alemania se compromete a aceptar y observar cualquier providencia de las potencias aliadas y asociadas referente al comercio de armas y de alcoholes en Africa, así como respecto al convenio general de Berlín de 1885, y al convenio general de Bruselas de 1890. Se dará protección diplomática a los habitantes de los países anteriormente alemanes por parte de los gobiernos que ejerciten allí autoridad.

CHINA

Alemania renuncia en favor de China a todos los privilegios e indemnizaciones que resulten del protocolo relativo a los boxers de 1901 y a todos los edificios, galpones, barracas, fuertes, municiones, buques, estaciones radiotelegráficas y otras propiedades públicas, excepto los establecimientos diplomáticos o consulares en las concesiones alemanas de Tientsin y Hankow y otros territorios chinos, excepto Kiaot-Cheau, y acepta devolver a China a sus propias expensas todos los instrumentos astronómicos secuestrados en 1901. China, sin embargo, no tomará medidas para disponer de la propiedad alemana en el barrio de las legaciones de Pekín, sin consentimiento de las potencias signatarias del protocolo de los boxers. Alemania acepta la derogación de concesiones en Hankow y Tientsin, y China accede a abrirlos al uso internacional. Alemania renuncia a toda reclamación contra China o contra cualquier gobierno aliado o asociado por la internación o repatriación de sus ciudadanos en China y por el secuestro o liquidación de los intereses alemanes allí desde el 14 de agosto de 1917. Renuncia en favor de la Gran Bretaña [illegible]

[illegible] Toda propiedad pública alemana, excepto las consulares y diplomáticas, pasan, sin compensación, a Siam, la propiedad privada alemana, manejada de acuerdo con las cláusulas económicas. Alemania renuncia a toda reclamación por la captura y condena de sus barcos, liquidación de su propiedad o internación de sus ciudadanos.

LIBERIA

Alemania renuncia a todos los derechos que tiene por los arreglos internacionales de 1911 y 1912, respecto de Liberia, y más particularmente el derecho de nombrar el receptor de aduanas, y se desinteresa de cualquier ulterior negociación para la rehabilitación de Liberia, considera derogados todos los tratados y arreglos entre ella y Liberia, y reconoce el derecho a Liberia de determinar el estatuto y las condiciones para el restablecimiento de alemanes en Liberia.

MARRUECOS

Alemania renuncia a todos sus derechos, títulos y privilegios del acta de Algeciras y de los acuerdos franco-alemanes de 1909 y 1911 y de todos los tratados y arreglos con el imperio cherifiano. Se compromete a no intervenir en ninguna negociación con Marruecos entre Francia y otras potencias; acepta todas las consecuencias del protectorado francés, establecido allí y renuncia a las capitulaciones.

El gobierno cherifiano tendrá completa libertad de acción respecto a los súbditos alemanes, y todas las personas, bajo la protección alemana, estarán sujetas a la ley común. Todas las propiedades alemanas, muebles e inmuebles, incluso los efectos de minas, serán vendidos en subasta pública, para pagar al gobierno cherifiano y esa suma será deducida de la cuenta de reparación de Alemania.

También se requiere abandonar sus intereses en favor del Banco de Estado de Marruecos y que todos los productos de Marruecos que entren en Alemania tengan los mismos privilegios que los productos franceses.

EGIPTO

Alemania reconoce el protectorado británico en Egipto, proclamado el 17 de diciembre de 1914, y renuncia desde el 4 de agosto de 1914 a las capitulaciones y a todos los tratados, arreglos, etc., celebrados por ella con Egipto. Se compromete a no intervenir en ninguna negociación sobre el Egipto entre la Gran Bretaña y otras potencias.

Hay providencias para la jurisdicción sobre los ciudadanos y propiedades alemanas y para el consentimiento alemán a cualquier cambio que pueda ser hecho en relación a la comisión de la deuda pública.

Alemania consiente en trasferir a la Gran Bretaña los poderes que le diera el anterior sultán de Turquía, para garantizar la libre navegación del canal de Suez. Los arreglos existentes sobre propiedades que pertenezcan a súbditos alemanes en Egipto, se colocan en el caso semejante a los del caso de Marruecos y de otros países.

Las mercaderías anglo-egipcias que entren en Alemania gozarán del mismo trato que las mercaderías británicas.

TURQUIA Y BULGARIA

Alemania acepta todos los arreglos que las potencias aliadas y asociadas efectúen con Turquía y Bulgaria, sin referencia a ningún derecho ni privilegio ni intereses reclamados en esos países por Alemania o por sus súbditos y no tratados en parte alguna.

SHANTUNG

Alemania cede al Japón todos sus derechos, títulos y privilegios especiales en lo que se refiere a Kiaot-Chao, y los ferrocarriles, minas y cables adquiridos por ella por el tratado con China del 6 de marzo de 1898, y por otros arreglos; en lo que se refiere a Shantung todos los derechos alemanes al ferrocarril de Tsing-Tao a Tsingaufu, incluso todas las facilidades y derechos mineros, y los derechos de explotación pasan igualmente al Japón, y los cables de Tsingtau a Shangai y de Shangai a Chefoo. Los cables libres de toda carga y toda propiedad mueble e inmueble del Estado alemán en Kiaot-Cheou, son adquiridos por el Japón, libre de todo cargo o hipoteca.

SECCION VI

CLAUSULAS MILITARES, NAVALES Y AEREAS

Para hacer posible la iniciación de una limitación general de armamentos de todas las naciones, Alemania se compromete directamente a cumplir las cláusulas militares, navales y aéreas que siguen:

Militares. — Las condiciones militares disponen la desmovilización de los ejércitos alemanes y la imposición de otras restricciones militares dentro de dos meses de firmado el tratado como un primer paso hacia el desarme internacional.

Todo servicio militar obligatorio será abolido en territorio alemán y se incorporará en las leyes militares alemanas el reclutamiento voluntario, estableciendo el enrolamiento de oficiales y soldados por un período no menor de 12 años consecutivos y estipulando que los oficiales deben servir 25 años y no deben ser retirados hasta la edad de 45 y no habrá oficiales de reserva a los que se les permita servicios de guerra. El número total de efectivos alemanes se fija en 100.000 hombres incluyendo 4.000 oficiales y se establece que no habrá otra fuerza militar reclutada fuera de este número. Un aumento en el número de oficiales de guardias de aduana, forestales o de policía o de instrucción militar está especialmente prohibido. La función del ejército alemán será la de mantener el orden interno y fiscalización de sus fronteras.

Las divisiones no deberán ser agrupadas en más de dos cuerpos de ejército.

Será abolido el gran estado mayor general. El servicio administrativo del ejército formado por un personal civil no incluído en el número de los efectivos, será reducido a la décima parte del total que formaba según el presupuesto de 1913.

Los funcionarios de los Estados alemanes, como, por ejemplo, los de la aduana, guardias y guardacostas no deberán exceder en número al total que había en 1913. Los gendarmes y la policía local podrán ser aumentados sólo en proporción con el aumento de la población. Ninguno de esos elementos podrá ser concentrado para ejercicios militares.

Todos los establecimientos para la fabricación, preparación y depósito o para planes de armas y municiones deberán ser [illegible]

[illegible] tidad será entregado o inutilizado.

Prohíbese la fabricación o la importación de gases asfixiantes, venenosos u otros gases y todos los líquidos análogos.

Conscripción. — Queda abolida la conscripción en Alemania. Los efectivos serán mantenidos por enrolamientos voluntarios por el término de doce años consecutivos, y el número de los licenciados en un año no deberá exceder del cinco por ciento del total de los efectivos.

Alemania no mantendrá escuelas militares, salvo las absolutamente indispensables para las unidades cuya existencia se permita. Las sociedades de soldados licenciados, de tiro o de turismo, y los establecimientos de educación o las universidades no podrán ocuparse de asuntos militares. Se prohiben todas las medidas de movilización.

FORTALEZAS

Todas las obras fortificadas, fortalezas y obras de campaña situadas en Alemania dentro de una zona de cincuenta kilómetros al Este del Rhin deberán ser desmanteladas dentro de tres meses. Pueden, sin embargo, quedar las obras fortificadas en las fronteras del Sur y del Este.

CONTROL

Las comisiones internacionales de control velarán por la ejecución de las disposiciones para las que se ha fijado un plazo, siendo el límite máximo tres meses. Dichas comisiones pueden establecer sus oficinas en la sede del gobierno alemán e ir a parte alguna de Alemania que deseen. Alemania deberá darles toda clase de facilidades, pagar sus gastos y también los de la ejecución del tratado, incluso la mano de obra y el material necesario para la demolición, la destrucción o la entrega de los materiales de guerra.

NAVALES

La armada alemana deberá ser desmovilizada dentro de dos meses después de firmada la paz. Alemania podrá tener seis pequeños acorazados, seis cruceros ligeros, doce destroyers, doce torpederos y ningún submarino ni militar ni comercial. El personal de la armada se debe limitar a quince mil hombres, inclusive los oficiales, y no podrá tener fuerza de reserva de ninguna clase. Queda abolida la conscripción, permitiéndose sólo el servicio de voluntarios, con un período mínimo de veinticinco años de servicio para los oficiales y de doce para los marineros. Ningún miembro de la marina mercante alemana podrá recibir una instrucción militar.

Todos los buques de guerra alemanes que se encuentren en puertos extranjeros y la flota alemana de alta mar internada en Scapa Flow serán entregados, y las potencias aliadas y asociadas decidirán la suerte final de esos buques.

Alemania deberá entregar [illegible] y dos destroyers modernos, [illegible] torpederos modernos y todos los submarinos con sus buques de [illegible]; todos los buques [illegible] construcción, inclusive [illegible], deberán ser destruídos. [illegible] demás buques no especificados [illegible] rán quedar en reserva, o [illegible] para fines comerciales. El [illegible] de los buques, con excepción [illegible] que se pierdan, podrá efectuarse después de veinte años para los acorazados y después de quince para los destroyers. El acorazado más grande que Alemania podrá tener será de diez mil toneladas.

Alemania tendrá que levantar las minas en el Mar del Norte y el Báltico, según lo resuelvan los aliados. Deberán ser demolidas todas las fortificaciones alemanas que defiendan los pasos por los estrechos de los Belts. Se le permiten las otras que defienden las costas, pero no podrá aumentarse el número ni el calibre de los cañones.

Dentro de un período de tres meses después de firmada la paz, las estaciones radiotelegráficas ultrapoderosas de Nauen, Hanover y Berlín no podrán enviar mensajes a no ser sobre fines comerciales y bajo la vigilancia de los gobiernos aliados y asociados, ni podrán construirse en Alemania nuevas estaciones.

Alemania podrá reparar los cables submarinos que fueron cortados, que no fueron utilizados por las potencias aliadas, y también las partes de los cables que, después de haber sido cortados, fueron sacados de su sitio, o que, en todo caso, no hayan sido utilizados por ninguna de las potencias aliadas y asociadas. En tales casos, los cables, o las partes de los mismos, que fueron removidas o utilizadas, quedan de propiedad de las potencias aliadas y asociadas y, por consiguiente, catorce cables o partes de los mismos, que son especificados, no será devueltos a Alemania.

AEREAS

Las fuerzas armadas de Alemania no deberán comprender ninguna fuerza aérea militar o naval. [illegible] hidroaeroplanos, cuyo número no podrá exceder de cien, y que serán mantenidos hasta el primero de octubre para que busquen minas submarinas. Alemania no tendrá ningún globo dirigible. Todo el personal del servicio aéreo deberá ser desmovilizado dentro de dos meses, con excepción de mil oficiales y soldados que quedarán en servicio hasta octubre. Alemania no podrá tener campos de aviación ni galpones para dirigibles dentro de 150 kilómetros del Rhin o de las fronteras del Este y Sur, y deberán ser destruídos los establecimientos aéreos que existan dentro de esa zona.

Se prohibe por el término de seis meses la fabricación de aparatos aéreos o de partes de los mismos, y todos los materiales aéreos militares y navales deberán ser entregados dentro de tres meses, con excepción de los cien hidroaeroplanos arriba especificados.

PRISIONEROS DE GUERRA

La repatriación de los prisioneros alemanes y de los civiles internados será realizada por una comisión compuesta de representantes de los aliados y del gobierno alemán, y de subcomisiones locales. Los prisioneros alemanes de guerra y los internados serán repatriados sin tardanza por las autoridades alemanas y por su cuenta. Los sentenciados por faltas contra la disciplina cometidas antes del [illegible] de mayo de 1919, serán [illegible] sin tener en cuenta el término que les falte para cumplir sus [illegible], pero eso no se aplicará en casos de otras faltas. Hasta que [illegible] alemán haya devuelto [illegible] aliados culpables de [illegible] leyes y las costumbres [illegible] aliados tendrán [illegible] oficiales alemanes [illegible]

(CONTINUACION DEL RESUMEN GENERAL DEL TRATADO DE PAZ CON ALEMANIA)

INDEMNIZACIONES, REPARACIONES Y RESPONSABILIDADES

EL "MODUS VIVENDI" ECONOMICO

ACERCA DE LAS COLONIAS ALEMANAS — EL ASUNTO ASIATICO

LA LIBERTAD DE TRANSITO POR EL TERRITORIO ALEMAN

TRATADOS BILATERALES—DISPOSICIONES GENERALES

[illegible] imponer penas a los funcionarios alemanes que hayan escondido [illegible] aliados. El gobierno alemán deberá devolver todo lo que [illegible] propiedad de los prisioneros aliados [illegible] habrá un canje recíproco de informaciones respecto de los prisioneros y muertos y de sus tumbas.

TUMBAS

Tanto por una como por otra parte serán respetadas y mantenidas las tumbas de los soldados y marineros enterrados en los respectivos territorios. Se conviene en reconocer y ayudar a cualquiera comisión encargada por cualquiera gobierno aliado y asociado para identificar, clasificar, mantener o erigir monumentos adecuados sobre las tumbas y suministrarse mutuamente todas las facilidades para la repatriación de los restos de los soldados.

SECCION VII

RESPONSABILIDADES

Las potencias aliadas y asociadas enjuician públicamente a Guillermo II de Hohenzollern, ex emperador de Alemania, no por infracción contra la ley del crimen, sino por atentado supremo contra la moralidad internacional y la santidad de los tratados.

La entrega del ex emperador será pedida a Holanda, y se establecerá un tribunal especial compuesto de un juez por cada una de las cinco grandes potencias con plenas garantías del derecho de defensa. Se guiará por los más altos móviles de la política internacional con el propósito de vindicar las obligaciones solemnes, los compromisos internacionales y la validez de la moralidad internacional, y fijará el castigo que crea deber ser impuesto.

Las personas acusadas de haber cometido actos en violación de las leyes y costumbres de la guerra serán juzgadas ante tribunales militares, y de acuerdo con la ley militar. Si el imputado afecta a los nacionales de un solo Estado, serán juzgadas ante el tribunal de ese Estado; si afecta a nacionales de varios Estados, serán juzgadas ante un tribunal común de los Estados interesados.

Alemania entregará a los gobiernos asociados, ya sea juntas o por separado, todas las personas y todos los documentos para el conocimiento completo de los actos incriminados, el descubrimiento de los acusados y la apreciación de la responsabilidad.

El [illegible] podrá nombrar a sus pro[illegible]sores.

SECCION VIII

REPARACIONES

Los gobiernos aliados y asociados afirman y Alemania acepta en su nombre y en el de sus aliados, la responsabilidad por haber causado todas las pérdidas y daños a que han sido sometidos los gobiernos aliados y asociados y sus nacionales, como consecuencia de la guerra que les ha sido impuesta por la agresión de los Estados [illegible].

[illegible] total que Alemania deberá pagar, según se define en la categoría de los daños, será determinada y notificada después de haber [illegible] escuchada, y no más tarde que el 1o. de mayo, la comisión de reparaciones.

Al mismo tiempo una lista de los pagos para cumplir con la obligación dentro de treinta años será presentada. Esos pagos serán susceptibles de ser prorrogados dentro de ciertas condiciones.

Alemania reconoce irrevocablemente la plena autoridad de esta comisión, conviene en suministrarle todas las informaciones necesarias y aprobar la legislación necesaria para que pueda realizar sus investigaciones.

Alemania conviene en devolver todo el dinero aliado y ciertos artículos que puedan ser identificados.

Como paso inmediato hacia la restauración, Alemania pagará dentro del plazo de dos años veinte mil millones de marcos ya sea en oro, mercaderías, buques y otras formas específicas de pago, quedando entendido que ciertos gastos, tales como los que originan los ejércitos de ocupación y los pagos de alimentos o materias primas, serán deducidos, a discreción de los aliados.

Aun cuando el total de los daños reconocidos contra Alemania puede exceder de su capacidad para pagar, se compromete a dar compensación por todos los daños causados a los civiles según las siete principales categorías siguientes: (a) Daños por heridas personales a los civiles, causados por actos de guerra, directa o indirectamente. (b) Daños causados a los civiles por actos de crueldad, ordenados por el enemigo y a los civiles en los territorios ocupados. (c) Daños causados por maltrato a los prisioneros. (d) Daños a las poblaciones aliadas, en forma de pensiones y subvenciones separadas, capitalizadas a la firma de este tratado. (e) Daños a la propiedad, fuera de los armamentos navales o militares. (f) Daños a los civiles, por habérseles obligado a trabajar por la fuerza. (g) Daños en forma de impuestos o multas impuestas por el enemigo.

Al establecer periódicamente la capacidad de Alemania para pagar, la comisión de reparaciones examinará el sistema alemán de impuesto, en primer lugar para que esa suma para reparaciones que Alemania debe pagar sea una carga sobre todas sus rentas con prioridad a todo el que sirva para el servicio de la amortización de cualquier empréstito interno, y en segundo lugar para cerciorarse de que, en general, el plan alemán de impuestos sea tan gravoso y proporcionalmente como el de cualquiera de las potencias representadas en la comisión.

Las medidas que las potencias aliadas y asociadas tendrán derecho a tomar en caso de falta de pago voluntario por parte de Alemania, y que Alemania conviene en no considerar como actos de guerra, podrán incluir represalias económicas y financieras [illegible] represalias, y, en general cualquiera otra medida que el gobierno respectivo pueda determinar como necesaria por las circunstancias.

La comisión se compondrá de un representante de cada una de las siguientes potencias: Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia y Bélgica, y un representante de Serbia o Japón tomará el lugar del representante de Bélgica cuando los intereses de esos países estén [illegible] afectados.

Todos los demás países aliados, cuyas reclamaciones estén a [illegible], tendrán derecho de representación, pero no de voto. Se permitirá a Alemania que suministre [illegible] de su capacidad de [illegible] una justa oportunidad [illegible].

La comisión [illegible] sede en París y [illegible] su propio procedimiento [illegible]

de las obligaciones alemanas, el tiempo y la manera de vender, distribuir o negociar los bonos emitidos por Alemania, todo aplazamiento entre 1921 y 1926 por los pagos anuales más allá de 1930, y cualquier aplazamiento después de 1926 por un período de más de tres años; la aplicación de un método para estimar los daños diferente del que se haya seguido anteriormente y la interpretación de las disposiciones diversas.

El retiro de la representación de la comisión es permitido con doce meses de aviso previo. La comisión puede solicitar de Alemania que dé, de tiempo en tiempo, como garantía, emisiones de bonos, u otras obligaciones para satisfacer aquellas reclamaciones que no lo hayn sido de otra manera.

Con relación a esto y a cuenta de la suma total reclamada se pedirá a Alemania la emisión de bonos actualmente en conocimiento de su deuda de la manera siguiente: Mil millones de libras esterlinas pagaderas no más tarde del 1º de mayo de 1921, sin intereses; dos mil millones de libras esterlinas devengando 2.50 por ciento de interés entre 1921 y 1926 y en adelante con un 5 por ciento de interés y 1 por ciento para el fondo de amortización.

Los pagos empezarán en 1926 y la comisión fijará las condiciones bajo las cuales Alemania deberá comprometerse a entregar bonos por una suma adicional de dos mil millones de libras esterlinas devengando un interés del 5 por ciento.

Los intereses de la deuda alemana serán de 5 o|o, a menos que se determine de otra manera por la comisión en el futuro, y los pagos que no sean hechos en oro serán aceptados por la comisión en forma de propiedades, mercaderías, derechos, negocios, concesiones, etc. La comisión podrá emitir certificados con interés representado ya sea en bonos o mercaderías entregadas por Alemania. Estos certificados serán entregados por la comisión a las potencias interesadas. Cuando los bonos sean distribuidos y pasen bajo el control de la comisión, una suma de la deuda alemana equivalente al valor de aquellos a la par será considerada como liquidada.

NAVEGACION

El gobierno alemán reconoce el derecho de los aliados de reemplazar tonelada por tonelada y clase por clase todos los buques mercantes y buques de pesca perdidos o dañados debido a la guerra y consiente ceder a los aliados todos los buques mercantes alemanes de más de 1.600 toneladas, una mitad de sus buques entre 1.000 y 1.600 toneladas brutas y una cuarta parte de sus remolcadores a vapor y otros barcos de pesca. Estos barcos deberán ser entregados antes de dos meses por la comisión de reparto con documentos del título que evidencien la trasferencia de los barcos libre de impedimentos.

Como parte adicional de la reparación, el gobierno alemán además consiente en construir buques mercantes por cuenta de los aliados, hasta una cantidad que no exceda de dos cientas mil toneladas brutas por año durante los próximos cinco años. Todos los buques usados en la navegación interior tomados por Alemania a los aliados deberán ser devueltos antes de dos meses; el total de las pérdidas no cubiertas por tal restitución será hecho por la cesión de la flota alemana fluvial hasta el 20 o|o de ella.

Para efectuar pagos mediante la entrega de mercaderías, se pedirá a Alemania, por un período de años que variará según el artículo, que suministre a la comisión de reparaciones carbón, derivados del alquitrán, tinturas, drogas químicas.

La comisión podrá modificar las condiciones de la entrega en forma que no perturbe las necesidades industriales de Alemania. Las entregas del carbón están basadas en gran parte sobre el principio de compensar la disminución de producción de los países aliados de resultas de la guerra.

AREAS DEVASTADAS

Alemania se compromete a dedicar sus recursos económicos directamente a la reparación material de las áreas invadidas. La comisión de reparaciones está autorizada para exigir de Alemania que restablezca los artículos destruídos mediante la entrega de animales, máquinas, etc., que existan en Alemania y además a fabricar los materiales requeridos para los propósitos de reconstrucción con la debida consideración por las necesidades esenciales domésticas o internas de Alemania.

Alemania deberá devolver dentro de seis meses el Corán del Califa Othman que se hallaba antes en Medina al rey de Hedjaz, y el cráneo del sultán de Mkwawa que se hallaba en la colonia alemana del Africa del Este será entregado al gobierno de su majestad británica. El gobierno alemán deberá también devolver al gobierno francés ciertos documentos tomados por las autoridades alemanas en 1870 que pertenecían entonces a M. Ruhuer y devolver también todas las banderas francesas tomadas durante la guerra de 1870 a 1871.

SECCION IX

FINANZAS

Las potencias, a las cuales se cede territorio alemán, asumirán cierta porción de la deuda alemana anterior a la guerra y su monto será fijado por la comisión de reparaciones sobre la base de la proporción entre las entradas del territorio cedido y el total de las entradas de Alemania durante los tres años precedentes a la guerra. Sin embargo, en vista de especiales circunstancias, bajo las cuales Alsacia y Lorena fué separada de Francia en 1871, cuando Alemania rehusó aceptar parte alguna de la deuda pública francesa, Francia no asumirá parte alguna de la deuda pública alemana anterior a la guerra, ni tampoco lo hará Polonia por su parte, en ciertas deudas alemanas realizadas para la opresión de Polonia. Cuando el valor de la propiedad del gobierno alemán en los territorios cedidos exceda de la parte de la deuda aceptada, el exceso será acreditado en general a Alemania en la cuenta de las reparaciones; pero no se le imputará crédito alguno por la propiedad del gobierno alemán en Alsacia Lorena. Las potencias mandatarias no asumirán deuda alguna alemana ni darán crédito alguno por las propiedades del gobierno alemán. Alemania renuncia a todo derecho de representación o de control sobre las comisiones de [illegible] Estado u [illegible]

la primera carga en sus recursos y el costo de la reparación será la segunda carga, después de haber hecho los depósitos necesarios para los pagos de las importaciones, según los aliados estimen necesario.

Alemania entregará a las potencias aliadas todas las sumas depositadas en Alemania por Turquía y Hustria-Hungría, relacionadas con la ayuda financiera acordada por ella a ellas durante la guerra, y trasferirá a los aliados todas las reclamaciones contra Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, relacionadas con los acuerdos hechos durante la guerra. Alemania confirma su renuncia a los tratados de Bucarest y de Brest Litovsk. Por indicación de la comisión de reparaciones, Alemania expropiará cualquier derecho o interés de sus súbditos en las utilidades públicas en los territorios cedidos o en aquellas administradas por mandatarios y en Turquía, China, Rusia, Austria-Hungría y Bulgaria y los trasferirá a la comisión de reparaciones que los acreditara con su valor.

Alemania garantiza el reembolso al Brasil del fondo correspondiente a la venta del café de Sao Paolo que ella se negó a permitir que el Brasil retirara de Alemania.

SECCION X

CLAUSULAS ECONOMICAS
ADUANAS

El tratado contiene providencias detalladas para garantía de que Alemania no pueda directa o indirectamente afectar el comercio de uno u otro de los países aliados o asociados.

Estas providencias quedarán en vigor durante cinco años, a menos que el consejo de la liga de las naciones decida temporariamente la libre entrada en Alemania hasta una cantidad limitada de productos de Alsacia, Lorena, Luxemburgo y territorio alemán cedido a Polonia. El arancel aduanero aplicable a las importaciones aplicado por Alemania a las mercaderías aliadas en el principio, no excederá del arancel más bajo de 1914; después de seis meses, Alemania será libre de elevar su arancel, mientras sea aplicado imparcialmente a todos los aliados, excepto en lo que se refiere a ciertos artículos especificados, principalmente productos agrícolas, respecto de los cuales las restricciones se extenderán por un período ulterior de dos años y medio. Y por fin se reserva el poder para imponer en caso necesario un régimen aduanero especial en las áreas ocupadas.

BUQUES

Los buques aliados gozarán en Alemania del mismo trato que los buques de pabellón nacional, por cinco años a lo menos y esta providencia continuará después sobre la condición de reciprocidad a menos que sea revisada por el consejo de la liga de las naciones.

En lo que se refiere a la pesca en las costas y al cabotaje, debe acordarse el trato de nación más favorecida durante el mismo período que por los asuntos aduaneros. Se establece una providencia para el reconocimiento por parte de Alemania de manifiestos de buques y lugares de registro para barcos que pertenezcan a estados que no tengan costas marítimas.

COMPETENCIA DESLEAL

Alemania se compromete a proteger la industria de los aliados contra la competencia desleal y en particular a suprimir el uso de falsas marcas e indicaciones de origen y bajo la condición de reciprocidad respetar las leyes y las sentencias judiciales de los Estados Aliados y asociados respecto de las denominaciones regionales de vinos y alcoholes.

TRATAMIENTO DE NACIONALES

Alemania no impondrá a los ciudadanos de los Estados aliados así como a las propiedades de los mismos ningún impuesto excepcional ni restricción que no estuviere en vigor antes de la guerra, ni podrá imponerles ningún impuesto o restricciones que no sean las aplicadas a los ciudadanos alemanes. Alemania tampoco podrá imponer restricciones respecto al ejercicio de las profesiones, las cuales no son aplicables a todos los extranjeros; estas providencias estarán en vigor por el período de cinco años y si la mayoría del consejo de la liga de las naciones lo decidiera hacer por un período mayor podrá hacerlo no excediendo de cinco años la nacionalidad alemana, no tendrá vigor en las personas que se hallan naturalizados en los Estados aliados o asociados.

SECCION XI

CONVENCIONES MULTILATERALES

Unas cuarenta convenciones multilaterales son renovadas entre los alemanes y los aliados, pero condiciones especiales se han hecho para la readmisión de Alemania de algunos de ellos, por ejemplo, en la que respecta a las convenciones postales y telegráficas, a las que Alemania no deberá negar su consentimiento para arreglos recíprocos celebrados por los nuevos Estados. Alemania deberá avenirse en lo que respecta a las convenciones radiotelegráficas, a cumplir con los reglamentos provisionales que le serán comunicados y adherirse a la nueva convención cuando sea formulada. En lo que respecta a la convención de las pesquerías en el Mar del Norte, y del tráfico de licores, los derechos de inspección y de vigilancia sobre los buques de pesca aliados serán ejercidos por lo menos durante cinco años por buques de las potencias aliadas.

En cuanto a la Unión ferroviaria internacional, Alemania se adherirá al nuevo convenio cuando sea formulado.

Otro tanto se dispone con respecto a la tarifa aduanera checa, el arreglo de 1905, con respecto a Wangpoo, y la indemnización boxer, de 1901, el convenio de La Haya de 1903 con respecto al procedimiento civil.

La Gran Bretaña y los Estados Unidos, con respecto al artículo tercero del tratado de Samoa de 1899 se ven libres de toda obligación con respecto a Alemania.

TRATADOS BILATERALES

Cada Estado aliado podrá, si lo desea, renovar cualquiera de sus tratados con Alemania, siempre que esté en concordancia con el tratado de paz, debiendo notificarlo dentro de los seis meses. Los tratados celebrados por Alemania desde el 1.o de agosto de 1914 con otros Estados enemigos, y antes o desde entonces con Rumania, Rusia o gobiernos representando partes de [illegible]

nia con otros Estados enemigos antes del 1.o de agosto de 1914 y bajo los tratados celebrados por Alemania con Estados neutrales durante la guerra.

DEUDAS ANTERIORES A LA GUERRA

Se creará dentro de un plazo de tres meses un sistema de "clearing houses", una en Alemania, y una en cada uno de los Estados aliados y asociados, que adopte el plan de pago de las deudas anteriores a la guerra, incluso las que surjan de los contratos suspendidos para la guerra, y que ajustarán los procedimientos de la liquidación de las propiedades enemigas y el arreglo de las demás obligaciones.

Cada uno de los Estados participantes asume la responsabilidad del pago de todas las deudas de sus nacionales para con los nacionales de los Estados enemigos, excepto en los casos de insolvencia anterior a la guerra. El producto de la venta de la propiedad privada del enemigo, en cada uno de los Estados participantes, podrá ser empleada para el pago de las deudas de los nacionales de dicho Estado. Como el pago directo del deudor al acreedor y todas las comunicaciones entre ellos quedan prohibidas, los conflictos podrán arreglarse por arbitraje de las cortes del país del deudor o por un tribunal arbitral mixto. Cualquiera potencia aliada o asociada podrá, sin embargo, declinar la invitación de participar de este sistema, con previo aviso de seis meses dado a Alemania.

PROPIEDAD ENEMIGA

Alemania restaurará o pagará toda la propiedad privada enemiga que haya secuestrado o dañado. El importe de los daños será fijado por el tribunal de arbitraje mixto. Los Estados aliados y asociados podrán liquidar la propiedad privada alemana dentro de sus territorios como compensación por la propiedad de sus nacionales no restaurada o pagada por Alemania, por las deudas hacia sus nacionales de los nacionales alemanes, y por las demás reclamaciones contra Alemania.

Alemania deberá compensar a sus nacionales por esas pérdidas, y entregar dentro de los seis meses todos los documentos relacionados con las propiedades de sus nacionales en Estados aliados y asociados. Toda la legislación de guerra relativa a los derechos de propiedad e intereses enemigos queda confirmada y todas las reclamaciones de Alemania contra los gobiernos aliados o asociados por actos cometidos de acuerdo con medidas excepcionales de guerra quedarán abandonadas.

CONTRATOS

Los contratos anteriores a la guerra entre los súbditos aliados excepto del Japón, Brasil y los Estados Unidos y los súbditos alemanes, serán cancelados, con excepción de los deudos desde la fecha en que las partes hiciéronse enemigas, para los casos de convenios para la trasferencia de la propiedad real o personal cuando esta propiedad contiene ya contratos de cesión de terrenos y casas o contratos de hipotecas, préstamos o tratándose de concesiones en garantía. Los contratos con los gobiernos o con reparticiones públicas y los contratos de seguro relacionados con la mencionada clase de contratos, están sujetos a una providencia detallada que más lejos se enumera.

Se establecerán tribunales mixtos de arbitraje compuestos de tres miembros elegidos uno por Alemania otro por los Estados asociados y el tercero por común acuerdo; a falta de éste por el presidente de Suiza. Tendrán jurisdicción sobre todas las disputas, referentes a contratos firmados antes de la paz actual.

Los contratos de seguros contra incendio no son considerados como rescindidos por efecto de la guerra, aún cuando no hayan sido pagadas las pólizas; pero el primer pago deberá hacerse tres meses después de la paz. Los seguros de vida podrán quedar restablecidos mediante el pago de cuotas acumuladas con sus intereses. Las sumas que se deban por efecto de esos contratos podrán ser cobradas con sus intereses.

Los contratos de seguros marítimos quedan rescindidos por el estallido de la guerra, excepto en los casos en que el riesgo contra el cual se ha asegurado ya se hubiese producido en aquella fecha. Las cuotas pagadas son reembolsables, y las cuotas pagadas y las sumas debidas por pérdidas son reembolsables.

Los contratos de reaseguros quedan abrogados, a menos que la invasión haya imposibilitado al reasegurado hallar otro reasegurador. Sin embargo cualquier país aliado o asociado puede cancelar todos los contratos entre sus nacionales y cualquiera compañía alemana de seguros sobre la vida, estando obligada esta última a entregar la proporción de sus bienes que deban atribuirse a dichas pólizas.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Los derechos a la propiedad industrial, literaria y artística quedan restablecidos. Las medidas especiales de guerra de las potencias aliadas y asociadas quedan ratificadas y se les reserva el derecho de imponer condiciones para el uso de patentes y derechos de propiedad alemanes cuando lo requiera el interés público.

Con excepción a lo que se refiere a los Estados Unidos y Alemania, las licencias anteriores a la guerra y derechos para entablar demanda por infracciones cometidas durante la guerra quedan canceladas.

OPIO

Las potencias signatarias convienen, hayan firmado o no el convenio relativo al opio de enero 23 de 1912; ni firmado el protocolo especial de La Haya, de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la tercera conferencia del opio de 1914, en llevar a efecto dicho convenio, haciendo cumplir dentro de los doce meses de la paz la legislación necesaria.

MISIONES RELGIOSAS

Las potencias aliadas y asociadas convienen en que las propiedades de las misiones religiosas en territorios que les pertenecen o les han sido cedidos continuarán en sus tareas bajo la fiscalización de las potencias. Alemania renuncia a toda reclamación en su favor.

NAVEGACION AEREA

Las máquinas áreas de las potencias aliadas y asociadas tendrán entera libertad para pasar y volar sobre el territorio alemán, así como también descender, gozando de las mismas prerrogativas que las aeronaves alemanas, y asimismo con entera libertad para hacer uso de los aeródromos, y de las superficies más favorables para tráfico comercial, [illegible]

y que habrán de operar en su mismo territorio. Estos reglamentos se aplicarán hasta el año 1923, a menos que antes de entonces Alemania haya sido admitida a formar parte de la liga de las naciones o a la supradicha convención.

SECCION XII

LIBERTAD DE TRANSITO

Alemania debe acordar libertad de tránsito por sus territorios por tierra y agua, a personas, buques, vehículos y correos de un país aliado o asociado a otro, sin cobrar derechos de aduana ni de tránsito, sin causar demoras injustificadas, ni restricciones o distinciones por razón de nacionalidad, de medios de trasporte o del lugar de salida o entrada. Las mercaderías en tránsito deben obtener los medios para hacer el viaje con la mayor rapidez posible, especialmente las mercaderías que se pierden por la demora. Alemania no podrá desviar el tráfico de su ruta normal, a fin de beneficiar sus propios trasportes, ni mantener estaciones de control sobre el tráfico de tránsito. No podrá establecer una distinción en perjuicio de los puertos de las potencias aliadas o asociadas debe acordar a los puertos de estas últimas, todos los factores y las tarifas reducidas que acuerde a los suyos o a los de otras naciones, y otorgar a las potencias aliadas y asociadas los mismos derechos que a sus nacionales en sus puertos y rutas navegables, pero podrá abrir o clausurar su comercio marítimo de cabotaje.

ZONAS LIBRES EN LOS PUERTOS

Deberán ser mantenidas las zonas libres que existían en los puertos alemanes el primero de agosto de 1914, con las facilidades para los depósitos, sin discusión, en perjuicio de unos y sin impuestos, salvo los necesarios para los gastos de administración y uso. Las mercaderías que salgan de esas zonas libres para ser consumidas en Alemania y las que entren en las mismas desde Alemania, serán sometidas a los ordinarios derechos de importación y de exportación.

RIOS INTERNACIONALES

El Elba desde su unión con el Vitava; el Vitava desde Praga; el Oder desde Oppa; el Niemen desde Grodno y el Danubio desde Ulm, son declarados ríos internacionales, así como parte de los afluyentes. Los estados ribereños deberán mantener los ríos en buenas condiciones de navegación, dentro de sus territorios.

Los súbditos, las propiedades y enseñas de todos los Estados, deberán ser tratados en pie de perfecta igualdad, con los súbditos de los estados ribereños, y diversas condiciones serán impuestas para asegurar facilidades y derechos razonables y para mantener la navegación bajo superintendencia de la Liga de las Naciones y de comisiones internacionales. Estas comisiones deberán reunirse en un futuro próximo, para preparar proyectos tendientes a revisar los convenios existentes, los cuales temporariamente quedarán en vigor. Alemania deberá entregar dentro de los tres meses de la notificación una proporción de sus buques y material de cabotaje de los ríos.

El Elba y el Oder serán colocados bajo comisiones internacionales, las que deberán reunirse dentro de tres meses; la del Elba la formarán cuatro representantes de Alemania, dos de Checo-Eslovaquia y uno de cada una de las siguientes potencias: la Gran Bretaña, Francia, Italia y Bélgica; y la del Oder se compondrá de un representante de cada uno de los siguientes países: Alemania, Polonia, Rusia, Checo-Eslovaquia, Gran Bretaña, Francia, Dinamarca y Suecia.

Si algún Estado ribereño del río Niemen lo solicitara, la liga de las naciones establecería una comisión idéntica para ese río.

A solicitud de algún Estado ribereño, dichas comisiones se reunirán dentro de tres meses, para revisar los acuerdos internacionales existentes.

EL DANUBIO

La comisión europea del Danubio recuperará sus poderes de antes de la guerra, pero solamente la Gran Bretaña, Francia, Italia y Rumania serán representadas en ella. Desde el momento que el ejercicio de esta comisión cese, una comisión internacional será elegida para administrar íntegramente toda la parte del Alto Danubio hasta que un reglamento definitivo haya sido preparado al respecto, reglamento que también será hecho para el dragado a fondo del canal del Rhin y del Danubio que se ha decidido construir dentro de 25 años. Los ríos Rhin y Mosela son objeto de una serie especial de cláusulas. La convención de 1868 permanecerá, en general, en vigor con importantes modificaciones. La comisión central tendrá su asiento y su radio de acción en Estrasburgo, y Francia nombrará un presidente de la misma, y como Holanda forma parte de esta convención, las modificaciones que se hagan estarán sujetas a su asentimiento. Dentro de tres meses Alemania enviará a Francia cierta cantidad de remolcadores y embarcaciones de ríos, desde el puerto del Rhin o distribuídos en las diversas compañías de navegación alemana, así como cierta cantidad de talleres navales, etc., propiedad de los alemanes en el puerto de Rhotterdam en agosto de 1914, y todas las acciones o intereses concernientes a estas compañías, serán igualmente entregados. Francia tendrá plenos derechos a todo lo largo de sus propias fronteras para usar las aguas del Rhin, ya sea en forma de canales, etc., así como para trasportar mercaderías y para emplear las aguas como fuerzas motrices, todo lo cual estará sujeto a una obligación metálica y al consentimiento de la comisión.

Bélgica podrá construir un canal de gran profundidad del Rhin al Mosa si así lo desea dentro de veinte y cinco años, y en tal caso Alemania deberá construir la parte correspondiente en su territorio según los planes de Bélgica, y los gobiernos de los países aliados interesados podrán construir un canal del Rhin al Mosa, y tal canal, si fuera construído, sería colocado bajo el control de la comisión internacional competente. Alemania no podrá objetar si la comisión del Rhin central desea extender su jurisdicción al bajo Mosela, el alto Rhin o los canales laterales.

Alemania deberá ceder a los gobiernos aliados y asociados ciertos remolcadores, buques y otras facilidades para la navegación en todos esos ríos, y los detalles los fijarán los Estados Unidos como árbitro. La decisión se fundará en la limitación de las necesidades de las partes interesadas y en el tráfico [illegible]

las propiedades que éstos poseen en, como, por ejemplo, los muelles y el depósito en Rotterdam, tales como existían en el momento de estallar la guerra, deberán ser entregados.

CHECOESLOVAQUIA

Para que Checoeslovaquia tenga acceso al mar, se le otorgarán derechos especiales tanto en el norte como en el sur. En dirección al Adriático podrá hacer circular sus propios trenes hasta Fiume y Trieste, y en cuanto al norte, Alemania deberá arrendarle por el término de noventa y nueve años espacios en los puertos de Hamburgo y Stettin. Los detalles los fijará una comisión de tres miembros: un representante de Checoeslovaquia, uno de Alemania y uno de la Gran Bretaña.

CANAL DE KIEL

El canal de Kiel quedará libre y abierto a los buques de guerra y mercantes de todas las naciones en paz con Alemania. Los súbditos, mercaderías y buques de todos los Estados deben ser tratados en condiciones de igualdad para el uso del canal y el pago de derechos deberá ser limitado a lo necesario para el mantenimiento y mejora del canal, por lo cual Alemania será responsable en caso de violación de estas providencias o desacuerdos con ellas. Los Estados a los que se relacione podrán apelar a la jurisdicción establecida por la Liga de las Naciones, y podrán pedir el nombramiento de una comisión internacional.

SECCION XIII

CONVENCION DEL TRABAJO

Bajo las providencias de la convención del trabajo: 1.o Se reunirá anualmente una conferencia internacional para proponer reformas relativas al trabajo para su adopción por parte de los Estados que componen la liga de las naciones; 2.o. Debe haber un cuerpo de gobierno para proceder como ejecutivo y preparar el programa para conferencias y para la oficina internacional del trabajo y para reunir y distribuir los informes respectivos. El jefe de esta oficina será responsable ante el cuerpo de gobierno; 3.o. La conferencia anual constará de cuatro representantes de cada Estado, dos por el Estado y uno respectivamente para los patrones y otro para los empleados. Cada delegado puede votar independientemente. La conferencia tendrá poder para votar por dos tercios de mayoría recomendaciones o planear convenciones sobre asuntos de trabajo. Las recomendaciones y proyectos de convenciones deben ser sometidos por cada Estado a la autoridad o autoridades competentes para tratar esas materias, para legislarlas o para ejercer otra acción a ese respecto.

Si un proyecto de convención recibe la aprobación de la autoridad competente se halla en la obligación de ratificarla y de llevarla a efecto. En caso de que cualquier Estado deje de observar las obligaciones anteriores, el cuerpo de gobierno podrá designar una comisión de investigación y el resultado de sus investigaciones facultará a la liga de las naciones para tomar medidas económicas para el Estado que hubiera faltado; 4.o. Una providencia especial se establece para prevenir cualquier conflicto con la Constitución de los Estados Unidos u otros Estados federados; 5.o. Respecto de los casos de países cuyo clima dificulta el desarrollo industrial, o que circunstancias especiales hacen las condiciones del trabajo, sustancialmente diferentes de las que se obtienen en cualquier parte, la conferencia deberá tener en cuenta dicha diferencia al preparar cualquier convenio.

Un protocolo agregado a este convenio establece que la primera reunión tenga efecto en Washington en el año actual, y establezca un comité de organización internacional para ese propósito. El protocolo contiene también el programa de la primera reunión que incluye el principio de la jornada de ocho horas de trabajo, y la cuestión del no empleo de las mujeres y niñas, especialmente en las industrias peligrosas. Agregado a la sección que contiene la convención del trabajo, existe la afirmación por las altas partes contratantes de los métodos y principios para la reglamentación de las condiciones de trabajo que todas las comunidades industriales deben tratar de aplicar en cuanto lo permitan sus circunstancias especiales.

Entre éstas están las de que el trabajo no debe ser considerado meramente desde el punto de vista de la comodidad o como un artículo de comercio; el derecho de asociación para todos los propósitos legales, para los patrones, así como para los empleados; el pago a los empleados de salarios que impliquen un patrón razonable de vida, según se comprende en su tiempo y en cada país. La adopción de la jornada de ocho horas o de las 48 horas por semana allí donde ya no se halla establecida; la adopción del descanso semanal de 24 horas, por lo menos, posiblemente del domingo allí donde sea practicable. La abolición del trabajo de los niños y la limitación del trabajo para los jóvenes para permitirles que puedan continuar su educación y su desarrollo normal físico. El principio de paga igual para hombres y mujeres. Cualquier sistema legal para las condiciones de trabajo con respecto de cada país para que tengan equitativo trato económico todos los obreros residentes en él. Providencias por parte de cada Estado para un sistema de inspección destinado a la protección de obreros o empleados entre los cuales formen parte mujeres.

FERROCARRILES

Las cláusulas referentes a los ferrocarriles prevén que las mercaderías consignadas a los estados aliados y las procedentes de las mismas o en tránsito a través de Alemania, gozarán generalmente de las condiciones más favorables posibles en lo referente a ciertas cuestiones tratadas de tarifas ferroviarias. Cuando una nueva convención ferroviaria haya reemplazado la convención de Berna de 1890, Alemania quedará ligada con ella mientras tanto esté sujeta a la convención de Berna. Alemania deberá cooperar en el establecimiento de servicios de pasajeros y bagajes con el contacto directo entre los estados aliados a través de sus territorios bajo condiciones favorables, y también en el establecimiento de servicios de trenes de emigrantes.

Alemania deberá proveer su material rodante con aparatos que permitan su incorporación a los trenes aliados [illegible]

no; se designarán comisiones para arreglar el trabajo de las líneas que crucen dos partes de un país o crucen otro país o líneas intermedias que pasen desde un país a otro. En ausencia de convenios particulares, Alemania deberá conceder que tales líneas sean construídas o mejoradas en la forma que sea necesaria para asegurar los servicios de transportes entre un estado aliado y otro, y si fuera llamada a serlo, dentro de los 25 años en combinación con la Liga de las Naciones de los estados aliados en lo referente al pago del costo.

Alemania deberá consentir, a pedido de los gobiernos suizo e italiano, a denunciar el convenio de 1909 relativo la ruta del San Gotardo. Como arreglo temporario, Alemania deberá ejecutar las instrucciones dadas en nombre de los aliados respecto al trasporte de tropas, materiales, municiones, etc., y el trasporte para reaprovisionar ciertas regiones, y restablecer el trasporte normal y los servicios postales y telegráficos. Finalmente, Alemania consentirá en suscribir cualquier convención general respecto al régimen internacional de tránsito de vías de agua, puertos y ferrocarriles, que puedan ser concluídos por los aliados, con la aprobación de la Liga de las Naciones, dentro de los cinco años. Toda diferencia será resuelta por la Liga de las Naciones.

Ciertos artículos especificados (E, y G.), y aquellos que se refieren al igual tratamiento en materia de tránsito y de trasporte, quedan sujetos a la revisión por la Liga de las Naciones después de cinco años. Si no se realizara la revisión, continuarán en vigencia solamente en relación a cualquier Estado aliado que acuerde un tratamiento recíproco.

SECCION XIV

Como garantía para la ejecución del tratado, el territorio alemán al Este del Rhin junto con la cabeza de puente será ocupado por las tropas de los aliados y asociados durante quince años. Si las condiciones son llenadas fielmente por Alemania, algunos distritos, incluyendo la cabeza de puente de Colonia, serán evacuados a la expiración de los cinco años, otros distritos, incluyendo la cabeza de puente de Coblenza, serán evacuados después de diez años, y los remanentes, incluyendo la cabeza de puente de Maguncia, después de quince años.

En el caso de que el comité de reparaciones interaliado encuentre que Alemania ha dejado de observar la totalidad o parte de sus obligaciones, sea durante la ocupación de su territorio o después que los quince años hayan expirado, la totalidad o una parte del territorio especificado será reocupado inmediatamente. Si antes de la expiración de los quince años Alemania hubiera cumplido con todos los compromisos que resulten del presente tratado, las tropas que ocupan su territorio serán retiradas inmediatamente.

EUROPA ORIENTAL

Del mismo modo, todas las tropas alemanas actualmente en territorios al Este de la nueva frontera regresarán tan pronto como los aliados piensen que ha llegado el momento. Deberán abstenerse de nuevas requisiciones y no deberán de ningún modo mezclarse con las medidas adoptadas para la defensa nacional por los gobiernos provisionales respectivos.

OCUPACION DE TERRITORIO

Todas las cuestiones referentes a ocupación que no sean establecidas por el tratado, serán reglamentadas por una convención posterior o por convenciones que tendrán igual fuerza y efecto.

CLAUSULAS DIVERSAS

Alemania se compromete a reconocer la total validez de los tratados de paz y las convenciones adicionales que deben celebrarse entre las potencias aliadas y asociadas y las potencias aliadas con Alemania; aceptar las decisiones que adoptarán con respecto a los territorios de Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía y reconocer los nuevos Estados en las fronteras que serán fijadas para ellos por las altas partes contratantes, y el tratado celebrado en julio de 1918, entre Francia y el principado de Mónaco. Ellos aceptan que el presidente de las comisiones pueda tener bajo ciertas circunstancias un voto preponderante para desempatar.

La obra de las misiones religiosas sostenidas por sociedades alemanas en los territorios trasferidos a, o pertenecientes a las potencias aliadas y asociadas será continuada bajo apoderados nombrados por aquellas potencias.

En una cláusula especial, Alemania se compromete a no presentar ninguna reclamación pecuniaria contra potencia alguna, aliada que haya firmado el presente tratado basado sobre eventos anteriores a la fecha que entro en vigor el tratado.

Alemania acepta todos los decretos referentes a los buques alemanes y mercaderías que hayan sido considerados por una corte de presas aliada, y los aliados se reservan el derecho de examinar todas las decisiones de las cortes alemanas de presas.

El presente tratado, cuyo texto francés e inglés son auténticos, será ratificado y la entrega de las ratificaciones será efectuada en París, tan pronto como sea posible.

Varias providencias de carácter diplomático concernientes a la ratificación del tratado seguirán a éste. El tratado entrará en vigor en todas sus partes para cada una de las potencias en la fecha de su ratificación.

LOS RESERVISTAS DEL "PRINCIPESSA MAFALDA"

GENOVA, mayo 7 — El "Secolo XIX" al comentar las informaciones recibidas de su corresponsal en Buenos Aires sobre el incidente ocurrido a los reservistas embarcados en el vapor "Principessa Mafalda", supone que se trata de un malentendido, por cuanto el consulado argentino de esta ciudad afirmó haber manifestado oportunamente al ministerio de Relaciones Exteriores de su país que, a su juicio, los reservistas que se embarcan en puertos italianos para regresar a la Argentina no pueden ser considerados como emigrantes.

Los funcionarios del consulado basan su opinión en que la mayoría de los que regresan tienen familias e intereses en ese país, y por consiguiente suponen que es suficiente la autenticidad de los documentos otorgados por las autoridades italianas.

[illegible] EN BUENOS AIRES

SESION PLENARIA EN VERSALLES—ENTREGA DEL TRATADO DE PAZ

LOS DELEGADOS ITALIANOS CONCURREN A LA SESION SOLEMNE

DURANTE EL ACTO HABLARON CLEMENCEAU Y RANTZAU

OCUPACION DE PETROGRAD POR LOS FINLANDESES

ATAQUE CONTRA VILNA POR LOS BOLSHEVIKIS

NOTIFICACION DEL JAPON A CHINA

LA SESION PLENARIA

PARIS, mayo 7 — En la sesión plenaria celebrada por la conferencia de la paz, el señor Crespi formuló reservas acerca de varias condiciones que considera inaceptables para Italia.

El delegado chino Lucheng-Hsiang protestó contra la resolución adoptada con respecto a Kiao-Chau, y la delegación portuguesa manifestó su disconformidad con el modo de que Portugal fué tratado en general.

PARIS, mayo 7—A las tres y cinco de la tarde, el primer ministro Clemenceau procedió a la apertura de la sesión de la conferencia, y acto seguido, con voz firme pronunció el discurso siguiente:

"Señores plenipotenciarios alemanes: No es este el lugar apropiado para pronunciar palabras superfluas, tenéis ante vosotros a los plenipotenciarios de las pequeñas y grandes potencias unidas para la guerra más dura que les ha sido cruelmente impuesta. La hora del pesado arreglo de cuentas ha llegado."

En ese momento Clemenceau da conocimiento del procedimiento de los debates y el secretario general de la conferencia, M. Dutasta, entrega un ejemplar del tratado al delegado alemán Brockdorff Rantzau, éste hace uso de la palabra en alemán y dice: "No desconocemos la extensión de nuestra derrota, sabemos que la potencia de los ejércitos alemanes ha sido quebrantada."

Brockdorff declara que, según su opinión, no es Alemania la única culpable, pide a los aliados una paz según los principios de Wilson, agregando que Alemania se compromete a reparar todos los daños hechos a Bélgica y a asegurar la reconstitución de los territorios del Norte de Francia, reclama la liberación de los prisioneros alemanes y adopta la liga de las naciones.

A las cuatro de la tarde se levantó la sesión.

VERSALLES, mayo 7—La reunión quedó terminada después de catorce minutos de sesión. M. Clemenceau fué el primero que habló pronunciando un breve discurso y dándose lectura enseguida de un traducción del mismo a los germanos.

En seguida Mr. Dutasta hizo entrega a los delegados alemanes del tratado de paz.

VERSALLES, mayo 7—En el programa de las ceremonias que se realizarán en esta ocasión de la lectura del tratado de paz y su entrega a los delegados germanos, se establece una guardia de honor ante el hotel en que se efectuará el acto y solamente mientras dure la llegada de los plenipotenciarios aliados, retirándose la misma antes de que lleguen los germanos.

VERSALLES, mayo 7 — Después del discurso que pronunció el Presidente del Consejo de Ministros de Francia, M. Clemenceau, ante todos los delegados al congreso de la paz de los países aliados y asociados así como de los representantes de Alemania, leyó algunas condiciones entre las que se encuentran las de que todas las discusiones u observaciones referentes al tratado deberán hacerse por escrito dentro de un plazo máximo de quince días. Después leyó los encabezamientos de las diversas secciones en que se subdivide el documento comenzando por la Liga de las Naciones.

El ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Brockdorff Rantzau, quien además preside la delegación germana, leyó de pié el discurso que había preparado para el caso.

VERSALLES, mayo 7—En el discurso que pronunció esta tarde M. Clemenceau con ocasión de la entrega del tratado dirigiéndose a los alemanes dijo:

"Ni el tiempo ni el lugar son propicios para pronunciar palabras superfluas ante vosotros ni ante los representantes de las potencias grandes y pequeñas que unidas hicieron la guerra que nos impusieron ustedes. Pedísteis la paz que nos proponemos otorgaros. Nos encontrais listos para dar toda clase de explicaciones, pero el segundo congreso de paz de Versalles no cuesta demasiado para que no tomemos todas las seguridades posibles de que ha de ser ella duradera".

EN EL TRIANON PALACE

PARIS, mayo 7 — Mr. Fred Ferguson, corresponsal de la United Press, en Versalles, comunica:

"El espíritu de la autocracia quedó hoy aplastado ante los pueblos libres, en momentos en que el mundo entero tenía su vista fija en Versalles, donde fué fundado el imperio alemán.

"El ministro de Relaciones Exteriores y presidente de la delegación alemana, Broeckdorff Rantzau, como representante del gobierno revolucionario alemán, recibió el tratado que hace que se esfumen las últimas esperanzas de Alemania de dominación universal y de renacimiento del "junquerismo".

"Desarrollóse la escena en el Trianon Palace, y fué el tratado presentado a los delegados germanos en el mismo salón-comedor del antiguo palacio.

La habitación está rodeada de espejos por tres lados. Dentro del salón habíanse puesto mesas en forma rectangular, abierta por un lado. Encerradas en medio de las dos salas habíase colocado el sitio en donde las mesas con tapete colorado esperaban a los alemanes; había otras mesas más pequeñas para los secretarios alrededor de la pared.

"El presidente, M. Clemenceau, se sentó en la cabecera de la mesa, frente a donde estaban los alemanes.

"Si la formación de las mesas hubiérase hecho, como se decía, en forma de herradura, podría decirse que los alemanes se encontraban en el final de la misma.

"El presidente Wilson y los otros delegados americanos estaban a la derecha de M. Clemenceau, Mr. David Lloyd George estaba a su izquierda. En seguida de los norteamericanos venían los demás delegados franceses, en medio de los cuales se divisaba la figura del mariscal Foch.

"Entre los demás delegados hallábanse los de Italia, Bélgica, Brasil, Grecia, Japón, Portugal, Servia, Rumania, Polonia, Checoeslovakia, Yugo-Eslavia, China, Siam, Panamá, Guatemala, Nicaragua, Haití y Honduras.

"Había también 45 periodistas y corresponsales aliados y cinco alemanes en la parte derecha del final de la habitación.

"Según la decisión última, habían de admitirse a los representantes de todas las naciones que habían roto sus relaciones con los imperios centrales, aun cuando no hubiesen declarado la guerra. Estaban sentados con los corresponsales. Aparte de los nombrados pocas personas había en la habitación.

"El discurso del presidente, Mr. Clemenceau, fué corto. Fué leído de una [illegible]

es decir, decía la frase en alemán y en seguida en francés y en inglés.

"Admitíase en esta respuesta el mal hecho a Bélgica, y se expresaban deseos de hacer reparaciones a la citada nación por el daño hecho.

"En cuanto se refería a la conducción de la guerra, se decía, sin embargo, que Alemania había llevado la guerra "tan humana como los aliados".

"Se hizo referencia a los catorce puntos del presidente Wilson.

"Los aliados, según se aseveró después, dieron muerte a muchos alemanes después de la firma del armisticio.

"La medida de la culpa por la guerra, decían los alemanes, en su declaración, puede tan solo ser determinada por una investigación imparcial, a cuya disposición se encontraban los archivos alemanes.

"En esta conferencia" dijo el que en nombre de Alemania hablaba, "los alemanes están solos, pero no carecen de aliados y no se hallan sin protección".

"Los mismos aliados, agregó, "dieron a los alemanes los principios de la paz y ellos y sus asociados convinieron en celebrar una paz de justicia y no de violencia en noviembre de 1918, llegando a un arreglo el secretario de Estado, Mr. Lansing, basándose en los catorce puntos.

"Mientras que estamos deseando hacer reparaciones a Bélgica y Francia—dijo, el ministro alemán—su país no consentirá la utilización de prisioneros de guerra alemanes para tal propósito. Se sugirió la idea de nombrar una junta de peritos para determinar los métodos de la restauración.

"Alemania, dijo Brockdorff Rantzau, considerará que la guerra no fué en vano, si ha de llevarnos a la formación de la liga de las naciones, en las que todas encuentren la misma posición.

"Las palabras finales del delegado alemán fueron:

"Examinaremos con buena voluntad el documento que se nos somete. Espero que abrirá al camino hacia una paz que todos suscribiremos.

"M. Clemenceau levantó entonces la sesión.

La redacción así como el texto del tratado son como para dar satisfacción al más ardiente antialemán.

Comienza el documento con corto preámbulo, después del que se dice "sobre las siguientes condiciones" y se dan en seguida dichas condiciones.

"La primera sección es para la liga de las naciones. Todo lo demás se subdivide en secciones.

"Las fronteras alemanas se fijan, de acuerdo con las condiciones establecidas en el convenio de la liga.

"Siguen las secciones relacionadas con las fronteras fuera de Alemania, con los arreglos políticos en Europa, condiciones navales, militares y aéreas, cuestiones económicas, financieras y reparaciones. Finalmente se habla de la forma en que el tratado ha de entrar en efectividad.

"Todas las páginas son idénticas. Es decir, la página 25, por ejemplo, es igual en francés que la correspondiente en inglés.

"El documento consta de unas 75.000 palabras y hace un volumen de varias pulgadas y de 12 por ocho cuadrado.

"Los miembros del comité de redacción han trabajado durante dos semanas, noche y día.

"La mayor dificultad fué dar a las palabras en inglés y francés el mismo significado exacto. Había largas discusiones y se prolongaba el buscar la dfinición de una sola palabra.

"Los impresores también trabajaron sin cesar, haciendo pruebas, correcciones, y finalmente, tirando el tratado terminado.

"La comisión que preparó el tratado no seguía un sistema en su labor. Antes de que se juntaran por ejemplo las distintas secciones no se sabía nada de la suerte de Heligoland, ni de la de las colonias alemanas, no se se hablaba nada del canal de Kiel y otras secciones, así parecían relegadas al olvido, por la habitación de silla en silla, de mesa en mesa, todo diseminado, hubiera sido difícil recoger muy pronto noticias sobre el futuro del mundo.

"Los representantes aliados fueron en automóvil hasta Versalles para la conferencia. Los alemanes también fueron en automóvil desde el hotel de Reservoirs.

"Los cinco automóviles franceses llegaron tan silenciosamente al lugar indicado, que no se oyeron. El primero en descender fué Herr Broekdorff Rantzau.

"Llegó la comitiva a las 3 y cuatro minutos.

"De los aliados, el primero en llegar fué Clemenceau, a las 2 y 20 p. m., algún tiempo antes que los alemanes.

"El mariscal Foch llegó a las 2 y 38; antes de entrar en el lugar de la reunión pasó revista a la guardia de honor de Cazadores Franceses.

"El presidente Wilson llegó a las 2 y 48 y los italianos a las 2 y 50, con lo que tuvieron tiempo de sobra para reunirse con los otros delegados de la sección.

"Casi todos los delegados llegaron a las 2 y 55 minutos.

"No hubo demostraciones al salir de sus automóviles los delegados y no se veían más de 150 espectadores en los alrededores del palacio, si bien en uno de los lados había reunidos unos trescientos, casi todos ellos corresponsales de diarios.

"Se procedió a la apertura de la sección a las 3 y 10 y se desarrollaron tan rápidamente los procedimientos, que ya había terminado su discurso Clemenceau y había sido entregado el tratado a los alemanes, a las tres y 17 minutos".

LA ENTREGA DEL TRATADO

PARIS, mayo 7 — Anuncian de Versalles que M. Clemenceau llegó a las 2.20 p. m. Los delegados italianos llegaron a las 2.50, precedidos de algunos minutos por Mr. Wilson.

El discurso de Clemenceau terminó a las 3.10 de la tarde. Cinco minutos después, el texto del tratado fué entregado a los delegados alemanes.

GARANTIAS SUPLEMENTARIAS

PARIS, mayo 7 — El "Echo de Paris" ha sido informado que Francia, Estados Unidos e Inglaterra, han firmado un compromiso que envuelve garantías suplementarias para la seguridad de Francia, y con respecto al tratado, Clemenceau, Lloyd George y Wilson, deben en el curso de una nueva conferencia que celebrarán esta mañana, darle su forma definitiva que no será, por otra parte, un tratado secreto.

Varios diarios indican que los miembros aliados de la comisión [illegible]

y el primer ministro de la Gran Bretaña prometen proponer, respectivamente, al Senado de los Estados Unidos y al parlamento británico tomar el compromiso, bajo reservas de la aprobación del consejo de la liga de las naciones, de ir inmediatamente en ayuda de Francia en el caso de que Alemania la atacara sin ser provocada.

PARIS, mayo 7—Autorizadamente se sabe que en la sesión plenaria del martes, M. Tardieu anunció que Lloyd George aceptaba someter al parlamento lo manifestado por el presidente Wilson y que el Senado llegaría a un acuerdo especial para una protección a Francia en caso de cualquier ataque.

LA ENTREGA DEL TRATADO

PARIS, mayo 7—La agencia Havas, dice: "La sesión plenaria de la conferencia de la paz celebrada esta tarde duró desde las 3 hasta las 1.

M. Tardieu hizo una larga exposición. El mariscal Foch y los señores Alfonso Costa y Lout-Seingt-Siang efectuaron luego un cambio de observaciones.

M. Clemenceau, al abrir la sesión de mañana, pronunciará una alocución a la que contestará Brockdorff Rantzau. Luego se realizará la entrega de un ejemplar del tratado. Se prevé que la sesión durará 20 minutos.

VERSALLES, mayo 7 — Créese que Giesberts y Landsberg no podrán partir esta noche llevando consigo el tratado.

LONDRES, mayo 7—El tratado de paz deja la cuestión de Fiume para un arreglo ulterior interaliado.

Las cláusulas que se refieren al Rhin envuelven la ocupación por el término de 15 años de la margen izquierda del Rhin y de sus cabezas de puente. Francia obtiene el mantenimiento por 15 años de la cuenca del Sarre para explotar el carbón y un plebiscito final decidirá sobre su unión a Francia o Alemania.

CONSEJO SUPREMO ECONOMICO

PARIS, mayo 7—El consejo supremo económico celebró su décima sexta sesión bajo la presidencia de lord Robert Cecil. Examinó el proyecto destinado a asegurar el aislamiento económico completo de Alemania para el caso de que los delegados alemanes se negasen a firmar los preliminares de la paz. Encargó a la sección del bloqueo redactar y someter a la aprobación del consejo de ministros de Relaciones Exteriores el proyecto de bloqueo de Alemania, el que sería ejecutado si los gobiernos asociados desearan recurrir a medidas coercitivas económicas. El consejo aportó una disminución sobre las restricciones financieras concernientes al comercio con Alemania mientras se firma el tratado de paz.

Las listas negras han sido suspendidas y los neutrales estarán libres de acordar créditos de todas clases a Alemania y a sus súbditos.

El efectivo alemán y el balance completo de la cuenta de créditos alemanes que se hallan en países neutrales se hallarán disponibles para el pago de las importaciones. El producto de las exportaciones alemanas en curso podrá ser empleado para el pago de todas las importaciones autorizadas. La sección financiera podrá acordar licencias para la exportación de oro y valores alemanes como pago de las importaciones.

LLEGADA DE ORLANDO Y SONNINO

NUEVA YORK, mayo 7 — La Associated Press recibió un despacho de París anunciando que los señores Orlando y Sonnino llegaron a esa capital esta mañana.

PARIS, mayo 7 — El primer ministro Orlando concurrió a la reunión del consejo de los cuatro.

EL ASUNTO DE FIUME

PARIS, mayo 7 — Telegrafían de Basilea que el regreso de los delegados de Italia para participar en las negociaciones de paz ha sido debido a que Orlando aceptó la proposición de que Italia administrará Fiume como mandataria de la Liga de las Naciones hasta 1923.

TEMORES EN PEKIN

NUEVA YORK, mayo 7 — Telegrafían de Pekín que se teme que las resoluciones adoptadas por la conferencia de la paz acerca de los asuntos de interés para China provoquen manifestaciones antiextranjeras.

LOS DELEGADOS CHINOS

NUEVA YORK, mayo 7 — Un telegrama de Pekín recibido por la Associated Press anuncia que el gabinete chino decidió dar a sus delegados la orden de no firmar el tratado de paz.

INFORMACIONES DE CORRESPONSALES

NUEVA YORK, mayo 7—El señor Camille Cianfarra, corresponsal de la United Press en Roma, dice:

"Comentando la partida del presidente del consejo de ministros, señor Orlando, que regresó a París, dice "Tribuna":

"Inglaterra y Francia nos informaron que se cumplirían las obligaciones en Versalles sin tener en cuenta el desacuerdo eventual norteamericano; en consecuencia, el deber de Italia era también cumplir sus compromisos, inclusive el de asistir a la entrega del tratado de paz a Alemania. El gobierno se reserva absoluta libertad de acción en cuanto a las cuestiones territoriales, de conformidad con la decisión anterior a la salida de París de sus delegados, quienes regresan bajo tales condiciones."

El "Giornale d'Italia" elogia la labor desarrollada por el embajador norteamericano en Roma, Mr. Page.

CRONICAS DE CORRESPONSALES

NUEVA YORK, mayo 7 — Mr. Lowell Mellett, corresponsal de la United Press, comunica desde París:

"Aun cuando haya cierta disposición general entre los delegados a la paz, por descartar la teoría de que los alemanes se nieguen a firmar el tratado que les fué presentado esta tarde, encuentro cierta corriente de opinión entre los entendidos en asuntos internacionales sobre esto que pudiera muy bien suceder.

"Estas personas, entre las que se encuentran muchas, que ayudaron a la redacción del tratado, creen que los alemanes necesitarán gran parte de los quince días que se les han concedido para el estudio del documento, en buscar los puntos de apoyo que estén en desacuerdo con los términos del armisticio, sobre cuyas condiciones [illegible]

comparación a su forma original, todavía roza las opiniones de los alemanes.

"La cuestión de las reparaciones promete ser otro obstáculo más, habiendo acumulado los alemanes muchas estadísticas para demostrar que les será imposible apoyar el que se les imponga la carga que se pretende.

"Además, se indica que los alemanes sostendrán que el tratado viola el principio que se declara contrario a las indemnizaciones punitivas.

"Es posible también que se entable ruda lucha en cuanto a las características económicas del tratado, diciendo los alemanes que la trasferencia de sus minas carboneras de Silesia a Polonia y los depósitos de hulla del valle del Sarre a Francia, dejarán industrialmente impotente a su propio país.

"También existen indicaciones de que puedan objetar los alemanes que las disposiciones sobre sus colonias no concuerdan con el sexto punto del presidente norteamericano.

"Por todas estas razones se predice que los delegados alemanes podrían negarse a firmar el tratado de paz, que la delegación es posible que regrese a su país, que seguirá a ello la caída del actual gobierno alemán, que se establecerá un gobierno radical-socialista, y que este último gobierno aceptará las condiciones de paz de los aliados con el mismo espíritu que los rusos aceptaron el tratado de Brest-Litovsk.

"Hay algunos otros, además de los alemanes, que no están del todo satisfechos.

"Por ejemplo, he sabido que en la sesión plenaria y secreta del jueves por la tarde, pronunció un discurso el delegado portugués Alfonso Costa, por el que renovaba el pedido de Portugal de indemnizaciones que deberían reembolsarse a su país por gastos de guerra, por la suma de 5.600.000.000 de francos, o sea más del 37 por ciento del total de los recursos públicos de la nación.

"Protestó contra la preferencia que se demostraba por el Brasil y España. "España"—dijo — quedóse simplemente aparte, y se aprovechó de la guerra. Brasil — agregó — se sostuvo detrás hasta último momento, y llegó después de prisa en busca de las "medallas de recompensa."

"Este discurso sirvió, por lo demás, tan sólo, para poner a Portugal en evidencia, pues fué pronunciado demasiado tarde para ser tenido en cuenta y obtener acción alguna."

PROTESTAS PORTUGUESAS

PARIS, mayo 7 — Con respecto a la fecha de la firma de los preliminares de la paz, "Le petit Parisien" prevé un plazo máximo de un mes.

"Le Matin" entrevistó al señor Alfonso Costa, delegado de Portugal, quien protestó contra el tratado de paz. Dice que éste castiga menos a los criminales que a algunas de sus víctimas y éstas son algunas veces menos favorecidas que algunos neutrales.

Estima, especialmente, que Portugal está arruinado, y que debía obtener compensaciones por los gastos de guerra.

EN LA CONFERENCIA ECONOMICA

PARIS, mayo 7 — Según "Le Journal", en la reunión económica celebrada ayer la discusión fué muy viva, con motivo del intercambio de minerales precedentes de Lorena, en cambio de carbón alemán.

Finalmente, la energía y el buen sentido de los aliados primó sobre el capricho alemán.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

NUEVA YORK, mayo 7—Los diarios se muestran vivamente preocupados por los detalles de las condiciones del tratado de paz, el que debe ser entregado esta tarde a los alemanes, en una sesión que no durará más de 20 minutos.

Las primeras columnas de los diarios están consagradas al llamamiento del mariscal Foch, que pide que Francia no firme el tratado de paz, debido a la insuficiencia de las garantías militares, tales como la cabeza del puente del Rhin, que se considera esencial para la seguridad de Francia.

Los corresponsales se extienden sobre los detalles aun secretos, de la promesa hecha a Italia, para que volviese al seno de la conferencia de la paz. La primera respuesta italiana era indecisa, pero poco después Orlando ordenó las cartas credenciales de los delegados italianos, presentadas a los alemanes.

Se cree que Fiume será declarada ciudad libre, y que Italia recibirá el mandato de la Liga de las Naciones de ejercer su administración bajo su responsabilidad y que este acuerdo será revisado dentro de diez años, efectuándose, probablemente, un plebiscito.

LA SITUACION EN RUSIA

ATAQUE BOLSHEVIKI CONTRA VILNA

LONDRES, mayo 7—Un despacho de Kovno anuncia que los bolshevikis, con grandes fuerzas, emprendieron un violento ataque contra Vilna, bajo un intensísimo fuego de artillería. Se libraba allí una sangrienta batalla.

DESORDENES EN MOSCU

LONDRES, mayo 7 — Informaciones recibidas por vía de Alemania indican que en Moscú una gran muchedumbre pidió víveres y gritó: "¡Abajo Lenine y Trotzky!"

La guardia roja hizo fuego sobre la muchedumbre, y causó cuatrocientos muertos y heridos.

FUSILAMIENTO DE JOFFE

COPENHAGUE, mayo 7 — Se sabe en esta capital que las tropas polacas apresaron y fusilaron en Vilna al señor Joffe, embajador del gobierno de los soviets rusos en Berlín.

LOS FINLANDESES EN PETROGRAD

AMSTERDAM, mayo 7—El "Telegraaf" publica una información no confirmada por la cual, según un radiograma, se anuncia que los finlandeses ocuparon Petrograd.

INGLATERRA

LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS EN IRLANDA

DUBLIN, mayo 7 — Un grupo de delegados norteamericanos, el jefe sinnfeiner De Valera, Mr. Griffith, el conde Plunkett, y otros miembros del partido sinnfeinista, visitaron ayer el local del Maynooth College.

La ciudad se halla [illegible]

por las ruinas de un poderoso castillo anglo-normando, siendo la sede del obispado católico de Kildare.

En esa localidad nació el padre de Mr. Ryan.

Los visitantes se dirigirán el miércoles a Cork.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, mayo 7 — En la sesión celebrada ayer por la Cámara de los Comunes, Mr. Harmsworth, contestando a una interrogación, dijo que el gobierno está al corriente sobre la propaganda germanófila en Sud América; pero no está de acuerdo con los que creen que se lleva a efecto con mayor energía que durante la guerra.

Agregó que el gobierno había comprado 37.263 toneladas de carnes congeladas en Australia y 17.369 en Nueva Zelandia, y que se habían enviado los buques disponibles para su trasporte.

LA VISITA DE PERSHING

LONDRES, mayo 7 — El general Pershing llegará el día 22 a bordo de un destróyer, siendo recibido por una guardia de honor.

A su desembarco las tropas le escoltarán hasta el hotel en que se alojará.

El día 23 presentará las medallas americanas a los oficiales británicos; el 24 mandará el desfile final de las tropas americanas en Londres, siendo escoltado por un número igual de fuerzas de la guardia británica.

El rey presenciará el paso de las fuerzas y recibirá el saludo en el palacio de Buckingham.

Las fuerzas del ejército americano que se hallan en la Gran Bretaña, dejarán oficialmente de actuar el día 15 de junio, fecha en que los cuarteles generales quedarán clausurados.

BELGICA

VIOLENTA EXPLOSION

PARIS, mayo 7. — Comunican de Bruselas, que doscientos vagones cargados de municiones que se hallaban en la estación Groenendael, situada a unos diez kilómetros de Bruselas, hicieron explosión destruyendo cuanto existía en los alrededores, principalmente centenares de casas, resultando numerosos heridos. A consecuencia de la explosión, un incendio se declaró en el bosque de Soignies.

Se cree que los obuses continuarán explotando durante un día o dos más.

Se agrega que unos 600 prisioneros que se hallaban ocupados en la descarga de los obuses huyeron, habiendo sido encontrados solamente 150. Se ignoran las causas de la catástrofe y si existen víctimas.

PROYECTOS APROBADOS

BRUSELAS, mayo 7 — El Senado aprobó los proyectos de reparaciones por los daños de guerra y la reforma electoral.

FRANCIA

HOMENAJE A LA CRUZ ROJA

PARIS, mayo 7. — El general Pershing dirigió una carta al señor Burr, alto comisario de la Cruz Roja americana en Francia, tributándole un homenaje por los servicios que la cruz roja americana prestó al ejército y que fueron siempre multiplicándose y ampliándose. Pershing agrega: "No puedo dejar de mencionar la obra espléndida que vuestra organización ha realizado en otras direcciones, principalmente la ayuda prestada a las poblaciones de las regiones devastadas de Francia y Bélgica, y que ahora se extiende a otras partes de Europa.

SOLICITUD DE LOS ALSACIANOS

ESTRASBURGO, mayo 7. — Los diarios loreneses publican un vibrante llamamiento del alcalde de Metz invitando a todos los alsacianos y loreneses a firmar una súplica dirigida al presidente de la república y a los presidentes del consejo de Ministros, de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, pidiendo que Francia se proteja económicamente políticamente y militarmente poniendo a Alemania mas allá del Rhin.

ALEMANIA

PROXIMO ATAQUE CONTRA LEIPZIG

LONDRES, mayo 7—Según informaciones recibidas de Copenhague, comunican de Leipzig que se están concentrando grandes fuerzas de gobierno en Sajonia con la intención de ocupar Leipzig.

Los obreros resolvieron la huelga general.

NOSKE Y EL BOLSHEVIKISMO

NUEVA YORK, mayo 7—El "New York Sun" ha recibido un despacho de Berlín concebido en los siguientes términos:

"El ministro de Guerra, Noske, ha logrado detener la marcha del bolshevikismo alemán consiguiendo que la caída del gobierno del soviet de Munich coincidiera con la renuncia del gobierno de Budapest.

El bolshevikismo ha recibido en estos días en la Europa central un rudo golpe y los radicales en toda Alemania se muestran consternados por el revés no obstante lo cual sería un error creer que puede llegarse a la conclusión de que ha sido completamente vencido el avance de los extremistas.

Noske ha dirigido una proclama a los estudiantes de las escuelas superiores de 75 establecimientos pidiéndo voluntarios y declarando que "es tremenda la gravedad de esta hora."

Los extremistas están preparando nuevos levantamientos para derrocar al gobierno de Berlín.

Los vecinos de Leipzig están desafiando a los berlineses y no hacen caso de la declaración del estado de sitio.

Las tropas no descansan saliendo de una ciudad a otra siempre para suprimir levantamientos.

ESTADOS UNIDOS

LA REPATRIACION DE LAS TROPAS

WASHINGTON, mayo 7—El ministro de Guerra, Mr. Baker ha anunciado que el último hombre de las tropas norteamericanas que se halla en Francia regresará durante el mes de agosto.

EN EL EXTREMO ORIENTE

NOTIFICION JAPONESA A CHINA

LONDRES, mayo 7—Anuncian de Pekín que el gobierno japonés notificó al gobierno chino, que toda agitación anti-japonesa podría conducir a una situación pasible de provocar un verdadero cataclismo nacional, si no se toman las precaucaciones indispensables para evitarla.

AUSTRIA

ATENTADO EN LA LEGACION HUNGARA

NUEVA YORK, mayo 7—El "New York Times" recibió una información [illegible]

ministros húngaros, Bolgar y Fenyo, por oficiales de la guardia de Hungría.

Ignórase todavía, dónde se hallan los dos ministros, habiendo el gobierno de Hungría presentado sus protestas ante el quebrantamiento de la ley internacional.

LOS RUMANOS EN BADUPEST

VIENA, mayo 7—Se anuncia en esta capital que las tropas rumanas entraron en Budapest.

VARIAS INFORMACIONES

NOTICIAS DE VOLACION

LONDRES, mayo 7—El ministerio de Volación anuncia que, además del Handley Page que se había anunciado, partieron con dirección a Madrid, tres aparatos, más, dos de ellos de cuatro motores y un Bristol, piloteado por el coronel W. D. Beauty, el capitán Square y el mayor Payne, que salió esta mañana de Biggin.

MADRID, mayo 7—El mayor Dehavilland efectuó el lunes un viaje aéreo desde Carabanchel a Barcelona, empleando para ello dos horas y media y regresando en tren.

ESPAÑA

SITUACION POLITICA

Las próximas elecciones

MADRID, mayo 7—En los círculos políticos de esta capital reina gran animación con motivo de la situación política. Continúa siendo censurada la disolución del parlamento y algunos diarios dicen que tal acto tendrá consecuencias lamentables.

Diariamente se celebrarán numerosas reuniones de políticos. Por lo que respecta a la actitud de los elementos mauristas y datistas continúa sin resolverse. Algunos insisten en que ambas agrupaciones formarán un sólo partido para la lucha electoral, mientras otros alegan que tal pacto es difícil.

Hoy se anunció que la solución definitiva de este asunto ha sido aplazada hasta mañana. Se sabe que los ex ministros adictos al señor Sánchez de Toca, celebraron una reunión con asistencia del señor Dato.

Por lo que se refiere a la próxima campaña electoral se han iniciado con gran actividad los trabajos del caso. Los jóvenes mauristas han comenzado sus trabajos y anuncian que se realizarán varios mitines en provincias y en esta capital. El ministro de Fomento, señor Ossorio Gallardo hará uso de la palabra en uno de estos actos.

Los elementos republicanos son partidarios de una unión electoral con los liberales.

En cuanto a los socialistas, que en un principio se mostraban dispuestos a no tomar parte en la lucha electoral, parece que están dispuestos a proceder de acuerdo con los republicanos.

ECOS DEL CONGRESO DE MEDICINA

Incidente tumultuoso

MADRID, mayo 7—Los diarios comentan el incidente ocurrido durante la sesión de clausura en el paraninfo de la Universidad Central, del congreso de medicina.

Presidía el acto el ministro de la Gobernación, señor Goicoechea, quien pronunció un discurso alusivo al acto.

Los médicos municipales que reciben sueldos de los ayuntamientos provocaron un gran escándalo, fundándose en que el congreso no había deliberado sobre el pago de dichos sueldos por el Estado, asunto que debió haber sido tratado y resuelto.

Tal actitud promovió numerosos incidentes, y en algunos casos se temió que surgieran colisiones.

Para impedirlo, intervino el ministro de la Gobernación, quien logró, después de hacer algunas consideraciones, restablecer el orden entre los delegados.

Terminada la sesión, en el ministerio de Estado, se celebró una brillante recepción en honor de los delegados al congreso de medicina.

Asistieron los delegados franceses, incluso madame Curie, los norteamericanos, y portugueses, y muchas personalidades científicas, literarias y artistas.

La fiesta duró bastante tiempo, y a la salida los delegados dieron vítores a España y al congreso.

Se ha concedido la cruz de Alfonso XII a madame Curie.

El problema agrario

MADRID, mayo 7 — El ministro de Fomento, señor Ossorio Gallardo salió hoy para Sevilla y Córdoba, con objeto de estudiar el problema agrario en varias zonas andaluzas.

La presidencia del Ateneo

MADRID, mayo 7 — Se anuncia que el conde de Romanones ha presentado la renuncia de su cargo de presidente del Ateneo, a consecuencia de las críticas formuladas por determinados elementos, por haberse permitido que se diesen en dicho Ateneo varias conferencias de carácter político.

La liga de las naciones

MADRID, mayo 7 — El ministro de Estado, señor González Hontoria anunció oficialmente que España formará parte de la liga de las naciones.

PORTUGAL

LLEGADA DE UNA MISION CIENTIFICA

LISBOA, mayo 7 — Llegó a esta capital una comisión de científicos especializados en estudios meteorológicos que vienen presididos por el teniente Botler y ayudados por Mr. Harding Dammond, quienes planean quedarse unos tres meses, manteniéndose en contacto con otros meteorólogos de las Azores presididos por Girigan que diariamente estudiarán las condiciones atmosféricas y corrientes aéreas para obtener valiosos detalles que afecten a la navegación aérea entre los Estados Unidos e Inglaterra.

Nuevo trasatlántico

LISBOA, mayo 7 — En el mes de junio próximo comienza sus viajes el nuevo buque "Providence" de la Fabre Line y que desplaza 16.000 toneladas.

Dicho buque será dedicado al servicio entre Lisboa y Estados Unidos por vía de las Azores.

COSTA RICA

UN PRESIDENTE PROVISIONAL

NUEVA YORK, mayo 7—Telegrafían de Managua que los revolucionarios de Costa Rica designaron presidente provisional al señor [illegible] Acosta, y solicitaron su reconocimiento a los gobiernos de las demás repúblicas centroamericanas.

EGIPTO

Proclama de Allenby

EL CAIRO, mayo 7—[illegible] del general Allenby, dice [illegible]

INFORMACIONES COMERCIALES

PRECIOS Y COTIZACIONES

TITULOS Y ACCIONES

LONDRES, mayo 7—
Títulos prov. Bs. Aires, 55.
Empréstito arg. 4 o|o, 72.
Id id de 4 1|2 o|o, 86.
Id id de 1909, de 5 o|o, 87.
Id id 1886, 5 o|o, 86.
Obras de Salubridad, 5 o|o, 95.
Empréstito de guerra, 5 o|o, 94.
Consolidados ingleses, 55 1|8.

PARIS, mayo 7
Renta francesa, 63.
Id 4 o|o (1917), 72.70.
Id 4 o|o (1918), 72.35.
Empréstito de guerra, 5 o|o, 88.35.
Descuento oficial, 5 o|o.

MONTEVIDEO, mayo 7—
Deuda N. Saneamiento, a 94.50.
Deuda consolidada, 68.30.
Empréstito conversión, 88.20.
Bonos Pcio Legislativo, 93.
Acciones Banco de Crédito, 120.
Títulos serie S, 98.70.

ITALIA

EN TRIPOLITANIA

Militares libertados

ROMA, mayo 7—Un despacho oficial recibido del gobernador de Tripolitania anuncia que los jefes indígenas de Fonduck devolvieron a las autoridades los militares siguientes que aún permanecían prisioneros en el Sarian:

Capitán De Vincentis; cabo primero Giuseppe Moretti; soldados: Giovanni Battistini, Modesto Ulando, Valentino Valenti, Pietro Carpino, Matteo Rossi, Angelo Riccoli, Giuseppe Albanese, Domenico Gaulini, Francesco Melino, Natale Montabone, Giovanni De Lorenzo, Guido Laureato, Vincenzo Ovierfo, Paolo Jacaloni, Giocondo Zanetti, Alessandro Occhiuti, Filippo Mastripiani, Quinto Orlandini, pertenecientes todos al regimiento 22 de infantería; Guglielmo Bosio, Emilio Repetto, del segundo regimiento de ingenieros; Zeffirino Maffei, del 27 regimiento de infantería; Emanuele Castelli, perteneciente a la tripulación del buque mercante "Agrafras".

Todos los militares libertados se encuentran en buenas condiciones físicas y morales.

UNA ALOCUCION DE D'ANNUNZIO

ROMA, mayo 7 — Un gentío enorme se reunió en la plaza del Capitolio, atraída por el anuncio de que Gabriel D'Annunzio pronunciaría un discurso.

D'Annunzio se presentó rodeado por el alcalde, príncipe Colonna, por todos los concejales y otras autoridades. Asistían también numerosas delegaciones.

Gabriel D'Annunzio, a pesar de encontrarse indispuesto, pronunció una de sus mejores improvisaciones, que con frecuencia fué interrumpida por aplausos.

D'Annunzio mostró la bandera gloriosa que cubrió los restos del valeroso y malogrado Randaccio, añadiendo que "por la sagrada memoria de los manes del inolvidable héroe, y por los torrentes de sangre italiana vertida durante los cuatro años de guerra, juraba que el pendón de la patria sería llevado por él personalmente a Trieste y a Fiume".

Delegados italianos en viaje

ROMA, mayo 7—Los diarios anuncian que en el tren de esta noche saldrán para París varios delegados.

De Turín a la capital de Francia, los delegados harán el viaje en un tren especial.

En el Vaticano

ROMA, mayo 7—El embajador del Brasil ante la Santa Sede fué hoy recibido en audiencia por el pontífice.

FRANCIA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Nota de confianza al gobierno

PARIS, mayo 7 — En la Cámara de Diputados se discutieron ayer las interpelaciones sobre los incidentes ocurridos el 1.° de mayo último. Después de las explicaciones dadas por el diputado M. Pams, que justificó las medidas tomadas por el gobierno para el mantenimiento del orden, la Cámara adoptó por 356 votos contra uno una orden del día de confianza en el gobierno.

LAS REUNIONES HIPICAS

En Maison Laffitte

PARIS, mayo 7 — El brillo y los prestigios de las carreras de Maison Laffitte han vuelto nuevamente a resurgir en la fiesta hípica realizada. El multimillonario Vandervilt y otros prestigiosos potentados propietarios de caballos de primera fila concurrieron a la reunión.

Los "paddocks" y tribunas de carreras se vieron atestados de una concurrencia elegante y distinguida.

La reunión de ayer fué tanto más importante y concurrida, cuanto que el hipódromo había quedado clausurado en 1914, habiéndose empleado para otros usos especiales de la guerra. Después de haber sufrido algunas trasformaciones y arreglos presenta de nuevo su alegre y atrayente aspecto de otros días.

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS ARGENTINOS

PARIS, mayo 7—Los diputados De Tomaso y Justo, que asistieron como representantes del partido socialista de la Argentina al congreso que se celebró en Amsterdam, se hallan de regreso en esta capital, y emprenderán viaje en breve con destino a Buenos Aires.

ESTADOS UNIDOS

CONVOCACION DEL CONGRESO

WASHINGTON, mayo 7—El presidente Wilson ha convocado al Congreso para el 19 del corriente.

WASHINGTON, mayo 7 — Reina gran expectativa con motivo de la próxima reunión del Congreso. Se cree que tratará especialmente de algunas investigaciones relacionadas con la dirección de la guerra; de siete proyectos de créditos que exceden en total de cuatro mil millones de dólares, los cuales no fueron aprobados en el período anterior; de la legislación relativa a la reconstrucción y proyectos de ley concernientes a la política marítima en general, legislación ferroviaria, el asunto de la desocupación y las cuestiones relacionadas con el analfabetismo.

WASHINGTON, mayo 7—La Casa Blanca ha anunciado que el presidente Wilson ha convocado al Congreso a una sesión especial que se efectuará el 19 del actual. Probablemente, el presidente no podrá encontrarse en ésta cuando dicha sesión se efectúe.

Se entiende que el deseo del presidente para la sesión especial de referencia es el de apresurar la sanción de los proyectos referentes a los embarques, refiriéndose también a una manifestación posterior acerca del tratado de la paz de París.

INGLATERRA

CARRERAS EN NEW MARKET

LONDRES, mayo 7 — Telegrafían de New Market que el resultado de la carrera de caballos por el premio de dos mil guineas [illegible]

PARAGUAY

[illegible] LEGACION EN FRANCIA

[illegible], mayo 7—"El Diario" [illegible] de la interpelación al ministro de Relaciones Exteriores por [illegible] de la minoría, doctor An[illegible], respecto del motivo por [illegible] el doctor Báez no ha presentado sus credenciales de ministro en [illegible].

[illegible] que según declaración del ministro de Relaciones Exteriores, la cancillería no conoce los motivos que impiden al ministro Báez la presentación de sus credenciales en Francia, no obstante haberlo hecho en Inglaterra. Agrega que esto no es fundamento suficiente para que el senador interpelante pida la adopción de una medida tan severa como delicada, como es la destitución del mencionado diplomático, porque ello no sólo constituiría un proceder enteramente injusto, sino que estaría reñido con el más elemental buen sentido jurídico, puesto que sería un castigo basado en la ignorancia de la causa de un hecho.

Termina diciendo que debe encargarse al doctor Báez, que sin pérdida de tiempo se traslade a París y que instale allí sus oficinas mientras duren las deliberaciones preliminares de la convención de la Liga de las Naciones, por exigirlo así el momento solemne por que se atraviesa.

El proyecto de divorcio

ASUNCION, mayo 7—En los círculos sociales se asegura que la ley del divorcio que en breve será presentada a la Cámara de Diputados, cuenta con el voto favorable de la casi totalidad de los miembros de dicha Cámara. En cambio, en el Senado no tiene mayor aceptación.

El tipo del oro

ASUNCION, mayo 7—En los círculos comerciales y bancarios se insiste en que el tipo del oro bajará más de cien puntos, ante del 20 del corriente mes.

Parece que el Poder Ejecutivo enviará al Congreso en la semana próxima un proyecto de ley de conversión, por el cual se fija el tipo del papel moneda en 1.500 por ciento.

Con este motivo reina gran expectativa en el mundo comercial.

BRASIL

La huelga de marineros

RIO DE JANEIRO, mayo 7—Continúa la huelga de marineros.

El poder Ejecutivo ha resuelto que los marineros de la escuadra tripulen los buques mercantes.

Ha sido convocada la primera reserva naval, en la que figuran los huelguistas.

CHILE

EFECTOS DE UN CICLON

SANTIAGO DE CHILE, mayo 7—El temporal que se desencadenó anoche, acompañado de un fuerte vendaval alarmó mucho a la población.

El viento era tan fuerte que derribó postes del telégrafo, arrancó árboles y cortó cables de los tranvías, por lo cual se suspendió el servicio de éstos.

De las provincias informan que el huracán ha causado enormes perjuicios. Es imposible obtener mayores detalles, a causa de que el telégrafo está interrumpido.

También está interrumpido el servicio de trenes, a causa de estar obstruídas las vías. Las autoridades de esta ciudad, inmediatamente de haber comenzado el vendabal, organizaron un servicio extraordinario de vigilancia, impidiendo el tráfico por las calles, las que se veían cubiertas de alambres del telégrafo y cables eléctricos.

El viento hizo volar también techos de casas.

La policía informa que recogió a una anciana del parque Cousiño, muerta por un grueso árbol que derribó el viento. Unos niños que la acompañaban, resultaron gravemente heridos.

Enrique Delcanto, joven de 30 años de edad, resultó herido gravemente por un trozo de cinc, que se desprendió de una casa de la avenida Independencia.

ACTUALIDAD

La reincidencia criminal

Entre los asuntos de que tendrá que ocuparse el Congreso en el período legislativo que se inaugurará dentro de breves días, no hay que olvidar la reforma del Código Penal, que es reclamada por razones de conservación social y de humanidad.

El desarrollo de la reincidencia en nuestro país, obliga a los legisladores a considerarla de manera que se tenga en cuenta, en primer término, la necesidad de defender eficazmente a la sociedad contra ese flagelo.

Las leyes que rigen en la actualidad, no responden suficientemente al concepto moderno que, basándose en la experiencia, ha demostrado el error de aplicar al delincuente profesional un tratamiento que no difiera fundamentalmente del que corresponde a los que por primera vez han cometido una acción delictuosa.

La teoría y la práctica enseñan la conveniencia de que la ley penal sea benigna con los delincuentes primarios, responsables de infracciones que no despierten el sentimiento de la necesidad de una represión inmediata y especial. Al sistema de la lenidad de las penas en tales casos, ha seguido en muchas naciones extranjeras el de la condena condicional, que deja en libertad al infractor que goza de buenos antecedentes, con la advertencia de que si no observa una conducta intachable, por lo menos dentro del término que se fija, se dejará sin efecto, la exención de pena que le había sido otorgada.

A la vez que han implantado ese régimen, que todavía es extraño a nuestras leyes, las legislaciones extranjeras se han preocupado de adoptar medidas que contengan el incremento de la reincidencia. El fundamento de una y otra política, es el mismo. En la primera se trata de conseguir que el hombre que quizá no posea el temperamento de un criminal, no entre a las cárceles a contaminarse con los gérmenes morbosos de su ambiente, porque estos procedimientos se encaminarían, en último término, contra la sociedad. Con el otro sistema, se parte del principio de que a los individuos que han reincidido varias veces, se hace indispensable aplicarles sanciones severas, porque sus continuas recaídas llevan al espíritu el convencimiento de que están destinados a seguir perjudicando a la sociedad si no se pone un freno a sus pasiones.

[illegible] sobre la reincidencia, [illegible] leyes penales han [illegible] la necesidad de adoptar medidas [illegible]. Habría sido in[illegible] que la penalidad para el [illegible] no se diferenciase de la [illegible] para el delincuente primario [illegible] estudiar las estadísticas [illegible] acumulados en los [illegible] cárceles, se llega a la [illegible] uno de los propósitos [illegible] Código Penal, que [illegible] males de la reincidencia [illegible] alcanzado. [illegible]

para librar de reincidentes a los centros importantes de población, se aplica, a veces, demasiado tarde. Lo prueba el hecho de que tratándose de los delitos de pena relativamente leve, se exija el antecedente de seis condenas. La deportación no se decreta sino después del cumplimiento de la sexta. Y como entre esos delitos figuran la mayor parte de los de robo y hurto, y son numerosos los procesos que terminan con autos de sobreseimiento provisional, resulta que las grandes ciudades están infectadas de elementos temibles, que a pesar de haber sido procesados en numerosas ocasiones, no han sufrido sino dos o tres condenas.

Si a este defecto tan serio se agrega el que se deriva de ciertas disposiciones inhumanas que contiene el código, y de las cuales nos hemos ocupado en más de una oportunidad, se siente la necesidad de la reforma.

Conviene, pues, que en el próximo período legislativo se trate este asunto con la amplitud de miras que requiere su naturaleza.

"LA PRENSA"

AL PAIS Y A SUS LECTORES

Reanudamos hoy las tareas interrumpidas y las ediciones cotidianas de LA PRENSA. El público ha aquilatado perfectamente bien los altos móviles de nuestra resistencia y la unidad de acción en nuestra conducta, y no consideramos necesario consignar muchas palabras sobre este episodio que, acaso como ningún otro refleja y condensa el estado espiritual del momento. Nos bastará reproducir la explicación que dió en un reportaje nuestro director, don Ezequiel P. Paz, y que tuvieron la gentileza de publicar nuestro colega "La Nación" y otros órganos del periodismo nacional. Lo reproducimos para salvar también en esta oportunidad, algunos errores ligeros e involuntarias omisiones que aparecieron en aquellas publicaciones. Helo aquí:

"Constituída la federación de todos los obreros gráficos, resolvió ésta presentar a la dirección de LA PRENSA un pliego que comprendía diversas mejoras para el personal obrero de nuestros talleres. Dilucidados todos los puntos que abarcaba el pliego, quedaron resueltos con ecuanimidad por coincidir el deseo de los obreros con el propósito directivo—ya con anterioridad resuelto y entonces en vías de ejecución—de elevar los salarios y colocarlos en consonancia con el costo real de la vida en la actualidad. Acordamos todas las mejoras en las condiciones indicadas, sin que el tono de los gestores hubiese revelado ninguna nota agria, y, firmados los pliegos, ocurrió un hecho extraño a esas gestiones, pero que vino a complicarse incidentalmente con ellas y dar lugar a una inesperada huelga.

"El hecho que apuntamos se redujo a esto: el director de LA PRENSA, en uso de sus derechos y facultades y para mantener la disciplina de los múltiples trabajos de la casa, suspendió primero y exoneró después a un empleado de la administración, y, en conocimiento de que un miembro de la redacción trataba de organizar una fuerza de resistencia para imponer la reincorporación del empleado separado, procedió con él del mismo modo. La exoneración se fundaba en un principio inconmovible de moral y disciplina: la persona exonerada quedaba libre para emitir sus ideas y exponerlas en la forma que mejor le cuadrase; pero, naturalmente, fuera de una casa en que no encontraba adeptos ni coincidía con la opinión de sus jefes y el mayor número de sus compañeros de labor. Fué entonces cuando se reveló un sindicato llamado "de periodistas", el que no aparecía suscripto ni por la décima parte de los miembros de la redacción, y que entregó su causa y sus propósitos extraños al liberalismo congregado de nuestra prensa, a la fuerza de la Federación de obreros gráficos, y, en último término, a la Federación Obrera Regional Argentina.

"Los obreros federados, que habían resuelto serenamente y con un recomendable espíritu de armonía, las cuestiones que directamente tocaban a sus intereses y a la vida de cada uno de ellos, resolvieron, cometiendo un error que apreciamos lamentable, hacer acto de solidaridad con los empleados exonerados y exigir su reincorporación.

"Notificada la dirección, declaró, sin vacilar, su voluntad de mantener la resolución tomada. Observó que estaba dispuesta a respetar los pliegos firmados y a estimular en todo momento la armonía entre los obreros de los diversos talleres de LA PRENSA; pero que en ningún caso renunciaría al derecho, que consideraba inalienable, de dar la norma del pensamiento político y administrativo de su casa y de trabajar, en la amplia y nobilísima tarea del periodismo, con aquellos hombres con quienes armonizara en anhelos e ideales. Esta ha sido toda la divergencia. Ceder habría importado abdicar derechos sagrados y entregar la libertad directiva a la imposición, o, más aun, al despotismo anónimo de un sindicato.

"LA PRENSA, en este caso, como en todos cuantos se presenten de la misma índole, en esta época incierta en que peligran muchos derechos que costaron enormes sacrificios individuales y colectivos, ha sido fiel a la esencia de un diario libre y fiel a sus tradiciones, pues si se fundó para defender la libre emisión del pensamiento y ser órgano leal de la voz de la opinión general del pueblo argentino, correspondíale mantener su credo y la bandera de principios y de doctrina grata a todos, aun cuando se presentara la hora del sacrificio definitivo.

"No hemos, pues, discutido mejoras, ni resistido ninguna gestión que abarcara puntos legítimos de la economía obrera. hemos salvado serena y firmemente derechos, principios y doctrinas que no podíamos abdicar sin las graves consecuencias de una profunda perturbación social, que ahora parece que intentan muchos aprendices de magos, que si han aprendido la palabra que anima a las cosas y mueve los espíritus rebeldes lanzándolos ciegos a las aventuras más peligrosas y trascendentes, no poseen, como le ocurría al protagonista en la creación de Goethe, la voz de orden para salvarse a sí mismos de los espíritus evocados y volver las cosas a un estado normal y natural."

—

El conflicto así explicado terminó ayer después de ocho días de duración. La solución la dieron espontáneamente los miembros de la redacción de LA PRENSA que se habían sindicado, al presentar su renuncia del cargo que desempeñaban en la redacción. Este hecho fué comunicado ayer tarde a la federación de obreros gráficos, la que resolvió en la asamblea de la noche que, desaparecida la causa que ella había amparado, debían volver a los talleres todos los obreros. Esta resolución fué comunicada anoche mismo, circunstancia que debe tenerse en cuenta para salvar cualquier deficiencia que presente esta edición del diario, explicable en casos como este, en que no ha sido posible contar con todos los elementos de trabajo en el breve tiempo de que hemos dispuesto.

—

En los días del cierre hemos recibido centenares de cartas y manifestaciones gratas de colegas, de instituciones sociales, de industriales, comerciantes, [illegible] de millares [illegible]

ASOCIACION DEL TRABAJO

La asamblea de hoy

Para hoy, a las 2 de la tarde, ha convocado la Asociación del Trabajo a los representantes del comercio, la banca, las industrias y la producción, con objeto de resolver en definitiva la acción que ha de adoptarse en vista de la situación creada por la agitación de la clase trabajadora.

En una reunión efectuada el lunes último se puso de manifiesto un ambiente resuelto de oposición al avance de petitorios de mejoras, reconocimientos de gremios y aceptación de delegados.

—

El consejo directivo de la Asociación del Trabajo se reunió ayer para deliberar sobre el acto a realizarse hoy, su organización y posibles resultados.

—

Diversos gremios estuvieron ayer en actividad, para coordinar ideas respecto a las medidas que propiciarán sus representantes en la asamblea de hoy.

—

Según caracterizados miembros del comercio, representantes de entidades adheridas a la Asociación del Trabajo, es conveniente llamar la atención pública respecto a los propósitos de la reunión de hoy, por cuanto no sin cierto fundamento la opinión está a la expectativa de que se resuelva una medida tan grave como sería la que se refiere al cierre total del comercio. Según los mismos informantes sólo se propiciará un acuerdo para eliminar las imposiciones de los delegados y la ingerencia de las asociaciones en la disciplina y organización interna de los establecimientos.

"Este y no otro es el punto que interesa eliminar por ahora a los comerciantes e industriales—nos manifestó el director de un importante establecimiento—por cuanto así quedará allanada la causa principal de las obstrucciones para resolver los conflictos".

APERTURA DEL CONGRESO

El mensaje Presidencial

Terminada la reunión de ministros efectuada ayer, se habló de la próxima apertura del nuevo período parlamentario, fijada, según parece, para el lunes o martes próximo. No asistirá el Presidente de la República, pues sólo se dictará un decreto dando por inauguradas las sesiones.

El mensaje, que no está aún terminado, se enviará algunos días después.

PUBLICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

El "libro azul" argentino

La cancillería dió a conocer ayer "el libro azul" anunciado, que contiene los documentos relacionados con la actitud del gobierno argentino durante la guerra europea. Inserta, entre ellos, los decretos de neutralidad dictados durante la presidencia del doctor de la Plaza.

De la presidencia del señor Irigoyen contiene las respuestas que se dieron a los distintos países que actuaban en la guerra o declararon rotas las relaciones diplomáticas; las incidencias producidas sobre buques hundidos; la visita de buques beligerantes a nuestro puerto; la recepción del crucero inglés "New Castle"; discurso del Presidente durante la recepción del ministro de Bélgica; del Ministro de Relaciones Exteriores durante la despedida del mismo; la visita del embajador Bulnes; el primer convenio con los aliados para la venta de la cosecha, y finalmente el decreto que dictó el Poder Ejecutivo declarando feriado el día en que fué firmado el armisticio.

LA CRISIS DEL TRABAJO

Influencia de la guerra en la desocupación

La desocupación anormal que tanto ha perjudicado al trabajador y al país, durante más de ocho años, toca actualmente a su término, reduciéndose el número de desocupados a poco más de lo inevitable, dentro de las deficiencias de nuestros medios de coordinación de la oferta y la demanda de trabajo.

En 1910 culminaron las actividades del país, para principiar a declinar en 1911, en forma tal que, si no llegaba a significar el retroceso, ni tampoco la estabilidad, era, cuando menos, un descenso relativo, hasta el punto de que el aumento de trabajo fué tan reducido que no alcanzaba a absorber el crecimiento vegetativo de la población obrera.

De las investigaciones fragmentarias realizadas hasta hoy, parece deducirse que las industrias del país no han aumentado su personal, en conjunto, en más de un 10 por ciento, durante todo el lustro de la guerra. Si algunas industrias se han desarrollado considerablemente, otras han permanecido estacionarias, y no faltan algunas que hayan reducido su actividad.

El período álgido de la desocupación, según investigaciones basadas en las estadísticas acerca del movimiento migratorio, del crecimiento vegetativo y del mercado de brazos, se produjo a mediados de 1917.

No se trata de un fenómeno cuya causa deba buscarse en los efectos de la guerra. La desocupación principia ya en 1911, en los gremios de la construcción, como resultado del rápido descenso de la edificación, que a su vez fué la consecuencia de la crisis financiera, así en el orden privado como en el público. En la ciudad de Buenos Aires, el valor anual de los nuevos edificios desciende de 250 millones de pesos moneda nacional en 1910, a 199 en 1911, 140 en 1912, 143 en 1913, para reducirse a 57.000.000 en 1914, a 29 en 1915, y a 22 en 1916, sin que hasta hoy se note reacción. Los permisos de construcción en los meses trascurridos de 1919 no son más ni de mayor valor, en conjunto, que los de los períodos homólogos de los tres años precedentes, y no tiene fundamento la versión difundida del aumento de la edificación en estos meses, en la ciudad de Buenos Aires.

Esta crisis de la edificación afectó, solamente en la capital, a cerca de 40.000 trabajadores, cuyo número fué descendiendo, según se ha calculado, hasta 14.000.

Durante los años 1910 a 1913, los saldos migratorios favorables sumaron 652.000 personas, en su mayoría trabajadores, que se incorporaban al país. Como en las actividades rurales e industriales no se produjeron aumentos de consideración, tratábase, según se ha hecho notar, de una corriente inmigratoria ya sistematizada, desde hace muchos años, y que sólo podía contener la naciente crisis del trabajo, cuyos efectos empezaron a ser importantes en 1913.

La emigración, iniciada ya en 1913, no fué tan numerosa, con relación a la magnitud de la crisis incipiente del trabajo, agravada por la guerra, que pudiera neutralizar totalmente los efectos del número. Los desocupados aumentaron de día en día hasta superar la cifra de 450.000 en 1914, o sea el 19 por ciento de la población trabajadora del país.

Alcanzado este máximo, quizá sin precedentes en nuestro país desde que la producción y el trabajo se desenvuelven con cierta regularidad, es decir, a [illegible] de 1870, sus efectos fueron [illegible]

evitar, siquiera en parte, sus funestas consecuencias. Este solo hecho ha bastado para poner de manifiesto en el exterior, la laboriosidad de este país, cuya población ha podido ser comparada con la de los mejor organizados, y cuyos fenómenos sociales y económicos principian a presentar caracteres semejantes. El distinguido escritor peruano ingeniero Ricardo Tizón y Bueno, lo pone de manifiesto, diciendo que, mientras en la Argentina se cuenten los desocupados y se lamentan los hombres dirigentes de que aquéllos hayan podido llegar, en un momento dado, a 450.000 con una población de más de 8.000.000, en el Perú había que contar los que trabajan, número que él, en sus investigaciones, aprecia en una cifra absoluta no mayor que la de nuestros desocupados, siendo la población del Perú de más de cuatro millones de habitantes.

Estas consideraciones no deben, sin embargo, reducir en lo más mínimo, nuestros esfuerzos para evitar la reproducción del "chomage" de 1916. El problema consiste, en el Perú, en crear las oportunidades de trabajo adecuadas a su numerosa población indígena. Pero si su población trabajadora, ya incorporada definitivamente a la actividad del país y acostumbrada a la vida de los pueblos cultos, fuera perdiendo su ocupación por causas accidentales hasta superar el 19 por ciento, el Perú sufriría una crisis de trabajo y debería estudiarla con criterio muy semejante al nuestro.

Es inevitable que exista constantemente un cierto número de obreros que, contra su voluntad, se encuentran sin trabajo. La desocupación "normal" en tiempos de prosperidad, era en Francia, antes de la guerra, de 5 a 7 por ciento; en Inglaterra, 7.7, en Noruega, 5; en Australia, 5; en Alemania, 2 a 3 por ciento, etc. En épocas de crisis de trabajo, estas cifras aumentaban considerablemente. Así, en 1909 llegó a 19.9 en Dinamarca; en el último trimestre de 1914 alcanzó en Australia a 11 por ciento; en 1908, la desocupación llegó en Nueva York al 22.5 por ciento, del total de sus obreros, y a 16 por ciento en 1913. Casi todos los países del mundo se ven periódicamente abrumados por estas fuertes crisis.

Desde el momento en que el obrero abandona su ocupación hasta el en que reanuda su trabajo, trascurre un tiempo más o menos largo, y la suma de todos estos obreros constituye el contingente de desocupados, al cual se añade el de aquellos jóvenes que, teniendo edad de trabajar, buscan ocupación sin encontrarla.

La política fundamental para reducir la desocupación, dentro de un régimen de trabajo más o menos estable, consiste en arbitrar los medios para acortar ese período de transición entre una y otra ocupación.

El problema tiene en nuestro país tres agravantes: primero, los inmigrantes, cuyo número e irregularidad pueden anular toda previsión; segundo, la gran desproporción entre el número de los obreros rurales de ocupación estable y el de los de ocupación transitoria, raqueros por las cosechas; tercero, lo que alguien ha llamado, la migración interprofesional o sea la facilidad con que nuestros obreros y jornaleros se ocupan en un oficio hoy y en otro mañana.

La política nacional para coordinar la oferta y la demanda y evitar la desocupación debe, pues, tener muy presente estas tres circunstancias. No creemos que la desocupación pueda presentarse muy pronto en nuestro país. Si la paz ha de traernos inmigrantes, es probable que nos traiga también los elementos concordantes de producción que han de asociarse al brazo y a la tierra: capitales, elementos técnicos y organización. Todo esto, unido a un elevado pensamiento de gobierno, capaz de aprovechar los grandes recursos del país, en particular su patrimonio territorial, a fin de crear en gran escala las oportunidades efectivas de trabajo para el inmigrante y su arraigo en el país, haría imposible la desocupación. Sobre esto el diputado nacional Carlos F. Melo ha proyectado ya una ley, mediante la cual se cerrarían las puertas a los elementos negativos o disolventes.

En lo que respecta a la tierra, no es el Estado el único que se halla en condiciones de dividirla y entregarla, con los elementos necesarios y en forma conveniente, al inmigrante agricultor; la obra puede ser realizada por entidades privadas y ya hemos visto, hace pocos días, producirse una importante iniciativa en tal sentido, que viene a sumarse a algunas otras ya conocidas. En el orden industrial sucede algo idéntico; la Sociedad Industrial y algunos Bancos, propician el fomento de nuestras industrias. Es de desear que la corriente inmigratoria no se adelante demasiado a los medios de trabajo. Lo contrario podría rebajar el nivel de vida de nuestros trabajadores, perjudicando también a los inmigrantes mismos.

LA SITUACION AGRARIA

Manifestaciones del Sr. C. Guerrero

Se encuentra en esta capital, de regreso de Córdoba, el señor Carlos Guerrero, quien fué delegado de la Liga Agraria, de la Sociedad Forestal Argentina y de la Sociedad Rural de la Pampa al segundo congreso agrario nacional, efectuado últimamente en Río Cuarto, y en el cual actuó como miembro de la subcomisión de Buenos Aires.

Tuvimos oportunidad recientemente de conversar con el señor Guerrero, quien nos expresó que había presentado doce trabajos caratulados "Actualidad agrícola-ganadera", y los cuales le fueron aprobados:

Además del preámbulo, agregó, comprendían: "Necesidad imperiosa de aumentar el ganado bovino, ovino y porcino"; "Orientación que debe darse a la crianza de bovinos y ovinos"; "Estado sanitario de las carnes de consumo"; "Trust" de la carne"; "Tuberculosis"; "Legislación de bosques"; "Fomento de la vialidad y de las industrias que la benefician"; "Semillas para los agricultores"; "Federación argentina de agricultura y ganadería"; "Cuestión caballar y las reformas de la ley orgánica del Banco Hipotecario Nacional".

Por los diarios, continuó, habrán conocido la síntesis de estos trabajos, los que, así como los demás presentados y las conclusiones del congreso, han de ser publicados en un volumen que se repartirá una vez impreso.

A un recibimiento frío siguió con respecto a mi representación, una desmedida de respeto y consideración y hasta si se quiere entusiasta. La palabra inspirada de varios oradores, y principalmente del doctor Repetto, llevaron el convencimiento a los delegados asistentes, de que mi persona representaba sociedades ligadas a los intereses en discusión, haciéndoles ver que mi presencia debía haber sido limitada por otros, concediéndome conceptos elogiosos, que no me corresponde trascribir. Por el resultado, puedo estar satisfecho de mi presencia en aquel congreso.

El movimiento agrario estuvo representado por una mayoría considerable, siendo dignos de tomarse en cuenta la cordura, orden y sinceridad de todos sin excepción.

Contrariamente a lo que se sostiene, cree que el movimiento agrario no es producido por la instigación de agitadores de ninguna especie; a lo sumo es un movimiento unánime de protesta, del cual se han aprovechado los socialistas en primer lugar.

También ha sido unánime la queja contra la intervención tardía del gobierno.

La intervención activa del socialismo ha sido posterior y ello el mismo doctor Repetto lo ha manifestado; ha encontrado el campo libre y propicio, y ha tratado de recoger el fruto sabiendo que otros despreciaban. [illegible]

[illegible] tando en todos sentidos si se dictara un decreto de garantía al colono, y con gran ventaja para sus rentas. Casos concretos se han presentado de dueños de campos que han arrendado en forma global su campo a un sujeto, el cual luego lo ha subdividido y subarrendado, por un precio cuádruple del que él ha pagado, imponiendo, además, en los contratos condiciones leoninas. Si el arrendamiento hubiese sido directo, el propietario podría haber tenido a su favor una diferencia del doble y beneficiar al colono en una cuarta parte.

Respecto de las condiciones de que habló anteriormente, y que figuran en estos contratos, son otros tantos casos de explotación a que se ve sometido el colono. No les permiten alfalfar ni tener otros animales que los de trabajo, para que el colono tenga que comprar el pasto para éstos, y en caso de que desee tener más animales tenga que llevarlos al potrero del establecimiento de colonización y pagar cinco pesos por cabeza y aún mucho más.

Pudiera argüírseme que son casos aislados; pero merecen crédito, cuando ochenta y nueve delegados representando más de 16.000 colonos, han estado completamente de acuerdo y han apoyado al juzgarlos.

Los colonos piden un mínimo de concesiones, que no niego pueden ir aumentando con el tiempo; pero la negativa de todas es contraproducente, y más aun cuando lo que se consigue es favorecer a esos empresarios sin conciencia. Ellos desean el arriendo directo, con lo que, según he expresado, saldrían ganando los propietarios; solicitan la facultad de dedicarse al cultivo mixto o de granja, con lo cual gana el país y piden sobre todo medidas contra el arrendador acaparador, que los absorbe dentro y fuera del campo, pues los explota en cualquier ramo que tenga relación con ellos.

Piden arriendos por largos plazos, cinco años a lo menos. Es cosa curiosa y que llama la atención el que esos explotadores tengan concedido en sus contratos todo o la mayor parte de lo que para los colonos es objeto de prohibiciones, lo que comprueba que esas concesiones son otros tantos motivos de explotación para el terrateniente y para el colono que cultiva la tierra. Ese explotador arrienda a bajos precios y subarrienda a precios elevados.

Es necesario que este estado de cosas desaparezca en bien del país. El gobierno, por su parte, debe buscar la solución en los términos planteados, dictando disposiciones de emergencia contra el acaparador de tierras para agricultura; por otra parte, los propietarios deben ponerse de acuerdo y no arrendar sus tierras, sino directamente, al que las pueda cultivar y por último, los colonos, no deben arrendar tierras sino a los propietarios.

Hay una cuestión previa que resolver. Asegurar la oferta y la demanda. Esos acaparadores, han nacido a la sombra de la inseguridad que tiene el propietario de arrendar sus tierras, lo que hace que se precipite y las ceda en conjunto a precios mínimos. El colono, por su parte, peregrina en busca de tierra que cultivar y ante el temor de quedar un año y a veces más sin encontrar lo que desea, se somete a la celada que le tiende el acaparador, que como todo negociante de mala fe sabe disfrazar sus ofertas y su propaganda, etc.

Hace falta una sociedad constituída que se encargue de las gestiones de esos colonos en la capital federal, que los represente ante los propietarios y el gobierno, que contribuya al acercamiento y que sirva de punto de reunión de todos, como siempre han sido los propósitos consignados en los estatutos de la Liga Agraria, entidad que está llamada a intervenir como en otras ocasiones análogas. Debe su comisión directiva acordar los medios de llegar a un fin práctico. De este modo se constituiría una asociación eminentemente nacional que velase constantemente por los intereses de los gremios agrícolas de toda la República.

No desconozco que los colonos tienen falta de solidaridad; la irán adquiriendo poco a poco; mientras tanto ello permite que se mezclen elementos perjudiciales a los intereses generales, por lo cual a los referidos colonos se les puede clasificar en dos categorías: el colono de arraigo, para el que la posesión de una extensión de campo, en propiedad, constituye su ideal y todos sus esfuerzos y actividades le llevan a ese fin, y el colono mariposa, que busca sólo prosperar para disfrutar lo que adquiera en su patria de origen; pero que al no reparar en los medios de conseguirlo, cada día se aparta más de ese ideal, por su inconstancia, falta de laboriosidad y cualidades criticables.

A los otros debe amparárseles, por el sólo hecho de vivir en el país; pero debe enseñárseles a no perjudicar a los demás, ni a la economía nacional.

He hablado antes de granjas y todos debemos proteger al colono en este sentido. El colono, según expresión que trascribo de ellos "ha sido corrido por la vaca". Hay que hacerles cambiar este concepto. Hay que darles facilidades para que a la vez que cultivan los cereales y productos de la tierra, puedan dedicarse a la cría de animales domésticos y a la plantación de árboles.

Al propietario que piensa dedicar su campo a ganadería no creo le sea perjudicial el que el colono posea animales. La cría de animales bovinos o equinos, le obligará a sembrar praderas o alfalfares o las dos cosas, cuyo terreno siempre será apto para los animales y en cuanto a los árboles, sean frutales o maderables pueden luego ser destinados a población o reparos, cercarlos o trasplantarlos, si son pequeños, para formar bosques o reponer pérdidas en el parque, una vez que los contratos hubieren terminado.

Si sólo piensa destinar el campo a agricultura, todas las mejoras de un colono servirían al siguiente con la obligación de conservarlas o reponerlas.

(De nuestros corresponsales por telégrafo)

Rosario, mayo 7 — La situación agraria se sigue complicando.

La jefatura ha distribuído fuerzas armadas en las zonas agrícolas de este departamento para garantizar la libertad de trabajo.

En Acebal hay colonos que han pedido garantías para poder trabajar.

En el departamento de Caseros, la actitud de los huelguistas es poco tranquilizadora.

Castex, mayo 7—La mayoría de los colonos ha firmado una solicitud al Ministro de Agricultura, pidiendo garantías para terminar los trabajos de siembra

APUNTES PARLAMENTARIOS

El concejo deliberante de Tandil ha dirigido al Presidente de la Cámara de Diputados una nota, en la cual le hace presente que, al sancionar ese cuerpo legislativo las modificaciones introducidas a la ley 5315, tenga presente los derechos de las municipalidades, emergentes de los servicios que aprovechan las empresas ferroviarias, tales como los de barrido, alumbrado y pavimentación.

—

La Universidad Nacional de Buenos Aires en nombre de la Facultad de Medicina ha solicitado de la Cámara de Diputados la aprobación del proyecto del diputado Quiroga, por el que se crea el Instituto Nacional de Radio.

LEY ORGANICA MILITAR

Estudio de la comisión de guerra del Congreso

La comisión de guerra de la Cámara de Diputados ha llamado a su seno al Ministro de Guerra, para conocer su opinión respecto a diversos puntos relacionados con el proyecto de ley orgánica del ejército, el cual se encuentra a su consideración desde hace mucho tiempo.

Según parece, el Congreso tiene resuelto estudiar detenidamente dicho proyecto, para entrar a tratarlo en las próximas sesiones ordinarias, a cuyo efecto quiere aclarar muchos puntos sobre los cuales se han hecho objeciones por miembros caracterizados del ejército u observaciones que se consideran fundadas.

En las distintas ocasiones en que el doctor Moreno asistió al seno de la comisión anteriormente aludida, explicó el alcance de muchos de los artículos [illegible]

PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

SALTA

GESTIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador de la provincia tuvo ayer una entrevista con el Ministro de Obras Públicas, para gestionar se active la construcción del camino de Salta a Huaitiquina, el cual facilitará grandemente las comunicaciones a la vecina República de Chile.

También gestionó el gobernador de Salta que, por intermedio de la oficina respectiva, se hiciera la desinfección de los vagones ferroviarios del Estado para evitar la propagación de la gripe en aquella provincia.

El gobernador de Salta regresará a su provincia el miércoles de la semana entrante.

DESARROLLO DE LA GRIPE

Salta, mayo 7—La gripe se propaga en forma alarmante y hace estragos en la población. Las medidas tomadas por las autoridades sanitarias, resultan ineficaces.

En los cuarteles militares de campo Belgrano, la gripe se desarrolla con intensidad, aumentando diariamente el número de enfermos.

Según informes de la municipalidad, desde el 30 de abril hasta el 5 del corriente habían muerto 37 conscriptos.

El médico militar doctor Francisco Aráoz Castellanos, se halla enfermo de gripe.

Muchos conscriptos aterrorizados por la enfermedad, cuando consiguen salir francos no regresan al cuartel. Aquéllos envían cartas a los jefes, en las que les manifiestan que regresarán cuando desaparezca la epidemia.

Salta, mayo 7—Hoy se clausuraron las escuelas de esta capital, a causa de la gripe.

El consejo de higiene solicitó la clausura del colegio nacional, por 15 días.

Posiblemente se clausurarán los locales de espectáculos públicos y las iglesias.

El regreso del gobernador

Salta, mayo 7—El gobernador doctor Castellanos, postergará su regreso a esta.

Viajero — Enlace

Salta, mayo 7—Salió para ésa, el señor Vicente Díez, vicepresidente del Senado.

—Contrajo enlace la señorita Lovella Etchenique con el señor Max Ramón.

Procedimiento policial

Salta, mayo 7—Salió para San Carlos el comisario de la sección primera, con diez agentes armados, para proceder contra un ex comisario, que ha protegido a una partida de cuatreros, a mano armada.

Haberes del personal docente—Investigación en el consejo de educación.

Salta, mayo 7—A los personales del colegio nacional y la escuela normal no se les ha pagado sus sueldos por los meses de marzo y abril.

—El informe del contador respecto de la investigación en el consejo de educación, ha sido elevado al juez de instrucción.

Fallecimiento de un profesor

Salta, mayo 7—Falleció el profesor del colegio nacional, señor Nicolás López Isasmendi. El sepelio de sus restos dió motivo a una verdadera manifestación de duelo.

APERTURA DEL PERIODO LEGISLATIVO

Salta, mayo 7 — Se dictó un decreto por el cual se resuelve la apertura de las Cámaras para el 17 del corriente.

Demanda por calumnia

Salta, mayo 7 — El juez de paz de la primera sección ha demandado por calumnia al diario "La Provincia".

Falta de médico

Salta, mayo 7 — Comunican de Cafayate y otros departamentos de los valles calchaquíes, que esas poblaciones carecen de médicos.

El médico que atendía a las poblaciones de esos departamentos, fué suprimido hace más de un mes por la municipalidad de Cafayate, por que no militaba en las filas del situacionismo. Los mismos radicales de aquella zona se muestran disgustados por el procedimiento observado por la municipalidad de aquel pueblo.

MENDOZA

DISOLUCION DEL PODER LEGISLATIVO

Convocatoria a elecciones

Mendoza, mayo 7—El interventor dictó un decreto por el cual declara disuelto el Poder Legislativo, y convoca a elecciones para el 22 de junio próximo.

El decreto ha producido mala impresión por lo escaso del tiempo de que dispondrán los partidos de oposición para efectuar los trabajos electorales del caso.

Reemplazo de jefes políticos y otros funcionarios

Mendoza, mayo 7—La intervención dictó un decreto, por el cual se dispone la sustitución de los jefes políticos y comisarios por oficiales y suboficiales del ejército, y se interviene en la superintendencia general de irrigación y dirección de industrias.

Se designan para dichos cargos, mientras dure la intervención, al ingeniero Arturo Castaños y al señor Luis Castiñeiras.

CORDOBA

Memoria del ministerio de Obras Públicas

Córdoba, mayo 7 — Ha sido publicada la memoria del ministerio de Obras Públicas de la provincia, que comprende el período de mayo de 1917 a mayo de 1918.

En un volumen de 900 páginas, el Poder Ejecutivo ha incluído los decretos, mensajes, proyectos de ley y otras iniciativas referentes al departamento de que se trata.

El segundo tomo de la memoria, que comprenderá el período de mayo de 1918 a mayo de 1919, aparecerá dentro de pocos días.

LA RIOJA

Administración de riego de Sanagasta

La Rioja, mayo 7 — Vecinos de Sanagasta presentaron una solicitud al interventor interino, en la cual piden la derogación del decreto que entrega la administración de riego de ese pueblo al gobierno de la Nación, por serles esa medida muy perjudicial.

Agregan los vecinos que cuando la administración de riego estaba en poder de la municipalidad, los gastos ascendían a 45 pesos mensuales, mientras que ahora cuesta a los vecinos más de 500 pesos.

Según las leyes respectivas, la administración del agua en un caso como el de Sanagasta, corresponde al gobierno de la provincia, el que debe hacer aquélla por medio de la municipalidad.

TUCUMAN

Las tarifas telegráficas

Tucumán, mayo 7 — Entre las empresas periodísticas locales causa alarma la probable adopción de las nuevas tarifas telegráficas, sometidas a la consideración del Congreso, pues recargarían considerablemente los gastos ocasionados por sus servicios informativos.

[illegible] des diarios de Buenos Aires se sirven de los cables para su información del exterior, y sólo reciben por aquellas líneas sus noticias de provincias.

El aumento proyectado en las tarifas significa la duplicación del costo actual de esos servicios, que ya es muy elevado.

CORRIENTES

La cartera de Hacienda—Medidas de defensa sanitaria

Corrientes, mayo 7—Por haberse acordado licencia al ministro de Gobierno, se hizo cargo de esa cartera el de Hacienda, doctor Villegas Basabilvaso.

—Se dictó un decreto, por el cual se acuerda una partida de treinta mil pesos para la defensa sanitaria en vista de la epidemia de gripe reinante.

Fallecimiento del señor Luis Alonso

Goya, mayo 7 — Ha fallecido en ésta el señor Luis Alonso, vecino de Esquina.

El extinto era corresponsal de este diario en dicho pueblo, donde gozaba de muchas simpatías por sus procedimientos caballerescos.

Los restos del señor Alonso han sido trasladados a Esquina, para ser sepultados en el cementerio local.

NEUQUEN

LA POLICIA VOLANTE

Un corresponsal especial nos informa sobre asuntos del Neuquén lo siguiente:

Los viejos crímenes cometidos por las policías de épocas pasadas están siendo descubiertos por esta nueva policía que ha organizado el jefe Bello. No hay en el territorio hoy un solo cuatrero, porque la mayoría de los agentes de policía son ciudadanos argentinos, lo que no ocurría antes.

La policía volante, organizada por el jefe señor Bello, con los escasos elementos de su asignación, sin incluir los agentes de última creación, ha hecho grandes recorridas en la zona cordillerana por los siguientes puntos, en el primer trimestre del año.

Enero 2. Zona Norte. Departamentos Minas, Chos Malal, Ñorquín, Pehuenches.

Enero 15: Tralope, El Valle, Picun Leo, Moncol, Las Lagunas y Buta Mallín.

Zona Sur: Fueron recorridos los siguientes: Del 1 al 5 de enero, Litrán, Pampa, Lonco Luán, Mallín Chileno.

Del 5 al 7: Bahía Mahuida, Lago Aluminé y Ruca-Nuco.

Del 8 al 14: Litrán, Lonco Luán, Quila, Chanquil, Ruca Choroy y Pulmarí.

Del 16 al 20: Litrán Arriba, Lonco Luán, Cabeceras de Quilca, Pampa de Lonco Luán, Litrán y Mallín.

Día 21: Lago Aluminé, margen derecha, Maquihué y frontera chilena, hasta el volcán Llaima.

Día 23: Mari Menuco, Costa del Río Sío, Lincurá, Pehuenco, Pichi Pehuenco, Paso de los Argentinos.

Zona Norte: Pino Sólo, Mallín Chileno, Atravesado, Los Barros, Jumo-Yamo, Pehuén Chenque, Buta, Mallín, Tralope y Valle de las Damas.

En febrero, las partidas volantes han recorrido la zona Norte.

Ñorquín, Chos Malal, Minas, Pehuenches, Tralope, El Valle, Cojón Azul, Buralén, Cordilleras del Viento Loncopué, Pino Sólo, Pino Hachado y Chorlar.

Zona Sur: Lonco Luán, Bahía Mahuida, Lago Aluminé, El Arco.

En marzo: Los mismos puntos, más Atravesado, Mahuida, Los Barros, Traspul, Pulmarí, El Arco y Pehuenco Pelpin.

Estas partidas volantes están al mando, respectivamente: la del Norte, subcomisario Raúl P. Díaz, un prestigioso empleado de la repartición.

Suboficial en comisión José M. Taubet, hoy enfermo y reemplazado por el subcomisario Iturralde, ambos muy activos.

La zona Sur tiene su asiento en Loncopué. La Norte, en el Arco mismo, en Aluminé. Ambas partidas obran en conjunto, de mutuo acuerdo entrevistándose y dándose en cada recorrida las novedades ya sean en capturas o en procedimientos.

La hacienda recogida de procedencia desconocida es la siguiente, hasta el mes de marzo próximo pasado: 53 lanares, cabríos 37, vacunos 6, caballos 83, mulares 15.

La jefatura hace circular un pliego con las marcas, señales y pelos de estos animales, procurando llegue este dato a sus dueños para que puedan reclamarlos.

RIO NEGRO

LA CUESTION DEL RIEGO

Un problema urgente a resolver

(De nuestro corresponsal en Allen)

Desde hace años existía entre los agricultores de esta colonia un hondo malestar, debido a la incertidumbre sobre el suministro del agua para riego.

Ese malestar ha traído como consecuencia una verdadera agitación entre esos agricultores, que tratan ahora de ver asegurada en los años venideros el agua cuyo canon pagan.

El 27 de septiembre de 1907, el Poder Ejecutivo nacional reglamentó las concesiones de chacras en la colonia Roca. En el decreto respectivo se establece lo siguiente:

Ya que el Estado carece de los medios requeridos para realizar las obras y para limpiar, perfeccionar el canal de riego y aumentar su escaso caudal; para establecer en la colonia Roca una gran centro agrícola industrial que sirva de modelo y ejemplo a los propietarios de las 500.000 hectáreas comprendidas en el Valle de Río Negro, una vez realizadas las obras de regularización de su caudal, se concederán los lotes de la colonia a los solicitantes que, entre las demás condiciones, se comprometan a constituir una sociedad cooperativa por acciones para la irrigación parcial o total de la colonia.

Fué así como en el año 1907 surgió la Cooperativa de Irrigación de la Colonia Roca, cooperativa que ha llenado sus finalidades, ejecutando las obras de riego que se había propuesto.

Al formarse la sociedad, se regaban solamente por el canal de la zona y en forma muy rudimentaria, 1.300 hectáreas. Ahora la superficie que se riega, efectivamente, por el canal de la cooperativa, pasa de 20.000 hectáreas, por medio de un sistema casi completo de riego y de desagüe.

Lo malo es que la bocatoma del canal se ha conservado tal cual era hace 35 años, o sea cuando empezó a funcionar el antiguo canal de riego. Esta bocatoma ha seguido los caprichos del curso del río Neuquén, a través de tanto tiempo, y se ha ido sosteniendo con trincheras, pie de gallos y cuanto la hidráulica puede improvisar en estos casos, con gastos de decenas de miles de pesos.

De ahí que mientras de un lado las exigencias del riego han aumentado enormemente, del otro las crecidas y los mismos trabajos hechos en esa bocatoma han dejado a ésta en muy difícil estado de conservación.

Las compuertas del dique del Neuquén, que ya prestan sus buenos servicios a los canales de las colonias Picasa y Lucinda, no se aprovechan todavía para la colonia Roca, lo que causa extrañeza a los regantes de ésta, a quienes se les dice que el río está bajo y se están haciendo las trincheras para dar agua. Van ya muchos años que se contesta al agricultor en esa forma.

Mientras tanto, el agricultor ha venido sufriendo los perjuicios consiguientes, siempre confiado en la terminación del dique, y en el empalme del gran canal que hace construir el gobierno con el de la Cooperativa.

Días pasados, los colonos han elevado una petición al Ministerio de Obras Públicas para hacerle conocer sus apremiantes necesidades, a fin de que tome las medidas del caso [illegible]

LLEGADA DEL VAPOR "PRINCIPE DI UDINE"

Regreso de reservistas

Ayer por la tarde entró en la dársena Norte, procedente de Génova, el paquete italiano "Principe di Udine", a cuyo bordo llegaron 185 pasajeros en primera clase, 260 en segunda y [illegible] en tercera clase, la mayor parte de estos últimos, reservistas italianos que regresan al país después de haber servido en el ejército en la última guerra. En el muelle se había reunido un enorme gentío para recibir y saludar a los viajeros.

Entre los pasajeros de cámara llegaron el profesor doctor Alejandro Tedeschi, que ha estado al frente de un hospital de campaña, el profesor de esgrima Eugenio Pini y el doctor Tomaszoli, inspector de emigración del gobierno italiano que viene a reemplazar al doctor Vinci.

No pudieron desembarcar todos los reservistas y quedaron a bordo unos 140, a causa de que no estaban provistos de los documentos que actualmente exige el departamento general de inmigración; probablemente la autoridad permitirá el desembarco de los que comprueben que tienen familia en el país y que han residido aquí.

—

En vista de un telegrama recibido del cónsul argentino en Génova, el gobierno resolverá hoy favorablemente la petición formulada por el capitán del vapor italiano "Principessa Mafalda" para que puedan desembarcar los 140 reservistas que desde la llegada de dicha nave se encuentran detenidos a bordo, por no tener sus pasaportes en debida forma.

MARINA DE GUERRA

Mañana se reunirá el tribunal de clasificaciones, para iniciar el estudio de los legajos del personal de la armada de los cuerpos general y auxiliares, que se encuentra en condiciones de ascensos.

Como existen vacantes en todos los grados, una vez hechas las clasificaciones correspondientes el Poder Ejecutivo tiene el propósito de hacer las promociones dentro de los cuerpos aludidos.

—El Ministerio de Marina ha ordenado que todo el personal de la armada que había sido destacado en el cuerpo de artillería de costas, con motivo de la concentración de conscriptos de la clase de 1898, vuelva a sus respectivos destinos.

—Se ha resuelto que el cirujano de primera Adolfo Baldassari, perteneciente al arsenal del Río de la Plata, se embarque en el trasporte "1º de Mayo", para su próximo viaje al Sur. Dicho buque saldrá el 15 del corriente, con escala en todos los puertos patagónicos.

—En viaje a Norte América, navegaba ayer frente a Cabo Frío el trasporte "Guardia Nacional".

—El trasporte "Patagonia" pasó ayer de la dársena Sur a la dársena Norte.

—Procedente de Puerto Militar, llegó ayer el contraalmirante Vicente E. Montes, quien se entrevistó con el ministro interino de Marina.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO CONSERVADOR

Reunión de la junta de gobierno

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Con asistencia de 32 de sus miembros, y presidida por el doctor Rodolfo Moreno (hijo), se reunió ayer a la tarde la junta de gobierno del partido Conservador.

El secretario leyó varias notas de comités de distrito, subcomités, delegados y correligionarios, que se adhieren a la resolución de la junta expulsando al doctor Aquiles M. Guglialmelli, por los hechos conocidos, destinándose esas notas al archivo.

Se aceptó la renuncia del vocal señor Claudio Fromaget, y a indicación de la presidencia, se trató en términos generales la indicación de los comités que aún no han renovado sus autoridades, resolviéndose en definitiva que la mesa directiva, de acuerdo con los presidentes de las secciones electorales, combinara un plan de trabajos.

Después de considerarse en particular la reorganización del comité de Zárate, que se aplazó para la próxima sesión, se trató el asunto referente al homenaje que el partido Conservador tributará al partido Demócrata de Córdoba, con motivo de hacerse cargo del gobierno los señores Núñez y Del Barco. Se resolvió autorizar a la presidencia para que en el momento oportuno designe a los delegados que han de representar al partido en ese acto.

Se deliberó acerca de la sanción que el Senado de la Nación debía dar al asunto del censo y representación parlamentaria, y se dejó para la próxima sesión el sorteo de los miembros de la junta de gobierno que deben durar un año en sus funciones.

El diputado nacional doctor Adrián C. Escobar, en nombre de la comisión especial encargada de entrevistarse con el ministro de Gobierno, respecto de los asuntos de las comunas de General Sarmiento y Rivadavia, informó detenidamente acerca de esa entrevista, pero estableciéndose que en el momento la situación era la misma, encomendándose, por último, una misión especial al diputado doctor Saturnino Salcedo. La solución de estos asuntos dependerá de los informes que suministre ese legislador, como consecuencia del resultado de su misión.

Unión Cívica Radical

Esta noche, a las 9, en el local Suipacha 156, los miembros del comité de la capital, continuarán la reunión interrumpida el lunes por la noche a la cual concurrieron varios legisladores y concejales del partido.

En esta reunión se deberá discutir sobre la conveniencia de dar nuevos rumbos al partido, con un programa de gobierno definido.

—Mañana por la noche, en el mismo local, deberá reunirse la convención de la capital, para designar los cuatro delegados al comité nacional y tratar otros asuntos.

SOCIEDADES OBRERAS COMUNALES

Proyecto de ordenanza

En la última sesión del Concejo Deliberante, se sancionó el proyecto de ordenanza del concejal señor Juan F. Mantecón, sobre reconocimiento de sociedades obreras municipales.

Comunicada la sanción del mencionado proyecto a la Intendencia, ésta después de un detenido estudio del asunto, ayer devolvió observada dicha ordenanza, y somete a la consideración del Concejo el siguiente proyecto sobre el mismo asunto:

Todas las gestiones no comprendidas en los artículos 33, 34, 35 y 36 del D. M., y en las que particulares, sociedades, corporaciones, gremios o sus representantes o delegados presenten iniciativas, suministren o demanden informes o denuncien irregularidades de las reparticiones municipales, se presentarán ante el D. E. o al D. D., en las cuestiones que a cada uno de éstos departamentos correspondan, según la ley orgánica municipal (artículo 72).

Las sociedades y las corporaciones constituídas y con estatutos aprobados por las asambleas de las mismas, los presentarán al hacer cualquier gestión ante la Intendencia.

Los obreros municipales se reunirán en asambleas para la discusión de sus estatutos, así como para la designación de sus delegados.

El "quorum" de estas asambleas será la mitad más uno de los obreros que representen la sección correspondiente.

La Intendencia nombrará un representante para que copresida estas asambleas.

A los efectos de la constitución de las asambleas dispuestas en el artículo [illegible]

de Obreros Municipales. Los funcionarios de este consejo deberán ser determinados en asamblea total de los gremios, de acuerdo con el artículo 40.

Para dar cumplimiento a esta ordenanza, los obreros procederán a realizar inmediatamente sus asambleas primarias y constituir su consejo, de acuerdo con esta ordenanza.

El consejo federal de Obreros Municipales gestionará de las autoridades nacionales la concesión de personería jurídica para el gremio de obreros municipales, y la Intendencia prestará su cooperación para este fin.

VOLACIÓN

MISION AERONAUTICA MILITAR ITALIANA

Diversas informaciones

El ingeniero piloto volador, teniente Edmundo Gaio, que forma parte de la misión aeronáutica italiana que preside el señor De Marchi, anoche dió una conferencia en el local del Centro Nacional de Ingenieros, Maipú 62, sobre diversos temas de volación.

Concurrieron al acto, varios pilotos militares argentinos, marinos y oficiales de nuestro país y algunas familias.

El teniente Gaio, en su conferencia disertó sobre descripción y comparación de los diferentes tipos de dirigibles italianos; aeronavegación y métodos modernos para la previsión del tiempo; empleo de los dirigibles en la guerra y en la paz; bosquejo de aplicación de los dirigibles en una vía aérea de comunicación entre Buenos Aires y Montevideo.

Los diversos temas que estudió el teniente Gaio, los ilustró con proyecciones luminosas, de las cuales dió explicaciones en detalle.

El teniente Gaio, fué calurosamente aplaudido en diversos puntos de su conferencia, y al final fué muy felicitado por la concurrencia.

—Ayer por la mañana, los alumnos del cuarto año de la Facultad de Ingeniería, efectuaron una visita al aeródromo militar de El Palomar. Los alumnos recorrieron todas las dependencias del instituto en compañía del capitán Torres, y del piloto instructor Alberto González Albarracín, quienes explicaron la organización general de la escuela.

Luego, entre los alumnos, se hizo un sorteo para saber a quienes les tocaría en suerte realizar un vuelo. El primero fué el alumno Etcheverría, que voló con el capitán González Albarracín, y después el mismo piloto hizo vuelos con otros alumnos.

—Los sargentos Méndez y Barrufaldi, llegaron en vuelo a Posadas con el aeroplano Voisin, con motor de 140 H. P. Con este vuelo, los sargentos Méndez y Barrufaldi han hecho un recorrido de 1.200 kilómetros.

De acuerdo con las instrucciones que llevan los mencionados pilotos, en Posadas revisarán el motor de su aeroplano, y luego deberán regresar en vuelo a El Palomar.

—En la misma escuela se ha recibido un telegrama de Mendoza de los pilotos argentinos Zanni, Parodi y Matienzo, en el cual piden el envío de varias piezas de repuestos para sus respectivos aeroplanos, que utilizarán para efectuar el cruce de la cordillera en vuelo.

—El jefe de la misión militar aeronáutica italiana, capitán De Marchi, ha recibido del gobierno de Italia una medalla al valor militar para el teniente Antonio Locatelli.

La entrega de esta medalla al mencionado piloto italiano, se realizará el sábado por la mañana en la escuela de El Palomar, con la presencia del ministro de Italia, señor Victor Cobianchi, jefes y oficiales argentinos, los oficiales y tropa de la misión italiana y un núcleo de invitados.

—El sábado por la noche, en el "restaurant" Ferrari, se servirá la comida organizada en honor del señor De Marchi por los ex socios de la Sociedad Sportiva Argentina.

La demostración será ofrecida por el ingeniero Jorge Duclout; amenizará el acto la fanfarria del escuadrón de seguridad.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

LA EXPOSICION DE EQUINOS, PORCINOS, AVES Y CANINOS

Del 11 al 13 del corriente, en el local de la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, se realizará la exposición de equinos, porcinos, aves y caninos, certamen que en casi todas las especies ha reunido mayor cantidad de ejemplares que en los años anteriores.

Los jurados designados iniciarán sus tareas a las 8.30 a. m.

Los jueces de aves que juzgarán por el sistema racional del Standard, doctores Juan Balestra, Pedro Castro Biedma, y señores Pedro Mermoz, Jaime Gowa y Manuel Alonso, pesarán las aves, y luego iniciarán los análisis parciales, estableciendo los cotejos consiguientes.

Las razas que se juzgarán por el sistema Standard, son las siguientes: Plymouth Rock barreada, Rhode Island colorada, Orpington blanco, Plymouth Rock blanca y Orpington negra y leonada.

Por el sistema hasta ahora practicado, serán juzgadas las razas que se nombran a continuación: Cochinchina, Brahmma, Langshan, Leghorn, Wyandotte, Dorking, aves de lujo, etcétera, así como también pavos, faisanes, patos, gansos y conejos.

La comisión directiva de la Sociedad Rural, ha resuelto autorizar a los jurados por esta vez para juzgar por el sistema Standard de perfección norteamericana, otorgando primeros premios a los animales que no alcancen los 90 y 88 puntos de "score" que exige aquél, para las aves multicolores y de color sólido, respectivamente.

JUBILACIONES Y PENSIONES

El Poder Ejecutivo acordó las siguientes jubilaciones y pensiones:

José Mancini, empleado de la dirección general de arsenales de guerra; Amaro E. Corro, cabo de la policía de la capital; Martín Pereyra, soldado del cuerpo de bomberos de la capital; Enrique Battale, empleado de correos y telégrafos; Francisco Pellegrini, caballerizo de la policía de la capital; Miguel Puiggari, profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires; Fidela Ojeda, vicedirectora de la escuela normal de maestras de San Luis; Ricardo Miró, subcomisario de la policía de la capital; Enrique Maneiro, empleado de correos y telégrafos; Andrés Avelino Sosa, agente de la policía de la capital; Marcelino Zaballa, sargento de la policía de la capital; Francisco Ortiz, sargento de la policía de la capital; Teodoro Ocampo, agente de la policía de la capital; Manuel Pensado, empleado de correos y telégrafos; Juan Cabassa, empleado del Banco de la Nación Argentina; José Ulises Codino, inspector viajero de las escuelas primarias.

Se concedió jubilación extraordinaria a Manuel Rey, empleado de correos y telégrafos, pensión a la madre de la ex jubilada Nicanora María Rodríguez de Pizarro.

EJERCITO NACIONAL

FALLECIMIENTO DEL MAYOR EMILIO MALIGNE

Falleció ayer en esta capital el mayor Emilio Maligne, meritorio jefe de nuestro ejército que desde su egreso del Colegio Militar, logró destacarse por sus condiciones de carácter y preparación profesional.

El extinto que pertenecía al arma de artillería, ingresó como aspirante en el Colegio Militar, del que egresó el año [illegible] como subteniente; prestó servicios en el 3 y 5 de artillería, y ascendido a teniente primero, siguió [illegible] sando de ese instituto con el título de oficial de estado mayor. Poco después, sintiéndose enfermo, pidió su retiro del ejército.

El Ministerio de Guerra nombró ayer una comisión compuesta por los mayores Mariano Ventutino, Gregorio Aráoz, Arturo Luisoni, Guillermo Risso y Jorge J. Cáceres para que vele su cadáver, el que será inhumado esta mañana, a las 11, en el cementerio del Oeste, previos los honores militares correspondientes.

—En acuerdo de ministros ha sido autorizado el Poder Ejecutivo para proceder a la reparación de diversos cuarteles, en las que podrá invertir hasta la suma de 37.113.42 pesos.

Con esa suma serán reparados los cuarteles de los regimientos 1, 2, 3 y 4 de infantería, compañía de archivistas y 9 de infantería.

PUENTES Y CAMINOS

Diversas resoluciones

Por decretos del Ministerio de Obras Públicas fueron aprobadas las siguientes licitaciones para construcción y reparación de los puentes y caminos que se mencionan a continuación:

Reparación del camino de Charlone a Bunge por pesos 13.455.90; de Charlone a Santa Regina, por $ 13.821.06, y de Charlone a Laboulaye, por pesos 10.666.09. Se acepta para la realización de estos trabajos la propuesta presentada por el señor Esteban Tello.

—Para las obras de construcción de un puente de veinte metros de luz sobre el arroyo Tapiales, en el camino de Lanteri a Colonia Las Garzas (Santa Fe), se acepta la propuesta de los señores Costa y Patrone, quienes se comprometen a ejecutar las obras por la suma de pesos 29.873.65.

—Para las obras de reparación del camino de acceso a la estación Huergo, zona del ferrocarril Oeste, se acepta la propuesta de Luis Mondelli, quien se compromete a ejecutarlas por la suma de pesos 12.391.76.

—La comisión administradora del fondo de caminos fué autorizada para licitar públicamente la construcción de un puente sobre el río Conlara, Santa Rosa, de acceso a la estación Pisco Yacú (San Luis), y se le autoriza también para que adquiera directamente de la empresa del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico y con la intervención que corresponda de la dirección general de puentes y caminos, un tramo metálico para dicho puente, pudiendo invertir al efecto hasta la suma de 6.330 pesos.

NOTICIAS VARIAS

Sobre la supresión del tráfico marítimo

En la reunión de ministros realizada ayer en la casa de gobierno, se conversó sobre el rumor que anunciaba la supresión del tráfico de navíos ingleses y norteamericanos, a nuestro puerto.

Si bien no se hizo una declaración oficial, se dijo que esa versión carecía de fundamento.

Profilaxis antituberculosa

Ha quedado constituída en esta capital, la comisión que se encargará de la realización de la segunda conferencia nacional, de profilaxis antituberculosa, que se reunirá en Rosario de Santa Fe el 6, 7 y 8 de septiembre próximo.

La comisión ha quedado constituída así: presidente, doctor Carlos Bonorino Udaondo; secretarios: doctores Ramón Iribarne, Manuel F. Quinteros, y Carlos Fonso Gandolfo; vocales: doctores Emilio R. Coni, Gregorio Aráoz Alfaro, Benjamín Solari, Martín M. Torino y Jenaro Sixto.

Las adhesiones se reciben en el domicilio de los secretarios, Bartolomé Mitre 2613, Corrientes 1527 y Sarmiento 2210.

Exportación de aceite de maní

El Poder Ejecutivo, por decreto de ayer, dejó sin efecto la prohibición establecida por el decreto de 30 de julio de 1918, en lo que se refiere al aceite de maní de producción nacional.

Esta resolución ha sido tomada en vista de que, de los informes recogidos al respecto, resulta que la cosecha de maní ha superado en mucho a la cantidad obtenida en años anteriores.

Crédito Público Nacional

La tesorería general de la Nación hizo entrega a la junta del Crédito Público Nacional de la suma de pesos 1.400.000 para el servicio de amortización de la deuda interna de 1911 y 1917.

Asociación Patriótica de Damas Británicas

En una de las salas del Plaza Hotel se realizará el 9 del corriente, a las 10 de la mañana, la asamblea convocada por la Asociación Patriótica de Damas Británicas, con objeto de tratar diversos asuntos.

Homenaje a Amado Nervo

El representante de México señor Amado Nervo visitó ayer por la mañana la escuela normal de profesoras Roque Sáenz Peña, realizándose en honor del poeta una interesante fiesta.

Recepción diplomática

El Ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer en audiencia a los miembros del cuerpo diplomático extranjero.

Concurrieron a la recepción el nuncio apostólico monseñor Vasallo; el embajador de España, señor Soler y Guardiola; los ministros de Inglaterra, Suecia, Italia, Portugal, Paraguay y Perú y el encargado de negocios de Alemania.

México y la doctrina de Monroe

El ministro argentino en Bruselas envió ayer a nuestra cancillería una copia de la comunicación del gobierno de México al gobierno de Bélgica referente a la doctrina de Monroe.

Dice así el texto de la comunicación:

Habiendo tenido conocimiento el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, que en la conferencia de París se ha aconsejado hacer reconocer la doctrina de Monroe, el gobierno mexicano declara que no ha reconocido ni podrá reconocer dicha doctrina, ni ninguna otra que ataque la soberanía y la independencia de México.

El Ministro de Relaciones Exteriores trasmitió a los delegados de Bélgica, en París, esta declaración.

Asociación Patriótica Española

La junta ejecutiva de la Asociación Patriótica Española ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente, Félix Ortiz de San Pelayo; vicepresidente, Juan Roldán; secretario, Francisco Cutillas; tesorero, Antonio Casal; vocales: Manuel Mieres, Luis Alonso, Guillermo Romero, Jesús Fernández Garrido y José Dopico.

Para el 24 del corriente mes, la comisión directiva del Círculo de Aragón resolvió celebrar un gran festival de gala, en honor de la Asociación Patriótica Española y a total beneficio de su caja de socorros.

Conmemoración del 25 de Mayo

Un núcleo de vecinos de la sección 28.ª de policía se ha reunido en el local de la comisaría de esa sección, con el fin de constituirse en comisión para preparar un programa de fiestas en conmemoración del próximo aniversario de la Revolución de Mayo.

La comisión designada es la siguiente:

Presidente, doctor Pedro Podestá; vicepresidente primero, capitán Luis González Videla; vicepresidente segundo, Aurelio L. Calderón de la Barca; secretario general, Juan Antonio Deferrari; secretarios, ingeniero Rodolfo A. Vaccaro y Domingo Tassano; tesorero, Eduardo J. Mavero; protesorero, José Luchini y 33 vocales.

Los talleres de los ferrocarriles del Estado

El Poder Ejecutivo ha resuelto tomar algunas medidas de precaución, en diversas reparticiones del Estado, de cuya custodia se ha encargado a unidades del ejército, según la región militar en que se encuentren. [illegible] cosas que se enviara a Cruz del Eje una compañía del regimiento 13 de infantería, al mando de un capitán.

Dicha fuerza tiene la misión de custodiar los talleres de los ferrocarriles del Estado y la propiedad privada, a cuyo efecto se le han dado instrucciones especiales.

Dirección de la Penitenciaría Nacional

Ayer se hizo cargo de la dirección de la Penitenciaría Nacional, el teniente coronel Nicolás Menéndez, designado recientemente para ese puesto por decreto del Poder Ejecutivo.

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública puso en posesión del cargo a dicho funcionario.

Segundo Congreso Americano del Niño

Celebraron sesión plenaria las distintas secciones del comité argentino del segundo Congreso Americano del Niño, que bajo el auspicio oficial del gobierno de la República Oriental del Uruguay, se realizará del 18 al 25 del corriente en la ciudad de Montevideo.

El doctor Aráoz Alfaro, presidente del comité argentino, dió cuenta del estado de los trabajos efectuados, los que aseguran el éxito de la concurrencia argentina.

El consejo de administración del Uruguay ha enviado al Parlamento un mensaje autorizando la suma de 10.000 pesos para los gastos del congreso.

Se resolvió pasar nota al Consejo Nacional de Educación pidiendo no se compute inasistencia a los profesores que asistan a las deliberaciones de este certamen docente.

José del Giudice

Falleció ayer, en las primeras horas de la madrugada, el señor José del Giudice, caballero muy conocido y vinculado en los círculos comerciales donde actuó con rectitud e inteligencia durante más de treinta años.

Las simpatías de que gozaba el extinto se han de poner de manifiesto en la ceremonia de la inhumación de sus restos que se realizará esta mañana, a las 10, en el cementerio de la Recoleta, previa misa de cuerpo presente en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

EL DIA SOCIAL

ENLACE PEÑA UNZUE-PAUNERO —Ayer por la tarde se realizó el matrimonio civil de la señorita Mercedes Peña Unzué con el señor Wenceslao Paunero; fueron testigos de la ceremonia, por parte de la novia, los señores Manuel Quintana, Héctor Cobo, Mariano Unzué y Félix de Alzaga Unzué, y por parte del novio, el doctor Julio A. Roca, José Evaristo Uriburu, José M. Lanusse y Rafael Cullen.

La ceremonia religiosa, que dará motivo a una interesante reunión social, se realizará en la casa de la familia de Unzué. Bendecirá la unión monseñor de Andrea.

Serán padrinos la señora Esther Lanusse de Paunero y el señor Alfredo Peña Unzué, y acompañarán a los novios hasta el altar, dispuesto en el salón de honor, las siguientes parejas:

Elena Peña Unzué de Alzaga con Mariano J. Paunero, Esther Paunero de Cullen con Rafael Cullen, Mercedes Unzué de Quintana con Manuel Quintana, Adela Zemborain de Peña con Mariano Unzué, Alina Paunero con Carlos Unzué, María Luisa Unzué de Alzaga con Manuel Quintana (hijo), Josefina Unzué de Cobo con Héctor Cobo, Teresa Paunero con Jorge Paunero, Sara Unzué de Madero con Carlos Madero, Marta Unzué de Blaquier con Adolfo Blaquier, Mercedes Quintana de Santamarina con Mariano Paunero (hijo).

Después de terminada la ceremonia religiosa habrá una gran recepción.

HIJAS DE MARIA — La asociación de Hijas de María del Sagrado Corazón (Callao 1272) celebrará mañana la primera reunión de comisión directiva.

A las 9 a. m. del mismo día, habrá comunión pascual.

REUNIONES — Despidiéndose de la vida de soltera, la señorita Delia Fernández Crámer recibirá a sus amigas el 10 del corriente.

—Con motivo de su próximo enlace, la señorita Adelia Fernández Crámer recibirá pasado mañana a sus amigas.

—En casa de la señora Leonor Basavilbaso de Piñero se realizó ayer por la tarde una reunión, celebrando el reciente compromiso de la señorita Marta Labougle con el señor Francisco Achával Rigios.

Hacían los honores, junto con la señorita de Labougle, su señora madre, la señora Manuela Basavilbaso de Labougle, la señora Leonor Basavilbaso de Piñero y la señora Flora Labougle de Miguens.

Entre la concurrencia recordamos a las siguientes señoras:

Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Fanny Seeber de Nocetti, María Catelín de Campos, Jovita Llobet de Echagüe, Rosa López de Basavilbaso, Sylvia Fernández de Fernández, Sara Tornquist de Shaw, Emma Basavilbaso de Benítez, Pastora M. Marcó del Pont.

Las señoritas: Esther Susana y María Luisa Nocetti Seeber, Carmen y Silvia Echagüe, Carmen y Sara Navarro Viola, Magdalena y Dolores Achával Rigios, María Carmen Miguens, Raquel Cárdenas, Susana Basavilbaso, Angélica Catelín, Carmen Senillosa, Elvira y Estela Basavilbaso, Lola Marcó del Pont, Emma Benítez, María Teresa Guerrico y Josefina Cantilo Achával.

COMPROMISOS — Se ha concertado el enlace de la señorita Sara Costa Argibel con el señor Ricardo Vivanco Furst Zapiola.

DIPLOMATICAS — El 20 del corriente llegará a Washington el embajador argentino doctor Tomás Le Bretón, acompañado de su señora y de la señorita Manuela Lloveras.

—Con objeto de asistir a las reuniones del congreso del niño, partirá para Montevideo el miércoles próximo el ministro de México ante nuestro gobierno, señor Amado Nervo.

—Ayer, llegó de su establecimiento de campo en Prieto, la señora Julieta Meyans de Pueyrredón, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, acompañada de sus hijos.

—En el Plaza Hotel ofreció anoche el Ministro de Relaciones Exteriores una comida en honor del señor Federico Alvarez de Toledo, nuevo ministro argentino en Inglaterra, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Asistieron a esta comida las siguientes personas:

Arturo Goyeneche, ingeniero Alfredo Demarchi, doctor Julio Moreno, Domingo Salaberry, José S. Salinas, Vicente C. Gallo, Fernando Saguier, José Luis Cantilo.

DEMOSTRACIONES — Esta noche en el Plaza Hotel se realizará la comida con que los amigos del señor Belisario Hernández lo despiden de la vida de soltero.

ENLACES — El sábado 12 del corriente, a las 5 p. m., será bendecido en la basílica del Socorro el enlace de la señorita María Luisa Rodríguez Quintana con el doctor Rodolfo Pradere, siendo padrinos de la ceremonia la señora Juana E. de Pradere y el doctor Manuel Quintana en representación del doctor Alberto Rodríguez Larreta.

En la ceremonia civil actuarán como testigos, por parte de la novia, el doctor Manuel Quintana, el señor Jorge Santamarina y el señor Horacio Rodríguez Larreta, y por parte del novio, los señores Carlos y Luis Pradere y Federico de Alvear.

—El martes 10 de junio se realizará el enlace de la señorita Isabel Alemán con el señor Luis María Ca[illegible]

—El 17 del corriente será bendecido el [illegible] enlace de la señorita Bertha Franke con el señor Sigmund Jacobi, siendo padrinos doña Celestina Ch. de Franke y el señor Otto Franke.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia los señores Juan Grumbaum, Pablo Grumbaum y Carlos Franke, y por parte del novio los señores Mauricio Marx, Max Friedeberg y Carlos Herbst.

—El 22 del corriente será bendecido el enlace de la señorita Susana Vidal Carrega con el señor Carlos Shatz.

—Ha sido fijado para fines del corriente el enlace de la señorita Elsa García Uriburu con el señor Néstor Cano.

—En la iglesia de San Nicolás de Bari será bendecido el jueves próximo, a las 9.30 p. m., el enlace de la señorita Rosa de la Torre Campos con el señor Gregorio Sánchez.

—Para los primeros días del mes entrante ha sido fijada la boda de la señorita María Luisa Morales con el señor Rafael Quartino Herrera.

DESDE WASHINGTON — Noticias telegráficas de Estados Unidos nos hacen saber que el señor Pedro Mihanovich ofreció el lunes una gran comida en el Worman Park Hotel, en honor del doctor Angel Sánchez Elía y su señora Magdalena Bengolea.

Asistieron a ella el consejero de la embajada argentina señor Hilarión D. Moreno, el primer secretario señor René Correa Luna y su señora, las señoritas de Young y de Adams, el secretario de la legación del Brasil, señor Freitas, y el señor Fernando Ortiz Echagüe.

CAMBIOS DE RESIDENCIA — Salidas: Para Corrientes, el doctor Juan Ramón Miranda, su señora, Susana Saguier, la señora Luisa Gaffino de Miranda y su hija Mercedes.

—Para Alta Gracia, el doctor Enrique Zárate y familia.

Llegadas: De Martínez, el doctor Augusto Lanús, su señora, Noemí Novaro, y sus hijos.

—Del Azul, el señor Martín Villanueva.

—De estación Pirovano, el señor Bernardo Duhau y familia.

—De su estancia San Ramón, la señora Mercedes Castellanos de Anchorena y su nieta, la señorita Matilde Hasuaido y Anchorena.

—Han regresado de su estancia en Alvarez la señora Justina Rodríguez de Alvarez y su hija Julia.

—De su chacra, en San Justo, las señoritas Lelia y Elina Silva Blanco.

—De Salta, la señorita Josefina Ramos Mejía.

—De su estancia, en el Azul, el senador doctor Martín M. Torino.

VIAJEROS — Salidas: En la semana próxima partirán para el Paraguay el señor Enrique Gaona, su señora, Teresa Gondra, y sus hijos.

—A bordo del "Maffalda" partirá pasado mañana para Europa el doctor Juan Girondo y su señora, Josefa Uriburu.

—Para el Paraguay, donde pasarán una larga temporada, el señor Jorge Cantilo y su señora, Sofía Pontaut.

—El 14 del mes entrante partirán para Europa el ingeniero Alejandro Olazábal y su señora, Juana Pereyra.

—A bordo del "Hollandia", que partirá mañana a las 4 p. m., se embarcarán para Europa las siguientes personas:

Doctor Fernando Jardón, cónsul argentino en Madrid y su hija la señorita Rosa Jardón Perisse; doctor Ernesto Moreno, y los ingenieros Claudio J. y Pedro Bovet.

—A bordo del "Maffalda", que partirá de nuestro puerto el sábado 10, se embarcará el doctor Alberto Costabell, acompañado de su señora.

Llegadas: A bordo del "Principe de Udine" ha llegado a Buenos Aires el doctor Alejandro Tedeschi.

—De Montevideo, las señoritas Matilde, Celia y María Esther Idiarte Borda y Mercedes Irigoyen Iriondo.

ENFERMOS — Enferma, la señorita Herminia González Rubio.

—En vías de completo restablecimiento el señor Juan Francisco Etcheverry.

—Mejor, el señor Waldemar Sommer.

NECROLOGIA — Después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir ayer la señora Aurelinda Aguiar de Mackintosh, dama muy vinculada a nuestra sociedad, donde contaba con grandes y sinceros afectos.

Sus restos serán inhumados hoy a las 10 a. m. en el cementerio del Norte.

—El sábado 10 del corriente, a las 11 a. m., en la iglesia de San Ignacio se oficiará un solemne funeral por el eterno descanso del doctor César Gondra, y su señora María Teresa del Campo, cuya desaparición produjera en los círculos sociales, y diplomáticos tan penosa y sincera impresión.

—A bordo del vapor "Belle Isle" llegarán hoy los restos de la señora Celia Gómez de Bosch, cuyo fallecimiento, ocurrido en París el 21 de junio de 1914, fué tan lamentado en nuestros círculos sociales. La inhumación se realizará hoy en el cementerio del Norte.

—Hoy, a las 4 p. m., serán inhumados los restos de la señorita Javiera Parravicini, fallecida en Florencia el 12 de enero próximo pasado, y cuya desaparición causó tan dolorosa impresión en nuestra sociedad.

La comitiva fúnebre partirá del desembarcadero de la dársena Norte a la hora indicada.

—En sufragio del alma del señor Anselmo Villar, y en ocasión del primer aniversario de su fallecimiento, se oficiarán misas el sábado 10 en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad.

—En sufragio del alma de la señora Catalina Bobone Saavedra de Vilaró y del señor José Vilaró, se celebrará un funeral esta mañana a las 10 en la iglesia de San Miguel.

NOTICIAS DE POLICIA

ACLARACION DE UN EDICTO

Los diputados Dickmann y Bravo, y el concejal Zacagnini se entrevistaron anoche con el jefe de policía, para pedirle en nombre del comité ejecutivo del Partido Socialista una aclaración del edicto lanzado días pasados acerca de las reuniones públicas.

El jefe de policía manifestó que la policía no impediría las reuniones relacionadas con el movimiento obrero normal ni las de propaganda política del Partido Socialista, pero sí se prohibiría la acción de las comisiones de huelga en los alrededores de los locales de trabajo.

A fin de facilitar la realización de las asambleas socialistas, en sus locales seccionales y las de los obreros de fábricas y talleres, el jefe de policía indicó la conveniencia de que se diera aviso de ellas a la policía, aunque fuera horas antes de llevarlas a cabo.

MUERTO DE UN PUÑETAZO

Después de una discusión por asuntos del trabajo, en la carnicería establecida en la calle Cuenca 3165, Pedro Borello dió un puñetazo al menor Alfredo Vaini, derribándolo.

Momentos después, Vaini falleció en su domicilio calle San Roque 3367, donde fué conducido para su asistencia. El puñetazo le causó la fractura del hueso parietal derecho.

Borello y Vaini eran peones de la carnicería mencionada. Vaini contaba 1[illegible] años de edad. Borello está detenido en la comisaría 35a.

LAS SIRVI[illegible] ROBAN

Un empleado de investigaciones [illegible] detenida en la esquina de las calles Federico Lacroze y Conde, en vista de ir acompañada de dos delincuentes conocidos. Días después fugó del asilo San Miguel, donde había sido alojada.

Accidentes del tráfico

En la calle Pueyrredón, frente al número 690, un automóvil dirigido por Juan Yorno, embistió a Francisco Villares, quien, por efectos del golpe, resultó con tres costillas fracturadas.

—Ayer falleció en el hospital Juan A. Fernández, Francisco Panticco, quien el día anterior fué embestido por un automóvil que dirigía Federico Leloir, en la esquina de las calles Rivadavia y Reconquista.

Incidente

Anoche, en la plaza Italia, el comandante Felipe Vázquez y su hijo Nicanor, tuvieron un incidente con el agente de tráfico Gerardo Marín. Nicanor Vázquez, armado con una cadena, produjo varias lesiones a Marín.

ARTE Y TEATRO

La huelga teatral — Continúa en el mismo estado la huelga iniciada por los actores de los teatros extranjeros y nacionales.

Hubo ayer varias reuniones sin que se llegase a ningún acuerdo. En una reunión celebrada por los empresarios, se resolvió la formación de una compañía que cada noche actuará en un escenario distinto, el producto de cuyos espectáculos se destinará a diferentes sociedades de beneficencia.

El elenco de esta compañía es el siguiente, que irá funcionando sucesivamente en los teatros Opera, Argentino, Apolo, Nacional, Buenos Aires, etc.:

Actrices: Angelina Pagano, Camila Quiroga, Orfilia Rico, María Ester Podestá de Pomar, Sabina Vittone, Esperanza Palomero, Matilde Rivera, Blanca Podestá y Manuela Ayerza.

Actores: Parravicini, Vittone, Pomar, Muiño, Alippi, Pablo Podestá, Casaux, Enrique De Rosas, José Palmada, Rosich, H. Quiroga, Ducasse, Ballerini, Gialdrone, Higuet y Rojas.

La Sociedad Argentina de Autores, a cuya iniciativa se deberá en gran parte la solución del conflicto surgido en los teatros nacionales, resolvió en su asamblea de ayer hacer público un manifiesto en que se explican al público las causas que han determinado su participación en los episodios anteriores y posteriores a la huelga teatral.

Dice así el largo manifiesto al explicar las causas que han motivado el cierre de todos los teatros y el retiro del repertorio social a todas las compañías nacionales con motivo del actual conflicto entre determinados actores nacionales y las empresas:

La Sociedad Argentina de Autores, para zanjar la cuestión, ha abogado en defensa de los débiles y de los necesitados, en el caso de la Nacional, y ha debido reconocer la justicia y la generosidad de la resolución adoptada por la de empresarios, en cuanto aceptaban todas las exigencias, y en ciertos casos adelantábase a otras con espontáneo ofrecimiento, eliminando así todo motivo legítimo de queja. Obtenida de esta suerte, al parecer, una solución de justicia, los delegados de la Sociedad Argentina de Autores la sometieron a la aceptación de ambas asociaciones de resistencia, encontrando, en las largas reuniones, y con profunda sorpresa de su parte, actitudes inesperadamente agresivas de una ridícula intransigencia. Los privilegiados de la escena, erigidos en representantes del proletariado teatral, no aceptan para éste concesiones que no los involucren, y se manifiestan resueltos a proseguir un paro que sólo perjudica realmente a sus representados.

Ante esa lucha de dos burguesías, de dos clases de privilegiados, la Sociedad Argentina de Autores ha resuelto, a fin de colocarse en una situación de absoluta imparcialidad, retirar su repertorio, igualmente, a actores y empresarios, a la espera de que ellos encuentren la solución deseada, si la buscan.

INSTRUCCION PUBLICA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Disertaciones patrióticas

OTRAS RESOLUCIONES

El Consejo Nacional de Educación, en cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, adoptó en su última reunión la siguiente resolución:

Las direcciones de las escuelas primarias nacionales de toda la República y de las escuelas particulares de la capital y territorios nacionales, adoptarán las medidas conducentes para estimular al personal docente, a fin de que, sistemática y consecutivamente, aproveche todo hecho o circunstancia favorable que se presente en el curso de sus lecciones o conferencias, en el sentido de despertar y mantener vivo en los alumnos el amor y respeto hacia lo que constituye nuestro patrimonio histórico.

Procurarán, igualmente, inculcarles, como base indispensable de su acción ciudadana, al par que un espíritu de veneración a las tradiciones argentinas, nobles y elevados pensamientos de bien público y anhelos de verdad, de justicia y de progreso, buscando en los ejemplos de sus próceres las virtudes y enseñanzas que han de servirles para contribuir con honroso y altivo patriotismo a la felicidad y grandeza de la República.

El concurso de los hogares a la obra que realicen las escuelas primarias, ha de procurarse tan frecuente y eficazmente como sea posible.

Las escuelas primarias nacionales de toda la República y escuelas particulares de la capital y territorios nacionales, conmemorarán los aniversarios patrios de Mayo y de Julio, en forma destacada, por medio de fiestas o conferencias populares, en sus mismos locales o en otros apropiados, en plazas o lugares públicos, o al pie de monumentos; dictarán clases especiales destinadas al recuerdo y exaltación de las glorias patrias, como asimismo estimularán la iniciativa de los estudiantes para el mayor relieve de los homenajes que espontáneamente efectúan.

Durante la Semana de Mayo (del 18 al 24), las clases o conferencias a que se refiere el artículo tercero, se dictarán hasta el día 23, correlacionando los temas de las lecciones con los sucesos que celebre el país, particularmente en las clases de historia, geografía e idioma nacional.

Los directores de escuelas primarias de la capital prepararán los programas a desarrollarse de acuerdo con el plan establecido, con determinación de la asignatura o tema, profesor, lugar de la clase o conferencia, hora, etcétera, y los elevarán a la inspección técnica antes del 15 del corriente, dando cuenta detallada, oportunamente, de la manera de que hubieran verificado dichos actos.

Las concentraciones de escuelas para realizar la procesión cívica en conmemoración de la Semana de Mayo, a que se refiere el decreto del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de 4 del actual, se efectuarán el 24 de mayo a las [illegible] p. m., en los parajes que oportunamente se designarán en cada localidad.

Autorizar a la presidencia para que adopte las medidas que estime convenientes a fin de asegurar el mejor éxito de la conmemoración, y para efectuar los gastos del caso.

Dirigir nota a los gobiernos de provincia, pidiéndoles que los consejos de educación, auxiliados por los inspectores nacionales y escuelas de la ley 4874, organicen y dirijan las procesiones cívicas a que se refiere el decreto del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, de fecha 4 del corriente.

Invitar a las universidades, colegios nacionales y escuelas normales, miembros de consejos escolares, personal técnico y administrativo de la repartición, a participar de la ceremonia del 24 de mayo.

—El Consejo Nacional de Educación adoptó, además, las siguientes resoluciones:

Acordar permiso a la maestra auxiliar, de la escuela número 6, del consejo escolar 1, y disponer que desempeñe tales funciones la actual maestra de tercera categoría de la misma escuela, señorita Elisa B. Bejarano.

—Nombrar maestra de tercera categoría, para atender el quinto grado en la escuela número 42, de Quetrequén (Pampa), a la señorita Francis[illegible] go hace el director de la escuela número 104, de San Juan, señor Maximiliano Quiroga, según nota que se acompaña, dándole antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

Trasladar, en reemplazo del anterior, conservando su sueldo y categoría, al señor Hoel Tomás Yanzon, actual director de la escuela número 23, de San Juan, con destino a la número 104 de la misma provincia.

—Trasladar, conservando su actual sueldo y categoría, a la señora Filomena Agras de Bazán Smith, actual auxiliar de la escuela número 9, de San Juan, con destino a la número 76 de la misma provincia, por aumento de inscripción.

—Aceptar la cesión gratuita de un local para el funcionamiento de la escuela ambulante del Kilómetro 590 (Pampa), que hacen dos vecinos firmantes de la nota de la hoja 1, dándoles las gracias por el concurso prestado.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 3 del consejo escolar primero, a la señorita Sara Chihigaren.

—Trasladar a la señorita Leonidas Alvarez, directora de la escuela número 159, de Corrientes, con destino a la número 32, de la misma provincia, en carácter de maestra auxiliar.

Asistencia a clase — El Consejo Nacional de Educación ha resuelto hacer constar en la hoja de servicios del personal docente de las escuelas de la capital, y administrativo de la repartición, la asistencia a clase el 1.o de mayo en curso, con especial mención para aquellos cuyos domicilios están a más de 20 cuadras de los establecimientos en que prestan servicios.

Inspección médica escolar — De acuerdo con lo que dispone el artículo 11 de su reglamento, ha formulado y distribuído a las escuelas de la capital, el registro psico-físico del escolar.

Esta planilla, en que se consignan los datos que deben investigarse, metódica y periódicamente, tales como la talla, el peso y el perímetro toráxico, la visión y audición, memoria, atención y sensibilidad moral, conocimientos indispensables para dictar una enseñanza científica racional, constituye un progreso importante en nuestro dinamismo escolar, y permitirán al maestro estudioso, observador y penetrante, apreciar muchos estados físicos o psíquicos anormales, cuyas causas algunas será posible establecerlas en seguida y como consecuencia su corrección inmediata, mientras que en otras será necesario el concurso del médico escolar para su interpretación científica, lo que naturalmente determinará las medidas oportunas que cada caso sugiera.

El Consejo piensa fundar sobre datos experimentos la enseñanza que se dicta en las escuelas de su dependencia, y las que se recojan de la investigación hecha por este medio servirán a este fin capital, haciendo que los niños sean instruídos dentro de la capacidad receptora de su inteligencia, estimulando sus aptitudes y basamentando orientaciones y medidas pedagógicas en concordancia con el resultado de dichos datos, los que pueden y deben ser tratados en las reuniones semanales que realizan los maestros de cada escuela.

Pago de sueldos — De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda y asuntos legales, el Consejo Nacional de Educación dictó una resolución concebida en los siguientes términos:

Las direcciones de escuelas dependientes del Consejo de la capital, territorios y provincias, darán cuenta en el acto a las oficinas de estadística, contaduría e inspección respectivas, del movimiento del personal a sus órdenes, como ser: salida de un maestro por licencia, con o sin sueldo, por traslado, permuta, suspensión, fallecimiento, etc., así como de la presentación de los recién nombrados, de los que se hagan cargo de sus puestos después de licencias con o sin goce de sueldo (en caso de que la licencia venza en las vacaciones se comunicará la presentación al iniciarse el curso escolar), todo ello sin perjuicio de consignar en las planillas mensuales o bimensuales los datos respectivos.

En los casos de licencias hasta el fin del curso escolar, contaduría (dirección administrativa), liquidará haberes desde la iniciación del próximo curso escolar, pero con la observación "no pagar sin el Vo. Bo. de contaduría", y éste no será otorgado hasta recibir la comunicación correspondiente.

Disponer que tesorería (dirección administrativa), remita, por intermedio de los directores de escuelas de territorios, los haberes de los maestros, ya sea que el pago se efectúe por giros a la orden de estos últimos, valor declarado, u otra forma, a fin de que puedan aquellos que ponen su Vo. Bo. ejercer el contralor necesario, y ser responsabilizados por los pagos indebidos que se hicieren. Para los meses de vacaciones deberá establecerse por dirección administrativa un sistema adecuado.

Asociación de Maestros — La comisión directiva de la Asociación Gremial de Maestros de la provincia, del comité departamental de Rafaela, ha quedado constituída de la siguiente forma:

Presidente, señor Leopoldo J. López; vicepresidente, señora María L. de Cordero; secretario, señor Enrique J. García; tesorero, señorita Isabel L. Storero; vocales, señoritas Hilmeria Mornaschi, Rosario Alvarez, María Sabbadini, María Angeloni, señor Clariso Hereñú; delegado, señor Federico Lannes.

Escuela Profesional de Mujeres — Las alumnas de la Escuela Profesional de Mujeres, número 2, egresadas en 1918, deben presentarse en la secretaría de la misma para abonar la estampilla fiscal de un peso moneda nacional a los efectos de la firma de los certificados de competencia.

Asociación de protección a la niñez — La asociación José María Ramos Mejía, escuela número 5, del consejo escolar cuarto, ha renovado su comisión directiva, la cual ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente, Francisco Cassinelli; vicepresidente primero, Antonio Flaneca; vicepresidente segundo, José Scarpatti; secretario, José Panini; prosecretario, Santiago Canop; tesorera, señorita Angela Ventura; protesorera, señorita Clelia Canevaro; vocales: señoritas Clelia Costa Frugoni, Amelia Ferri, María Panini, María E. Calvi, Ana Brusone, Manuela Fasce, Rosario M. Paladino, señora Romilda P. de Cassinelli y José M. Gómez.

Nueva asociación escolar — Entre los padres, tutores, encargados y maestros de la escuela infantil número 13, del consejo escolar noveno, se ha constituído una nueva asociación cooperadora a la obra de la escuela, quedando la comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Pedro A. Surra; vicepresidente, Martiniano López; secretario, Florencio R. Lugand; tesorero, Angel Tesone; protesorero, José María García; vocales, Félix Pitta, José Cosentino, Antonio Vidal y Daniel Venerozo.

AGRICULTURA Y GANADERIA

EN FAVOR DE LA VALORIZACION DEL MAIZ

Rendimiento del cereal

La sociedad de los agricultores italianos establecida en nuestra [illegible] con el objeto de contribuir a [illegible] en forma eficaz los efectos de la crisis agraria en general, y los de la crisis del maíz en particular, ha resuelto aconsejar a los colonos intensificar la crianza de porcinos, para resolver la situación.

En un memorial dado a publicidad por la mencionada institución, se expresa que es necesario cinco quintales de maíz [illegible] un rendimiento de un quintal de carne y grasa, cuyo valor en el [illegible] actual es aproximadamente [illegible] 65. Dada la demanda de [illegible] ductos por parte de los [illegible] no es probable que [illegible] nerador dependerá por [illegible]

La sociedad de los [illegible] llanos radicados en la [illegible] gentina, ha llegado a [illegible] caso con [illegible] a fin de [illegible]

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA LIBERTAD DE LOS PRESOS

Con alguna frecuencia ha ocurrido que jueces de departamentos judiciales lejanos a La Plata han ordenado telegráficamente a los directores de las cárceles del departamento de la capital, que pusieran en libertad a individuos que sufrían condenas y se hallaban sujetos a la jurisdicción de aquéllos. Esa orden no debía ser demorada un solo instante, de acuerdo con la Constitución de la provincia; pero en muchos casos daba lugar a dudas justificadas porque no daba otro dato acerca del individuo que debía ser puesto en libertad, que su nombre y apellido, a pesar de que en establecimientos como los carcelarios, donde se alojan centenares de individuos con nombres y apellidos comunes, muchos son los que pueden parecerse al indicado en la orden telegráfica.

Algunas veces el hecho ha originado errores, poniéndose en libertad a quien no correspondía, y reteniéndose a quien era menester dar salida. Felizmente, advertido el error, la dirección del establecimiento, cada vez que aquel se produjo, aprehendió al injustificadamente libre, siempre por descuido de éste, pues el tiempo trascurrido entre la libertad y la captura fué insuficiente para que aquél lograse ponerse lejos del alcance de la autoridad.

Después de los casos producidos, las direcciones de esos establecimientos indicaron a los jueces la conveniencia de citar la filiación y número de la ficha dactiloscópica que consta en los respectivos procesos, al expedir las órdenes telegráficas. En algunos casos esas direcciones, cuando existían dos o más individuos de igual nombre y apellido que el que debía ser libertado, consultaban telegráficamente a cuál correspondía la orden. Esto, naturalmente, era contrario a lo que dispone la Constitución, acerca de que no puede prolongarse la detención de persona alguna, cuando existe orden de su libertad; pero el procedimiento estaba justificado, como se ha demostrado, para no incurrir en los errores producidos. Conviene, pues, que los jueces tengan en cuenta esos antecedentes, cuando ordenen la libertad de encausados o condenados.

LEGISLATURA

CAMARA DE DIPUTADOS

LA ELECCION DE LA SEXTA SECCION

Discusión del diploma del doctor Ferreyra

Se reunió ayer la Cámara, bajo la presidencia del señor Noriaga, con asistencia de 53 de sus miembros.

Después de un breve debate se aceptó una moción para que la Cámara se constituyera en comisión y estudiara las elecciones celebradas en la sexta sección electoral, por la que se eligió diputado al doctor Emilio Ferreyra. Se opusieron a este temperamento los diputados conservadores, manifestando que el doctor Salcedo, que era quien debía impugnar dichas elecciones, no había podido concurrir ese día a la Cámara. El diputado doctor Miguez mostró sobre su banca una cantidad de libretas electorales que probarían a su juicio la nulidad de la elección por los fraudes que con ellas se comprobaban. Por su parte, el señor Barry dijo que aun cuando todas las mesas impugnadas se invalidaran, la anulación no alcanzaría a comprender la mitad de los votos obtenidos por el candidato señor Ferreyra, requisito que era condición exigida por la ley electoral para declarar nula una elección.

La Cámara entró a juzgar de la elección mencionada, ocupando una banca en el recinto el señor Ferreyra, quien pronunció un discurso defendiendo su diploma, con lo que dijo entendía cumplir un deber desde que la voluntad del electorado de la sexta sección había sido la de entregarle un mandato.

Hizo uso de la palabra el doctor Miguez para impugnar la elección, lo que hizo con cierta extensión, provocando frecuentemente la réplica de los diputados radicales.

Como a mitad de su exposición pidiera que la Cámara resolviera el pasar a cuarto intermedio, se advirtió la imposibilidad de votar, en vista de la falta de número, razón en cuya virtud la presidencia invitó a suspender la sesión.

La Cámara ha sido citada para mañana, a la hora de costumbre.

—Para la sesión de mañana anúnciase la presentación de varias minutas de comunicación e interpelación al Poder Ejecutivo. El bloque de diputados radicales desafectos a la política del gobernador, que ocupó ayer del asunto comunal de La Plata, definiendose para hoy la actitud que deberá adoptar en la Cámara.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las demandas anónimas

El juez del crimen doctor Roth se ha declarado incompetente para conocer en la querella deducida por abuso de autoridad contra el gobernador de la provincia, por el intendente electo de la municipalidad de La Plata, señor Storni.

En el mismo auto se manda comparecer al comisionado de La Plata, señor Vieyra Latorre, a prestar declaración.

EN LOS MUNICIPIOS

Construcción de pasos de piedra en La Plata

El comisionado municipal de La Plata, señor Adolfo Vieyra Latorre, atendiendo a las necesidades urgentes del vecindario de zonas apartadas, ha dispuesto que la sección obras públicas de esa dependencia proceda a la brevedad posible, a la construcción de pasos de piedra.

Alumbrado de Romero

De acuerdo con una solicitud enviada por vecinos de Melchor Romero, el comisionado municipal está estudiando actualmente la forma de proveer de luz a aquella zona, económicamente.

Agua potable en Bahía Blanca

El intendente municipal de Bahía Blanca comunicó ayer al ministerio de Obras Públicas haberse encontrado a las 10 de la mañana, una importante napa de agua potable en el parque Independencia de aquella localidad.

Concesión pesquera

El ministerio de Obras Públicas concedió ayer a don Ismael del Carreto, permiso para pescar en el arroyo San Clemente, partido de General Lavalle.

Obras de salubridad de La Plata

El Poder Ejecutivo expidió un decreto acordando seis meses para efectuar las obras sanitarias domiciliarias en La Plata, a los propietarios que carezcan de ellas, so pena de aplicarles una multa de cien pesos por cada propiedad que posean.

CRONICA SOCIAL

EL FESTIVAL DEL 17 — Con gran actividad continúa la comisión directiva del Círculo de Cronistas activando los preparativos para la gran velada artística que, bajo su patrocinio se realizará el 17 del corriente, en el teatro Argentino, conmemorando el aniversario patrio.

Entre los principales números de este festival, figura la representación de la comedia, original de Belisario Roldán, titulada "La niña a la moda", que será interpretada por un grupo de señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, dirigidos por el señor Julio Blomberg, y se dará a cargo un interesante programa [illegible] declamación.

[illegible] de las localidades [illegible] por familias de [illegible] lo que le augura a [illegible] éxito.

[illegible] Hállase enfermo el [illegible]

VARIAS NOTICIAS

EN CORONEL VIDAL

Falta de una sucursal bancaria

Coronel Vidal, mayo 7— Cada día se hace sentir más la necesidad de que se establezca en este pueblo una sucursal bancaria.

La importancia creciente del partido, su población de 10.000 habitantes y su comercio, cuyo giro es cada vez mayor, dan derecho a Coronel Vidal a contar con esta institución, de que no carecen localidades de igual o menor importancia. No se explica como el directorio del Banco de la Provincia, que más de una vez ha exteriorizado el propósito de extender sus operaciones, no haya instalado aquí una sucursal que podría funcionar con poco personal, produciendo grandes beneficios, y evitando a la vez, a los interesados, el viaje forzoso que ahora tienen que realizar a Mar del Plata o a Maipú.

El dato de realizarse aquí todos los meses cinco remates ferias de haciendas, oscilando el monto de las operaciones en cada uno de ellos, entre 160.000 y 300.000 pesos, revela claramente la importancia del movimiento económico local.

Se considera llegado el momento de constituir una sociedad de fomento, que se preocupe de gestionar ésta y otras muchas mejoras que requiere el desenvolvimiento de este pueblo.

FINANZAS DE LA PROVINCIA

El ministro de Hacienda recibió ayer un telegrama del señor Sepp, representante de banqueros de Londres en la república, felicitando a aquél por el estado floreciente de las finanzas de la provincia, evidenciado en los cuadros e informes presentados por el ministerio en la memoria respectiva recientemente dada a publicidad y en el mensaje leído por le gobernador en la asamblea legislativa.

El señor Sepp se congratula de que tales informaciones hayan producido en los banqueros ingleses tan vinculados a las finanzas de la provincia, excelente impresión, viniendo ellas a afirmar una vez más el crédito del Estado en el exterior, sobre todo en Londres, centro de los negocios del universo.

Casa de gobierno

Asistió ayer a su despacho el gobernador de la provincia, ocupándose de varios asuntos administrativos.

El ministro de Hacienda se ausentó a la capital federal. El de Obras Públicas, se encuentra enfermo, y el de Gobierno se ocupó con el primer magistrado, de la preparación de varios decretos.

Acefalía de municipalidades

Ayer fué dictado un decreto por el que se dejan sin efecto los que fueron suscriptos declarando la acefalía de las municipalidades de Olavarría, General Rodríguez, General Conesa y General Lavalle.

EDUCACION

Dirección de escuelas

Hoy se hará cargo nuevamente de la dirección de escuelas, el doctor Hiriart, que, por razones de salud, se tomó varios días de licencia.

VIALIDAD

Acceso a la estación Sáenz Peña—Quejas contra el ferrocarril al Pacífico—El servicio de tranvías Lacroze.

Sáenz Peña (San Martín), mayo 7 —Los pasajeros del ferrocarril al Pacífico se quejan por el mal estado de la acera de la calle Horacio Guerrico, que corresponde a las propiedades de dicha empresa.

El estado de deterioro de esa acera y la falta de un puente a la altura del kilómetro 12, dificultad el acceso a la estación.

—Desde hace mucho tiempo el servicio suburbano de la empresa de tranvías Lacroze origina frecuentes protestas de los pasajeros, quienes se quejan por la falta de coches, por las demoras en el servicio y por la carencia de cristales en las ventanillas. Los mismos obreros que trabajan en los talleres de la empresa sufren el descuento de un cuarto de día por llegar tarde, a causa de la escasez de los coches puestos en circulación.

Es necesario que la empresa aumente el número de coches, especialmente en las primeras horas de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

Los desagües en Casbas — Resolución de la gerencia del ferrocarril Midland.

Guaminí, mayo 7—Ha causado excelente impresión la resolución del gerente del ferrocarril Midland, por la que se accede al pedido del intendente municipal de que prestase la cooperación de su personal técnico para el desagüe del pueblo de Casbas. El gerente ha prometido esa cooperación siempre que las autoridades contribuyan con caños de cemento para tal objeto. Esta obra viene a llenar una imperiosa necesidad de ese vecindario, pues afecta a la arteria principal de su vialidad. Con tal motivo se aplaude la iniciativa del concejal Abraguín, vecino de ese pueblo, quien auspició dichas gestiones.

Proyecto de pavimentación de una calle en Bernal

Bernal (Quilmes), mayo 7 — El concejal señor Mariano Pastor ha presentado al cuerpo, de que forma parte un proyecto de pavimentación de la calle San Martín desde Zapiola hasta Espora, en un trecho de cinco cuadras, con dos fajas laterales, dejando el centro para la formación de jardines. Se empleará en esa obra, que será costeada en parte por los vecinos la piedra donada por el gobierno de la provincia.

Comisión de vecinos del barrio Sur de Quilmes

La comisión de vecinos del barrio Sur de Quilmes de cuya constitución informó hace pocos días este diario, ha resuelto en una sesión extraordinaria constituir una comisión honoraria formada por los siguientes señores:

Juan Bassninger, Patricio Smith, doctor Pedro Elustondo, doctor Rodolfo A. López, señores Rodolfo Labour, Juan A. Escobar, Juan Durante, doctor Emilio Planes, doctores NN. Pegnitor y Emilio Torres, señores José Mongiardín, Angel Levanti, Agustín Rocca, ingeniero Juan José Elordi, señores V. A. Bell, Manuel Rocca, doctor Isidro Iriarte y señores Eleodoro Moyano, Pedro U. Draque, Juan P. Martínez y Juan Elizatt.

CRONICA POLICIAL

Secuestros

Empleados de la comisaría de investigaciones de La Plata, procedieron ayer al secuestro de varias alhajas que le fueron hurtadas al vecino Francisco Chichi.

La policía cree que, de un momento a otro, detendrá a los autores del hurto.

—Fué también secuestrado un caballo robado a Guadalupe Flores, de Almirante Brown, por individuos a quienes no se ha podido aún identificar.

TRIBUNALES

Nombramiento.

La Suprema Corte ha nombrado oficial primero del juzgado del crimen a cargo del doctor Roth, a Francisco F. Oliastro, y escribiente del mismo a Francisco Piñero; escribiente del juzgado del doctor Siri, secretaría Mercader, a José M. Felices; secretario y alguacil del juzgado de paz de Cabildo (Bahía Blanca), a Roberto Jorge Calvento y Francisco Izquierdo, respectivamente; secretario del juzgado de paz de Campana, a Octavio C. Nicola, y secretario del juzgado de paz de Saavedra, a Juan Carlos Fernández.

Colegio de Abogados de Mercedes

En el pedido formulado por esta institución para que se regularice el funcionamiento [illegible] de los juzgados de ese departamento, la Corte declara que no corresponde tratar por vía de superintendencia la cuestión, que somete al tribunal el colegio de abogados de Mercedes.

Fiscalía de Cámaras

El fiscal de Cámaras, doctor Sánchez Viamonte, pide la confirmación de la sentencia de primera instancia en el proceso de Elza Melo, y ha dictaminado en desacuerdo con lo aconsejado por el señor agente fiscal en los procesos de Jacobo Molinari y Graciano Balgorret.

Asuntos civiles

La Cámara Segunda ha declarado desierto el recurso concedido en el juicio Cassini contra D'Amico, quedando, por lo tanto, firme la sentencia del juez doctor Molina Carranza, secretaría Ballina, Benítez, que condena a la sucesión demandada al pago de la suma de pesos 2.500 dentro de diez días con sus intereses y costas.

—El juez doctor Aramburú, por la secretaría Peredo, ha fallado haciendo lugar a la acción y condenando en consecuencia, al doctor Jorge E. Leach, a entregar a don Jenaro Brandi, los muebles, útiles y demás objetos que se detallan en el inventario agregado a los autos, con costas.

—El juez doctor Molina Carranza, por la secretaría Eduardo A. Ramos, ha sentenciado en el juicio Brach y Compañía, contra Passardi, declarando la nulidad de todo lo actuado por no haberse dado la intervención al ministerio de menores y en consecuencia, manda levantar el embargo trabado.

Acusación por lesiones

El fiscal doctor Tolosa, por impedimiento de los titulares, ha formulado la acusación en el proceso seguido contra el menor Martín Caldarelli, por el delito de lesiones leves a doña Julia Roballo de Farías, pidiendo para el prevenido la pena de siete meses de arresto y el pago de las costas causadas.

NOTICIAS UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Resoluciones del consejo directivo

TERNA DE PROFESORES

En la última sesión celebrada por el consejo directivo de la Facultad de Derecho se resolvió elevar al consejo superior de la Universidad la siguiente terna para la cátedra de filosofía jurídica: 1.o, doctor Mario Sáenz; 2.o, doctor Ramón M. Alsina, y 3.o, doctor Horacio C. Rivarola.

Se nombró profesor de la cátedra de historia de las instituciones jurídicas, plan de cultura general, al doctor Carlos F. Melo.

Y se encargó, por último, de las conferencias complementarias, de comercial (primera y segunda partes del notariado), a los doctores Juan José Britos (hijo) y Atilio Pessagno, respectivamente.

INAUGURACION DE CURSOS

Esta mañana, a las 10.55, inaugurará su curso de derecho privado humano (internacional privado), el profesor doctor Estanislao S. Zeballos, quien disertará sobre el siguiente tema: "Influencia de la nacionalidad en el comercio exterior".

A las 5 p. m., el profesor doctor Osvaldo Rocha, inaugurará su curso de derecho y práctica notarial (segundo curso) y disertará sobre la "Publicidad de los derechos reales".

CONFERENCIAS DE LA SEMANA

En los días que quedan de la presente semana, se dictarán en esta Facultad las siguientes conferencias:

Jueves, de 9 a 10 a. m.: derecho romano (primera parte), profesor doctor Ernesto Weigel Muñoz, "la esclavitud en Roma. Condición jurídica de los esclavos. "Quasi servitus Civitas. Ciudadanos ingenuos; sus derechos privados y políticos; ciudadanos libertos: manumisiones"; jueves y sábado, de 9 a 10 a. m., derecho civil (primer curso), profesor doctor Héctor Lafaille, jueves: "La personalidad intelectual de Vélez Sársfield"; sábado, "Antecedentes de la sanción del Código Civil"; minas y rural, profesor suplente doctor Nicanor de Elía, vialidad, filosofía jurídica; profesor suplente doctor Ramón M. Alsina, derechos individuales (continuación); jueves y sábado, de 10.10 a 11.10: introducción, profesor doctor Ricardo Levene; jueves, "Diversas formas del método positivo"; sábado, "El método jurídico"; derecho civil (segundo curso), profesor doctor Jesús H. Paz, "Confesión"; sábado, profesor suplente doctor Mario Vernengo Lima, "Obligaciones del usufructuario"; jueves y sábados, de 10.10 a 11.10, economía y finanzas, profesor doctor Enrique Ruiz Guiñazú, nociones generales, leyes económicas; derecho y práctica notarial (primer curso), profesor doctor Maximiliano Aguilar, "Estudios de los hechos y actos jurídicos en general. Delitos y cuasi delitos"; jueves, de 6 a 7 p. m., derecho comercial (primera parte), notariado, profesor doctor Félix Martín y Herrera, "Carácter del comerciante en nuestra legislación"; viernes de 9.30 a 10.30 a. m., economía política, profesor doctor Juan José Díaz Arana, "Teoría del valor"; derecho penal, profesor suplente doctor Juan Carlos Rébora, "El derecho al honor en el Código vigente y en la jurisprudencia"; profesor doctor José León Suárez, "La diplomacia en tiempos de los griegos y de los romanos, de 10.40 a 11.40; derecho internacional público, profesor doctor Isidoro Ruiz Moreno, anexión, diversos casos. El problema de las nacionalidades; congreso de Montevideo; conferencias panamericanas; de 10.40 a 11.40, derecho romano (segunda parte) profesor doctor Carlos Ibarguren, "Evolución histórica y fuentes de las obligaciones; derecho procesal, profesor doctor Máximo Castro, "Condiciones de una buena ley de procedimientos. Fuentes del derecho procesal" profesor suplente doctor Carlos M. Vico, "Trasportes en derecho internacional privado"; de 6.10 a 7.10 p. m., derecho comercial (segunda parte), profesor doctor Francisco J. Oribe, "Responsabilidad de los dueños de los buques".

Facultad de Medicina

PROVISION DE CATEDRAS

La Facultad de Medicina, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias, ha practicado el sorteo de los jurados para la suplencia de cátedras, los cuales quedaron constituídos en la siguiente forma:

Farmacognosia: doctores J. A. Domínguez, L. Durañona, P. Lacavera, A. Mujica, O. Mialock, A. Sabatini, M. Flores.

Química analítica: doctores F. P. Lavalle, M. Puiggari, J. A. Sánchez, P. J. Mésigos, R. Roccatagliata, M. Flores, L. Guglialmelli.

Clínica quirúrgica: doctores P. Palma, D. Decoud, M. Viñas, J. Arce, A. Marotta, J. M. Jorge, A. F. Celesia.

Anatomía descriptiva: doctores J. López Figueroa, L. Valle, A. Gutiérrez, P. Belou, A. Landívar, G. Valdez, Tomás B. Kenny.

Medicina operatoria: doctores L. Valle, J. López Figueroa, A. Gutiérrez, J. Llambías, A. F. San Martín, T. B. Kenny, J. J. Cirio.

Clínica obstétrica: doctores E. Zárate, F. Velarde, A. Enríquez, M. Z. O'Farrell, E. J. Trongé, J. A. Gabastou, N. Palacios Costa.

Clínica génito-urinaria: doctores M. Aberastury, J. Arce, D. Decoud, P. Palma, B. Maraini, P. L. Baliña, A. H. Roffo.

Clínica pediátrica: doctores C. Aráoz Alfaro, M. Acuña, L. Güemes, L. Agote, P. de Elizalde, J. C. Navarro.

Clínica oftalmológica y oto-rino-laringológica: doctores E. B. Demaría, D. Decoud, J. Arce, N. Etchepareborda, E. V. Segura, A. R. Zambrini, A. Nocetti.

Semiología: doctores G. Aráoz Alfaro, D. Speroni, M. Acuña, L. Agote, C. Bonorino Udaondo, P. Morsalline, I. Imaz.

Prótesis dental: doctores N. Etchepareborda, L. Pereira, R. Erausquin, A. L. Guardo, C. Durante Avellanal, U. Correa, G. Anitúa.

Odontología, 2o. año: doctores R. Erausquin, A. J. Guardo, L. Pereira, N. Etchepareborda, E. Ferreyra, A. Cabanne, U. Correa.

Materia médica y terapia: doctores E. Señorans, J. M. Irizar, J. A. Domínguez, L. Durañona, J. Destéfano, I. Imaz, A. Buzzo.

Patología externa: doctores D. Decoud, D. J. Cranwell, M. Viñas, J. Arce, M. Susini, C. Robertson Lavalle, A. Cevallos.

RESOLUCION DEL DECANO

En virtud de lo dispuesto por los artículos 25, 26 y 35 de los estatutos universitarios y hallándose vacante el decanato de la Facultad, por renuncia del doctor Julio Méndez, y el cargo de consejero por renuncia del doctor José A. Viale, el vicedecano en ejercicio ha resuelto convocar a los profesores titulares, profesores suplentes y estudiantes habilitados para formar parte de la asamblea prescripta por el artículo 26 del estatuto universitario, a la reunión que se efectuará mañana, a las 4 y 30 p. m., en el salón de grados de la Facultad.

La elección se iniciará a las 5 p. m. en punto, cualquiera que sea el número de electores presentes, y los votos deberán emitirse en boletas firmadas, sin cuyo requisito serán nulos.

En primer lugar se votará por el consejero-decano, y en segundo término por el consejero.

Se proclamará electas a las personas que reunan la mayoría absoluta de los votos emitidos.

Si después de la votación, los candidatos, ya sea a consejero-decano o consejero, no alcanzarán la mayoría de votos requerida, se repetirá la votación, concretándola a los dos candidatos que hubieran reunido mayor número de sufragios, y si más de dos candidatos, en cada caso, obtuvieran igual mayoría, relativa, la asamblea por una votación decidirá cuál o cuáles serán eliminados, a fin de que la tercera y última votación recaiga sobre dos solamente.

El escrutinio será practicado en tres urnas, donde votarán por separado profesores titulares, profesores suplentes y estudiantes, y cada una de ellas estará a cargo de una comisión compuesta por un profesor titular, un secretario y un estudiante miembro de la asamblea; otra de un profesor suplente, un secretario y un estudiante miembro de la asamblea, y otra, de un profesor titular, un profesor suplente y un estudiante miembro de la asamblea.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO —DIVERSAS RESOLUCIONES

En la última reunión efectuada por el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

Nombrar profesor suplente de química analítica y tecnológica al doctor Atilio A. Bado, y encargarle de esa cátedra mientras dure la ausencia del titular, doctor Enrique J. Pussart.

Nombrar director interino del laboratorio de química al doctor Angel Sabatini, mientras dure la ausencia del titular, doctor Federico Bade.

Nombrar director de aula interino, al arquitecto Raúl Fitte, mientras dure la ausencia del titular.

Enviar al rectorado la siguiente terna de candidatos para proveer a la cátedra de geometría descriptiva aplicada, vacante por renuncia del titular ingeniero Amespil: 1.o, ingeniero Antonio Rebuelto; 2.o, ingeniero Justo Pascali; 3.o, Alberto C. Palacio.

Encargar la cátedra de química biológica, mientras dure la ausencia del titular, al profesor suplente doctor Alfredo Sordelli.

Centro Estudiantes de Derecho

La comisión directiva del Centro Estudiantes de Derecho resolvió en la última sesión solicitar del consejo directivo de la Facultad de Derecho una prórroga del plaso de inscripción para los exámenes de julio, hasta el 10 de mayo.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

Con todo entusiasmo realizan su propaganda las diferentes agrupaciones estudiantiles, que en las próximas elecciones del Centro de Estudiantes de Derecho se disputarán el triunfo para el nombramiento de nueva comisión directiva.

Centro Estudiantes de Economía

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos, el Centro Estudiantes de Ciencias Económicas, celebrará esta tarde a las 5 una asamblea administrativa ordinaria.

Asociación Médica Argentina

El presidente de la Asociación Médica Argentina, doctor Carlos Robertson Lavalle, ha iniciado con buen éxito gestiones, ante la Facultad de Medicina de Montevideo, a fin de que los profesores que se trasladen a esta capital formulen algunas comunicaciones, fuera del programa ya anunciado, en el nuevo local de la asociación, y para lo cual se reunirá a los socios en asambleas extraordinarias.

—Con gran lucimiento se realizó ayer la inauguración del nuevo local de la Asociación Médica Argentina, en la calle Santa Fe 1171. Asistió numerosa concurrencia, que aplaudió la exhibición de algunas cintas cinematográficas sobre temas médicos.

—Esta noche a las 9 la asociación celebrará una asamblea general, con objeto de tratar la memoria de la comisión directiva, correspondiente al ejercicio anterior, y proceder a la elección de presidente, secretario de actas y bibliotecario de la comisión directiva, por dos años.

AJEDREZ

Problemas en cuatro jugadas

Solución a los problemas publicados últimamente en esta sección:

Al primero: T 4 C R

Si negras P x T, 2, A 5 A R, negras R 4 R, 3, D 8 D + negras R x A y 4 mate.

Al segundo: T 1 A D.

Si negras P 7 A, 2, P 4 D +, negras C x P, 3, P x C +, negras R x P y 4 mate.

Publicamos dos nuevos problemas de mate en cuatro jugadas:

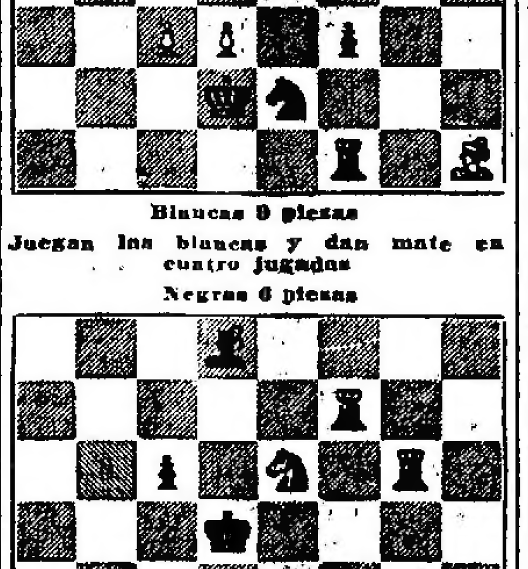
Negras 6 piezas



Blancas 9 piezas

Juegan las blancas y dan mate en cuatro jugadas

Negras 6 piezas



Blancas 6 piezas

Juegan las blancas y dan mate en cuatro jugadas

BIBLIOGRAFIA

ESTUDIOS FILOSOFICOS — "La Cultura Argentina", prosiguiendo su plausible programa de reeditar las obras más importantes de autores nacionales, acaba de aumentar la serie de sus ediciones con la obra del malogrado doctor Carlos Octavio Bunge, del título que nos sirve de epígrafe, que contiene una introducción del doctor Enrique Martínez Paz, del foro de Córdoba.

LIBROS Y FOLLETOS — Aparecieron recientemente los siguientes: "La helioterapia en las nefritis crónicas" y "La técnica del baño de sol en la tuberculosis pulmonar", ambos trabajos por el doctor Antonio Cetrángelo. "Manual para jefes de depósitos y guardaalmacenes", por A. M. Seoane. "Glosario de la farsa urbana", novela, por Roberto Gache. "La Sulamita", drama, tercera edición, por Antonio Capdevila. "Olga", novela, por Clarisa Gaviola de Diego Arbó. "Clarinada", versos, por Fernando Gualtieri. "El peligro semita en la República Argentina", reflexiones y observaciones, por Tiberio Lolo. "Cómo se resuelven los problemas sociales?", por R. F. Baño. "Liga de propietarios de Lomas de Zamora", memoria hasta diciembre de 1918. Biblioteca y escuela nocturna gratuita "Domingo F. Sarmiento, de Avellaneda, memoria de 1918. "Labor legislativa de la provincia de Santa Fe". Recopilación hecha por "La Acción", órgano demócrata progresista de Rosario. "La modestia del magisterio femenino y su importancia social", conferencia de Juan José Vélez, en la escuela Alberdi, Córdoba. "Conflictos internacionales: el Perú, contra Colombia, Ecuador y Chile", por Juan Ignacio Gálvez. "La República Dominicana y los Estados Unidos; la soberanía de las pequeñas naciones", por B. González Arrili. "Las dos razas; la chilena y la peruana, ante el juicio de cien escritores extranjeros", por T. Dimitrievich, Santiago de Chile.

MUSICA — Aparecieron las siguientes marchas para piano, música de J. Rica: "Elgoibar", "Trento y Trieste", y "España Neutral".

PERIODISMO

PRO AMERICA—En México apareció el primer número de la revista continental de este título, órgano de la oficina de información periodística hispanoamericana.

ASTURIAS — Apareció el primer número de la revista mensual de este título, órgano oficial del Centro Asturiano de Buenos Aires, que viene a reemplazar al "Boletín" del mismo centro.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Tiempo variable

Instalación especial de LA PRENSA

Termómetro		Barómetro	
A las 8 a. m. hoy	15.5	A las 8 a. m. hoy	757.2
Ayer 8 a. m.	19.5	Ayer 8 a. m.	755.0
12 m.	22.0	12 m.	756.3
6 p. m.	18.0	6 p. m.	757.0
12 p. m.	15.0	12 p. m.	758.0



A las 8 a. m. de hoy

VIENTO	Sureste		
CIELO	Nublado		
SOL	Sale:	6.20 a. m.	
	Se pone:	4.48 p. m.	
LUNA	Sale:	1.16 p. m.	
	Se pone:	0.23 a. m.	

Ayer se observaron indicaciones muy variables en los aparatos meteorológicos. El cielo estuvo encapotado casi todo el día, la temperatura fué relativamente elevada y hubo en el ambiente mucha humedad.

Por la noche, a las 9 y 30, cayó una ligera lluvia, acompañada de viento suave del SE.

Dirección del viento: NO., SO., N. y SE., con una velocidad media de 9 kilómetros por hora. A las 12 de la noche soplaba viento SE.

Humedad: 95.

SINOPSIS DEL TIEMPO

El tiempo continuó nublado e inestable en toda la República.

Cayeron lluvias ligeras en Buenos Aires, la Pampa, Río Negro y Corrientes.

Los vientos fueron del rumbo Norte en las provincias del Nordeste. En las demás regiones soplaron vientos suaves y variables.

La temperatura permaneció muy alta en las provincias del Este y Norte. En las demás regiones ha habido un descenso general, pero aún estaba superior a la normal en las provincias.

La presión atmosférica siguió subiendo rápidamente en todas partes y estaban desarrollándose condiciones anticiclónicas en toda la República.

Pronóstico: Tiempo bueno, con temperatura algo más baja en Buenos Aires y en las regiones del Centro Oeste y Sur, y lluvias en el Nordeste del país.

ASOCIACIONES Y GREMIOS

LAS HUELGAS

DROGUERIA LA ESTRELLA — Se mantiene en el mismo estado la huelga del personal de este establecimiento.

EMPLEADOS DEL BANCO ESPAÑOL — A las 5 y 30 de la tarde de ayer se declaró en huelga el personal de esta institución, haciendo abandono de sus tareas. Una delegación de empleados que se apersonó anoche a esta redacción, nos manifestó que la huelga ha sido decretada en vista de que la gerencia del Banco se negaba a "protocolizar" el pliego de condiciones ya aceptado anteriormente. A las 8 de la mañana de hoy se celebrará una reunión entre los gerentes del Banco y los delegados del personal en huelga.

EN EL GREMIO DE PELUQUEROS —Celebraron anoche una asamblea los patrones de peluquería que no han aceptado el pliego de condiciones que les fué presentado por la Sociedad Obreros Peluqueros. La reunión que se efectuó en la sociedad Lago di Como, se prolongó hasta las doce de la noche, resolviéndose el cierre de sus peluquerías, a partir del día de hoy.

De acuerdo con esta resolución, se nombraron muchas comisiones encargadas de vigilar el cierre. Además, los dueños de peluquerías se constituirán en asamblea permanente en el local del Orfeón Español, Piedras 534, adonde sólo podrán concurrir los dueños de peluquerías, provistos de los comprobantes que los acrediten como tales.

SOCIEDAD ANONIMA LA MARTONA —Parte del personal de esta sociedad que no está de acuerdo con los procedimientos seguidos por la Sociedad de Empleados y Obreros de La Martona, se ha constituido en una agrupación, que actualmente se encuentra en gestiones con la gerencia de este establecimiento para reanudar el trabajo.

HARRODS LDA. — Carece de fundamento el rumor que ayer circuló en los centros comerciales sobre el cierre de este establecimiento, cuyo conflicto interno con el personal, ha quedado definitivamente resuelto.

LACASE Y SPILLER — Esta fábrica de tejidos, cuya huelga se mantiene en el mismo estado, desde hace unos días, hizo saber ayer al personal que si hoy no reanuda el trabajo, se verá en la necesidad de cerrar el establecimiento, por tiempo indeterminado.

EXPRESO VILLALONGA — Reuniéronse anoche en el local Salta 148, los empleados y obreros en huelga de esta empresa de trasportes, sin que se llegase a un acuerdo que ponga término al conflicto pendiente.

FEDERACION DE SOCIEDADES TEATRALES Y ESPECTACULOS PUBLICOS — Como consecuencia del movimiento huelguista de los elementos de las compañías de teatros, se ha constituido una entidad bajo el título que encabeza estas líneas, y en la que están afiliados los siguientes gremios afines al teatro:

Actores Internacionales, Actores Nacionales, Electricistas de teatros, Sociedad Musical de Mutua Protección, Maquinistas teatrales, Utileros teatrales, Operadores de cinematógrafos y anexos.

GRABADORES SOBRE METALES — Mañana a las 8.30 p. m., esta sociedad gremial, celebrará asamblea extraordinaria en la calle Cangallo 1756, con objeto de tratar asuntos relacionados con los intereses de sus asociados.

REVENDEDORES DE CEREALES Y ANEXOS — Esta noche a las 8 p. m., en el local Defensa 856, se reunirá la comisión de esta asociación para tratar varios asuntos.

Una comisión de esta asociación nos visitó anoche para hacer algunas aclaraciones respecto a los propósitos que persiguen. Nos manifiestan que al agremiarse, sólo tratan de obtener algunas mejoras.

FERROCARRILES

Personal del ferrocarril del Sud

El directorio de la empresa del ferrocarril del Sud ha resuelto acordar un aumento en los sueldos de su personal.

Personal cesante

Una delegación de la Federación Ferroviaria se entrevistó ayer con el Ministro de Obras Públicas, doctor Torello, con el propósito de gestionar la readmisión de los obreros del ferrocarril Central Argentino que aun continúan cesantes a raíz de la última huelga.

El ministro prometió realizar gestiones ante el directorio de dicho ferrocarril para obtener su reincorporación.

Tarifas para el trasporte de leña

La dirección de ferrocarriles no hizo lugar al pedido de cambiar la clasificación y por consiguiente el aumento de las tarifas en vigor, para el trasporte de leña formulado por la empresa del Central Argentino.

PROVINCIA DE SANTA FE

AMENAZA DE INTERVENCION

Santa Fe, mayo 7—El ex gobernador doctor Menchaca, declaró que el gobierno del señor Lehmann se halla en la disyuntiva de someterse al Presidente de la Nación o ser desalojado por una intervención.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Viaje del gobernador

Santa Fe, mayo 7 — Se anuncia que el viernes partirá para Rosario el gobernador y los ministros.

Rosario, mayo 7 — Pasado mañana vendrá a ésta el gobernador de la provincia y sus ministros, para asistir al acto de la inauguración de dos escuelas de reciente creación.

MOVIMIENTO POLITICO

Partido Radical

Rosario, mayo 7 — La Unión Cívica Radical de Santa Fe sigue reorganizándose en este departamento, de acuerdo con las resoluciones que adoptó vez pasada el comité provincial.

Hasta el día de hoy, según se informa, se han inscripto 7.831 ciudadanos en los 24 comités inaugurados, es decir, en veinte días de apertura de los registros.

La misma comisión reorganizadora propicia una serie de conferencias de propaganda. Entre éstas figuran a realizarse, las siguientes: viernes, en el local del club Capitán Eloy Brignardello, donde hablarán los señores doctor Caballero, Jorge Raúl Rodríguez y otros; sábado, por la noche, en el club Doctor Antonio Herrera, en donde hablarán los dos antes nombrados, y el 15 del corriente, en el comité El Parque.

Después de estas conferencias se organizarán manifestaciones que servirán para exponer parte del elemento radical con que se cuenta.

Rosario, mayo 7 — Esta tarde se reunió la comisión reorganizadora de la Unión Cívica Radical Nacional, de este departamento, y adoptó diversas resoluciones relacionadas con su reorganización.

Quedó resuelto la publicación de un manifiesto, que probablemente aparecerá al finalizar esta semana.

Partido Demócrata Progresista

Rosario, mayo 7 — Continuó la sesión esta noche el comité central del partido Demócrata Progresista, con el fin de ocuparse de su reorganización.

Viaje de un político

Santa Fe, mayo 7 — Se asegura que el doctor Martín Rodríguez Galisteo fué llamado por el Presidente para ofrecerle una misión política en esta provincia.

El doctor Galisteo salió ayer para ésa.

ROSARIO

CONGRESO DE COMISIONES DE FOMENTO

Rosario, mayo 7 — En el departamento de San Martín se realizará el 25 del corriente un congreso de comisiones de fomento. Los asuntos que serán tratados por el congreso, son los siguientes:

Sistema de caminos departamentales y centrales que unan entre sí a todos los pueblos del departamento.

Construcción y conservación de los mismos.

Deuda del gobierno de la provincia para con las comisiones de fomento. Gestiones para su cobro.

Tránsito de tropas de haciendas por los caminos abovedados.

Fomento de la instrucción primaria.

Uniformidad de impuestos, registros e impresos.

Publicidad de los decretos y de las ordenanzas sobre tráfico y vialidad.

Patentes de automóviles.

Velocidad de los automóviles.

Ordenanzas sobre higiene pública.

Contribución al sostenimiento del hospital de El Trébol.

Medidas en contra del carbunclo.

Desagües generales y patrocinio del proyecto del senador Boero sobre canalización de la cañada San Antonio.

Cumplimiento por parte de las empresas de ferrocarriles a la ley nacional de caminos, llamada Ley Mitre.

Constitución de una comisión departamental permanente, para el cumplimiento de las resoluciones del congreso y para vigilar los intereses generales de la vialidad.

La comisión organizadora del congreso está compuesta así:

José Gnocchi, presidente; vocales, senador Juan B. Boero, diputados señores A. Guevara y Angel Ortiz Grognet, y señores: Antonio Coggiola, Clemente Bianciotto, Francisco Rossio, Gaudencio Damattei, Ernesto Lastreto, Esteban Morgari y Lorenzo Rivolta.

MUNICIPALES

Concejo Deliberante

Rosario, mayo 7 — No se reunió hoy el concejo deliberante por falta de número. Dicha corporación había sido convocada ex-profeso para tratar sobre la ordenanza de presupuesto y cálculos de recursos.

En la sesión del viernes próximo el concejal Ferreyra presentará un proyecto por el cual se propicia un aumento de sueldos a todos los empleados municipales, a los que se divide en diversas categorías.

NOTICIAS DE POLICIA

Ladrones detenidos

Rosario, mayo 7—En el pueblo Pérez han sido detenidos tres sujetos que formaban parte de una gavilla de ladrones, que desde tiempo atrás venían realizando importantes sustracciones en los trenes de carga del ferrocarril Central Argentino, entre aquel punto y Casilda.

La policía busca a cuatro individuos más que completan dicha gavilla.

EL DIA SOCIAL

Rosario, mayo 7 — Se encuentra gravemente enfermo el doctor Esteban Mazzini.

—Se efectuó hoy la colecta organizada a favor del asilo que sostiene la Sociedad Protectora de la Mujer. Se obtuvo muy buenos resultados.

DIVERSAS INFORMACIONES

Movimiento huelguista

Rosario, mayo 7 — Siguen en huelga los empleados de la casa Gath y Chaves y los mozos de café. Para mañana se anuncia la huelga de otros gremios.

La jefatura política ha dispuesto servicios especiales de rondines para evitar desmanes.

Rosario, mayo 7 — Circulan rumores según los cuales mañana se complicará la situación relativa a los movimientos gremiales.

Se asegura que muchas casas cerrarán sus puertas, debido a que sus empleados se declararán en huelga por no haber obtenido respuesta a los diversos pliegos que presentaron pidiendo mejoras.

Rosario, mayo 7 — Siguen cerrados los teatros por efecto de la huelga de los artistas. Es posible que este cierre se prolongue por algún tiempo.

Propaganda contra la tuberculosis

Rosario, mayo 7 — Los comités estudiantiles constituídos en ésta para hacer propaganda contra la tuberculosis, han organizado conferencias para la segunda quincena del mes en curso, en todos los establecimientos locales de enseñanza.

Liga patronal

Rosario, mayo 7 — Entre los dueños de distintos comercios se hacen gestiones para formar una liga patronal. Posiblemente enviarán delegados a ésa, para que asistan a la reunión que debe realizarse allí con ese fin.

EN LOS DEPARTAMENTOS

SAN CRISTOBAL

Accidente

San Cristóbal, mayo 7 — Mientras efectuaba maniobras una locomotora en las vías de los talleres de los ferrocarriles del Estado, fué apretado por unos vagones el limpia máquina Felipe Fernández, español.

A consecuencia de las heridas que recibió, Fernández falleció poco después.

Se hizo cargo del cadáver una comisión de obreros.

DEPORTES

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Se realizará esta tarde en el Hipódromo Argentino, la 37.ª reunión de la temporada.

La primera carrera será largada a las 12.45 p. m.

INSCRIPCIONES

Para la reunión del jueves 15 del corriente, en el Hipódromo Argentino, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Premio "Microbio", 1.600 metros — Grow, California, Jumana, Redmond, Ligustro, Invierno, Timarú, Precursor, Bogatyr, Tingel, Pollito, Rodríguez Peña, Conroy, Smolensko, Aster, Cachafote, Jónico, Prior, O'Leary, Fresquete, El Tano, P. sur Quatre.

Premio "Chelina", 1.100 metros — Vivaz, Kouka, Jaranilla, Nona, Lady Bramble, Galopa, Quintilla, Lady Sun, Sin Alma, Caronilla, Brulante, Rolette, Grosella, Bimba, Grace, La Pellerina, Pelegrina.

Premio "Vulcano", 1.100 metros — Nipón, Kamakura, Liber, Heliotropo, Maléfico, Malambo III, Pimpant, Agridulce, Cabo Oribe, Le Pollú, Hernani, Fogonazo, Charquican, Nerón.

Premio "Fets", 1.500 metros — Mi Nena, Copelina, Flute, Snob, Flor del Pago, Sabatina, Viruelita, Manola II, Chelina, Sixcrown, Sidra, Cáspita, Celia, Idólatra, Massena, Itaca, Aventurera.

Premio "La Picana", 1.400 metros — Cap. B. Roqué, Mi Mamita, One Step, Kefir, Royal Admiral, Epigrama, Sapristi.

Premio "Júbilo II", 2.000 metros — Gral. Haig, Toca Fierro, Ñacurutú, Satélite, Jornalero, Le Marseillais, Maldicho, Idus, Aster, General Alvear, Pope, Horacio II, Los Olmos, Apio.

Premio "Le Temps", 1.600 metros — Fuego y Sangre, Cahool, Sandolin, Zar Nicolás, Iup!, Jafet, Araña, Dalmacia, Crocus, Bélgica II, Cylienita, Florette, Calicot.

Premio "Los Gorros", 2.500 metros — Ramalero, Iup!, Promisión, Lady Ada, Irmao, General Capdevila, Volunteer, Cigale, Damocles, Hydre, Idus, Los Gorros, Marline, Golden Tip, Cracker.

COMPETIDORES Y MONTAS

Premio "Grey Fox"—1.800 metros — Todos con 56 kilos—Prior, E. Peñaloza; Canahiguazú, S. U. Morales; Sadambo II, A. Quinteros; Montfort, A. Rossi; Paterio, T. N. Fernández; Precursor, A. Acevedo; Conroy, F. Casino; Aster, R. Rivero; Ligustro, A. Sánchez; Cachafote, R. Rodríguez; Viva la Patria, X. X.; Jaranero, M. Lema; Lapacho, G. Ardouin; El Tano, M. Acosta; Jumana, P. Cichetti.

Premio "Tenebrosa"—1.200 metros — Todas con 56 kilos—Grace, dudosa; Pelegrina, X. X.; Newmoon, D. Torterolo; Brulante, G. di Palma; Quintilla, R. Rivero; Hester, dudosa; Matera, P. Costa; La Reina, D. Nápoli; Blanca, E. Canessa; La Carmen, M. Altamiranda; Lady Sun, C. Fenucci; Prometida, R. V. Lanatti; All Bay, N. Berazategui.

Premio "Conjurado"—1.200 metros — Todos con 56 kilos—Malambo III, M. Acosta; Very Gay, T. N. Fernández; Pamoli, M. Lema; Malandrín, R. Pelletier; Tabernero, A. Sánchez; Intruso, X. X.; Nipón, C. Capra; Buen Ojo, dudoso; Liber, F. Casino; Vizconde, S. U. Morales; Uppercut II, P. Costa; Gallito, C. Fenucci; Taladro, D. Cardoso.

Premio "Morocho"—1.100 metros — Medik, 62 kilos, F. Arcuri; Furolera II, 52, M. Acosta; Habano, 52, A. Sánchez, Abea, 51, M. Lema; Arimán, 50, G. Ciemo, S. y Cinco, 50, dudoso; Campeador II, 49, E. Peñaloza; Jafet, 48, dudoso, Vives, 42, dudoso; Shell, 41, A. Vorduri; Travieso, 41, dudosa; Hilera, 41, A. Grassi; Duball, 40, X. X.; Filete, 40, X. X.; Piscuete, 40, X. X.

Premio "Florilegio"—1.100 metros — One Step, 56 kilos, R. V. Lanatti; Julio César, 56, A. Berro; Rheingold II, 56, D. Cardoso; Sui Generis, 54, dudosa.

Premio "Yáñes Pinsón"—1.600 metros —Jacinta, 57 kilos, A. Grassi; Dragona, 57, J. Bastías; Traviesa, 57, T. N. Fernández; Palangana, 57, F. Casino; Leña Seca, 57, R. Rivero; Toulouse, 57, X. X.; Querendona, 57, S. Ruiz; G. Darling, 57, M. Acosta; Batavia, 57, R. Rodríguez; Flute, 54, S. U. Morales; Massena, 54, R. Pelletier; Cáspita, 54, N. Berazategui.

Premio "Sin Rumbo"—1.600 metros — Conjurado, 57 kilos, dudoso; Mirabeau II, 56, N. Berazategui; Glosón, 56, dudoso; Betebé, 48, M. Acosta; Wirala, 53, M. Altamiranda; Rodín, 54, D. Torterolo; Florette, 57, M. Lema; Palermo, 48, G. di Palma; Jafet, 48, X. X.; Mascovita, 48, G. Greme; Delcassé, 41, A. Grassi; Bélgica II, 40, X. X.

Premio "Espartal"—2.500 metros — Idus, 51 kilos, D. Torterolo; Volunteer, 50, C. Fenucci; Cri Cri, 50, R. Pelletier; Bolido, 49, A. Grassi; Irmao, 48, X. X.; Hydre, 46, M. Altamiranda; Promisión, 45, M. Acosta; Cigale, 42, E. Peñaloza; Golden Tip, 41, dudoso.

LAWN TENNIS

CLUB ATLETICO F. C. OESTE

El 18 del corriente se iniciará el torneo interno "doubles y singles" de damas, organizado por el Club Atlético F. C. Oeste.

NUEVA COMISION

CLUB ATLETICO FLORES

En la última asamblea realizada por los socios del club atlético Flores se eligió la siguiente comisión directiva que actuará durante el presente año.

Presidente, E. Paulsen; vicepresidente, C. Giovanola; secretario, M. Blasi; prosecretario, A. Saccardo; tesorero, M. Villalba; protesorero, E. Longoni; vocales: P. Ghiglioni, J. Gurutchage, S. Sanguinetti, C. Lurashi, A. Blasi y M. De Lloza; revisores de cuentas, L. Avico y E. Rodríguez.

TRIBUNALES

CUESTIONES DE CARACTER CONSTITUCIONAL

Preeminencia del Código Civil

La provincia de Corrientes fué demandada, ante la Suprema Corte Nacional, por José González, por cobro ejecutivo de un pagaré de 7.038 pesos, y opuso, como defensa, la excepción de espera, que fundó en el artículo 20 de la constitución local. Este precepto establece que el estado provincial, como persona civil, puede ser demandado ante los tribunales ordinarios sin necesidad de previa autorización legislativa, pero, si fuera condenado al pago de una deuda, no podrá ser ejecutado en la forma ordinaria, ni ser embargados sus bienes. La legislatura deberá arbitrar el modo y forma de verificar ese pago y si no dictare la correspondiente ley dentro de los seis meses de consentida la sentencia, quedará sin efecto ese privilegio.

Al fallar este litigio la Corte rechaza la defensa alegada por la provincia y ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

El fallo del tribunal expresa que las provincias son personas jurídicas que pueden ser demandadas por acciones civiles y puede hacerse ejecución de sus bienes con arreglo a lo dispuesto en los artículos 33 inciso 2, y 42 del Código Civil. Este código, dictado por el Congreso, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 67 inciso 11 de la Constitución, es ley suprema de la Nación, y no puede ser modificada por las provincias, las que están obligadas a conformarse con el mismo, no obstante cualquier disposición en contrario de sus constituciones y leyes locales.

Recuerda, además, la Corte que por el artículo 108 de la Constitución Nacional las provincias no ejercen el poder delegado a la Nación y les está expresamente prohibido dictar los códigos civil, comercial, penal y de minería después que el Congreso los haya sancionado.

Pleito del fisco

Falló la Suprema Corte el juicio promovido por el fisco nacional contra Alonso Pérez y Vignoles Hermanos, por cobro ejecutivo de pesos, adeudados éstos, según aquél, por motivo de la falta de cumplimiento de un contrato para la provisión de comestibles al hotel de Inmigrantes.

Confirma la Corte el fallo de la Cámara Federal, que rechazó la demanda, con costas.

Causas criminales

Confirmó la Suprema Corte la sentencia de la Cámara Federal de La Plata, que aplicó la pena de 15 años de presidio a Juan Alvarez, chileno, de 43 años, jornalero, quien, el día 12 de octubre de 1917 dió muerte, en el territorio del Neuquén, a Olegario Jara.

—El juez doctor Racedo dictó sentencia absolutoria a favor de Antonio Rema, y Pascual Gianattasio, ambos argentinos, de 19 años, solteros, zapateros, procesados por hurto.

Sentencias civiles de primera instancia

El juez doctor Casabal resolvió estos juicios:

José Martínez contra Armando Melana, sobre rendición de cuentas; acoge la demanda, con costas.

Doctor [illegible] contra María [illegible]

... [illegible] por locación de servicios profesionales; dispone el pago de la suma que fijen árbitros, sin costas.
... juez doctor Padilla pronunció sentencia en el juicio seguido por Blas ... contra el Banco hipotecario franco argentino, sobre consignación de una suma de dinero para dejar sa... un crédito hipotecario a oro, que tiene el establecimiento demandado. Condena a éste a otorgar la escritura de cancelación de la hipoteca, con costas.

Sucesiones

Fueron iniciados los siguientes juicios sucesorios, en el juzgado del doctor Colombres:

Secretaría Olmos: Eufemio Vivot, ... Ase y Tránsito Allende.

Secretaría Basualdo: Ramón Delcasse, Rafael Lagone, Angel S. Luccardi, Juan Antonio Estevarena, Juan Bautista Raffa, María Dominga Mezzadra y Catalina Barilatti y Rodano.

NOTICIAS MUNICIPALES

Asociaciones de fomento

La asociación de fomento Unión Progresista de Caballito Norte, se ha dirigido por nota a la Intendencia Municipal, solicitando la apertura de las calles Bacacay, Yerbal, Hidalgo, Avellaneda, San Eduardo, Méndez de Andés, Acoyte, Planes, Canalejas y Arengreen.

La nota de la Unión Progresista ha sido remitida a la oficina respectiva, con recomendación de pronto despacho.

Balneario municipal

Bajo la dirección del ingeniero Eugenio Carrasco, se han iniciado los trabajos de ampliación del Balneario Municipal. La ampliación se extenderá desde la calle Belgrano en dirección al Norte hasta la calle Viamonte.

Por gestiones realizadas por la Intendencia Municipal, el gobierno de la Nación ha cedido parte de la calle Senguel, que servirá de acceso al Balneario municipal en la parte Sur del mismo.

Servicios de trasportes municipales

La Intendencia Municipal ha resuelto recibir propuestas directas de los criadores para la provisión de caballos y mulas que serán destinadas a los diversos servicios de trasportes de la administración municipal.

Plantación de árboles

Se ha autorizado a la dirección de paseos públicos para que proceda a la plantación de árboles en la calle Charcas de Almeira a Humboldt, pedido hecho por un grupo de vecinos.

Establecimientos industriales

La oficina respectiva, ha clasificado en la tercera clase de la ordenanza sobre establecimientos industriales, los talleres destinados a la construcción de bobinas y carretes de hilo, y los talleres destinados a la elaboración de cera.

CENTROS SOCIALES

Para pasado mañana han organizado bailes los siguientes centros sociales:

Círculo Juvencio, en Sarmiento 1734, a las 10; centro Saavedra, en Sáenz Peña 242, a las 4; círculo Alvear, a las 10.30, en Florida 146; Glorias a Florencio Sánchez, en Gaona 1077, a las 8.30; asociación de cultura Nosotros, a las 9, en Sarmiento 2419; Los Defensores de Villa Crespo, a las 10, en Bustamante 553; Centro Vivariense, a las 10, en Rodríguez Peña 361; Orillas del Plata, a las 9, en Paraná 555; Círculo Cultural Argentino, a las 8.45, en Alsina 1465; asociación de Monterroso y Antas, a las 10, en Alsina 2832.

CENTRO RECREATIVO SAAVEDRA —Para esta noche, en Sáenz Peña 242, ha organizado una velada y baile.

ASOCIACION ITALIANA DE CONCIERTOS — El primer gran concierto de inauguración, de la Asociación Italiana de Conciertos, se realizará en el teatro Colón, el 17 del corriente a las 9 de la noche.

CULTO CATOLICO

Con motivo de las bodas de plata de la escuela de artes y oficios, y templo de Nuestra Señora de la Piedad, fundados y donados a la sociedad salesiana, por los esposos Luis d'Abreu y señora María Isidora Duranhes de d'Abreu, se ha organizado un extenso programa de actos que será iniciado por la quinta peregrinación al santuario de María Auxiliadora, en Fortín Mercedes, el 18 del corriente, y que será presidida por monseñor Santiago Costamagna.

—El colegio salesiano de San Juan Evangelista, efectuará hoy su peregrinación anual al camarín de María Auxiliadora, en la cripta de San Carlos.

—En la iglesia Monserrat habrá hoy a las 8, misa cantada, con exposición del Santísimo Sacramento.

—Hoy, a las 8, en San Ignacio, será celebrada la misa cantada de renovación, con exposición del Santísimo y bendición.

—En honor del Santísimo Sacramento, hoy, a las 9, misa solemne en la Merced, con oraciones por la paz y bendición.

—En Santa Lucía se iniciará hoy un triduo de conferencias que estará a cargo del presbítero doctor Alberto Molas Terán.

—En la primera misa de Nuestra Señora de Buenos Aires, se hará el devocionario de San Pedro Nolasco.

—Será expuesto hoy a las 5.30, el Santísimo Sacramento, en San Agustín, con estación menor, rosario y reserva.

—Cuarenta horas, hoy, en la iglesia San Nicolás de Bari.

INFORMACIONES UTILES

CALENDARIO

Calendario gregoriano—8 de mayo—Festividad católica—Santos Dionisio y Eladio, obispos.

Id. ortodoxo—25 de abril.

GRAMATICALES Y FILOLOGICAS

Los verbos "balbucir" y "balbucear" tienen el mismo significado de "hablar o leer con pronunciación dificultosa"; pero el primero es defectivo y el segundo es verbo regular de cuatro sílabas. Según la gramática de la Academia, "balbucir" no se suele usar en la primera persona de singular del presente de indicativo y en el presente de subjuntivo, y Cuervo ("Apuntaciones Críticas", pág. 153), dice que "balbucir" no puede usarse, sino cuando la terminación es "i" o comienza por "i", como: "balbucí", "balbuciré", "balbuciera", "balbuciendo", etc.; en las demás voces se emplea el verbo "balbucear". Se dice: "yo balbuceo", "tú balbuceas", etc.; "balbuceaba", "balbuceabas", etc.; "balbucí", "balbuciramos", etc. En cambio la Academia dice: "balbuciente", el que "balbuce", y no emplea "balbucea". En este caso más conviene seguir las "Apuntaciones críticas" de Cuervo.

En el perfecto de indicativo hay las voces, "yo balbucí" y yo "balbuceé", correspondientes a los dos verbos: "balbucir" y "balbucear".

—"Intervalo" indica la distancia o espacio que hay de un lugar a otro o de un tiempo a otro. Se dice: "intervalo de un año" e "intervalo de una milla".

BOLETIN DEL DIA

Lotería de Beneficencia Nacional

En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional realizada ayer, obtuvieron los más altos premios, los siguientes números:

19.868, con 150.000; 27.421 con 30.000; 12.620, con 15.000; 7.064, con 10.000; 12.364, 1.570, 7.759 y 16.066, con 5.000.

BOLSA, BANCA Y COMERCIO

OPERACIONES DE AYER

NEGOCIOS DE TITULOS

El movimiento realizado ayer en la Bolsa, si bien fué importante, no alcanzó las cantidades de los días precedentes y su curso acusó cierta diferencia, en sentido contrario, que se tradujo en una serie de ... excepto contados valores.

... realizadas durante las dos ... 760.700 entre cédulas, ... con fondos públicos, ... de empresas industriales.

[illegible]

TIPOS DE LOS GIROS BANCARIOS

BANCOS	Inglaterra	Bélgica	Francia	Alemania	España	Suiza	Italia	Holanda	E.U. de Amér.
Nación Argentina	51 7/8	6.40	6.18	—	4.89	—	7.56	—	98.60
Británico de la A. del Sur	52	—	6.20	—	4.98	—	7.58	—	98.60
Italia y Río de la Plata	52 1/16	6.40	6.18	—	4.99	—	7.60	—	98.40
Germánico de la A. del S.	—	—	—	6.00	4.98	—	—	—	—
Comercial Italiano	52	—	6.14	—	5.00	4.97	7.61	—	99.00
Angló Sudamericano	52	6.42	6.20	—	5.00	—	7.56	—	96.50
First N. Bank Boston	51 1/8	6.45	6.20	—	5.00	5.00	7.65	—	98.80

El Banco de la Nación Argentina cotizó ayer los cambios telegráficos a los siguientes tipos:

Sobre Londres, 51 3/4; Francia, 6.16; España, 4.89; Italia, 7.54; Estados Unidos 99.00; Chile y Bolivia, 51 1/4; Montevideo, 8.50 o/o de comisión.

Saldo disponible en el Banco de la Nación Argentina para ser girado sobre Francia, por cuenta del tesoro francés $6.812.026 francos.

$ 15.000 a 100.40; p. fin junio, $ 50.000 a 100.30. De 1a. serie, $ 107.800 a 99.70. De 3a. serie, $ 100.000 a 98.20. De 4a. serie, $ 7.000 a 98.10 y 2.000 a 98. De 5a. serie, $ 134.000 a 99.80, 5.000 a 99.70 y 10.000 a 99.80; p. hoy, $ 7.000 a 99.90 y 35.000 a 99.80.

Cédulas K, p. hoy, $ 7.000 a 99.

5 o/o arg. 1905, $ 1.000 a 87.50. De 1911, p. hoy, $ 22.000 a 85.20.

6 o/o Dda. Bs. Aires, 2a. serie, $ 4.000 a 74.20.

7 o/o cert. municipa. p. hoy, $ 92.000 a 100.20.

5 o/o bonos pav. sem., $ 1.000 a 82.70.

6 o/o Dda. Sta. Fe 1910, $ 30.500 a 80.20.

Bancos y sociedades anónimas:

Acciones: Cía. Sansinena, oro, p. hoy, 60 a 189.50 y 20 a 189; p. fin mes, 40 a 190.

Banco de Italia, oro, 58 a 100.

Cía. Astra, p. fin mes, 50 a 79, y 150 a 78.

Quebr. Fusionados, ex div., p. hoy, 200 a 85.50.

Cía. gas de La Plata, p. hoy, 100 a 35.

Soc. Pto. San Nicolás, p. hoy, 100 a 24.30, y 100 a 24.20.

SEGUNDA RUEDA

Títulos y fondos públicos:

Cédula Argentina (ley 8172), 6 o/o, pesos 7.000 a 100.50 y 5.000 a 100.40; p. fin junio, 85.000 a 100.10. De 1a. serie, $ 6.000 a 99.50. De 2a. serie, $ 73.500 a 98.40. De 3a. serie, $ 21.500 a 98.20, y 15.000 a 98.10. De 4a. serie, $ 9.800 a 98.30, y 15.000 a 98.10. De 5a. serie, $ 51.000 a 99.80.

5 o/o arg. 1903, $ 10.000 a 87.50. De 1907, $ 84.500 a 85.

5 o/o bonos pav. sem., $ 9.000 a 82.70, y 1.500 a 82.90.

Bancos y sociedades anónimas:

Acciones: Mdo. C. Frutos, oro, 10 a 109.

Cía. Astra, 100 a 77, y 150 a 77.50.

Soc. Gral. Cinematográfica, 80 a 45.

Soc. Pto. San Nicolás, p. fin mes, 1.500 a 24.10.

Frig. The Smithfield, oro, 200 a 5.50.

TITULOS EN COMPRA Y VENTA

En la oficina de liquidación de la Bolsa de Comercio se recibieron ayer las siguientes órdenes:

De compra: certificados Marina Mercante Argentina.

De venta: acciones Compañía Industrial de Electricidad y Mercados Generales de Haciendas de la provincia de Buenos Aires.

COTIZACIONES DE CEREALES

EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR

MERCADOS EXTRANJEROS

MAIZ

Chicago, mayo 7 — Maíz mixto, norteamericano, por bushel de 25.401 kilogramos, en centavos oro, entrega en mayo: clausura anterior, 169 3/4; apertura, 170; intermedio, 169 5/8, y cierre del día, 168 y 1/2. Para julio: clausura anterior, 165 y 1/2; apertura, 169 3/4; intermedio, 168, y cierre del día, 164 3/8.

Cotizaciones extremas: maíz para mayo, más alta, 171, y más baja, 166 1/4.

LINO

Duluth, mayo 7 — Lino, por bushel de 25.401 kilogramos, en centavos oro, entrega en mayo: clausura anterior, 399; apertura, 396; intermedio, 395 1/2, y cierre del día, 396. Entrega en julio: clausura anterior, 396; apertura, 393; intermedio, 392 y 1/2, y cierre del día, 393.

AVENA

Chicago, mayo 7 — Avena, por bushel de 14.515 kilogramos, en centavos oro, entrega en mayo: clausura anterior, 68 7/8, y cierre del día, 67 3/4. Para julio: clausura anterior, 70 3/8, y cierre del día, 66 y 1/2.

SUPRESION DE CONTRALOR

Liverpool, mayo 7 — Por resolución oficial, en el Reino Unido será levantado a fines del corriente mes, el contralor sobre todas las clases de semillas oleaginosas y sus derivados.

ENBARQUES DE AUSTRALIA E INDIA

Liverpool, mayo 7 — Durante la última semana salieron de Australia 63.438 toneladas de trigo, contra 56.214 toneladas en la semana precedente.

De la India fueron exportadas en la última semana 5.766 toneladas de lino; en la penúltima semana salieron 5.012 toneladas del mismo oleaginoso.

INFORMES AGRICOLAS

Liverpool, mayo 7 — Comunican de Australia, que han caído lluvias favorables para las cosechas.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda — Trigo, p. junio, 200 toneladas a $ 11.24, 800 a 11.25, 2.000 a 11.20 y 200 a 11.15; p. julio, 200 a 11.52, 400 a 11.50, 200 a 11.49, 200 a 11.50, 400 a 11.48, 400 a 11.46, 800 a 11.45, 200 a 11.48, 200 a 11.49 y 600 a 11.50.

Lino, p. junio, 300 toneladas a $ 21.70; p. julio, 200 a 22.03 y 800 a 22.05.

Maíz, p. este mes, 1.000 toneladas a pesos 5.65; p. junio, 400 a 5.70; p. julio, 200 a 5.83 y 400 a 5.85.

Segunda rueda—Trigo, p. junio, 200 toneladas a $ 11.16, 600 a 11.13, y 400 a 11.15; p. julio, 200 a 11.46, 400 a 11.42, y 1.200 a 11.40.

Lino, p. junio, 300 toneladas a $ 21.75, 100 a 21.76, y 500 a 21.75; p. julio, 1.400 a 22.05, 100 a 22.08, 1.500 a 22.10, 300 a 22.13, y 100 a 22.15.

Maíz, p. junio, 300 toneladas a $ 5.68, 800 a 5.70 y 200 a 5.55; p. julio, 200 a 5.81 y 400 a 5.82.

PRECIOS DE AJUSTE

Entrega	Trigo	Maíz	Lino	Avena
Disponible	10.90	5.60	21.50	s/c.
Ent. mayo	10.90	5.60	21.50	6.20
Id junio	11.15	5.70	21.80	6.30
Id julio	11.45	5.85	22.15	s/c.
Id septbre	s.c.	s/c.	22.80	s.c.

Maíz, tipo Cámara Gremial: mayo, pesos 5.05; junio, 5.10, y julio, 5.80.

Trigo, p. junio, viejo, $ 11.05; p. julio, núm. 2, 11.20.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Para los productos agrícolas, la Cámara Gremial de Cereales fijó ayer los siguientes precios oficiales para mercadería disponible, puesta en vagón:

Trigo, disponible, barletta, a $ 11, y pan, 10.70. De B. Blanca, pan, a 10.60.

Lino, en dársena, base 4 o/o de cuerpos extraños, a $ 21.40.

Avena, base 47 kilogramos, en la dársena, a $ 6.30.

Maíz amarillo, consumo, a $ 5.05, y para exportación, nominal.

EN ROSARIO

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

Primera rueda—Lino, p. julio, 200 toneladas a $ 21.45 y 100 a 21.44.

Segunda rueda—Lino, p. junio, 800 toneladas a $ 21.30, p. julio, 100 a 21.60 y 100 a 21.70.

Maíz, p. julio, 600 toneladas a $ 5.50.

PRECIOS DE AJUSTE

Entrega	Trigo	Maíz	Lino
Disponible	10.60	4.55	20.95
Ent. mayo	10.40	4.55	21.05
Id junio	10.80	4.70	21.35
Id julio	11.10	5.50	21.70
Id agosto			22.10

Maíz nuevo, entrega en mayo, $ 5.20, junio, 5.35, y julio, 5.70.

PRECIOS OFICIALES

La Bolsa de Comercio fijó ayer las siguientes cotizaciones oficiales para mercadería disponible, afuera, puesta en vagón, en Rosario:

Trigo, tipo Rosario, número 1, consumo, base 78 kilogramos, a $ 10.90; número 2, 76 kilogramos, a 10.

Lino, base 4 por ciento de cuerpos extraños, a $ 20.90.

Maíz, a $ 4.55.

MERCADOS DE LA PRODUCCION

EXPORTACION DE CARNES CONGELADAS

El frigorífico Las Palmas Produce ha despachado las siguientes remesas: en el vapor "Abadesa", con destino a Inglaterra, 17.038 cuartos vacunos, en el vapor "Princesa", para Inglaterra, 1.886 reses de carneros, 1.204 reses de corderos y 2.207 cuartos vacunos; en el vapor "Camana", para Inglaterra, 28.437 cuartos vacunos; en el vapor "Highland Watch", con destino a Francia, 2.818 cuartos vacunos, y en el vapor "Highland Heather", para Inglaterra, 17.802 cuartos vacunos.

—La compañía Sansinena, de carnes congeladas, embarcó en el vapor "Abadesa", a órdenes, 2.007 reses de carneros y 2.538 cuartos vacunos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de ayer

Cruza gruesa—55.600 kilos a $ 18.50, 18, 17.60, 17, 16, 15.

Cruza mediana—23.000 kilos a $ 17, 16.80, 15.50.

Lana fina—4.000 kilos a $ 15.80, 15.

Borregos—10.600 kilos a $ 15, 14.50, 14, 13.60.

Segunda esquila—13.000 kilos a $ 14.50, 13.50.

De Santa Cruz—10.000 kilos a $ 22.

Cruza fina y mediana—44.000 kilos a $ 23, 20, 19, 18.

De Corrientes—Fina, cruza fina y mediana, 44.000 kilos a $ 27.50.

Cruza fina—3.000 kilos a $ 27, 26.50.

... —1.000 kilos a $ 17.60.

... —18.500 kilos a $ 1.40, 1.30, 1.25, 1.20, 1.15, 1.10, ...

... kilos a $ 1.10, 1.05, 1.02, ...

... —7.050 kilos a $ 0.90, ...

Estación derecho—10.500 kilos a $ 0.60, 0.55, 0.50, 0.45, 0.40.

Pelado consumo—600 kilos a $ 0.40, 0.30.

Pelado desecho—500 kilos a $ 0.20, 0.10.

Borregos—1.600 kilos a $ 0.80, 0.75, 0.70.

Vacunos—600 cueros a $ 18, 16.50, 16, 15.50.

Salados—360 cueros a $ 0.73.

Becerros—170 cueros a $ 20, 19.

Nonatos—450 cueros a $ 20, 19.

Potros—500 cueros a $ 11.50, 11, 10.80, 10.50, 10.20, 10.

Cerda—3.100 kilos a $ 10.80, 10.60, 10.40, 10.20, 10, 9.50, 9.

Corderitos—110 docenas a $ 2.30, 2, 1.80.

Nutria—120 kilos a $ 15.50, 10.

Cabras—1.900 kilos a $ 47, 38.

Liebres—7.600 cueros a $ 0.33, 0.30, 0.25, 0.15.

Plumas—20 kilos a $ 5.50, 4.

Zorros—150 cueros a $ 1.50.

Zorrinos—500 cueros a $ 1.

MERCADO DE PASTO

Entrada de pasto por las siguientes estaciones de ferrocarriles:

Caballito (F. C. O.): 2.378 fardos grandes y 1.836 chicos.

Buenos Aires (C. G. B. A.): 128 fardos grandes y 1.004 chicos.

Once (F. C. C. B. A.): 176 fardos grandes.

Palermo (F. C. P.): 157 fardos grandes.

Colegiales (F. C. C. A.): 315 fardos grandes.

Ventas de ayer

Pasto alfalfa—Fardos grandes de 29 a 41, los 1.000 kilos; id chicos de 26.50 a 34 id.

Pasto mezcla—Fardos grandes de $ 24 a 40, los 1.000 kilos, id chicos, nominal.

Pasto caña—Fardos grandes y chicos de $ 21 a 35, la 1.000 kilos.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Servicio de correspondencia

Se despachará correspondencia:

Mañana, a la 1 p. m., en el Hollandia, para Brasil, Canarias y Europa (alcance 7 p. m.)

El 10, a las 10 a. m., en el Psa Mafalda, para Brasil y Europa (alcance 7 p. m.)

El 28, a las 8 a. m., en el Reina Victoria Eugenia para Canarias y Europa (sin alcance).

Altura de la marea

En el canal Sur del puerto, a las 6 a. m., 23.6 pies; a las 8, 23.6; a las 10, 24.10; a las 12, 26.2, a las 2, 26.2, y a las 5, 25.2.

Cinco pies más en el canal Norte Viento: NO., SO., N. y SE.

Vapores fluviales

Se esperan hoy: Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo; Londres, de Salto; Luna, de Carmelo, y Asunción, de Corrientes y escalas.

Salen hoy: Lambaré (10 a. m.), para Asunción y escalas. Tritón (11 a. m.) para Salto y escalas, y Ciudad de Buenos Aires (10 p. m.) para Montevideo.

Llegadas a la rada

Vapor francés Plata, de Génova, con 152 pasajeros y carga general, a Grandval y Cía.

Vapor inglés War Argus, de Montevideo, en lastre, a Houlder, Bros. y Compañía.

Vapor inglés Highland Piper, de Londres, con 2 pasajeros y carga, a Nelson.

Vapor francés Belle Isle, de El Havre, con 87 pasajeros y carga, a Talhouarne.

Vapor noruego Margit Skogland, de Argel, en lastre, a Williams y Cía.

en lastre, a Dodero Hnos.

Vapor inglés Arabier, de San Vicente, en lastre, a Holder, Bros y Cía.

Movimiento del puerto

Entradas: vapor brasileño Purus, de la rada, en el dique 2, a descargar; id noruego Melderskin, de la rada, en el Dock Sur, a descargar; id italiano, Príncipe di Udine, de la rada, en la dársena Norte, a descargar; id español España Núm. 6, de la rada, en el dique 1, a descargar.

Salidas: vapor francés Italie, para Marsella, con carga; id norteamericano Keresan para Nueva York, con carga; id argentino María Manuela, para Río de Janeiro, con carga; id id Ministro Escurra, para Comodoro Rivadavia, a cargar; id inglés Glenelg, para San Vicente, órdenes, con carga; id argentino, Río Victoria, para San Antonio, con carga; barca argentina Mariposa, para la rada, con carga.

Vapores a entrar

Hoy: francés Plata, de la rada, en la dársena Norte, a descargar; id inglés War Argus, de la rada, en el Dock Sur, a cargar; id italiano Sirte, de la rada, en el dique 3, a cargar; inglés Herschell, de la rada, en el dique 3, a descargar; id Highland Piper, de la rada, en la dársena Norte, a descargar; argentino San Antonio, de Montevideo, con carga, en la dársena Sur; español Alavai de la rada, en el dock Sur, a cargar, francés Belle Isle, de la rada, en la dársena Norte, a descargar.

Vapores a salir

Hoy: argentino, Edimburgo, del dique 1, para Porto Alegre, con carga; norteamericano Glen White, de la dársena Norte, para Nueva York, con carga; id Rijnland, del dique 1, para Nueva York, con carga; noruego Wascana, de la dársena Norte, para Rotterdam, con carga; argentino Montevideo, para Amberes, con carga.

Mañana: holandés Hollandia, a las 4 p. m., de la dársena Norte, para el Brasil, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Boulogne-sur-Mer, Falmouth y Amsterdam, con pasajeros y carga.

El vapor Gelria

El vapor holandés Gelria, en viaje de este puerto para Amsterdam, salió ayer de Pernambuco.

Puerto de La Plata

Salida: vapor italiano Natale L., para Génova, con carga.

Al personal de GATH & CHAVES LIMITADA

Habiendo sido rechazada por los delegados a quienes nuestro personal entregó la solución del conflicto surgido, el arbitraje de S. E. el señor presidente de la república, así como el pliego de nuestras condiciones de fecha 30 de abril, que implica el aumento de los salarios que la Compañía mantiene en su integridad; la Dirección de la casa constándole que una buena parte del personal está en desacuerdo con aquellas resoluciones y desea volver al trabajo, invita al mismo a presentarse en el día de hoy jueves o mañana viernes a más tardar a ocupar sus respectivos puestos, conservando su antigüedad. Se considerará como una manifestación voluntaria de renuncia al puesto el no presentarse en la fecha indicada.

THE SOUTH AMERICAN STORES
GATH & CHAVES LIMITED

Buenos Aires, mayo 8 de 1919

SECCION SOLICITADAS

DOCTOR PEDRO A. GUERRERO, JEFE de sala hospital E. Tornú. Pulmones, Corazón, Vías digestivas, Tratamiento específico de la tuberculosis, Uruguay 83, de 4 a 6.

SECCION NOTABLES

Dr. POLITI
Jefe Consultorio del Hosp. Clínicas. Rayos X. Estómago, Hígado, Corazón, Pulmones. PUEYRREDON 855. Consultas de 2 a 5 p. m.

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
Lupuric, Esparrduin y Cía.

ESTOMAGO e intestinos. Rivadavia 1170, de 4 a 6
DR. CALANDRELLI

Rye-Grass Criollo
PASTOREO PERMANENTE
Precios y muestra a
SAGRISTA, ZAMBRUNI & Cía.
URQUIZA 1939 - ROSARIO

¿QUEREIS LA SALUD? Tomad HIERRO QUINA
BISLERI
EL APERITIVO QUE RECOMIENDAN LOS MEDICOS

Dr. IGNACIO TORRES [illegible]

SOCIEDAD HIPOTECARIA
BELGA-AMERICANA
Banco Hipotecario Franco-Argentino
226 - Bartolomé Mitre - 226
Hace préstamos hipotecarios en oro sobre propiedades en la capital federal y sobre establecimientos de campo, a largos plazos y sin límite en la cantidad.

Doctor ENRIQUE FEINMANN
Enfermedades pulmonares y del corazón. De 9 a 12 m. - Estómago, Venéreas y Nerviosas. De 3 a 5 p. m. - Billinghurst 1080. U. T. 249 (Palermo) 1p

CASA PRINCIPAL DE
MARCAS para Haciendas y VETERINARIA
FUNDADA EN 1870



Fabricación especial en la casa, de marcas en acero o aleación de cobre superior.
ESPECIFICOS, VACUNAS, SUEROS, CONSULTAS ETC.
SEÑALADORES, TATUAJES, DESCORNADORES, UTILES para estancias, etc. POLVOS, EXTRACTOS DE TABACO Y FLUIDOS PARA CURAR LA SARNA.
Boletos $ 70
De marcas nuevas; modelos especiales o de cualquiera otra casa y renovaciones de marcas. Se remiten en carta certificada sin ningún otro gasto.
SOLICITEN CATALOGOS
CARRERAS y Cía., Bolívar 172-Bs. As.

Dr. CHABROUX Diplomado del Hosp. de París (St. Louis), Urología, etc.), Jefe del servicio de Piel, Secretas y Urinarias del Hosp. Alvear, B. MITRE 783, de 2 a 6.30 p. m. v1m

Oído, Nariz y Garganta
Dr. A. MARTINI de los hospitales de Turín y Génova, Director del servicio de oído, naris y garganta del Hospital Italiano. Consultas de 2 a 5 p. m., ALSINA 1618. v1om.

Secretas-Urinarias-Piel
Dr. Saraceni—ESPECIALISTA
CURA RAPIDA de Enfermedades SECRETAS y Piel - Estrechez - Prostatitis - Ulceras - Impotencia - Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del
606-914
CORRIENTES 1777 De 8 a 11 am. y de 2 a 8 pm.

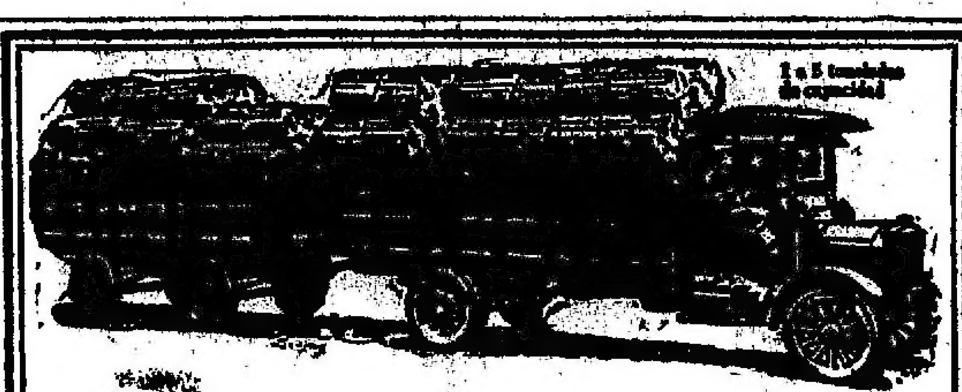
Dr. DEGIOVANANGELO
Especialista en naris, garganta y oído. Sordera, nuevo tratamiento. Viamonte 1848. De 3 a 5; domingos, de 9 a 11. v30

J. BONANSEA
Cirujano dentista de las facultades de Bolonia y Buenos Aires, calle MORENO 908. perm

ENFERMEDADES DE NIÑOS
Dr. MANUEL CAFFERATA, médico del Hospital de Niños, Lima 931, de 2 a 4 p. m. - U. T. 1618, B. Orden. v30

Dr. ROMULO GIL [illegible]

Para los camiones Federal no hay malos caminos



La sólida construcción de estos camiones automóviles hace que sean los vehículos más a propósito para solventar los difíciles problemas de transportación que ahora se presentan.

Su servicio es constante durante las 24 horas del día, si se requiere, *y seguramente disminuyen el costo del acarreo de mercancías.*

Esta aserción la prueban detalles fehacientes. Pídansenos.

CAPACIDADES Y PRECIOS:
De 1 tonelada, $1,900 — De 2 toneladas, $2,600
De 1½ tonelada, $2,350 — De 3½ toneladas, $3,350
De 5 toneladas, $4,400

Escríbasenos pidiendo nuestra interesante revista "Traffic News" y lista de precios y descuentos.

FEDERAL MOTOR TRUCK COMPANY
Fábrica: Detroit, Mich., E. U. A.
Departamento Extranjero: 18 Broadway, Nueva York

HERNIA ESPECIALISTA
Reducción garantida sin operación y sin molestias con el New Elastic Truss, suave y eficaz, este aparato permite todo trabajo, no incomoda y asegura la curación progresiva de las hernias con rapidez y seguridad.
S. Baer, especialista, 673, Sarmiento 673 (1er. piso), de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7. v30

Dr. BARRIO
Médico jefe de sala del Hospital Muñiz. Pulmón (Tuberculosis), Corazón, Digestivas, Rayos X.—San Juan 1841, de 2 a 5. v30

MUEBLES



LE CONVIENE COMPRARLOS DIRECTAMENTE A LA MISMA FÁBRICA
SARMIENTO 757 BUENOS AIRES
AMADO ROCHE
ESPECIALIDAD EN MUEBLES ANTIGUOS
PARA EL INTERIOR PIDE CATALOGOS

Dr. IZZO ESPECIALISTA, Pulmones, corazón, estómago y enfermedades de la sangre. La tuberculosis se cura. Tratamiento nuevo y eficaz, Rayos X. VICTORIA 1452, de 9 a 11 y 1 a 4. v30

914 POLICLINICO MODERNO Director Dr. VALLES
SECRETAS AVARIOSIS CURACIONES POR ABONOS de 10 y 30 DIAS a 20 y 30 $
CURAS RAPIDAS sin DOLOR
606 de 8 a 8 p.m. MORENO 855 1116

Riñón-Vejiga-Próstata
URETRA Y VENEREO-AVARIOSIS
Dr. MACKINTOSH
Cirujano de las vías génito-urinarias.—Jefe de la especialidad en el Hosp. Florida. Uretroscopia, electro y sueroterapia en las uretritis crónicas, alta frecuencia y electro-coagulación. Consultas de 3 a 6 p. m. Pueyrredón 842. U. T. 1613, Mitre. v30

OBESIDAD
SIN DROGAS NI REGIMEN
Curación radical, por el método de los Dres. Schnée. El peso baja de 10 a 15 kilos mensuales. El tratamiento no ocasiona molestias. Sus resultados son permanentes.
INSTITUTO DE FISIOTERAPIA
Av. de Mayo 1157. De 8 a. m. a 6 p. m. U. T. 4666, Libertad

DOCTOR CORTI
Especialista en enfermedades del corazón y nerviosas. Asma, Diabetes. Consultas de 2 a 5 p. m. Bmé. Mitre 1736.

Dr. ELIZALDE Jefe de clínica del servicio de las enfermedades del riñón, próstata, vejiga, etc., en el Hospital San Roque. Consultas de 1 a 4. PARAGUAY 988. v30

Dr. P. G. RIVERO
Médico oculista del Hospital Militar. Enfermedades de los ojos y anteojos. - PARAGUAY 182, de 2 a 5.

DR. ARGAÑARAZ
MEDICO - OCULISTA
Profesor suplente de la Facultad. Enfermedades de los ojos. Anteojos. PARAGUAY ... de 2 a 5 p. m.

INSTITUTO MEDICO
del Dr. Ruiz Gutiérrez
1680 — CANGALLO — 1680
Instalación completa para la aplicación de electricidad médica, baños de luz, hidroeléctricos, etc., en la curación del reumatismo, ciática, parálisis, tartamudez, histerismo, insomnio, neurastenia y demás afecciones nerviosas. Igualmente en la dilatación de estómago, estreñimiento, colitis y debilidad general. Inhalaciones para el asma, bronquitis y tuberculosis. Rayos X. Consultas de 8 a 12 y de 2 a 7. 1p

Dr. Nocetti
Enfermedades de los OJOS y ANTEOJOS. MAIPU 635, de 1 a 4. v1m

J. EDELBERG
Dentista-cirujano. Dientes sin paladar. Operaciones sin dolor. Bernardo de Irigoyen ...

Dr. JOSE DE LUCA
Profesor especialista en garganta, nariz y oído. De 2 a 4. CANGALLO 1662. 1p

Dr. G. X. de BRITO [illegible]
Charcas, 2386, 3 a 6. U. T. 4245 (Juncal)

Dr. DODDS
Médico oculista, enfermedades de los OJOS y ANTEOJOS.—MAIPU 166, de 2 a 4. v31

ESTOMAGO
CURACION RADICAL
Dilatación, Colitis, Dispepsias, Estreñimiento, Enfermedades del Vientre en general, Hemorroides (sin operación), Rayos X.
Dr. C. SANCHEZ AIZCORBE, Director del Instituto de Fisioterapia, Av. de Mayo 1157. De 8 a.m. a 6 p.m. U.T. ...

Secretas — Venéreas
Dr. L. VETERE
De la Universidad de Nápoles y Buenos Aires. Cura rápida enfermedades venéreas internas y de señoras. ... de 10 a.m. y de 2 a 6 p.m. U. T. 841, Libertad. v1m

Dr. O'FARRELL Profesor de la Facultad y director de la Maternidad del Hospital Rawson. Atiende especialmente enfermedades de señoras. De 2 a 4 p. m., VIAMONTE 550. v30

Dr. Polito
Especialista de los hospitales ... Rawson, Piel, secretas, sífilis, ... SE MUDO, B. MITRE 1348, ...

PULMON
Especialista ... Intestino, Vientre. Enfermedades ... Sangre y Señoras.
Dr. SPINEDI — ...
de 9 a 12 y de 2 a 6

Dr. BAFICO Especialista en ... secretas y génito-urinarias. Enfermedades de señoras. ... del Sanatorio de señoras y ... del Hosp. Rawson. Tucumán ...

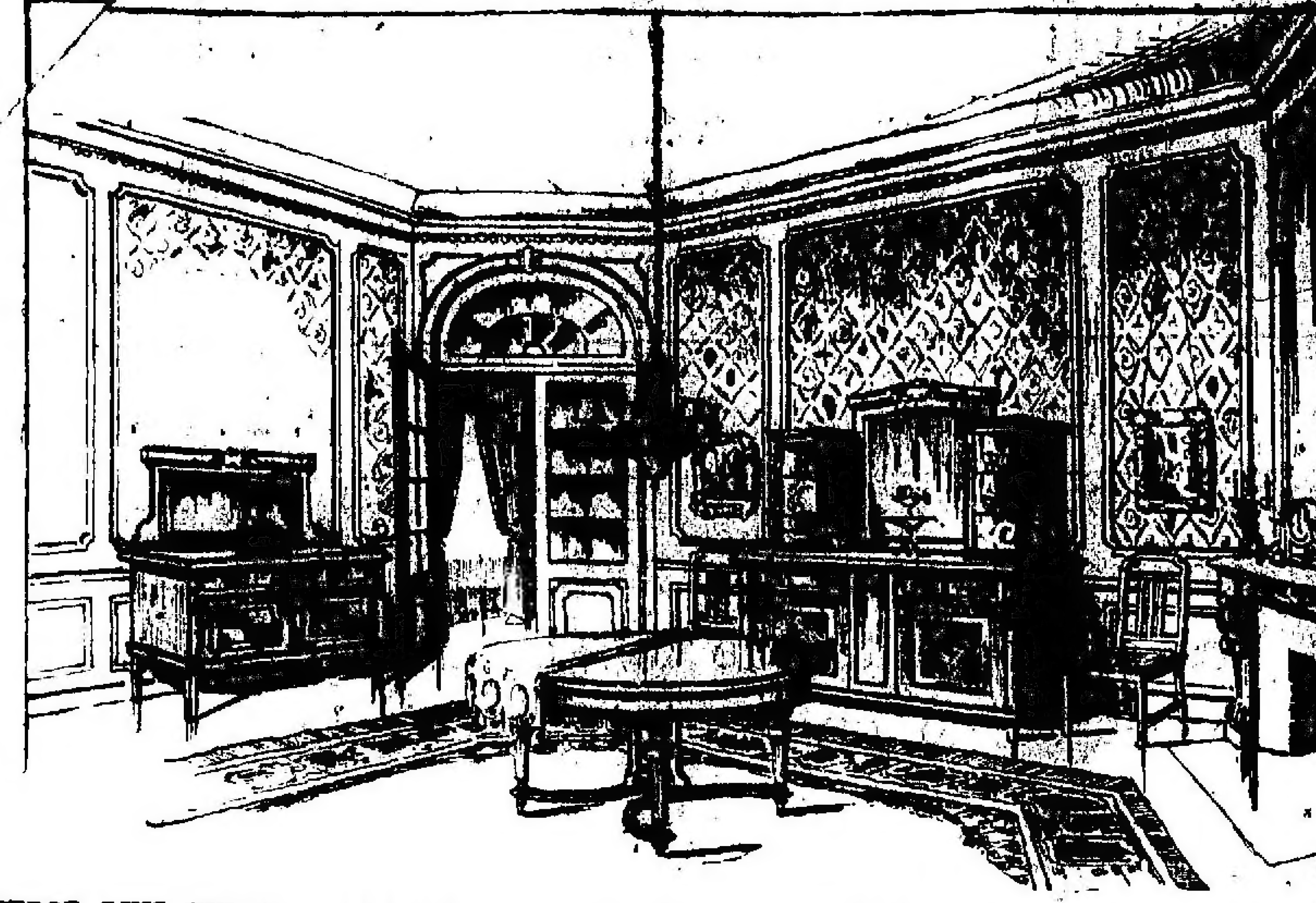
REUMATISMO ASMA
GOTA, CIATICA, ARTRITISMO
Dr. CALDORA — Viamonte ...

Dr. ZACARIAS QUE...
DE REGRESO DE ...
RADIUM [illegible]
Lavalle 714, de ...

Secretas-Urinarias [illegible]

Muebles NO Importados
LANZAMOS EL RETO

INVITANDO a los señores directores de REVISTAS y DIARIOS para que visiten y publiquen su opinión por haber ya obtenido muy favorable la del público entendido, que los muebles de construcción, LORENZINI y PERETTI son mejores y más adaptados al ambiente nacional, representando la economía sobre los llamados importados, de .... **30 %**



COMEDOR LUIS XVI. Con carácter de propaganda, ofrecemos uno de los muchos juegos que tenemos en exhibición por el precio excepcional de .... **$ 560**

COMPRENDE:
1 Aparador
1 Trinchante
6 Sillas
1 Mesa de extensión

LIQUIDACION · MUEBLES para OFICINAS
CAMAS DE BRONCE

LORENZINI & PERETTI Bmé. MITRE 731 al 745; Maipú 116

AMUEBLAMIENTOS DE CASAS DESDE LAS SUMAS MAS MODESTAS. — PIDAN PRESUPUESTOS.

EL CIERRE GENERAL
DEL COMERCIO
ESTA A PUNTO DE SER UN HECHO

No pierda Vd. tiempo; provéase de cuanto pueda necesitar para sobrellevar las inclemencias de la estación.

Le ofrecemos oportunidades convenientísimas en:

SASTRERIA	LUTOS	BAÑO
CONFECCIONES	NOVEDADES	PERFUMERIA
CAMISERIA	BASTONERIA	BLANCO
LAYETTES	SPORT	PLATERIA
LENCERIA	JUGUETERIA	AJUARES
MODAS	CORBATERIA	BIJOUTERIE
BONETERIA	PELETERIA	FANTASIAS
CALZADO	ALFOMBRAS	MARROQUINERIA
SOMBRERERIA	VIAJE	GEMELOS
TIRADORES	TOILETTE	RELOJES
GUANTERIA	CRISTALERIA	CARTERAS
GRAMOFONOS	REGALOS	VALIJERIA
CORSETERIA	TAPICERIA	

LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS
A. CABEZAS
SARMIENTO ESQ. SAN MARTIN (Bs. As.)

Dr. AYNES
Secretas, nerviosas y vías urinarias. 606-914. Esmeralda 463. Consultas de 12 a 3 p. m. Empleados y pobres, gratis.

Dr. MATTA Diplomado en la clínica de vías urinarias, Facultad de Medicina de París. Jefe del servicio H. Militar. Riñón, Próstata, Vejiga, Uretra. LAVALLE 1312, de 2 a 4. 1p

INSTITUTO MEDICO MARAGLIANO
GENOVA - BUENOS AIRES
Para el estudio, diagnóstico, pronóstico y tratamiento, únicamente de la
TUBERCULOSIS EN GENERAL
Diagnóstico precoz por la Reacción biológica (sangre) y aplicación del nuevo tratamiento en este país del método Maragliano. Sueros y vacunas antituberculares.—Horas de consulta: de 10 a. m. a 4 p. m. Salta 134.

Doctor BULLRICH
Profesor sup. de clínica médica de la Facultad. Jefe de clínica médica del Hospital Alvear. Corazón, Pulmones y Sangre. - Rodríguez Peña 1384, de 1 a 4 p. m. Rayos X.

Dr. José Solari
Internas (Corazón, pul., estóm., vientre, sangre). Señoras y secretas. RAYOS X.—RIVADAVIA 2580.—De 2 a 5 p. m. v26m.

Dr. Ruiz Gutiérrez
Médico-director del Instituto Policlínico y especialista de las enfermedades secretas de ambos sexos y de la piel, matriz, vejiga, riñones, estómago, reumatismo y afecciones nerviosas. Curación rápida, segura y radical por un sistema especial. Aplicaciones eléctricas con nuevas y completas instalaciones. Rayos X. CEVALLOS 1680. Consultas todos los días de 9 a 12 m. y de 2 a 7 p. m.



N. PERCICH
DENTISTA
(Del "Círculo de la Prensa")
362 — Bernardo de Irigoyen — 362
Consultas: 8 a 11 y 1 a 6. Dientes fijos sin paladar: obt. coronas en oro y porcelana. Ultimos adelantos. Precios módicos.

Dr. R. F. WERNICKE
Jefe del servicio de piel y venéreas del Hospital Alvear. Lunes, miércoles, jueves y sábado, de 4 a 6. CORDOBA 1238.

CURA RADICAL
ASMA—OBESIDAD
Enfermedades de los bronquios y pulmones, Dr. LETTIERI, Suipacha 612, de 3 a 6.

SANATORIO DE CIRUGIA
Dr. F. Llobet — Dr. A. J. Mediana
Viamonte 1452—U. T. 983 (Juncal)

Dr. JOSE INGENIEROS Enfermedades nerviosas. Consultas todos los días, de 2 a 4.—VIAMONTE 748. v30

ESTRENIMIENTO
Estómago, Intestino, Hígado, Ictericia, Hemorroides. Tratamiento especial. Rayos X. Dr. Torrents, B. de Irigoyen 247, de 2 a 5.

SECRETAS VIAS URINARIAS PIEL
Dr. R. CACERES, de los Hospitales Saint Louis y Cochin de PARIS. Curaciones rápidas y sin dolor: abonos económicos.
914 - 1116
CORRIENTES 679, de 7 a. m. a 7 p. m. v30

Dr. José V. Varalla
Cirujano especialista en vías urinarias, riñón, vejiga, próstata, etc., piel y de la sangre. Electricidad médica, Rayos X. LAVALLE 1750. De 1 a 3 y a las 8 de la noche. Sarmiento 839, de 4 a 6 p. m.

ENFERMOS ¿QUEREIS CURAR? ¿VIVIR SANO?



Envío GRATIS a los enfermos libros ilustrativos con el detalle de las enfermedades para curarse en casa y un libro de divulgación científica, tratamiento sin drogas ni medicinas para hombres y mujeres. — Escriba HOY mismo al doctor ROGER, Reconquista 195, Buenos Aires. Todo es gratis. 1p

Dr. TOMAS ZABALA
Enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio Instituto Charcot, VIAMONTE 2364, de 2 a 4 p. m.

Dr. Enrique Castaño
Médico del servicio de génito-urinarias del Hospital San Roque. Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, etc. y afecciones específicas. Tratamiento de los tumores vesicales por electrocoagulación. Consultas de 4 a 7 p. m.—TUCUMAN 639.

ENFERMEDADES de los OJOS
ANTEOJOS Y OPERACIONES
Dr. MANES
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital Rawson
Oculista del Consultorio de LA PRENSA de las clínicas de París, Viena y Friburg in Br.
SUIPACHA 29 — De 2 a 5 p. m.

Dr. RAPOPORT
606-914 Especialista en piel y venéreas, CORRIENTES 2070, de 1 a 4. Obreros, de 6 a 8 p.m. v10m

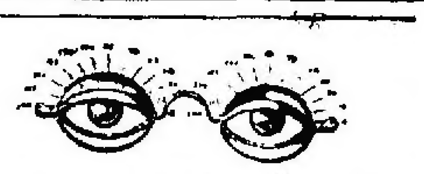
JENNY
70, Champs-Élysées, PARIS
prévient sa clientèle qu'elle n'a ni succursale ni représentant en Amérique du Sud. v11

Dr. PACIFICO DIAZ
Especialista en enfermedades de la piel. Bmé. MITRE 1342, de 2 a 5 p. m. v6m.

Dr. RAFFO Estómago, intestinos (dispepsia, colitis) estreñimiento, sangre, (debilidad, anemia), Rayos X. VIAMONTE 1617, de 4 a 6 p.m.

José Itzcovich, diplom. en Europa y revalidado en Fac. de Med. de B. As. Adela Schuster de Itzcovich cirujanos dentistas. C. Pellegrini 171. U. T. 4015 Libertad

Tartamudez
y toda dificultad de la palabra, se cura sin operación. Instituto de Tartamudos, Junín 122. De 10 a 12 y de 2 a 4.



El Instituto Superior Optometrista, "LA OPTICA MODERNA", no tiene rival en el mundo para los que saben ver y pueden comparar porque han viajado. Se garantiza la corrección de los defectos más difíciles; devolviéndose, sin discusión, el importe íntegro de todo trabajo que no satisfaga. M. Mellado, diplomado en Chicago (Doctor of Ophthalmology), 258, Esmeralda 258. (No equivocarse de número). 1p

SECRETAS Y URINARIAS
Curación científica, debilidad vital, estreches, vejiga y próstata. Doctor Torti, Piedras 372. De 9 a 10, 3 a 5, 7 a 8. v80

Dr. Lacroze Gowland
Médico del Hospital de Clínicas. Corazón, pulmones, ap. digestivo, hígado, riñones y sangre. SUIPACHA 1069. De 2 a 5.

SECRETAS
URINARIAS, AVARIOSIS, VIENTRE Y DEBILIDAD.
Cura rápida de la Uretritis. Estrecheces. Ulcera y Gota militar.
Dr. SPINEDI - Sarmiento 1359
de 9 a 12 y de 1 a 8 (domingos de 9 a 11)

Dr. LEON PEREIRA
Profesor de odontología de la Facultad de Medicina. Atiende enfermedades de los dientes y de la boca. Hace dentaduras artificiales. — ESMERALDA 346.

DR. FLORO LAVALLE
Enfermedades internas. Especialmente Estómago e Intestinos. Ha trasladado su consultorio a la CALLE TUCUMAN 1665, U. T. 2504 (Lib.) En el consultorio gratuito de LA PRENSA, miércoles, de 8 a 10 a. m.

Tuberculosis pulmonar Unicamente Dr. Francisco Destéfano. Profesor suplente de la Facultad de Medicina. — PARAGUAY 1840, de 2 a 5. v20

Evite Gastos y Dolores de Muelas
El medio más eficaz de evitar sufrimientos y cuentas de dentistas es conservando sus dientes y encías en buen estado.
SOZODONT limpia y purifica los dientes, fortifica las encías, estimula la circulación, neutraliza la acidez y refresca la boca.
Sozodont
PARA LOS DIENTES
Líquido, Polvo o Pasta
DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE BUEN TONO

Doctor E. T. FRERS
Médico del Hospital Rawson—GARGANTA, NARIZ y OIDOS. — Viamonte 838, de 2 a 4 p. m. U. T. 7009 (Libertad). v30

Profesor Dr. ROBERTSON LAVALLE
De la Facultad de Medicina. Director del Hospital Ramos Mejía (antiguo San Roque). Cirugía general. Rayos X. TUCUMAN 529. Consultas de 1 a 4 p. m.

Doctora GAUDINO
Ex jefe de clínica de la Facultad. Médica Maternidad del Hosp. San Roque. Trasladó su consultorio a Tucumán 656, de 2 a 5. v3m.

VACUNAS CARBUNCLO a 15 la dosis — MANCHA - SEPTICEMIA — LIGNIERES HERMANOS — ...

Dr. O'FARRELL Profesor de la Facultad y Director de la Maternidad del Hospital Rawson. Atiende especialmente enfermedades de señoras. De 2 a 4 p. m. VIAMONTE 550. v30

Estómago - Intestino
Colitis—Sequedad de vientre—Hemorroides. Dr. C. LEIGUARDA
Viamonte 857. U. T. 6482, Juncal. De 9 a 5 v7m.

CORAZON, ESTOMAGO y PULMONES
Dr. Diego Dávison. Ex médico interno del Hosp. Real de Edimburgo. Rayos X. Consultas de 1 a 4, Bartolomé Mitre 1417. v4m.

Dr. Hurtault
Médico oculista de la Clínica del doctor Rivabella. — Consultas de 1 a 4. Calle LAVALLE 1812. v30

Dr. LLAMES MASSINI
Profesor de partos de la Facultad de Medicina. Médico del Consultorio de LA PRENSA. Jefe del servicio de partos del Hospital Fernández. Atiende especialmente enfermedades de señoras. VIAMONTE 334. De 2 a 5, menos los jueves.

E. S. ZEBALLOS
Abogado de la Capital, La Plata, Bahía Blanca, Azul y Rosario. Estudio central: SANTA FE 1206 A., Capital.

MANUEL M. RAVEROT UNICAMENTE — NIÑOS —
Médico del Hospital de Niños. Consultas de 3 a 5 p. m., menos martes y sábados MAIPU 783. U. T. 2003 (Avenida). En el Consultorio gratuito de LA PRENSA, lunes y viernes, de 11 a 12.

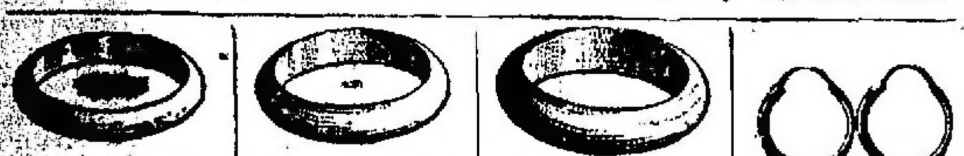
Profesor Dr. Agote
De la Facultad. Médico Jefe del Instituto Modelo de Clínica Médica de la Universidad de Buenos Aires, Hospital Rawson. Enfermedades internas y de los niños. LAVALLE 1516, de 2 a 4 p/ m. Rayos X diariamente, menos los viernes.

Ninguna Familia
habría de estar sin
PASTILLAS VALDA
Este remedio respirable preserva de los peligros del frío, de la humedad, del polvo y de los microbios y garantiza el CUIDADO de todas las Enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y los Pulmones
Así para los NIÑOS y para los ADULTOS como para los ANCIANOS
Este ADMIRABLE TALISMAN
ha de tener cabida en todas las familias: procuraos hoy mismo
UNA CAJA DE
PASTILLAS VALDA
pero sobre todo EXIGID SERIAMENTE
Las VERDADERAS
que son sólo las que se venden EN CAJAS llevando en la tapa el nombre
VALDA

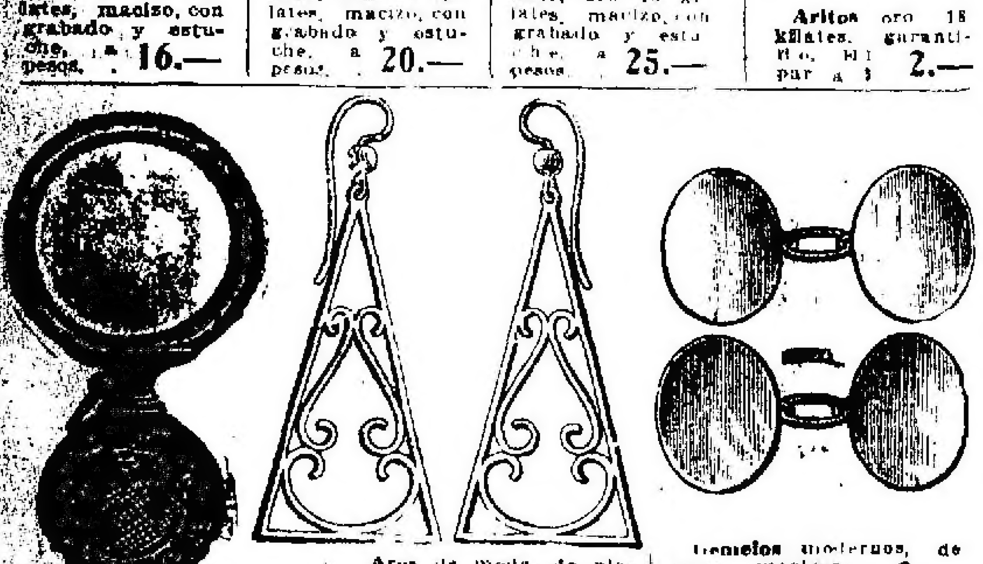
RIÑONES, VEJIGA, PROSTATA
Dr. ANGEL F. ORTIZ
Jefe de la especialidad del Hospital Fernández, CANGALLO 1610, de 2 a 4. En LA PRENSA, los sábados, de 9 a 10 a. m.

Dr. NOVAS
Jefe de clínica de la Facultad. Médico del Hosp. Clínicas. Enfermedades internas. Tuberculosis. Neumotorax artificial. Tuberculinas. Rayos X. Callao 292, de 3 a 5.

CASA FONT y OGNIO - Buenos Aires
CARLOS PELLEGRINI 352 — U. T. 1568, Libertad.
OFERTA ESPECIAL DE ARTICULOS FINOS y GARANTIDOS



Para compromiso, oro 18 kilates, macizo, con grabado y estuche, pesos 16.— | Para compromiso, oro 18 kilates, macizo, con grabado y estuche, pesos 20.— | Para compromiso, oro 18 kilates, macizo, con grabado y estuche, pesos 25.— | Aritos oro 18 kilates, garantido, el par a $ 2.—



Sonajero de plata fina garantida, a pesos 2.—
Aros de moda, de plata dorando pla fino a $ 5.— De plata dorada $ 8.— De oro garantido $ 20.—
Gemelos modernos, de plata, macizos, a $ 3.— Grabando dos monogramas en ... $ 5.— De oro 18 kilates, macizo, $ 45.—

Todo pedido desde $ 5 se remite ... Se reciben en pago cartoncitos de cigarrillos que tengan valor.
Relojes Longines, nuevo surtido, ... de hombre, tres tapas, fuertes, artículo fabricado para la casa ... $ 100.
Taller especial para fabricación de ... Reforma de alhajas antiguas por modernas y especial atención en composturas de alhajas y relojes, garantidas.

ADOLFO RACOT (69)

LA CONQUISTA DE LA ENEMIGA

La aparición de Floriana produjo en los presentes bien distintas impresiones; el señor de Lorena examinó atentamente esa belleza desconocida todavía para él. Villarreal experimentó una violenta conmoción, el principe, demasiado encantado para tratar de comprender el sentido de las palabras de Floriana, avanzó hacia ella sonriendo.

En cuanto a la señora de Longueville palideció, y sus ojos expresaron una especie de terror ... seguida por un esfuerzo de suprema voluntad.

Es que la señora de Longueville era mujer, y en su condición de mujer creía comprender a Floriana o tenía miedo de adivinarla.

A su vez dió dos pasos hacia la joven, y con una voz que temblaba ligeramente, balbuceó:

—¿Sabía usted entonces que el señor de La March estaba en poder del señor de Lorena?

—Sí, respondió fríamente Floriana, y por eso contaba yo con que el señor de Villarreal no me obligaría a reprocharle la falta de cumplimiento de una promesa en cambio de la cual creía haber dado bastante.

Villarreal tenía los puños crispados.

El duque de Lorena le dirigió una mirada burla, y no tuvo más remedio Villarreal que aprobar las palabras de Floriana con una inclinación de cabeza, mientras se veía rugir en él una cólera sorda.

—Ahora que está querella ha quedado resuelta, complaciendo a todos, dijo el príncipe, hágame usted el favor de seguirnos al señor de Lorena y a mi señor embajador. La hora es grave y tenemos que conferenciar juntos.

Y se dirigió hacia la puerta, pero el duque de Lorena se lanzó hacia él y reteniéndolo por la chaqueta, le dijo con esa voz cuyo tono burlesco le era habitual, y que hacía que nunca se supiera cuando hablaba seriamente o cuando bromeaba:

—¡Permítame usted!, dijo. Vo que se ha pasado usted el primero, ... siendo príncipe soberano, no le cede el primer puesto a nadie.

Condé frunció el ceño. Tal vez iba con una palabra impertinente a romper la alianza, y hacer naufragar la embarcación en el puerto mismo.

Pero la señora de Longueville salvó la situación, llamó un timbre y aparecieron varios criados.

—Que abran la puerta de par en par, dijo.

Condé y Lorena, seguidos por Villarreal, franquearon la puerta en la misma línea, con la cabeza erguida, como queriendo desafiarse mutuamente, pero sin pronunciar una sola palabra.

Apenas habían desaparecido los tres hombres, y se había cerrado la puerta tras ellos, la duquesa de Longueville se acercó a Floriana.

Una terrible sospecha, profunda mente dolorosa, oprimía el corazón de la hermana de Condé.

Las palabras del príncipe, de las que había dudado, de las que quería dudar aún, le volvían insistentemente a la memoria. Recordaba la noche en que Floriana le había pedido como un favor, como una gracia, encargarse de la peligrosa misión junto a Condé; y recordando todos los detalles, se acordaba también que ella misma había encontrado extraño ese deseo ardiente de partir.

—¿De modo, dijo con una voz que temblaba, de modo, Floriana, que tú sabías que el señor de La March estaba en poder del señor de Villarreal?

Floriana se estremeció, se sentía en presencia de un peligro desconocido. Pero respondió con la cabeza erguida y el acento firme:

—¡Sí, señora!

—Yo lo he sabido por mi hermano, y me asombra que hayas dejado a otro el cuidado de darme esa noticia, dijo la señora de Longueville, cuya voz, a despecho de su voluntad, tomó una entonación altiva.

Floriana levantó la cabeza que había tenido inclinada hasta entonces, y fijando a su vez en la duquesa una mirada tranquila, respondió:

—Si le he faltado, le pido a usted perdón, señora. Había pensado que este asunto debía ser discutido únicamente entre el señor de Villarreal y yo, y no había juzgado prudente importunarla a usted, esperando que el señor enviado de España devolvería la libertad al señor de La March antes de que hubiera llegado a usted la noticia de su cautiverio.

—De modo, dijo la señora de Longueville, que Villarreal te había prometido...

—Formalmente.

—Sí, hace un momento se lo recordaste, tal vez un poco duramente, dijo la duquesa dulcificando su voz. Efectivamente, demasiado le habías dado, acordándole el derecho de amarte y de ser tu esposo, para que él te acordara lo que le habías pedido... ¿no es eso?

—Sí, señora, respondió Floriana, y el señor de Villarreal ha hecho mal en no cumplir su palabra cuando esa palabra yo la había pagado!

—¡Pagado! exclamó la duquesa de Longueville.

—Cuando en Portchevron el señor de La March me conjuró para que fuera su esposa, no se limitó a asegurarme que quedaría libre en el porvenir; me dió una declaración escrita, y esa declaración no está ya en mis manos.

La señora de Longueville hizo un movimiento gozoso.

—¿Se la diste al señor de Villarreal?

—Sí, a cambio de la libertad inmediata del señor de La March.

La duquesa pareció reflexionar. Floriana había pronunciado estas palabras con un acento de cólera sorda.

—Para exigir ese papel contra una promesa, me parece que es necesario estar celoso... es preciso dudar... ¿El señor de Villarreal dudaba entonces?

—Sí, señora, murmuró Floriana, cuyo rostro ... lozano de carmín ha ... unos segundos se cubrió de mortal palidez.

—Así ha debido pasar las cosas, ... y puesto que él ha cumplido una promesa... pagada...

Floriana permaneció muda.

—Vamos, prosiguió la señora de Longueville, amas al señor de Villarreal, pero él no es digno de ser amado por ti...

—Yo no amo al señor de Villarreal... pronunció claramente Floriana.

—¿A quién amas entonces?

—A nadie.

La duquesa parecía preocupadísima.

—Floriana, dijo con voz lenta, hay en tu alma un secreto que me ocultas, y yo quiero saber ese secreto...

—Señora...

—Desde tu regreso, ya no eres la misma; ¿no tienes acaso en mí una amiga? ¿No verías acaso, con alegría, como en otro tiempo, ese proyecto de unión que habíamos proyectado antes de tu partida?... Habla, y te protegeré como no he cesado de hacerlo nunca. ¿Qué importa el señor de Villarreal? Encontraremos otros veinte grandes señores, de nombre igual al tuyo, que por lo menos sabrán cumplir sus promesas y no tomar ... la generosidad de una joven noble, por un amor imposible ... ves Floriana que te he hablado con todo mi corazón. Ahora a tu vez, respóndeme con igual franqueza. ... Habla, que espero tu respuesta.

La joven había escuchado a la señora de Longueville temblorosa y pálida.

... un grito ahogado y cayendo de rodillas delante de la duquesa exclamó:

—¡Señora!... ¡Si es verdad que me ama usted; si es verdad que quiere usted protegerme, acuérdeme usted una ... gracia!... ¡Permítame que abandone este mundo y que, cuando este ..., cuando haya recobrado mi honor, me consagre a Dios!...

La señora de Longueville se había erguido, tan pálida como Floriana.

—¡Oh!... murmuró con un acento ..., ¿lo amas entonces?...

La señora de La March levantó la cabeza y torciéndose las manos desesperadamente, murmuró:

—¡No!... ¡No!... ¡Jamás!... ¡Jamás!...

—Ya ves que lo amas, prosiguió la señora de Longueville, puesto que ni siquiera lo nombras, y te defiendes, sin embargo... ¡Oh!... continuó, ¿olvidas entonces que desde ahora soy dueña de tu vida?

Floriana lanzó un último grito y cayó al suelo desvanecida.

La señora de Longueville la miró durante algunos minutos con los ojos cargados de sombras, el ceño contraído, y luego se acercó a un timbre que había sobre la mesa.

Apareció un lacayo.

—El señor de Lorena no ha salido todavía del palacio, dijo la duquesa con voz breve. Prevenga usted a su alteza que antes de que se marche necesito hablar con él.

XXI

DONDE CONRART ES HEROE A SU PESAR

Frotándose las manos y con la expresión de la satisfacción más viva, Grammont, después de haber visto al ... remontarse en los aires ... a París, hizo señas a ... que el palomar no tenía ya ... el menor encanto, y que estaba ... a bajar en compañía del ... de la Academia.

Conrart, ya lo hemos dicho, estaba ... lanzando suspiros ... se decidió a salir, y siguiendo ... a Grammont, en lugar de ..., volvieron a la habitación de ... habían salido media hora antes.

—Ahora, dijo Grammont, con tono de ... humor, y dejándose caer en ... sillón, me imagino señor Conrart que los loreneses, por vivos que ... sólo en sus apetitos y en su ... habrán desvalijado del todo ... cocina ni su bodega... Le confesaré a usted que comería algo de muy buena voluntad.

Conrart levantó los brazos al cielo.

—¡Comer?... ¡Y qué!, exclamó.

—Luego puede usted hacerme preparar una habitación por su criada. Vea usted, esa que queda abajo, y a la que trasportaron aquel día famoso al señor de La March, que llegaba herido... Allí estaré definitivamente.

Conrart parecía presa de la mayor desesperación.

—Pero...

Grammont lo detuvo con un gesto majestuoso.

—Lo comprendo—dijo.—Teme usted que no esté muy cómodamente; pero no tenga usted ese temor. Una noche se pasa pronto; porque usted cree, ¿no es así?, que el señor de Lorena no se quedará por mucho tiempo en París...

Conrart estaba ya en un estado difícil de describir. Gruesas gotas de sudor cubrían su frente.

—¡Cómo!—balbuceó.—¿Piensa usted esperar aquí al señor de Lorena?

—¡Sin duda! ¿No me ha dicho usted que en tiempos normales no pasa un solo día sin venir aquí a cualquier hora del día? Esperarlo aquí, me parece el medio más seguro y menos complicado para verlo.

Conrart lanzó un gemido.

—¡Ah! —prosiguió Grammont — si el señor de Lorena se hubiera encontrado en su campamento, cerca de ... en Villeneuve-Saint-Georges, habría sido muy diferente. Como usted, mi querido señor Conrart, que me había dirigido inmediatamente allí, después de haberlo tranquilizado a usted sobre la suerte de su pensión y de los atrasos que había sufrido. Desgraciadamente, está en París... Me es necesario, pues, esperarlo, y esperarlo aquí, en su casa...

—¡No!—dijo Conrart—¡Es imposible... No piense usted en semejante cosa. Usted, señor caballero, piensa hablar con el duque de Lorena?...

—Sin duda. He venido expresamente para eso. Le confesaré a usted, además, y dicho sea sin ofenderlo, que a mi salida de Etampes no tenía la menor idea de albergarme en su hospitalaria casa.

—¡Pero el duque le hará a usted prisionero!...

—¿A mí, a un embajador?...

—¡Cómo!... ¡Sería usted!...

—Enviado del señor de Turena, el cual en este caso, procede de acuerdo con Mazarino, para ocuparme de un asunto que no sería mirado con malos ojos por él. Confíe usted en mí...

(Continuará)

URODONAL

Y LOS GLOTONES



Como en el tiempo de los Burgraves, merced al URODONAL

¿Quién no conoce esa admirable escena de "Les Burgraves", donde se encuentran los versos famosos:

..........De mon temps, dans nos fêtes.
Quand nous buvions, chantant plus haut que vous encor,
Autour d'un boeuf entier posé sur un plat d'or........

Verdaderamente, he aquí un menú más bien raro, en nuestros días! Es que los apetitos y los estómagos estaban entonces más alertas y se comía por "presas", se bebía por "cántaros". Era la tradición rabelaisiana de las "represalias alegres y borracherías sin cuenta".

La característica de nuestros tiempos ha sido la instauración de una sobriedad elemental, cuyos principios erróneos justifican las prácticas de ingurgitación precipitada y el desprecio de la calidad o la suavidad de los alimentos. Pero la ciencia investigó, y la noción fundamental que surgió de sus trabajos fué la de la deterioración de los órganos en razón de su envenenamiento continuo por falta de actividad y de permeabilidad del filtro renal, ocasionando en la sangre la acumulación del más tóxico de los excreta, es decir el ácido úrico.

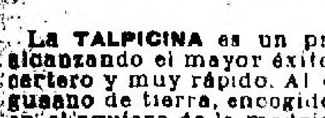
Restablecer el funcionamiento normal del riñón, desembarazar de su veneno a la sangre, tal fué pues el problema que quedó resuelto por el descubrimiento del Urodonal, que detiene toda afección causada y entretenida por el feroz veneno urémico. El Urodonal ha dado resultados tales, que hoy en día está impuesto como el barredor de nuestras internas caballerizas de Augias. Su corriente pacificadora despeja de las herrumbres y enarenamientos que inmovilizan los impulsos vitales; las regeneradoras sangrías úricas que opera dejan como nuevos a los órganos cansados y usados. Desde que el Urodonal se ha puesto tan rápidamente en uso universal, las sangres filtradas, los riñones lavados, las estasas úricas vencidas han permitido la disminución del artritismo, de la gota, con el implacable cortejo de manifestaciones cardíacas, neurasténicas, etc.

¡Gracias, pues, al Urodonal, por habernos devuelto la facilidad de poder comer y beber de "lo mejor", haciendo, si estamos dispuestos, honor a los épicos festines del tiempo de los Burgraves!

ESTABLECIMIENTOS CHATELAIN, 2 rue de Valenciennes, París, y todas las farmacias.—PARA EVITAR FALSIFICACIONES exíjase siempre la etiqueta con la firma de los únicos introductores en la República: MARCELO LECZINSKI y Cía., San Martín 684, Bs. Aires.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

MUEBLES
A precios de fábrica en la
"UNION FABRICANTES"
SUIPACHA 335
J. RINALDI
Gerente



LES TAUPES
Destrúyense infaliblemente los Topos en UN DÍA con la TAUPICINE
TALPICINA

La TALPICINA es un producto que se expende en Francia desde 1903, alcanzando el mayor éxito, pues con él se destruyen los topos de un modo certero y muy rápido. Al efecto, basta adherir un poco de TALPICINA á un gusano de tierra, encogido en sus extremidades, deslizándolo como cebo en el agujero de la madriguera de los topos.

Este modo de usar dicho producto es sumamente sencillo y sin peligro.

La doxis que contiene cada frasco basta *para destruir un millar de topos.*

E. PRADEL, Químico, 37, Rue Bouret, PARIS

Depósito en BUENOS AIRES: Droguería del Pueblo, MOINE y SOULIGNAC, 727, Rivadavia, 745.

¿Tiene Vd. dificultades en producir calor?

¿Desea Vd. resolver en forma económica problemas de calefacción?.

Diríjase para informes a nuestra Exposición Balcarce esq. Alsina.

Cía. Alemana Trans. de Electricidad.



UN BUEN NEGOCIO

Es el de las gallinas, pollos y demás aves de corral, si se atienden en debida forma.

—¿Quiere usted que sus gallinas pongan huevos diariamente?

—¿Le interesa mantenerlas sanas y curar las que están enfermas?

Escríbanos y le mandaremos los folletos explicativos.

M. G. DE LA TORRE Y Cía.

SALTA 1081.—BUENOS AIRES.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1881

ADMITIDO OFICIALMENTE en los HOSPITALES de PARIS y en el MINISTERIO de COLONIAS

No fatiga el Estómago

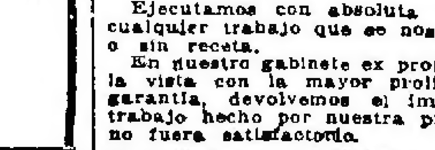
No ennegrece los Dientes, no restriñe nunca.

Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

Por fines más elevados

que el interés, debe Vd. comprar sus anteojos en nuestra casa, siendo nuestra mercadería menos gravosa por haber suprimido todo intermediario.



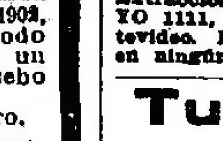
288 — ESMERALDA — 288

U. T. 6626 Libertad

Ejecutamos con absoluta responsabilidad cualquier trabajo que se nos encargue, con o sin receta.

En nuestro gabinete ex profeso se examina la vista con la mayor prolijidad, y como garantía, devolvemos el importe de todo trabajo hecho por nuestra prescripción que no fuera satisfactorio.

Cassullo Hnos



Cirujanos dentistas. Especialistas en dentaduras de puente con dientes de nuestra invención, novísimo sistema propio de la casa, garantida la más sólida, hermosa y cómoda.

Enviamos folletos a quien lo solicite. Extracciones sin dolor. AVENIDA DE MAYO 1111, Buenos Aires.—ANDES 206, Montevideo. Esta casa no tiene representantes en ningún punto de la República.

Tuberculosis

Tratamiento por el Suero Antituberculoso, vómitos y esputos de sangre, tos, fatiga, sudores, etc. Pensiones de varios precios. Sanatorio Inglés, Temperley (F. C. Sud), a 30 minutos de Buenos Aires.

"LOS LUTOS"

Conceden créditos a pagar en 10 mensualidades.

PIDAN CONDICIONES

LOS LUTOS - 445 C. Pellegrini 445

Entre Corrientes y Lavalle

Unión Telefónica 1873, Libertad

AVISOS FUNEBRES

SEPELIOS

✝ JAVIERA E. PARRAVICINI q. e. p. d.—Falleció en Florencia (Italia), el 12 de enero de 1919.—Sus hermanas Celina P. de Melo y Dolores P. de Solari, sus hermanos políticos, doctores Carlos F. Melo y Benjamín J. Solari; sus tíos Eduardo Parravicini, Ana P. de Insiarte y Rafaela R. de Parravicini, primos, sobrinos y demás deudos, y la señora Esther Margary, ruegan a sus relaciones quieran acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy jueves 8, a las 4 p. m. La comitiva fúnebre partirá del desembarcadero dársena Norte, costado del vapor "Principe di Udine". El duelo se despedirá por tarjeta. Nota: Carruajes Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

✝ CELIA GOMEZ DE BOSCH — q. e. p. d.—Falleció en París el 21 de julio de 1914.—Su esposo, doctor Gonzalo Bosch; su hijo Gonzalo; su madre Elena Smith de Gómez; su madre política Laura Sáenz Valiente de Bosch; su hermana María Elena, hermanos políticos, tíos y demás deudos, participan a sus relaciones que los restos de la extinta llegarán en el vapor "Belle Isle", y las invitan a asistir a la inhumación de sus restos, que tendrá lugar en el cementerio del Norte, hoy jueves 8, a la llegada del vapor. El duelo se despedirá por tarjeta. —Nota. Servicio Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

✝ EMILIO MALIGNE, mayor de artillería.—q. e. p. d.—Falleció el 1 de mayo de 1919.—Su señora madre María P. de Maligne, sus hermanos Jorge y Enrique y demás familia, invitan a sus relaciones y compañeros de armas a acompañar sus restos al cementerio del Oeste, hoy, 8 del corriente, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Arenales 3770.—Nota: Servicio Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

✝ AUROLINDA AGUIAR DE MACKINTOSH.—q. e. p. d.—Falleció el 7 de mayo de 1919.—Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal.—Sus hijos Andrés P., Rita, Mercedes M. de Sarracan Jiménez y Emma M. de Trejo Sousa; sus hermanos Pedro Aguiar, Cosme y Rosa Aguiar de Cejas; sus hijos políticos Angela Saccone de Mackintosh, Francisco Sarracan Jiménez y Luis F. Trejo Sousa; sus hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta, al cementerio del Norte, hoy jueves 8, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Perú 1386.—Nota: [illegible]

✝ JOSE DEL GIUDICE. — q. e. p. d.—Falleció el 7 de mayo de 1919.—Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Adela Binda de Del Giudice; sus hijos Juan Carlos y María Adela Del Giudice, su hija política Anita Gallo de Del Giudice; su señora madre política Josefa C. de Binda; sus hermanos Alfonso (presente) Adela, Pascual y María Del G. de Fassano (ausentes); hermanos y hermanas políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy, jueves 8 del corriente, a las 9.30 a. m. En la iglesia del Pilar se dirá una misa de cuerpo presente a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Lima 627.—Nota: Servicio casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280.

✝ EDUARDO H. SANGUINETTI—q. e. p. d.—Falleció el 7 de mayo de 1919, confortado con los auxilios de la santa religión—Su señora madre, Sofía V. de Sanguinetti; sus hermanas, Amalia S. Dell'Oca y Paulina S. viuda de Benítez; su hermano político, Manuel A. Dell'Oca; sus sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy jueves 8 del corriente, a las 11.30 a. m. En la iglesia parroquial de Belgrano se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Zavalla 2156 (Belgrano).—Servicio de la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 415 y Andes 1230. 1p

✝ MANUEL GARCIA ALBERDI—q. e. p. d.—Falleció el 7 de mayo de 1919, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal.—Su esposa, Dolores S. de García Alberdi; sus hijos, Ana Luisa, Ofelia García Alberdi de Magnasco, su hijo político, Manuel Magnasco; sus hermanos, Teodolinda García Alberdi de Dagnino, Frebronia García Alberdi de Mariña, Luis Benito y Juan Bautista Alberdi; sus hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto, hoy a las 6.45, de la estación Retiro, F. C. C. A. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Callao 418.—Servicio de la casa Iribarne, Callao 416 y Andes 1230. 1p

✝ EDUARDO H. SANGUINETTI—q. e. p. d.—Falleció el 7 de mayo de 1919, confortado con los auxilios de la santa religión.—La comisión directiva del Club de Regatas La Marina, invita a sus consocios a acompañar los restos de su ex presidente a su última morada, hoy a las 10 a. m. En la iglesia parroquial de Belgrano se dirá una misa de cuerpo presente a las 11 a. m. Casa mortuoria, Zavalla 2156 (Belgrano).—Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 1p

✝ EDUARDO H. SANGUINETTI—q. e. p. d.—Síndico de la sociedad anónima La Financiera, falleció el 7 de mayo de 1919.—El consejo de administración de la sociedad anónima La Financiera, invita a sus amigos y a los accionistas quieran acompañar los restos de su malogrado síndico, al cementerio del Oeste, hoy jueves 8, a las 11.30 p. m., previa misa de cuerpo presente en la iglesia parroquial de Belgrano, que se celebrará a las 11 a. m. Casa mortuoria, Zavalla 3156. 1p

MISAS Y FUNERALES

✝ ADELA ARAUJO DE GARAY—q. e. p. d.—Falleció el 19 de marzo de 1919. —Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. —Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, invitan a sus relaciones a acompañarlos a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas que se dirán en la basílica del Santísimo Rosario (Santo Domingo), mañana viernes 9 del corriente, a las 10 a. m. Favor que agradecerán. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta.

✝ CESAR GONDRA Y MARIA TERESA DEL CAMPO DE GONDRA.—q. e. p. d.—Fallecieron el 23 de abril de 1919. —Sus hijos César, María Teresa Gondra de Gaona, Hugo y Julio, sus hijos políticos Enrique Gaona y Elsa Trager de Gondra, su padre Leopoldo del Campo, sus nietas María Rosa y María Teresa Gaona, sus hermanos Amelia Gondra y Leopoldo del Campo (hijo), sus tías Agustina y Ramona Nazarre, Gregoria Nazarre de Enciso y Augusta Gondra de Estrada; sus primos y las familias de Gondra y del Campo, invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de sus almas se rezará el sábado 10 del corriente, a las 11 a. m., en la iglesia de San Ignacio. Favor que agradecerán. v10

SECCION REMATES

Bravo Barros y Cía.

AVISOS NUEVOS

*4.054 HECTAREAS EN LA*prida. El deslinde con el partido de Olavarria. Parte del antiguo establecimiento San Juan del señor Cousta, sobre la estación Muñoz del F. C. del Sud y en el centro de los partidos más importantes del Sur de la provincia. Venta en nueve lotes de 401 a 573 hectáreas. Son campos de inmejorable calidad para agricultura y ganadería. Base, $ 120 la hectárea, 20 ojo al contado y el 80 ojo restante a cuatro años de plazo con 6 ojo de interés.
El Jueves 22 de mayo a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. [illegible]

BRAVO BARROS & Cía.

CASA CENTRAL, EN LOmas. Calle Loria 257, entre España e Italia. A tres cuadras de la estación. Produce $ 960 al año. Adoquinado pago. Base pesos 9.000. Reconoce una hipoteca reducida hoy a $ 4.000 hasta abril de 1926, pagadera en mensualidades de $ 100, por amortización e intereses.
EL DOMINGO 11 de mayo a las 3 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 8v59 por 41v48. Ad corpus. Edificio: Sala, comedor, tres habitaciones, baño, cocina, pieza para servicio, lavadero y galpón. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO, BARROS y Cía. m8

PRINGLES esq. VALENTIN Gómez. Al lado de la Avenida Corrientes. Local para negocio con comodidades para familia. Base $ 13.500, de cuya suma se deducirá una hipoteca de 11.000 cédulas argentinas.
EL DOMINGO 11 de mayo a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 16 varas a Valentín Gómez por 13 varas a Pringles. Ad corpus. Edificio: Local para negocio, 2 habitaciones, una más de madera y cocina. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

*CASA ACEVEDO 361, EN*tre Avenida Triunvirato y Camargo. A dos cuadras de Canning. Produce $ 1.080 al año, puede dar más. Por división de condominio. Base, $ 11.000.
EL DOMINGO 11 de mayo a las 2.30 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 10 varas por 43v87, 43v51 y 10v02 en el contrafrente. Edificio: Sala, comedor, tres habitaciones, una más chica y baño. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

*CASA AL NORTE, EN FLO*res. Canalejas 2327, entre Caracas y Zamudio. A cuatro cuadras de Gaona, a tres de Avellaneda y a siete de Rivadavia y de la plaza. Adoquinado pago. Base, $ 12.000.
EL DOMINGO 11 de mayo a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 10 varas por 46v98 y 47v18. Ad corpus. Edificio: Jardín, cinco habitaciones, baño, cocina y pieza para servicio, pequeño patio cubierto, pileta para lavar y fondo. Tiene cloacas. Visítese de 2 a 5. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

EN LA AVENIDA CANNING. Al lado de Rivera. Canning 970 entre Lerma y Jufré. Dos lotes uno de ellos con construcciones para casa habitación o renta. A una cuadra de la Avenida Rivera. Adoquinado pago al frente. Venta por división de condominio. Bases, $ 12.000 y 10.000.
EL DOMINGO 11 de mayo a las 4 p. m., en la misma propiedad. Casa mide: 10 varas por 60. Ad corpus. Edificio: Tres piezas y cocina. Base, $ 12.000. Terreno: 10 varas por 60. Base, $ 10.000. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361. — BRAVO BARROS y Cía. m8

SAN JUAN 2168 A 2172 — Alta renta. Más del 12 ojo al año. Buen edificio de altos, compuesto por local para negocio, una casa de familia y ocho departamentos interiores. A tres cuadras de la avenida Entre Ríos. Produce $ 8.100 al año. Venta como judicial, por división de condominio. Base, $ 65.000.
EL MIERCOLES 14 de mayo, a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Terreno, 10 varas por 47.36 en un costado, [illegible] en el otro y 9.99 en el contrafrente. Ad corpus. Edificio: planta baja: local para negocio y dependencias y cuatro departamentos con tres y cuatro piezas, baño, cocina y patio. Planta alta: casa con vestíbulo, sala, tres habitaciones, pieza de servicio y cocina y cuatro departamentos con igual distribución que los anteriores. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

LOS CAMPOS DE VILLA Mercedes. Judicial. En la provincia de San Luis, 7.?21 hectáreas, que comprenden las fracciones conocidas por La Borda y Campo de Afuera, sobre la estación Las Isletas, del F. C. P. (ramal de Daract a La Paz). A treinta cuadras al Sur de la ciudad de Villa Mercedes y con frente al camino nacional de Villa Mercedes a San Rafael. Campos especialísimos para ganadería o agricultura. Venta en seis lotes de 821 a 1.455 hectáreas, con alambrados, molinos, potreros y demás mejoras. Juez doctor César A. Campos, secretario doctor Luis Demaría. Testamentaria del coronel don Ernesto Rodríguez. Bases, de $ 12, 30 y 35 la hectárea.
EL JUEVES 15 de mayo, a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Linderos: al Norte, Río V y Lorenzo Valerga; al Este, camino nacional en medio con Bautista Heriola y sucesores de Luco; al Sur, colonia y pueblo Coronel Rodríguez, y al Oeste, colonia Nueva Escocia y El Mollar, de Zambiano y Mario del Campo. Todos los lotes están alambrados en la casi totalidad del perímetro y divididos en potreros. Diseminados en el campo existen veinte molinos. En los lotes 1 y 3 hay poblaciones. Son campos llanos, con muy buenas tierras adaptables a la agricultura, pastos excelentes y abundantes y agua de 6 a 8 metros de profundidad. Es parte de la fracción que figura en el registro gráfico a nombre de Ernesto Rodríguez. Se visitan por Villa Mercedes o por la estación Isletas. 8 ojo a cuenta de precio. Comisión, 2 ojo. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

*CASA POSADAS 1357, EN*tre Montevideo y Rodríguez Peña. A una cuadra de las avenidas Alvear y Callao. Transformable en una excelente casa para vivir. Base, $ 26.000.
EL VIERNES 9 de mayo, a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Terreno, 10 varas por 49.55. Ad corpus. Edificio: sala, comedor, tres habitaciones, baño, cocina, despensa y tres piezas en altos. La instalación de luz eléctrica y las cocinas de madera pertenecen al ocupante. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

*ARENALES ESQUINA AZ*cuénaga. Frentes al Sur y al Oeste. En 5 lotes, todos de dimensiones apropiadas para petit hoteles o grandes propiedades de renta. A una cuadra de la avenida Santa Fe y en una de las mejores ubicaciones del gran barrio del Norte. Venta como judicial por división de condominio. Base, pesos 85 la vara la esquina, y $ 70 la vara los lotes contiguos.
EL MIERCOLES 14 de mayo, a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. La división comprende la esquina con 23.87 varas de frente a Arenales y 11.8 a Azcuénaga, y superficie de 259.49 varas cuadradas, dos lotes con frente a Arenales, de 10 varas de frente por 19.74 y 18.12 de fondo, superficies 192.17 y 309.?8 varas cuadradas, y dos lotes con frente a Azcuénaga de 10 varas de frente por ?.97 y 31.87 de fondo, superficies de 226.29 y 303.41 varas cuadradas. Toda las construcciones de madera pertenecen a los ocupantes. Títulos perfectos. Escrituras por ante el escribano señor Eulogio Almanza. Informes, 351 San Martín 361. — BRAVO BARROS y Cía. m8

*ARENALES Y J. E. URIBU*ru. La esquina frentes al Sur y al Este. Una sólida casa para negocio en la esquina y un lote de dimensiones excepcionales para levantar un hotelito de lujo. A una cuadra de la avenida Santa Fe y en el sitio preferido para vivir. Venta como judicial, por división de condominio. Base, $ 24.500 la esquina y $ 70 la vara cuadrada el terreno contiguo.
EL MIERCOLES 14 de mayo, a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Esquina: mide 17.70 varas a Arenales 2201 a 2217, 16.51 a Andes, 1.?5 en un costado y 18.18 en otro. Edificio: local para negocio con cortinas metálicas, tres habitaciones, cocina y dependencias. Base, pesos 24.500. Terreno sobre Arenales, al lado de la esquina. Mide 12 varas por 19.33 en un costado, 18.38 en otro y 12 varas en el contrafrente; superficie, 225.40 varas cuadradas. Base, $ 70 la vara cuadrada. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

*CASA AL NORTE — ECUA*dor 1465.—Judicial. Entre avenida Santa Fe y Arenales. Barrio de casas de familia, a una cuadra de la avenida Pueyrredón. Juez doctor Obdulio F. Siri, secretario J. Díez Gómez. Testamentaria de don Plácido Vidona. Base, $ 25.000.
EL VIERNES 9 de mayo, a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Terreno: 8.66 metros (10 v.) por 6?.98 (78.60 varas). Edificio: sala, comedor, tres habitaciones, cuarto de baño, cocina, dos patios y fondo con árboles. 10 ojo en seña y a cuenta de precio. Comisión, 2 ojo. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

*CAMPO EN GENERAL BEL*grano. 2.776 hectáreas, que comprende la fracción conocida por "San Pedro", de Chás. A legua y media al SO. y Este, respectivamente, de las estaciones Chás y Newton, del F. C. Sud y a cuatro y media al SO., de General Belgrano. Campo de primer orden, inmejorable para ganadería, alto, con pastos naturales, tierras de mucho engorde y agua muy buena, a poca profundidad. Base, pesos 135 la hectárea. Mitad al contado y mitad a uno y dos años de plazo.
EL JUEVES 15 de mayo, a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Linderos: al NO., vía del F. C. Sud, en medio con Carabassa y herederos de Enz; al NE., Carlos Bunge; al SE., Marín e Ibáñez, y al SO., Vicente Chás. Alambrado en todo el perímetro con siete hilos y dividido en cuatro potreros, molino con tanques australianos, con capacidad para 200.000 litros, dos poblaciones de dos piezas, manga, y bañadero de ovejas. Se visita por Chás o por Newton, dirigiéndose a los señores Camaño o Ibarra, respectivamente. Títulos perfectos. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

CASA AL NORTE — CON cédulas. Mansilla 3355 entre Coronel Díaz y Billinghurst. A 3 cuadras de Santa Fe. Adoquinado pago y tranvía al frente. Base $ 13.500. Reconoce una hipoteca de 5.000 cédulas argentinas.
EL DOMINGO 11 de mayo a las 3 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 8v07 por 20v58. Ad corpus. Edificio: sala, dos habitaciones, cocina, lavadero, patio y [illegible]

EN EL CABALLITO, BIEN situada. Con cédulas. Pedro Goyena 356 y 358 (antes Río IV), entre Viel y Beauchef. Buena casa para negocio y familia. Preparada para altos. Puede dar fácilmente $ 2.640 al año. A tres cuadras de la avenida La Plata. Adoquinado pago. Base, $ 22.000. Reconoce una hipoteca de 5.000 cédulas argentinas.
EL DOMINGO 11 de mayo, a las 4 p. m., en la misma propiedad. Terreno 10 varas por 41v99. Ad corpus. Edificio: Local para negocio con cortinas metálicas. Casa con comedor, tres habitaciones, baño, cocina y dos piezas en altos. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

SOBRE LA Av. ALVAREZ Thomas. Una casa por $ 4.500. Loreto 3455 entre Martínez y Delgado. A dos cuadras de las avenidas Alvarez Thomas y El Cano, con tranvías eléctricos 88, 96 y 97. Construcción nueva. Base, $ 4.500.
EL DOMINGO 11 de mayo, a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 4 varas por 34v34 y 38v17. Ad corpus. Edificio: Tres habitaciones, una pieza más chica, cocina, corredor y fondo. Tiene cloacas. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

AVENIDA CABILDO 4473 — En Saavedra. Entre Correa y Ramallo. Una linda casa de familia, moderna, bien situada, en paraje alto. Con tranvía eléctrico Lacroze al frente. Base $ 11.000.
EL DOMINGO 11 de mayo a las 3 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 10 varas por 40v38. Ad corpus. Edificio: vestíbulo, sala, comedor, cuatro habitaciones, baño, cocina, despensa y dos piezas para servicio. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

MODERNA, 3 PISOS, RENTA 11 ojo. Dungeness 102 a 108 esquina Acoyte 1586. Al lado de las avenidas Canning y Warnes y a tres cuadras de Triunvirato. Edificio bien construído. Produce 3.000 $ de renta al año. Base $ 27.000.
EL DOMINGO 11 de mayo, a las 3 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 11.21 a Dungeness 19v97 a Acoyte, 20v61 en un costado y 12v79 en otro. Ad corpus. Distribución: Bajos. Local con sótano, una habitación, cocina, vestíbulo y baño. Altos: Dos casas cada una con vestíbulo, sala, comedor, tres habitaciones, cocina y baño, teniendo la casa del segundo piso además una habitación más para servicio. Tiene cloacas. Adoquinado por ambos frentes. Visítese de 2 a 5. Títulos perfectos. Informes 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

CASA VENEZUELA 1318 — Entre Santiago del Estero y San José. Amplia casa para habitar. Edificio sólido. Base, 48.000 $. (Con llave en mano)
EL MIERCOLES 14 de mayo, a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Terreno: Mide según mensura 10v44 por 10v12 en un costado, 55v63 en otro, contrafrente 11v69, además, tiene un martillo a su favor sobre el costado Oeste. Ad corpus. Edificio: sala y antesala, dos comedores, seis habitaciones en la planta baja, dos más en altos, cuarto de baño, cocina con económica y tres patios (uno de ellos cubierto), cielorrasos de yeso, carpintería de cedro, celosías, muros empapelados, pisos pino tea y mosaico e instalación de luz eléctrica. Títulos perfectos. Informes 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

PASEO DE JULIO 938 a 962 —15.63 ojo de renta al año. Un gran edificio de cuatro pisos. Planta baja con cuatro locales para negocio y 12 departamentos distribuídos en los pisos altos. Produce actualmente $ 23.694 al año, renta que desde el 1.o de junio próximo se elevará a $ 26.574 al año. Construcción muy sólida. En esa ubicación nunca hay una sola habitación desocupada. Base, $ 170.000. Podrá constituirse una hipoteca hasta el 60 ojo del precio de venta, a tres años de plazo, al 7 ojo de interés anual, amortizables en cada trimestre a voluntad del comprador.
EL VIERNES 16 de mayo a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Terreno 34v94 por 20v78. Ad corpus. Edificio: Planta baja, cuatro locales para negocio, con dos habitaciones, cocina, patio y dependencias cada uno. Primero, segundo y tercer pisos altos: cuatro departamentos en cada piso con cinco y seis habitaciones, baño, cocina y galería, cada uno. Puede visitarse en cualquier momento. Títulos perfectos. Mayores informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

AVENIDA CHICLANA 3034, entre Rioja y General Urquiza. A una cuadra de la avenida Garay y a tres del bulevard Caseros y del Parque de los Patricios. Renta $ 960 al año, esto es, más del 10 por ciento. Con tranvías a todas direcciones. Base, $9.000.
EL MIERCOLES 14 de mayo, a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Terreno: 10 varas por 40, previniéndose que en el costado Este, ensancha en 2 varas y termina con un contrafrente de 8 varas. Ad corpus. Edificio: sala dividida en dos, cuatro habitaciones, baño, cocina y dependencias. Cielorrasos de yeso, celosías, patio de mosaico y baldosa, cloacas, agua corriente y luz eléctrica. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía.

PARANA 330 y 332, — DOS casas. Entre Corrientes y Sarmiento. Edificios sólidos, susceptibles de refecciones. En la ubicación donde siempre se obtiene el tipo de renta más elevado. Base, $ 40.000 cada casa.
EL VIERNES 9 de mayo a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. No. 330, mide: 10 varas por 35. Ad corpus. Edificio: sala, comedor, cuatro habitaciones, una más en altos, cocina y dos patios. El precio podrá abonarse, mitad al contado y mitad a dos años de plazo con opción a otro año más, con garantía hipotecaria y 7 ojo de interés anual, pagadero por semestres anticipados. No. 332, mide, 9 varas por 35. Ad corpus. Edificio igual distribución que la casa anterior, más tres habitaciones en altos. El comprador deberá continuar con una hipoteca de $ 25.000 que vence el 12 de septiembre de 1921, con interés de 6 1/2 ojo anual, pagadero por trimestres anticipados. Visítense de 2 a 5. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

*CON CEDULAS — EN FLO*res. Central. Una linda casa moderna, para habitar. Avenida Avellaneda 2265, entre Gavilán y Caracas, a cuatro cuadras de Rivadavia, a [illegible] de la plaza y en muy buena ubicación. Base, pesos 32.000, una hipoteca de [illegible] cédulas argentinas.
EL DOMINGO 11 de mayo, a las 2.30 p. m., en la misma propiedad, TERRENO: 10 v. por 56v55. Ad corpus. EDIFICIO: Vestíbulo, sala, escritorio, comedor amplio, cuatro habitaciones, cuarto de baño, cocina, despensa, dos piezas para servicio, gran sótano. Venta de material, jardín y frente imitación piedra y lavadero. El saldo de la deuda de [illegible] es por cuenta del comprador. Visítese de 10 a 11 y de 2 a 5. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

CASA AL SUR DE FLORES —Más del 10 ojo de renta. Con cédulas. Thorne 434, entre [illegible] y Directorio. A dos cuadras de Provincias Unidas y a cuatro de Rivadavia. Base, $ 4.500, de cuya suma se deducirá una hipoteca de 2.600 cédulas argentinas.
EL DOMINGO 11 de mayo, a las 3.30 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 10 por 27v07 en un costado y 27v44 en el otro. Ad corpus. Edificio: Dos habitaciones, cocina y dependencias. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

ESTACION LAS ISLETAS — En San Luis. Judicial. En el departamento General Pedernera. Solares, quintas y chacras, lindando con la estación Las Isletas, del F. C. P. (ramal de Daract a La Paz). [illegible] Juez doctor César A. Campos, secretario doctor Luis Demaría. Testamentaria del coronel don Ernesto Rodríguez. Base, pesos 3.000.
EL JUEVES 15 de mayo, a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Las chacras unidas tienen una superficie de 74 hectáreas; las quintas una superficie de 35 hectáreas, los solares una superficie total de 70.400 metros cuadrados. 8 ojo a cuenta de precio. Comisión 2 ojo. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. m8

CASAS

SANTA FE Y LIBERTAD — La esquina frentes al Sud y al Oeste. Una gran propiedad de renta, moderna, de cinco pisos. Tres amplios locales en la planta baja y doce cómodas casas de familia distribuídas en cuatro pisos altos. Recién terminada, construídas con materiales de primer orden. En el gran barrio de los suntuosos palacios de nuestra metrópoli. Su renta puede estimarse en pesos 68.000 al año. Venta como judicial, por división de condominio. Base pesos 470.000, de cuya suma se deducirá una hipoteca de 270.000 cédulas argentinas con la que deberá continuar el comprador a estilo de plaza.
EL LUNES 12 de mayo a las 3 p. m. en nuestro hall, 351 San Martín 361. TERRENO: 30v83 a Santa Fe, 30v31 a Libertad, 31v06 en un costado y 29v14 en otro. Ad corpus. Edificio: planta baja: esquina, gran local con sótano, dos piezas y dependencias Santa Fe 1165 y 1169. Dos grandes locales unidos con una pieza y dependencia cada uno. PISOS ALTOS: Tres amplias casas independientes en cada piso. Consta cada una de vestíbulo, sala, comedor y escritorio con frisos de madera, cuatro dormitorios, cuarto de baño instalado, cocina con económica e intermediario para agua caliente, despensa, dos piezas y baño para el servicio. Entrada independiente para el servicio de toda la casa con ascensor por Libertad 1131. Además tiene 4 piezas y dependencias para el portero.
CONSTRUCCION: Hecha a todo costo. Frente imitación piedra, puertas de calle de hierro forjado con cristales, canceles de roble, entradas con pisos de mármol amarillo, muros estucados, tres ascensores Otis (uno para el servicio), cielos rasos de yeso decorados, empapelados finos, cómodas escaleras de mármol, carpintería selecta, pisos pino de tea y mosaicos extranjeros y demás detalles de una construcción hecha de acuerdo con las últimas exigencias de la ingeniería moderna. Visítese de 2 a 4 con tarjeta de nuestro escritorio. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a26

*DOS AMPLIAS CASAS HA*bitación Libertad 1133 y 1135, al lado de la avenida Santa Fe y en la ubicación más solicitada. Edificio moderno de altos, constituído por dos cómodas casas de familia. Construídas a todo costo y llenas de comodidades. Venta como judicial por división de condominio. Base pesos 140.000.
EL LUNES 12 de mayo a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. TERRENO: 16v16 por 43v88 en un costado y 43v[illegible] en otro. Ad corpus. Distribución. Planta baja: Hall, amplio salón, antesala y comedor dividido por mampara al [illegible] y con cristales biselados, escritorio, seis dormitorios, tres cuartos de baño instalados, gran patio con jardín, galería cerrada con cristales ingleses, cocina con económica, antecocina, despensa y tres piezas y baño para servicio. Planta alta: Igual distribución que la casa baja con más un salón al frente. CONSTRUCCION: Frente imitación piedra, puertas de calle y canceles de roble con cristales, escalera de cedro, zaguanes con revestimiento de mármol, cielos rasos de yeso decorados, muros con empapelados finos, frisos de madera, pisos de parquets, pino de tea y mosaicos extranjeros, carpintería de primer orden, celosías, instalación de agua caliente y de luz eléctrica embutida. Pueden verse de 2 a 4 con tarjeta de nuestro escritorio. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a28

LIBERTAD 1143 Y 1147 — 11 varas por 44, con edificios que producen renta. Entre Santa Fe y Arenales y donde todos son palacios. Para levantar una suntuosa mansión, es inmejorable. Venta como judicial, por división de condominio. Base pesos 50.000.
EL LUNES 12 de mayo a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Terreno 11v46 por 44v45 en un costado y 43 varas 58 en otro y 10v56 en el contrafrente. Ad corpus. Edificio: local al frente, tres habitaciones, cuadra y horno para panadería, galpón y depósitos para harinas. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a28

AVENIDA SANTA FE 1884 a 1886. Al lado de Callao y en la cuadra de mayor significación de la gran avenida, 59 varas cuadradas con edificios que dan renta. Sobre el gran teatro en construcción. Venta como judicial, por división de condominio. Base pesos 55.000.
EL LUNES 12 de mayo a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Terreno: 8v94 por 66v62. Ad corpus. Edificio: local para negocio al frente, tres habitaciones de material, cuarto de baño, cocina, tres piezas de madera y gran galpón con cabriadas de madera y techo de cinc con claraboyas de cristales. La instalación de vías Decauville y balanza, pertenecen al ocupante. Visítese. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a28

*SOBRE la ESTACION Cogh*lan—Judicial. Casa calle Bebedero 3780 esquina Washington 2670. Moderna, muy buena para habitar. A una cuadra de la estación Coghlan, a dos de Monroe, con servicio de ómnibus. Adoquinado al frente. Juez doctor César A. Campos, secretario doctor Roberto Basavilbaso. Testamentaria de don Guillermo Bruhn y doña Guillermina Carolina M. Braun de Bruhn. Base, pesos 21.333,34.
EL DOMINGO 11 de mayo, a las 4 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 25m33 a Bebedero por 25m98 a Washington (30 varas por 30). Sala, comedor, amplio vestíbulo, cuatro dormitorios, cuarto de baño, cocina con económica, dos piezas, baño y w. c. para servicio, lavadero con pileta, jardín, árboles frutales y parral con armazón de hierro. Construcción: frente imitación piedra, carpintería de cedro y pino, cielos rasos de yeso, muros empapelados, celosías, luz eléctrica, galería con piso mosaico y molino. Escrituras por ante el escribano señor Julio Pedernera. 8 ojo a cuenta de precio. Comisión, 2 ojo. Visítese de 2 a 4 con tarjeta de nuestro escritorio. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a28

AVENIDA SANTA FE 1177. Al lado de la esquina de Libertad, 820 varas cuadradas. Las notables dimensiones del terreno y la excepcional ubicación, entre palacios y suntuosos edificios, lo hacen irreemplazable para levantar la lujosa casa para habitar o la gran propiedad para renta. Venta como judicial, por división de condominio. Base pesos 56.000.
EL LUNES 12 de mayo a las 3 p. m. en nuestro hall, 351 San Martín 361. Mide 10v90 por 29v84; contrafrente 13 varas. Ad corpus. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a28

TERRENOS

TERRENOS en FLORESTA. Judicial.—Cuatro lotes, calles Tapalqué, Ameghino y Moreto. A una cuadra de la avenida Provincias Unidas y a seis de Rivadavia. Juez doctor Fernando Klappenbach, secretario doctor J. Figuerea Alcorta. Testamentaria de don Laureano Martínes Rufino. Bases de $ 869 a $ 1.457,46.
EL DOMINGO 11 de mayo, a las 3 p. m., en los mismos terrenos.
AMEGHINO (ANTES MORETO) ENTRE TAPALQUE Y ARECO — Lotes 19 y 20 de la manzana F. Superficies 333,88 m. c. (431.87 v. c.) y 248 m. c. (321.87 v. c.). Bases, $ 1.457,46 y $ 1.118,64, respectivamente.
TAPALQUE ENTRE AMEGHINO (ANTES MORETO) y MORETO (ANTES MOZART). Lote 3, manzana F. Superficie: 241.79 m. c. (322 v. c. 40). Base, $ 1.097,05.
MORETO (ANTES MOZART) ENTRE TAPALQUE y ARECO—Lote 42, manzana F. Superficie 173 m. c. 31 (231.75 v. c.). Base, $ 869. Escrituras por ante el escribano señor Julio Guyot. 8 ojo a cuenta de precio. Comisión, 2 ojo. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a26

PERALTA MARTINEZ Y SERNA

CASAS

*EN FLORESTA — RAFAE*LA 5055 entre [illegible] y Homero. A dos cuadras de Rivadavia [illegible] los tranvías que combinan con el subterráneo. Base $ 5.000.
EL DOMINGO 11 de mayo, a las 3, en la misma propiedad. Terreno [illegible] de frente por 38.24 de fondo. [illegible] Es de buena construcción, bien [illegible]. Se compone de amplio comedor, [illegible] habitaciones con linda galería y corredor de mosaico, cocina, w. c. y una pieza de madera y zinc. Al frente [illegible] jardín con muro con balaustres y puerta de hierro. Título perfecto. Seña 8 [illegible] de comisión. Peralta Martínez y Serna. m8

PARA HABITACION — AL Sur. Con cédulas. [illegible] 2936 entre Rioja y Deán Funes. A [illegible] cuadras de la plaza del Once y del subterráneo y una de la Avenida Independencia. Base $ 25.000. Incluso 22.500 cédulas argentinas, a estilo de plaza, con devolución de la suma amortizada.
EL DOMINGO 18 de mayo, a las 3, en la misma propiedad. Terreno: 10 varas de frente por de fondo. Ad corpus. Edificio: Buen frente símil piedra con balcones, zaguán, cancel, vestíbulo, sala, 6 habitaciones, comedor, sótano, cuarto de baño, cocina, depósito, w. c., gallinero, arriates, patios de mosaicos con galerías, terraza. Buena carpintería, celosías, etc. Título perfecto. 8 o.o de seña y 2 ojo de comisión.—Peralta Martínez y Serna. m8

CAMPOS

CAMPO EN LA PAMPA — A 3 leguas de la estación Doblas, 988 hectáreas, 45 áreas. En la sección III, fracción A, parte del lote 14. Buenos campos con buena agua, especiales para agricultura y ganadería. Base, $ 20 la hectárea, mitad al contado y saldo a un año con 7 ojo de interés.
EL VIERNES 9 de mayo, a las 3 p. m., en nuestra casa, 320 San Martín 324. Linderos: al Norte, M. R. de M. Gregory; [illegible] Pettigrew; al E., con E. B. de M. [illegible] y al O., con H. Robson.—Peralta Martínez y Serna.

PUBLIO MASSINI & Cía.

Socios: F. ASTOUL BONORINO — JACOBO LYNCH

EN FLORESTA. JUDICIAL. Provincias Unidas (adoquinados), entre Andalgalá y Cosquín. A 5 cuadras del tranvía y en un barrio todo edificado. Dos lindos terrenos: lotes números 4 y 5 de la m. E. El lote No. 4 da frente a Provincias Unidas y mide 10m06 de frente al N. O. por 35m52 de fondo en el costado N. E. [illegible] en el S. O. y 10m06 en su contrafrente al S. E. El lote No. 5 [illegible] al S. O. por 35m308 de fondo al N. O., 35m174 en el [illegible] contrafrente al N. E. Venta [illegible] 4.000 $ c/l. Por orden del [illegible] Mackinlay [illegible]

V. S. Lobato y Cía.

PROPIEDAD MODERNA. — [illegible] casa baja y otra en los altos, a cuadra y media de la estación y plaza Constitución, Santiago del Estero 1655 y 1659. Base, $ 80.000 $ al contado o con hipoteca en condiciones corrientes hasta el 50 o|o del valor. Título perfecto. Renta 250 y 230 $, o sean $ 5.760 anuales. Venta por división de condominio en la sucesión Carman.

EL DOMINGO 11 de mayo a las 3, en la misma propiedad. Mide 10.15 v. por 49.38. El edificio es moderno de primer orden. La casa baja consta de hall, sala, escritorio, comedor, tres dormitorios en planta baja, 2 baños, dos dormitorios en entrepiso, amplia cocina con revestimiento y pieza para servicio. La casa alta con iguales comodidades. La casa baja tiene entrada para automóviles y garage al fondo. Frente imitación piedra, puertas y celosías de cedro, corredores y patios con mosaicos finos, profusión de mármoles, cristales finos, cielo rasos de yeso, pisos pino tea, gran sótano, bodega, luz eléctrica, etc. Puede visitarse de 2 a 5. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, Rivadavia 659.—V. S. LOBATO Y Cía. 1p

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL — CABILDO 2038 y 2040, entre Echeverría y Juramento. En la cuadra más importante de Belgrano, frente por frente al Banco Español del Río de la Plata. Edificio antiguo que da renta, y un soberbio terreno de 18 varas de frente por 62.36 varas de fondo, medidas excepcionales para la construcción de una gran casa de departamentos, cinematógrafo, etc. Es indiscutiblemente el terreno más codiciado de la parroquia por su brillante ubicación y su ínfima base hace aún más interesante su adquisición, dado que resulta a sólo pesos 45 la vara, con grandes facilidades de pago. Tasación, pesos 59.848.92 pesos. Base pesos 47.879.14 incluida una hipoteca de pesos 30.000 m|n. que vence en diciembre de 1920, al 8 1|2 o|o de interés anual y con opción a dos años más. Renta anual, pesos 3.120. Venta ordenada por el señor juez en lo civil, doctor Emilio Molina Carranza, secretaría de don Alberto Sancel, en el juicio sucesorio de don Santiago J. Mena.

EL DOMINGO 18 de mayo, a las 4, sobre la propiedad. Seña 10 o|o. Comisión 2 por ciento. Puede visitarse. Los títulos corren agregados a los autos. Planos y datos en nuestra casa, Reconquista 434.—Carlos Furst Zapiola. m8

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — PETIT HOTEL, Juncal 1180, entre Libertad y Cerrito, frente a la Av. Quintana, a una cuadra de la Av. Alvear, rodeado por espléndidas residencias. En el barrio preferido por las familias. Terreno: 6m70 de frente por 21m67 en el costado E., 21m81 en el O. con lo más o menos que resulte entre sus paredes divisorias que son medianeras. Edificio: subsuelo, 3 piezas y entrada de servicio, patio, caldera de la calefacción. Planta baja: zaguán con gran zócalo y escalera de mármol marrón, hall con zócalo de mármol blanco, comedor y sala con zócalos de roble tallado, vestíbulo, antecomedor, con montaplatos, toilette y escalera de servicio. Planta alta: gran escalera de roble tallado, hall, 3 dormitorios, dos cuartos roperos, toilette, 2 baños, pasaje. Manzarda: 3 piezas, cocina, antecocina, lavadero, baño, terraza y azotea. Construcción hecha con materiales de la mejor calidad. Frente imitación piedra, con balcones y puertas de hierro, zócalo de granito, paredes estucadas y recuadradas, artísticos papeles y vitraux, pisos de parquet, pino tea y mosaico, cristales biselados, carpintería de roble. Calefacción, etc. Base retasada, 80.000 $. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Seeber, secretaría del doctor Castellanos, a propuesta de partes, en el expediente Rodríguez José Emiliano, su testamentaría. La casa puede visitarse de 11 a 12 m., con tarjeta de nuestro escritorio.

EL MIERCOLES 14 de mayo a las 3 p. m., en [illegible] a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo.—Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 259. m8

Carlos Olmi

Judicial. Gran terreno y galpón —Amplio terreno de 34 metros 61 (40 varas de frente) por 65 metros 91 (76 varas 16 de fondo). En Flores, calle Culpina 1361, entre Echeandía y Zubiría. 3.944 varas con amplio galpón de cinc, varias habitaciones y maderamen. Base, $ 19.923.32. Juez, doctor Lagos, secretaría Pagano. Juicio Banco Nación Argentina con el concurso Vernay.

EL DOMINGO 18 de mayo, a las 2 p. m., en la misma finca. Seña 8 o|o. Comisión 2 por ciento. Nota: Acto seguido venderemos, sin base, el motor, caldera, tanque, poleas, etc., etc. Comisión 10 o|o. Datos, Reconquista 253. m8

José Conti

DOS NEGOCIOS, 2 BLOKS de propiedades, una altos y 2 departamentos, a 2 cuadras de Santa Fe al 2800, en $ 65.000, con 20.000 cédulas. Otra altos y bajos, 4 casas, en $ 80.000, renta 410 $ al mes, a 2 de Rivadavia al Norte, formando esquina, altura del 2200. Datos, Bolívar 159.—José Conti. 1p

POR ORDEN DE LA ASSOCIAZIONE Italiana de Mutualidad e Istruzione.

EL DGO. 11 de mayo. Tres lotes de terreno, en la calle Teodoro García (antes Estsec) entre Martínez y Conde. Una casa calle Darwin entre Vera y Velazco. Una casa calle 24 de Noviembre 10.1 ent. o Carlos Calvo y Humberto I. Después más detalles, a Bolívar 159. U. T. [illegible], Avenida. v10

Arturo Demarco

JUDICIAL PROPIEDAD — Calle de Rosetti 1900 esquina a la de Holmberg, compuesta de 13 metros, 14 centímetros de frente al Oeste por 10 metros 392 milímetros de fondo o sea en su otro frente al Norte por formar esquina como ya se ha dicho, lindando por el Oeste con la calle Holmberg, por el Norte con [illegible] Rosetti, por el Este con el [illegible] y por el Sur con parte del [illegible]. Se rematará sobre la misma.

EL DOMINGO 11 de mayo a [illegible] con la base de pesos 3.500. Venta ordenada por el señor juez de lo civil doctor [illegible] bach en el juicio seguido por Marcelino Bordoy contra Ernesto Dávila que [illegible] por la secretaría a cargo del doc[illegible]. El comprador deberá entregar el 8 o|o a cuenta del precio [illegible]. Más datos al martillero Arturo Demarco, B. Mitre 720, 2.o piso, U. T. 2136 [illegible]

MARIO LIVINGSTON

JUNCAL 1130, ENTRE CERRITO y Libertad. Una soberbia residencia moderna, de gran lujo. Consta de [illegible] pisos y subsuelo con un buen jardín [illegible] do.

TERRENO—Mide 10.65 metros (12.32 varas) de frente al Norte [illegible] (58.10 varas) de fondo [illegible] 489.90 metros cuadrados [illegible]. El edificio tiene la siguiente [illegible]

PLANTA DE RECEPCION — [illegible] escalera principal, zócalos, puertas, tramarcos de roble tallado [illegible] vitraux corredizas, sala [illegible] torio con zócalos adornados [illegible] zócalo de nogal tallado [illegible] seda, terraza sobre el jardín [illegible] comedor, cocina y [illegible] miento de azulejos, despensa y [illegible] servicio.

PRIMER PISO. A frente [illegible] mento de tres dormitorios [illegible] ño; otro departamento [illegible] mitorios (uno de ellos con terraza) y cuarto de baño [illegible] dormitorios más y baño [illegible] tima dependencia ha [illegible] destinada a salón-[illegible] a levantar en [illegible] a tenerse los tres d[illegible] meran.

SEGUNDO PISO [illegible] para sala de armas [illegible] gabinete fotográfico [illegible] plia azotea con [illegible] tresuelo cuarto de [illegible] baúles.

SUBSUELO. [illegible] al servicio, [illegible] deza, depósito, [illegible] lefacción.

CONSTRUCCION [illegible] Luis XIII con zócalos [illegible] Entrada principal [illegible] de mármol fino de [illegible] rrajes cincelados [illegible] de buen gusto. Cielos [illegible] artísticos, estucos, etc. [illegible] tral y radiadores embutidos [illegible] indicada para una numerosa [illegible] Base, $ 280.000. El comprador [illegible] un hipoteca [illegible] propiedad $ 100.000 [illegible] 7 o|o de interés anual pagaderos [illegible] trimestres adelantados [illegible] dado. Sería fácil conseguir en cédulas [illegible] mucho mayor suma.

EL JUEVES 8 de mayo a las 3 [illegible] en mi casa, Cangallo 466. [illegible] a cuenta de precio y 2 o|o de comisión [illegible] La propiedad puede visitarse de 2.30 a 4 [illegible] con tarjeta de esta oficina.—Mario Livingston [illegible]

F. González Elizalde

San Martín 92—U. T. 1592 Av.

EN PLENO CENTRO — Carlos Pellegrini 782 al 38. Casa alta y baja, [illegible] 7.800 al año. Base $ 70.000, incluida [illegible] 5.000 en cédulas del Bco. Hipotecario Nacional. Después detalles.

EL LUNES 12 de mayo, a las 3 p. m., en el salón de ventas, San Martín 92. Informes y más datos, San Martín 92, [illegible] v8

Adolfo Bullrich y Cía.

"LAS HORMIGAS" EN EL Azul, en dos lotes de 1.364 y 659 hectáreas, a unas 20 cuadras de la estación Parish, F. C. S. y cruzado por los caminos del Azul a Las Flores y a Parish que se unen en el campo. Base, $ 170 m|n. la hectárea, pudiendo el comprador hacerse cargo de una hipoteca de $ 150.000 m|n hasta el 5 de julio de 1920, con 7 1|2 por ciento de interés anual por semestres anticipados, en el caso de adquirir los dos lotes.

EL JUEVES 15 de mayo, a las 3 p. m., en nuestra casa, Florida 269 y 273. Cada lote está alambrado en su perímetro. El lote número 1 consta de 1.364 hectáreas, 91 áreas, 27 centiáreas. Está dividido en 6 potreros, grandes y varios pequeños. Tiene el casco de estancia con casa de material de 7 piezas, baño, cocina, etc., 2 puestos, corrales, 3 molinos, etc. El lote 2 comprende 659 hectáreas, 26 áreas, 85 centiáreas. Está dividido en 4 potreros grandes y 2 chicos. Tiene la cremería con una instalación completa de maquinarias para elaborar 2.000 litros por hora (las que se incluyen en la venta), un depósito de material para quesos, una población de barro con 4 piezas, un puesto de material de 2 piezas, molino con tanque australiano de 100.000 litros y bebidas de hierro que surten de agua a cada potrero, corrales, etc. Para inspeccionar el campo, debe hacerse por la estación Parish, donde esperará con aviso el señor Roberto Campos. Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Otros informes y planos, en nuestra casa, Florida 269-273. —Adolfo Bullrich y Cía. a 26

JUDICIAL "LA REFORMA" en Doblas. Por división de condominio. Con el pueblo y la estación Doblas, del F. C. al P., dentro del campo 10.000 hects. que constituyen ese acreditado establecimiento, dividido en siete lotes de 851 a 2.510 hectáreas. Corresponde al lote núm. 16, fracción A, sección tercera de la Pampa. El campo, por sus características, puede clasificarse en tres categorías: la primera, especial para alfalfa, la segunda, para agricultura y la tercera para ganadería. Sus aguas son de primera calidad, y se hallan a profundidades de [illegible] a 18 metros.

Bases para la venta: para los lotes números 1, 6 y 7, $ 53.33 m|n la hectárea; lote núm. 2, $ 86.66 la hectárea; lote núm. 4, $ 80 la hectárea; lote núm. 5, $ 86.66 la hectárea, y lote núm. 3, $ 100 la hectárea.

EL VIERNES 9 de mayo a las 3 p. m., en nuestra casa, calle Florida 269 y 273, por orden del señor juez de primera instancia, doctor Pedro V. Meléndez, en el juicio seguido en el expediente núm. 480 por división de condominio, que tramita por ante la secretaría a cargo del señor José Cúneo.

El campo linda con Ríos, Sotovía, J. Cortassere, sucesión Parravicini, M. Ardoin, Miliman, Anzoategui y sucesión Hervite. Está alambrado en su perímetro; se halla dividido en 21 potreros; existen siete molinos distribuidos en el campo con sus correspondientes tanques australianos y bebederos. Tiene varias poblaciones de barro con techo de hierro. En el lote núm. 5 hay 1.045 hectáreas alfalfadas, en muy buenas condiciones, el resto está cubierto de pastos naturales, refinados en muchos potreros por la acción del arado. Grandes montes de caldén y algarrobo inexplotados, ocupando en conjunto aproximadamente, 900 hectáreas, se hallan en diversas partes del campo. Se dará opción del lote núm. 6 al 7, solamente. Resultando más de un comprador, las escrituras deberán otorgarse ante la escribanía del señor José Fernández Villegas. Para inspeccionar el campo, debe hacerse por Doblas, F. C. P., dirigiéndose al encargado señor Fulgencio Astrain. Exigiremos el 8 por ciento de seña y el 2 por ciento de nuestra comisión. Los títulos de propiedad pueden revisarse en nuestra casa, donde también tenemos a disposición de los interesados, el informe y peritaje del campo, practicado por el ingeniero señor Carlos E. Paquet.—Adolfo Bullrich y Cía. a23

LIQUIDACION DE TERRENOS en Garín. Los lotes adquiridos por compradores cuyos derechos han caducado de acuerdo a las condiciones de venta. Son 100 lotes de terreno que se hallan rodeando la estación Garín del F. C. C. A., a 40 minutos de la capital federal. Bases de los lotes, las sumas que actualmente adeudan.

EL MARTES 27 de mayo a las 3 p. m. en nuestra casa, Florida 269 al 273.—Adolfo Bullrich y Cía. a26

EN LA ESTANCIA Y COLONIA Espartillar.—1.036 hectáreas que forman parte de esa conocida estancia y colonia, divididas en ocho lotes, con opción, de 125 a 131 hectáreas. A un kilómetro de la estación Espartillar, F. C. S. y en el deslinde de Coronel Suárez con Adolfo Alsina. Campo alto, de tierra vegetal sin desperdicio y dedicado a ganadería, hallándose intensamente abonado para la siembra de cereales. Base, $ 200 m|n. la hectárea, pudiendo los compradores hacerse cargo de la hipoteca en cédulas argentinas que reconoce cada lote y que se publicará en oportunidad. El excedente, al contado.

EL DOMINGO 18 de mayo, a las 3 p. m., en Coronel Suárez, en el hotel Roma. Linda en conjunto con las chacras de Espartillar, Estancias y Colonias Curumalán, Anasagoiti, Tornquist, de De Hary y Estancia Espartillar. El conjunto está alambrado. Las demás mejoras no se incluyen en la venta, pero podrá comprarse por convenios de partes. Las escrituras se otorgarán en Coronel Suárez, o en la capital federal, a elección del comprador, por ante el escribano que se designará. Para inspeccionar el campo, puede hacerse por Espartillar, F. C. S., dirigiéndose a la estancia. Hay teléfono desde la estación. Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Planos e informes, pídanse en nuestra casa, Florida 269 y 273.—Adolfo Bullrich y Cía. a29

EL ENSANCHE DEL PUEBLO Catriló. 4.000 hectáreas rodeando la estación y pueblo Catriló, que es empalme de los ferrocarriles del Oeste y Pacífico, y que cuenta con un comercio importante y todos los progresos de una población moderna. Son campos que por la calidad de sus tierras y de sus aguas se prestan como pocos para la explotación agrícola-ganadera. La proximidad de agua de primera napa, los hace aptos para ser alfalfados, como lo demuestran los grandes alfalfares que circundan los campos que ofrecemos en venta. Se rematarán en 90 lotes de quintas y chacras, cuyas superficies varían de 4 a 16 hectáreas, las quintas y de 21 a 446 hectáreas las chacras. Base $ 160 m|n la hectárea (para las quintas) y $ 130 m|n la hectárea, (para las chacras), pagadero: tercera parte al contado y el resto en dos cuotas iguales a seis y doce meses de plazo, con pagarés hipotecarios y 7 1|2 o|o de interés anual.

EL DOMINGO 18 de mayo, a la 1.30 p. m., en la confitería de El Pueblo, del señor Alfonso Laporte, en Catriló. El campo linda en conjunto, con José Drysdale, pueblo y colonia Catriló, Baldomero Díaz, Julia del Carril e hijos y Julia del Carril de Viale. Es parte del lote núm. 5, fracción C, sección segunda del territorio nacional de la Pampa, y dista 2.000 mts. del Meridiano V, límite de ese territorio con el partido de Carlos Pellegrini (prov. de Buenos Aires). Se visita por Catriló, donde se encontrarán comodidades y coche. Los lotes se entregarán amojonados y mensurados. Las escrituras se otorgarán por ante la escribanía de los señores Alejandro y Horacio Lafarí. Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión en el acto del remate. Para inspeccionar el campo debe hacerse por Catriló, dirigiéndose a la casa de negocio de los señores Garmendia y Silva, quienes facilitarán la visita. Más detalles y planos, pueden solicitarse personalmente o por correo en nuestra casa Florida 269 y 273.—Adolfo Bullrich y Cía. m8

La ESTANCIA "MONTE Hermoso", en Coronel Dorrego. 2.528 hectáreas divididas en 3 lotes de 780, 815 y 903 hectáreas, con opción. A unas 3 leguas al Sud de la estación San Román a 5 de Coronel Dorrego a 15 de Bahía Blanca y a 3 de Puerto Pajejas (en construcción), el que dará valor a esa zona por su importancia comercial y futuras redes ferroviarias. Es tierra apta para todo cultivo y sin tosca en la inmediación. Base $ 125 m|n la hectárea, pudiendo los compradores constituir una hipoteca por valor del 50 o|o del importe de la compra, a 3 años de plazo con 7 1|2 o|o de interés anual, o solicitar cédulas nacionales, abonando en este caso el 60 o|o al escriturar, y el saldo al obtener las cédulas.

EL MARTES 20 de mayo, a las 3 p. m., en nuestra casa Florida 269 y 273. Linda al Norte con Viuda de A. González, al Sur y Oeste, con Francisco Aldañas, y al Este, con Cecilio López. Dos lotes se hallan muy bien empastados para recibir hacienda, pues han tenido tres años de cultivo de trigo y avena. El otro lote da frente al río Sauce, y reconoce una concesión de riego dada por el gobierno de la provincia, utilizando las aguas del río Sauce. Los planos y concesión serán entregados al comprador. Para revisar el campo conviene ir por Dorrego, donde hay coches y automóviles. Es conocido por de Hurtado Hnos. (recientes arrendatarios). El encargado es el señor Francisco Estrada (hijo). Exigiremos el 8 por ciento a cuenta de precio y el 2 por ciento de comisión. Planos e informes en nuestra casa, Florida 269 y 273.—Adolfo Bullrich y Cía. m8

"EL TAMBITO", en CORDOBA. Dentro de la colonia Carnerillo (antes María Soledad), en el departamento Juárez Celman, pedanía del Carnerillo, a 1 y 1|4 de leguas de la estación Charras, a 2 leguas de Laguardia, F. C. C. A., y a 8 de Río IV. 687 hectáreas, 60 áreas y 25 centiáreas, que forman ese establecimiento, las que se hallan alambradas en su perímetro con líneas propias y divididas en 11 potreros. Es campo de ricos pastos y agua dulce de 4 a 5 metros de profundidad. Corresponde a los lotes 19, 24 y 27 de la sección Carmen y 31 de la sección Tercera, todos de la mencionada Colonia Carnerillo. Base, $ 100 moneda nacional la hectárea.

EL JUEVES 15 de mayo, a las 3 p. m., en nuestra casa, Florida 269 y 273. Contiene una casa de material de 6 piezas, despensa, sótano, galería con techo de tejuela y cinc. Otra casa con 3 habitaciones de material con techo de tejuela y cinc, dentro de una hectárea alambrada, con montecito de sauces, álamos y acacias. Además 3 molinos y dos depósitos de material. Para inspeccionar el campo conviene hacerlo por la estación Charras, donde hay coches. En el campo hay un encargado. Exigiremos el 8 por ciento a cuenta de precio y el 2 por ciento de comisión. Títulos perfectos, antecedentes en la oficina pública de Revisión, Piedras 80. Otros informes y planos en nuestra casa, Florida 269 y 273.—Adolfo Bullrich y Cía. m8

Raúl A. Carranza

EN VILLA BERISSO, PARTIDO de la Ensenada, (provincia de Buenos Aires) 111 lotes y 5 manzanas de terreno, a 4 cuadras del tranvía eléctrico de la Plata a Los Talas y a igual distancia del frigorífico Swift. Sin base.

EL DOMINGO 11 de mayo a las 2 p. m. sobre los mismos rematará estos lotes y manzanas de terreno con frente a las calles Berisso, Tucumán, Libertad, Ensenada, Orden, Constitución, La Plata, Independencia, Buenos Aires, Colón, Ensenada, Democracia, Tolosa, Unión, Puerto, [illegible], Brandsen, Quilmes, Magdalena, Cambaceres, quintas y Los Hornos. La venta se efectuará por manzanas en un lote. Títulos perfectos. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 2 o|o. Las escrituras las otorgará el escribano señor Viacava. Por más datos y planos a mi escritorio San Martín 140, Buenos Aires. — Raúl A. Carranza. m7

Antonio García

JUDICIAL — CASA MORENO [illegible] y Entre Ríos [illegible] a la plaza del Congreso [illegible] metros 36 centímetros [illegible] por 57 metros [illegible] 1560.53 [illegible]

EL SABADO [illegible] de mayo a las [illegible] [illegible] doctor Giménez Zapiola [illegible] a cuenta de precio y [illegible] 23 de 1919 [illegible] construido [illegible] comedor [illegible] patios [illegible] zaguán [illegible] carpintería [illegible] asfaltada.

Carlos A. Grané

[illegible] 45, U. T. 3034 [illegible]

JUDICIAL — CASA MEJI[illegible] [illegible] las de [illegible] terreno de [illegible] por 45 metros [illegible] su edificio y [illegible] y otras dependencias. Base [illegible] $ [illegible] m|n. que [illegible] de la [illegible] por estar [illegible] Entre [illegible] Mandato del señor juez de [illegible] Adolfo Casabal [illegible] en los autos [illegible] de Mun[illegible] y otros sobre cobro de [illegible] EL DOMINGO 11 de [illegible] sobre la misma. Seña [illegible] Por mayores informes [illegible] A. Grané.

Juan A. Rúa

CASAS

Judicial—San Juan 2186|2200, esquina Pasco. Magnífica esquina de 20 vs. de frente al Norte por 26.16 vs. a Oeste. Se rematará por orden del juez doctor [illegible], secretaría doctor Rocha en los autos testamentarios de don Antonio Bian[illegible]. Base pesos 40.000.

EL DGO. 18 de mayo a las 4 en la misma. Datos Av. de Mayo 568|2. Juan A. Rúa. v3m

CAMPOS

Quintas en PILAR, F. C. P.—Sobre los caminos a Luján y Rodríguez. 60 [illegible] con base de cinco centavos el metro. [illegible] Am la hectárea [illegible] a un año [illegible] años, con [illegible] al Sur [illegible] y [illegible] Tierra [illegible] con opción [illegible] EL LUNES 19 de mayo [illegible] casa Av. de Mayo 568|2. Juan A. Rúa. v3m

Espeche y Rocca Gómez

CON FACILIDADES. — Campo [illegible] en El Peñado [illegible] a 3 leguas [illegible] Bahía [illegible] 136 [illegible] 158 [illegible] sin desperdicio [illegible] EL DOMINGO 11 [illegible] La Plata. Espeche y Rocca Gómez. m8

V. S. Vinelli y Hno.

[illegible]rrientes 91—U. T. [illegible]

CHALET EN BELGRANO [illegible] 3459 [illegible] 97, 9 habitaciones [illegible] 22.000 [illegible] de mayo a las [illegible] propiedad [illegible] Hno. 1p

ALCHOURRON Hnos.

REMATES—COMISIONES—CONSIGNACIONES

CAMPO EN C. PRINGLES, [illegible] hectáreas muy buen campo para agricultura, apto para al[illegible] establecimiento San [illegible] de Z. Peralta [illegible] de Stegmann y [illegible] la vía del F. C. S. [illegible] en población y aguada [illegible] Chico. Base pesos [illegible] con facilidades. Reconoce una [illegible] a favor del Banco de la Provincia [illegible] 11500 pesos, faltando todavía [illegible] al 8 o|o de interés y amortización anual pagadero semestralmente. Venta por orden y cuenta de sus dueños.

EL VIERNES 9 de mayo de 1919 a las 3 p. m. en el Hotel Central del señor Espeche, en C. Pringles, F. C. S. El campo se halla arrendado con contrato hasta el 1.o de marzo de 1920. Linda con Stegmann, María y Carmen Peralta, Casimiro y Manuel Peralta y vía del ferrocarril Sud, línea de Pringles a Bahía Blanca. Títulos perfectos, los que se encuentran en el Banco de la Provincia en La Plata. Escrituración dentro de los 20 días de la venta por ante el escribano señor Julio P. Robles, en La Plata. Los interesados en revisar el campo deben hacerlo por la estación Z. Peralta, F. C. S., dirigiéndose a la casa de negocio de Pablo Zab[illegible] en la misma estación. Seña 10 o|o. Comisión 2 [illegible]. Más datos y avisos con plano, en nuestra casa Sarmiento [illegible], Buenos Aires. Alchourrón Hnos. v3m

LOS AFAMADOS CAMPOS de Pero—670 hectáreas, mitad alfalfado, bueno y la otra mitad alfalfa media perdida, pero poblado de excelentes pastos de invernada, dividido en 2 potreros, con 2 molinos, con tanques y bebidas, gran población de estancia y otras comodidades. Parte del establecimiento El Manantial, a 10 cuadras de Vértiz (F. C. P.) y 4 leguas de General Pico y Chanilao (F. C. O. y P.). En tres lotes, con opción, según forma y condiciones que especificaremos en el acto del remate. Base, $ 260 la hectárea. Venta por orden y cuenta de su dueño.

EL LUNES 12 de mayo, a las 3 p. m., en nuestro hall, Sarmiento 1442|46, Buenos Aires. Los interesados en revisar el campo deben hacerlo por la estación Vértiz (F. C. P.), dirigiéndose al encargado señor Juan Domínguez en el mismo campo. Linda con Pedro Beherán, A. Portas y chacras de Vértiz. Títulos perfectos, los que pueden ser examinados en nuestra casa central. Seña 10 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos y avisos con plano en nuestra casa, Sarmiento 1442|46, Buenos Aires.—Alchourrón Hnos. a15

Rufino de Elizalde y Cía.

"EL BARRIAL", EN RIO IV. Floreciente colonia, en plena prosperidad, en la zona agrícola de la República, una ubicación especialísima, situada entre las estaciones Gigena y Elena, del F. C. C. A. (a 2 y 3 leguas), que son de gran movimiento comercial y que cada día será mayor por la afluencia de colonos que solicitan y desean ubicarse en esa riquísima zona que les ofrece la ventaja de la feracidad de sus tierras y la bondad de sus aguas. Hoy ofrecemos la oportunidad para el pequeño capital en la venta de las 3.40[illegible] hectáreas de "El Barrial", divididas en lotes de 120 a 670 hectáreas con facilidades de pago. Base, $ 80 por hectárea, pagaderos en la siguiente forma: 50 $ en cédulas argentinas, 20 $ al contado, 10 $ a un año, con 7 o|o de interés y el excedente a dos años de plazo con 7 o|o de interés anual y garantía hipotecaria.

EL MIERCOLES 14 de mayo, a las 3 de la tarde, en nuestra casa San Martín 241. La escritura se otorgará por ante el escribano señor José M. Viacava. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes y planos a nuestro escritorio, San Martín 241. a22

EN EL CHACO—5.000 HECTáreas de campo, mitad Oeste del lote número 25, fracción A, sección 1a.) del plano oficial; muy próximas a la estación Charadai, del F. C. S. F. y dentro de la zona forestal. Base, $ 9 m|n la hectárea.

EL VIERNES 9 de mayo a las 3 p. m. en nuestra casa, San Martín 241. Campo en su mayor extensión de monte virgen, rico en árboles de madera dura y rodeado por obrajes en pleno funcionamiento; linda por el N. con el lote 15 de don Pascual Podestá, al E. con Pascual Mundiagura, por el S. con F. R. Burgos y por el O. con el lote 14 de A. Schumiedt. Títulos perfectos. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes y planos, a nuestro escritorio, San Martín 241. a38

"EL MARNE", EN ZARATE. Rica fracción de 426 hectáreas, en una ubicación especial por su proximidad al pueblo y estación Zárate, a 1 1|2 leguas de Campana. Venta en 2 lotes. El casco de la estancia, otro en su mayoría alfalfado y otro especial para la alfalfa y todos ellos divididos en potreros con muy buenos alambrados y mejoras. Base, $ 380 la hectárea, a plazos.

EL VIERNES 9 de mayo, a las 3 p. m. en nuestra casa, San Martín 241.

LOTE 1—De 109 hectáreas, 5 ás., 13 c., dividido en 2 potreros sobre el camino general a Zárate con 31 hectáreas de alfalfa nueva, de gran rendimiento con un molino Aermotor y tanque australiano de 70.000 litros con agua buena, bebidas de hierro, un corral con manga para vacunos.

LOTE 2—Casco de la estancia, 216 hectáreas, 37 ás., 27 c., dividido en cuatro potreros y sobre el camino general de Zárate a Campana con 105 hectáreas de alfalfa nueva, con una buena casa-habitación de 7 piezas, comedor, cocina, despensa, corredor, piso mosaico, casa de peones, 2 plazas y dependencias, galpón material o cochera, molino semisurgente, tanque de 2.500 litros con un pequeño parque en formación con arboleda vieja.

LOTE 3—93 hectáreas, 91 as., 56 c., dividido en 3 potreros con 71 hectáreas de alfalfa nueva, campo descansado y en muy buenas condiciones, sobre el camino vecinal de Zárate a Campana, molino Aermotor, pozo semisurgente con dos tanques de 70.000 litros cada uno y 5 bebidas de hierro galvanizado. Todo el campo hace tiempo que está desocupado y se encuentra en excelentes condiciones para ponerle hacienda. Para revisarlo dirigirse al cochero Juan Martín o en Zárate. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, en nuestra casa, San Martín 241. a 29

46.000 VARAS CUADRADAS en Vicente López. Judicial. A 800 metros de la capital, con frente al bulevar a Las Lomas de San Isidro (prolongación de la Av. del Tejar) y a la calle Ibáñez (adoquinada a 50 metros del terreno), a 3 cuadras de la est. Parada Agusto, F. C. C. A., a 8 cuadras de la Av. a San Martín (asfaltada), en un paraje de porvenir y rodeado de comodidades, terreno alto, inmejorable para especular, para caza-quinta o reventa. Venta por orden del juez doctor Ubaldino Padilla, secretario Enrique A. Saguier. Juicio Victorio Peyrano contra Luisa Blassona de Luque. Base, $ 20.000 moneda nacional.

EL MIERCOLES 14 de mayo, a las 3 p. m., en nuestra casa San Martín 245. Mide 181m.15 de frente al NO., sobre la avenida Lomas de San Isidro, 772m.30 al NE. frente a la calle Ibáñez; 169m.65 en el SO. y 228m.25 en el SE., con una superficie de 34.104 m. c., 89 dc. cuadrados. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. m8

NICOLAS A. CALVO

Lavalle 546. — Buenos Aires

JUDICIAL — CASA Lafuente No. 325 (antes 315), (entre Convención y Directorio). Construida en terreno de 10 mts. de frente al NE. por 32 mts. 63 cts. en el costado NO., 32 mts. 61 cts. en el costado SE., y 10 mts. de contrafrente. Consta de: Zaguán, 4 habitaciones (2 de ellas a la calle, con balcón de hierro y celosías de madera), cocina, 1 pequeña pieza de madera; w. c., galería, patio mosaico y baldosa francesa; balaustrada dividiendo el fondo, cielos rasos de yeso; buena carpintería. Adoquinado pago. Títulos perfectos. Base, $ m|n. 10.800 (2|3 partes de su tasación). Reconoce 2.030 cédulas del Banco Hipotecario Nacional, estando reducidas actualmente a $ m|n. 1.731,296. (Adenda 3 servicios de $ 50 m|n c|u.).

EL DOMINGO 11 de mayo de 1919, a las 3.30 p. m., procederé a su remate, en la misma, por orden del juez de la instancia en lo civil, doctor Matías Mackintosh, en los autos sucesorios de doña Felipa Del Río de Acosta, que se tramitan por la secretaría del doctor Juan José Coronado.—N. A. Calvo. a27

Agustín P. Taurel y Cía.

(Sarmiento 1118)

*TIENDA, MUEBLES Y CA*rruajes en venta particular. Remates LOS MIERCOLES a las 3 p. m. en nuestro salón, Sarmiento 1118. Liquidación de comercios en cualquier provincia. 1p

AYERZA CULLEN & SEOANE

Socios: Isaac Ayerza, Huberto Cullen Ayerza, Ramón M. Seoane

LOS LUNES Y JUEVES, a la 1 de la tarde remate de comestibles, bebidas, ferretería, artículos rurales, tienda y mercería. En nuestra casa, Defensa número 188 al 192. perm.

Pedro y Antonio Lanusse

Liquidación en BUENA ESPERANZA

5000 vacunos 5000

EN EL ESTABLECIMIENTO "EL QUINGUAQ"

EL VIERNES 9 DE MAYO

a las 10 de la mañana

Véase detalle.

PEDRO y ANTONIO LANUSSE. v8

HACIENDAS EN EL ESTABLECIMIENTO E. Quinguán, distante 1 1|2 leguas de la estación Buena Esperanza, a las 10 a m. después de un almuerzo campestre con las haciendas clasificadas en lotes y se a[illegible] al siguiente detalle: 220 novillos mestizos a cumplir 3 años, buena clase y estado; 100 novillos mestizos a cumplir [illegible] años mochos gran clase, gordos, marca líquida de la sucesión. Tres mil 300 novillos mestizos a cumplir 2 años, mochos, gran clase, carne gorda y gordos; 700 novillos a cumplir 2 años, buena clase y estado a cumplir 1 1|2 a 2 años, bolsas, Durham y buen estado, 400 vacas de 3 a 6 años, gran clase, carne gorda y gordas, con 200 terneras al pie de 2 a 5 meses, marca líquida de B. Gnocchio e hijos; 750 vaquillonas de 3 años, gran clase gorda, marca líquida de Agua Blanca, servidas por toros p. p. e. entrando 180 vaquillonas de plantel; 100 vaquillonas 3 años, muy buena clase tamberas, servidas. 600 vaquillonas de 2 años, muy buena clase y estado, carne gorda, 482 vaquillonas de 1 1|2 a 2 años, muy buena clase y estado [illegible] de forma de 4 años gran clase, gordos, 9 toros de 1 1|2 años gran clase, provenientes de Agua Blanca, [illegible] toros de 1 1|2 años gran clase, marca Agua Blanca, 15 toros de 1 1|2 años buena clase y estado. Comisión, 2 o|o a cargo de los compradores y 1 o|o a cargo de los vendedores en haciendas generales y [illegible] a cada parte en reproductores. Los concurrentes de Buenos Aires tienen tren que sale de Retiro la víspera a las 3 p. m. por vía Rufino, que pasa por Chacabuco a las 4.30 p. m. por Rufino a las 11.5a p. m., por Buchardo a las 4.20 a. m., por Huinca Renancó a las 4.40 a. m., por Cañada Verde a las 5.30 a. m., llegando a Buena Esperanza a las 7.03 a. m. En Buena Esperanza habrá automóviles para conducir a la concurrencia al lugar del remate. El regreso se efectuará por la estación Nueva Galia (F. C. O.) que sale a las 3.55 p. m. y a cuya estación se conducirá a los que deseen regresar en el día. Por pedidos de informes a nuestro escritorio en ésta.—Pedro y Antonio Lanusse. v8m

EN VILLA MARIA, F. C. C. Argentino.

EL MARTES 20 de mayo, efectuaremos nuestro próximo remate feria. Por pedidos de local e informes, dirigirse a nuestro escritorio en ésta o en Villa María, a nuestro agente.—Pedro y Antonio Lanusse, Belgrano 886. v18

EN BALCARCE, F. C. SUD. EL LUNES 19 de mayo, efectuaremos nuestro próximo remate-feria de haciendas. Por pedidos de local e informes, dirigirse a nuestro escritorio en ésta o en Balcarce, al señor Juan A. Martínez.—Pedro y Antonio Lanusse. v18

EN BAHIA BLANCA — EL MIERCOLES 14 de mayo, daremos nuestro próximo remate de haciendas. Por pedidos de local e informes, dirigirse a nuestro escritorio en ésta o en Bahía Blanca a los señores P. y A. Lanusse y Giacobbe[illegible].—Pedro y Antonio Lanusse, Belgrano 886. v18

Guillermo Gowland y Cía.

REMATES SEMANALES — LOS MIERCOLES Y VIERNES: comestibles y bebidas, ferretería, tienda, artículos rurales, etc., a la 1 de la tarde, en nuestra casa, Bolívar 351 al 361. perm.

Casares Hnos. y Diehl

308 AUTOMOVILES Y 2.000 lotes de accesorios y repuestos. Liquidación total de la Cía. Gral. de Automóviles por disolución de la sociedad, acto efectuado el 15 de febrero por ante el escribano don Jorge Cruz y que tramita por ante el señor juez de comercio de la capital de la República, doctor Félix Martín y Herrera, secretaría A. N. Matienzo. Comprende esta liquidación que se realizará sin base, al mejor postor, 308 automóviles Renault de dos cilindros y de un consumo de 8 litros de nafta por 100 kilómetros y 2.000 lotes de toda clase de accesorios y repuestos para automóvil. La venta se efectuará en dos remates, el 1.o que comprende los automóviles.

EL LUNES 12 de mayo, a las 2 p. m. y días siguientes hasta terminar. Los remates se realizarán en el edificio de la compañía, calle Cangallo número 2941, con los automóviles, accesorios y repuestos a la vista, los que están desde ya en exhibición, y pueden ser revisados por los interesados todos los días de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Catálogos detallados pueden solicitarse en nuestras oficinas, Sarmiento 357.—Casares Hnos y Diehl. a10

Banco Municipal de Préstamos

Suipacha esquina Viamonte. Sucursal número 1, Rivadavia 2569. Sucursal número 2, B. de Irigoyen 1480. Sucursal número 3, Vieytes 1983. Agencia A, Esmeralda 482. Agencia B, Corrientes 1368. Agencia C, Rivadavia 1072. Agencia D, Santa Fe 2502. (Las agencias para préstamos sobre alhajas únicamente.)

EL DIA 9 DE MAYO, A LA 1 de la tarde, se procederá a rematar los empeños vencidos, correspondientes a la casa central, sucursales 1, 2 y 3, agencias A, B y C, consistentes en un gran número de alhajas de toda clase y valor antiguas y modernas, revólveres y pistolas de todos los sistemas y calibres, escopetas, máquinas de escribir, pianos, pianolas, instrumentos de música, artículos de bazar, vajillas, relojes de pared, ropas, máquinas de coser, etc. Las alhajas se hallarán en exhibición en el local de la Avenida de Mayo 1073, los días 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de mayo. Orden de venta: del 9 al 11 de mayo inclusive: alhajas. Día 14, armas en general, anteojos de campo y carrera, aparatos fotográficos, microscopios, niveles, cajas de compás, máquinas de escribir, vajillas, pianos, máquinas de coser. Día 15, instrumentos de música, artículos de bazar, relojes de pared, libros. Día 16 y subsiguientes, hasta la terminación del remate, ropas. Remate de muebles: el jueves 24 de mayo, a las 9 p. m., se procederá a vender en subasta pública las prendas correspondientes a los empeños vencidos numerados hasta el número 2250, consistentes en juegos de escritorio, comedor, dormitorio, sala, escritorios, pianos y objetos sueltos. Exhibición los días 23 y 24, de 11 a 5 p. m., en nuestro local, Avenida de Mayo 1073.—Buenos Aires, mayo de 1919.—El secretario. v9

EDUARDO JOLLY

TAMBOS

EN GENERAL RODRIGUEZ (F. C. O.) 62.o remate especial, liquidación de tambos.

EL DOMINGO 11 de mayo, a la 1 de la tarde (aunque llueva), venderé en remate público dos tambos muy especiales, en clase, estado y producción de leche. Se venderá según el orden y detalle siguiente:

1.o De los señores Yradi Hnos., de Las Toscas, compuesto de: 115 vacas lecheras Durham, con 115 terneros, mayoría chicos; 95 vacas lecheras preñadas, muy adelantadas y próximas a parir; 50 vacas lecheras preñadas; 60 vaquillonas de 3 años, preñadas, muy adelantadas y próximas a parir; 70 vaquillonas de 2 1|2 a 3 años, servidas y preñadas; 2 toros puros de pedigree. Tambo muy afamado con 30 años de selección y servicio de toros puros de pedigree, toda la hacienda es de pelo colorado y marca líquida, y sin un solo animal de desecho, se trata de algo muy especial, tanto en cantidad de leche como en calidad de hacienda, estando vacunada recientemente.

2.o Del señor Juan Fermín Tellechea, de Mercedes, compuesto de: 80 vacas lecheras Durham, con 80 terneros, mayoría chicos; 50 vacas lecheras preñadas y servidas; 40 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años, preñadas, 80 vaquillonas de 1 1|2 y 2 años, servidas, 15 novillitos, 1 toro de servicio. Muy buen tambo, tanto por su clase como por su estado y producción de leche, marca líquida, hacienda sana y toda vacunada.

De otras procedencias: 50 vaquillonas tamberas especiales.

Notas: Los lotes se harán como de costumbre, pudiéndose revisar la hacienda en la feria en los días 9, 10 y 11 de mayo. Para este remate no se recibirá más hacienda que la anunciada. Comisión 4 por ciento a cargo del comprador. Desde el día 8 de mayo saldrán los detalles completos. Hay potreros en la feria para los lotes que deban embarcarse y personal competente para cargar, llevar por tierra, todo en condiciones especiales. Trenes: Salida de Once, 6.35, [illegible], 9.20 a 11.45 de la mañana, parando este último frente a la feria. Regreso de Rodríguez a las 3.28, 4.03, 6.23 y 7 de la tarde, parando estos últimos frente a la feria. Pedidos de informes, dirigirse a mi escritorio, en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 12.—Eduardo Jolly. v10

EN GENERAL RODRIGUEZ (F. C. O.) 2[illegible].o remate-feria de haciendas generales.

EL MARTES 20 de mayo. Oportunamente detalles. Pedidos de local e informes dirigirse directamente a la feria o a mi escritorio, Buenos Aires, calle 25 de Mayo 12.—Eduardo Jolly. v12

Alchourrón Hnos.

(Remates, comisiones y consignaciones)

HACIENDAS EN G. BELGRANO [illegible] F. S. Remate-feria en el local de la Sociedad Rural.

[illegible] 15 de mayo de 1919, a las 11.30 a. m. Informes y pedidos de local al señor [illegible] Patrucho, en G. Belgrano, o en nuestra casa, Sarmiento 1442-46, Buenos Aires.—Alchourrón Hnos. a30

Adolfo Bullrich & Cía.

JUDICIAL

Las haciendas de "La Enriqueta"

EN SAAVEDRA F.C.S.

1.600 Vacunos Durham de alta mestización incluso 550 piezas puras por cruza; 350 lanares de plantel y 190 yeguarizos, marca líquida, por liquidación de las haciendas del establecimiento "La Enriqueta", distante 1 1|2 legua de Saavedra, F. C. S.

EL MARTES 13 DE MAYO

A LAS 12 M

en el mismo establecimiento, con las haciendas a la vista.

Véase aviso detallado.

ADOLFO BULLRICH & Cía.

JUDICIAL — LAS HACIENDAS vacuna, lanar y yeguariza de "La Enriqueta", en Saavedra, F. C. Sud. 1.600 cabezas vacunas, de alta mestización Durham, incluso 550 piezas puras por cruzamiento, todo en muy buen estado, marca líquida, 340 lanares Lincoln, incluso ovejas como para plantel y 190 yeguarizos pesados y livianos, existentes, en el establecimiento "La Enriqueta", distante 1 1|2 leguas de la estación Saavedra, F. C. Sud, de acuerdo con el siguiente detalle: Puros por cruza, 100 vacas servidas, con 100 crías al pie; 100 vaquillonas de 3 años, servidas; 104 vaquillonas de 2 1|2 años, servidas; 50 vaquillonas de 1 1|2 años, servidas; 6 toros de pedigree; 32 toros puros de 3, 4 y 5 años; 4 toritos de 1 1|2 años. Los toros son todos a campo, de muy buena clase y origen, de la cabaña "La Itálica".

HACIENDA GENERAL—150 vacas servidas, incluso 75 crías al pie; 170 vacas servidas, incluso 85 terneros al pie; 153 vaquillonas de 2 1|2 años, incluso 76 crías al pie, 85 vacas servidas, adelantadas en preñez, 145 vaquillonas de 1 1|2 a 2 años, servidas; 88 vaquillonas de 1 1|2 a 2 años; 219 novillos de 1 1|2 años, gran clase y estado, muy buen desarrollo; 31 terneros machos y hembras.

LANAS—15 carneros Lincoln; 25 carneritos Lincoln, dientes de leche y 2 dientes; 200 ovejas mestizas Lincoln, para plantel; 100 borregos mestizos Lincoln.

YEGUARIZO—73 yeguas mestizas y mestizonas, pesadas y livianas, 60 potrillos y potrancas, pesadas y livianos; 18 potros de 2 años, pesados y livianos; 12 mulares (la mitad de pecho); 14 yeguas Hackney; 6 potrillos Hackney; 1 padrillo Hackney; 1 padrillo puro de carrera; 3 padrillos mestizos pesados. La venta se realizará

EL MARTES 13 de mayo, a las 12 m., en el mismo establecimiento, con las haciendas a la vista y en lotes apropiados, por disposición del señor juez de primera instancia, doctor Fernando Klappenbach, en los autos sucesorios de doña Amalia Clerice de Spínola y don Pablo Spínola, que se tramitan ante la secretaría a cargo del doctor Jorge Figueroa Alcorta. Trenes: Los concurrentes de esta capital tienen trenes de Constitución la víspera del día de la venta, a las 9.45 p. m., el tren que va vía La Madrid, y que saliendo a la hora indicada pasa por Olavarría a las 6.10 a. m., por Gral. La Madrid a las 8.35 a. m., por Coronel Suárez a las 10.15 a. m., por Pigüé a las 11.33 a. m., y llega a Saavedra a las 12.2 de la tarde. Y el tren que va vía Bolívar, que sale a las 7.55 p. m., pasa por Cañuelas a las 9.16 p. m., por Emp. Lobos a las 10.3 p. m., por 25 de Mayo a las 12.37 a. m., por Bolívar, a las 3.57 a. m., por Guaminí a las 8, por Carhué a las 8.57 a. m. y llega a Saavedra a las 11.45 a. m. De Bahía Blanca sale tren la víspera del remate a la 1.30 de la tarde y llega a Saavedra a las 4.45 p. m.; los concurrentes pueden pernoctar en esta localidad, donde hay comodidades. En Saavedra habrá coches para el traslado de los concurrentes. Comisión, 4 o|o en haciendas generales y 6 o|o en reproductores y yeguarizos a cargo de los compradores. Otros informes en nuestra casa, Florida 273. Buenos Aires, o en nuestra sucursal en Bahía Blanca, Avenida Colón 24.—Adolfo Bullrich y Cía. v13

EXPOSICION DE EQUINOS, porcinos, aves y caninos. Organizada por la Sociedad Rural Argentina, a celebrarse en su local de Palermo y a inaugurarse EL DOMINGO 18 de mayo. Otros informes en nuestra casa, Florida 269|73 y San Martín 254, o en nuestras sucursales.—Adolfo Bullrich y Cía.

EDUARDO LAGO

Las haciendas del Establecimiento

"SANQUILCO"

EN OLAVARRIA F. C. S.

2.500 ANIMALES VACUNOS de gran mestización Durham, incluso:

1.100 NOVILLOS de año y medio, mochos, en muy buen estado.

4.500 ANIMALES LANARES Lincoln definido, entrando:

3.500 CAPONES y OVEJAS de 4 dientes y arriba, especiales en gordura.

100 Potros y yeguas, mestizo, tiro pesado.

Lo REMATE ANUAL (para alivianar campo), que se realizará en el mismo establecimiento "SANQUILCO", situado en el partido de Olavarría (F. C. S.), a 4 leguas de las estaciones Rocha y Las Martinetas y una de Quilcó, todas del F. C. S., por cuenta y orden de los señores Rivero Hnos.

EL DOMINGO 11 DE MAYO

A LAS 12.30 DEL DIA

Ver en este mismo diario el aviso con el detalle de la hacienda y referencias del tren especial que saldrá de la estación La Madrid, en la mañana del día del remate, el que no se suspenderá por el mal tiempo. v18

2.500 ANIMALES VACUNOS [illegible] buen mestizo Durham, de sola marca, incluso 1.100 novillos de año y medio, mochos, en muy buen estado, 4.500 animales lanares Lincoln definido, entrando 3.500 capones y ovejas, de 4 dientes y arriba, especiales en gordura, 100 potros y yeguas, de 3 años y arriba, mestizo Clydesdale [illegible] toda, marca y señal líquida del establecimiento Sanquilcó, de los señores Rivero Hnos., reputada dentro de lo mejor de la provincia, lo remate anual (para alivianar campo), que se realizará en el mismo establecimiento, situado en el partido de Olavarría, a 4 leguas de las estaciones Rocha y Las Martinetas, y 1 de Quilcó, [illegible] F. C. S.

EL DOMINGO 11 de mayo, a las 12.30 [illegible] en los lotes a la vista, procederé a la venta de las afamadas haciendas [illegible] cuyo detalle es el siguiente:

VACUNO

[illegible] novillos de 1 y 1|2 años, mochos, [illegible] estado, marca líquida, en lotes [illegible] de 4 años y arriba, servidas, muy buen estado, marca líquida, con 590 terneros al pie, 150 vacas de 4 años arriba, gordas, habiendo lotes especiales, 100 vaquillonas de 2 1|2 años, servidas, muy buen estado, 150 vaquillonas de 1 y 1|2 años, muy buen estado.

LANAR

[illegible] capones de 4 dientes y arriba, especiales en gordura, 1.000 ovejas de 4 dientes y arriba especiales en gordura, 500 ovejas de 4 dientes y arriba, muy buen estado, servidas, 300 borregas de 2 dientes, muy buen estado, servidas.

YEGUARIZO

[illegible] yeguas mestizas, de tres años y arriba, en lotes, 50 potros mestizos, de 3 años y arriba, en lotes.

La venta se llevará a cabo en la forma y condiciones que mejor convenga. Todo comprador abonará seña si se le exige y el 4 o|o de mi comisión que es a su cargo.

Tren expreso: Para comodidad de los señores concurrentes, el día del remate, a las 9 de la mañana, saldrá de la estación General La Madrid, un tren expreso que parará frente a la estancia, y que regresará a La Madrid una vez terminado el remate; para viajar en este tren, los señores pasajeros deberán munirse de su correspondiente boleto.

Otros trenes: Entre Buenos Aires y Bahía Blanca. Sale de Constitución la noche víspera del remate a las 9.45; pasa por Cañuelas a las 11.38; por Las Flores a la 1.50 a. m.; por Azul 4.52; por Olavarría 5.10, llegando a La Madrid a las 8.35 de la mañana del día del remate. Entre Bahía Blanca y Buenos Aires: Sale de Bahía Blanca en la tarde del día [illegible] pasa por Saavedra a las 4.45, por Pigüé a las 5.23, por Coronel Suárez a las 6.55, y llega a La Madrid a las 8.15. Ramal Bolívar Pigüé (combinación Bahía Blanca); Sale de Bolívar a las 4.30 de la mañana del día sábado (víspera del remate) y llega a Pigüé a las 11. Ramal Pringles-La Madrid. Sale de Pringles el día sábado a las 5.20 p. m., pasa por Fontaut a las 6.07, por Líbano a las 6.52, por Lastra a las 7.24 y llega a La Madrid a las 7.50. Ramal General Alvear-La Madrid: Sale de General Alvear el día sábado a la 1.28 p. m., pasa por Emma a las 2.10, San Bernardo 2.43, Espigas 3.16, Blanca Grande 3.51, Recalde 4.18, Iturregui 5.26, Quilcó 6.66, y llega a La Madrid a las 7.15. Nota: A los señores compradores que conduzcan las haciendas por ferrocarril, el establecimiento les facilitará campo gratis hasta el día del embarque. En la estancia se servirá almuerzo a las 11 de la mañana. Por más datos dirigirse al martillero en General La Madrid. No se suspende por mal tiempo. m8

Casares Hnos. y Diehl

HACIENDAS en WASHINGTON, F. C. P.—En nuestro 4o. remate de haciendas generales, que realizaremos, con el concurso de los más importantes establecimientos de la zona y para el que tenemos consignados 2.000 novillos, vacas y vaquillonas.

EL MARTES 13 de mayo, a las 3 p. m., en las instalaciones de la Sociedad-Feria de Washington, situadas sobre la estación Washington, del F. C. Pacífico. Comisión, 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador en haciendas generales y 3 o|o a cada parte en reproductores y yeguarizos. Por mayores informes y consignaciones, dirigirse a nuestras oficinas, Sarmiento 357 o a los señores Piñeyrúa y Urquiza, nuestros representantes en Washington, Rufino y Charlone, F. C. P.—Casares Hnos. y Diehl. v11

Miguel y Angel Castellar

(Antes Manuel Castellar e hijos)

EN LAPRIDA, F. C. S. — 169 remate feria de haciendas en nuestras instalaciones de Laprida, F. C. S.

EL SABADO 10 de mayo. Oportunamente detalles.—Miguel y Angel Castellar. v9

EN CORONEL PRINGLES, F. C. S. 100 [illegible] remate feria de haciendas en nuestras instalaciones de Coronel Pringles [illegible]